

INICIOS DE LA ESCUELA DE
MEDICINA DE LIMA
CAYETANO HEREDIA EL ORGANIZADOR

EDUARDO ZÁRATE C.

Autor : EDUARDO ZÁRATE C.
Corrección de Estilos : ELIZABETH BARTURÉN
Diagramación : GRÁFICA BRACAMONTE
Diseño de Carátula : YAZMÍN ASCACIVAR PLASCENCIA
Impresión : GRÁFICA BRACAMONTE

Hecho el depósito legal, según Ley N° 26905
Reg. N° 1501342005-1138

Derechos Reservados del AUTOR

Prohibida la reproducción total o parcial de la obra, sin la
previa autorización escrita del autor.

Este Libro corresponde al **I Concurso Nacional del Libro Universitario**
Asamblea Nacional de Rectores. Lima 2004

Febrero del 2005

INICIOS DE LA ESCUELA DE
MEDICINA DE LIMA
CAYETANO HEREDIA EL ORGANIZADOR

EDUARDO ZÁRATE C.

Autor : EDUARDO ZÁRATE C.
Corrección de Estilos : ELIZABETH BARTURÉN
Diagramación : GRÁFICA BRACAMONTE
Diseño de Carátula : YAZMYN ASCACIVAR PLASCENCIA
Impresión : GRÁFICA BRACAMONTE

Hecho el depósito legal, según Ley N° 26905
Reg. N° 1501342005-1138

Derechos Reservados del AUTOR

Prohibida la reproducción total o parcial de la obra, sin la
previa autorización escrita del autor.

Este Libro corresponde al **I Concurso Nacional del Libro Universitario**
Asamblea Nacional de Rectores. Lima 2004

Febrero del 2005

AGRADECIMIENTOS

Estoy agradecido a muchas personas, sin su ayuda jamás hubiera terminado el presente libro, el cual tuvo su origen en los estudios de post grado de salud pública. Comenzare por lo tanto por agradecer al conjunto de profesores, por quienes guardo una gran admiración y respeto. Tuve la suerte de trabajar con un grupo de profesores que me ayudaron a percibir de otra manera la salud, y en particular los fenómenos sanitarios como a través de las epidemias y la enfermedad, es posible encontrar las respuestas de las personas, de las instituciones y de las elites gobernantes. Las epidemias nos revelan los sentimientos y culturas de cada uno de los actores sean institucionales o personales.

Antonio Zapata una persona ocupada en sus varias facetas(asesor, hombre de TV e historiador) pero que supo encontrar tiempo para enseñarme a formular las preguntas, a una practicidad y firmeza en la organización de la búsqueda de respuestas. El simplificaba y organizaba los argumentos tratando de encontrar en los textos materia de los análisis una secuencia que explicara los hechos históricos que estudiamos. María E. Mannarelli me enseñó la secuencia de investigación de archivos, la perseverancia y paciencia para encontrar los datos que nutran y aporten nuevos conocimientos. Rodrigo Montoya con su experiencia de Antropólogo insistió en los compromisos de las personas y su cultura, Cristobal Aljovín fue un amigo y profesor con quien podría lentamente aproximarme a los hechos relevantes del periodo materia de mi investigación, me enseñó el marco social, político, económico y las dificultades. Sus contribuciones más importantes fueron sus trabajos sobre los turbulentos años de la historia peruana, en el siglo XIX, que poco conocía.

De ninguna manera podría dejar de mencionar a Marcos Cueto, profesor principal de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien acogió la idea del estudio, reviso los materiales, siempre trato de encontrar espacios en su ocupada carrera de investigador y docente. El ha sido muy generoso al compartir sus conocimientos y discutir los manuscritos, enseñándome mucho de la historia de la medicina que yo relegaba. En las etapas finales me resultaron importantes los comentarios del profesor Uriel García C. el cual preguntó y comento puntos que me obligaron a nuevas reflexiones, con las que se enriqueció el estudio. Asimismo mis compañeros de estudios, me ayudaron y orientaron en la búsqueda de datos por lo cual

no podría dejar de agradecer a Claudio Espinosa, y Carola Casalino, entre otros. También debo agradecer a mis compañeros de labores en el departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de Lima, Oswaldo Salaverry, Carlos Bustíos y al profesor José Neira R. todos leyeron los originales me aportaron con sus comentarios y sugerencias.

La búsqueda de información inédita, en el Perú, donde los archivos están dispersos, en algunos casos no clasificados y a veces en vías de un deterioro, por lo cual siempre fue grato encontrar personas dispuestas a facilitarme los materiales que solicitaba y sugerirme nuevas fuentes. Mi búsqueda me llevo por el Archivo General de la Nación, el Fondo Reservado de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la sala de investigaciones de Biblioteca Nacional, al Archivo Histórico Militar de Lima y al archivo fotográfico Couret. En estos espacios, por su orientación, especial mención me merece la Lic. Judith Ruiz S. funcionaria directora del archivo republicano del Archivo General de la Nación. De igual manera debo agradecer a los funcionarios del Fondo Reservado de la Universidad y a los siempre atentos estudiantes de esta casa de estudios, que laboran anónimamente en la atención a los investigadores, ellos, siempre me facilitaron mi labor. Finalmente con la colaboración de la Mg. Mistral Carhuapoma tuve la oportunidad de consultar documentos inéditos que obran en custodia de la Facultad de Medicina San Fernando.

Dedicatoria

*A Celinda y Eduardo Ramón
Por su constante apoyo y tolerancia*

PROLOGO

La historia de la medicina es una disciplina fascinante que puede mostrar la íntima relación que existe entre las dimensiones biológicas, las sociales y las políticas de la existencia humana. Nacer, enfermar, morir, prevenir o paliar el dolor físico o mental, así como proteger del dolor a los consideramos nuestros; son actividades vitales en los que interviene la medicina, tanto la académica que se aprende en las universidades como la doméstica o la popular que se administra en las casas y en las calles. Investigar, aprender, establecer, y enseñar cuales son las mejores formas de atender estos eventos de la existencia humana es una actividad antigua e importante de la sociedad.

Este libro es una valiosa contribución al conocimiento de cómo el saber médico académico en el Perú de la primera mitad del siglo diecinueve se organizó, se empezó a reproducir y se relacionó a la emergencia de una profesión y de una práctica higiénica estatal. Es decir, esta investigación nos ayuda a comprender en primer lugar: como la educación médica académica fue un recurso fundamental en el proceso de construcción de una importante profesión civil, cuyos miembros buscaron el ascenso, el prestigio y la estabilidad sociales en una época marcada por el predominio de militares y religiosos en el gobierno y en la jerarquía social. En segundo lugar, nos ayuda a entender un período adonde un Estado incipiente empieza a asumir las funciones de la medicina e higiene públicas, muchas de las cuales eran nuevas y otras habían sido hasta entonces atendidas por órdenes religiosas. Un notable mérito que tiene este libro es que enlaza los desarrollos institucionales con el contexto político, primero de crisis y posteriormente de prosperidad gracias a la exportación del guano, que marcaron las vicisitudes de la escuela de medicina de Lima.

Otra razón que legitima la investigación, las informaciones y los documentos inéditos que se presentan en este libro es que los estudios de historia de la medicina peruana habían evitado hablar de las primeras décadas de la república peruana, es decir de los años posteriores a 1821. Probablemente ello ocurrió porque el criterio que predominó en muchos trabajos anteriores era la de encontrar una continuidad interrumpida entre la medicina de la colonia y de la república. Esta era en el fondo un viejo, recurrente y aburrido recurso de utilizar la historia para justificar o realzar la situación actual del gremio médico. Nuevas informaciones de archivos y publicaciones poco conocidas le han permitido al autor tejer una mucho más interesante y detallada crónica de la educación médica peruana, una historia real de avances y retrocesos, donde se mezclan ideas clínicas modernas con rezagos religiosos en la enseñanza médica, y adonde coexisten las dificultades y los esfuerzos por vencer la adversidad.

En esta historia tiene un rol protagónico Cayetano Heredia, un personaje que había recibido hasta ahora alguna atención pero quizás no la suficiente, en parte porque no dejó publicadas obras que pudiesen considerarse libros de texto, ya sean médicos o científicos. Como sugiere el autor, Heredia ha sido y es uno de los «iconos» de la medicina peruana sobre el que no existían muchos estudios históricos documentados en fuentes primarias que trasciendan el triunfalismo de la histórica médica tradicional. Sin embargo, en esta investigación se revelan la importancia de Heredia, primero como médico militar y luego como funcionario público que estuvo permanente buscando institucionalizar la educación médica. Ello implicó muchas veces combinar la firme exigencia del apoyo del Estado con la construcción de una forma de saber especializado, apoyado por la ciencia y la cultura francesas y uniformizado entre los nuevos practicantes de la medicina. Como lo sugieren los estudios de historia de la ciencia; la sobrevivencia de instituciones científicas en países pobres y de pocos recursos económicos, adonde existen una multiplicidad de demandas sociales urgentes, requiere de verdaderos empresarios académicos que justifiquen ante un auditorio no académico la importancia de la labor de una comunidad que apenas está surgiendo.

Una última reflexión que me produce este libro es el de su actualidad. He tenido la oportunidad de investigar diversas propuestas de políticas de salud pública que surgieron en el siglo veinte y he llegado a la conclusión que algunas fracasaron porque no incluyeron un cambio coherente y sostenido en la educación médica, o lo que algunos llaman en un lenguaje más técnico y contemporáneo: un cambio en el sistema de formación de recursos humanos en salud. Este aspecto es trascendental porque son los trabajadores de salud lo que finalmente implementan —o a veces resisten— un cambio en las políticas sanitarias y porque casi siempre la mayor parte de los recursos sanitarios del Estado se destinan al pago de funcionarios. Sin embargo, poco se sabe de cómo se forman y la mejor manera de educar a estos funcionarios. Creo que este libro es una adición a una idea que está creciendo entre las universidades y las agencias vinculadas a la salud: ningún cambio fundamental va a poder conseguirse sin comprender el origen y el desarrollo de la educación en salud. Los cursos cortos de «capacitación» y las maestrías improvisadas, que han proliferado en los últimos años, no van a resolver el problema de una formación sólida, profunda, coherente y holística de la medicina y de las otras profesiones de la salud. Por ello un libro de historia de la educación médica es importante para conocer no solo el pasado sino para iluminar el presente y decidir que futuro queremos construir para la salud pública peruana.

Tuve la suerte de participar y apoyar este trabajo cuando se estaba formando para ser una tesis y de leer los valiosos y notables documentos que informan este trabajo. Tengo ahora el gusto de escribir este prólogo y de desearle la mejor de las suertes al texto y al autor, un destacado profesor de la Universidad de San Marcos y exfuncionario de la salud pública. Espero que este libro aliente al autor, así como a otros investigadores, a realizar nuevos estudios sobre la fascinante historia de la medicina peruana.

Marcos Cueto

INDICE

Introducción	17
CAPÍTULO I	
I INICIOS EN UN NUEVO MUNDO	23
1.-1. Encuentro inicial	24
1.-2. Los primeros cuidadores de la salud	24
1.-3. Conocimientos de los médicos españoles	25
1.-4. Los antecedentes	26
1.-5. Docentes y alumnos	29
1.-6. Bachilleres, Licenciados y Doctores	30
1.-7. El Real Protomedicato	32
1.-8. Hospitales y Educación médica	33
1.-9. Atraso médico en Lima	35
II HIPÓLITO UNANUE: El Ideólogo	37
2.-1. Cambios en las mentalidades	41
2.-2. Colegio único para médicos y cirujanos	43
2.-3. La Fundación del Colegio Real de Medicina y Cirugía	45
2.-4. El Plan de Estudios	46
2.-5. Inicios de la Ideología Médica	51
2.-6. Administración del colegio	52
2.-7. Edificación del Colegio Real	55
2.-8. Primeros alumnos	56
2.-9. Epílogo educativo de Hipólito Unanue	57

CAPÍTULO II

INESTABILIDAD DEL COLEGIO 59

3.-1.	Los trabajos previos	60
3.-2.	El entorno	61
3.-3.	Crisis económica	63
3.-4.	Epidemias de Viruela y Cólera	66
3.-5.	El colegio de Medicina frente a la crisis de salud	69
3.-6.	Inestabilidad del Colegio	70
	3.-6.1. Crisis educativa	72
	3.-6.2. Primera protesta estudiantil en medicina	74
3.-7.	Licencias de profesionales	77
3.-8.	Ensayando respuestas	79

CAPÍTULO III

CAYETANO HEREDIA: EL ORGANIZADOR 86

4.-1.	Cierre del Colegio de Medicina	88
4.-2.	Emerge Cayetano Heredia (primer decanato)	91
4.-3.	Transitando desde la crisis	98
4.-4.	Los Reglamentos	103
	4.-4.1. Primer reglamento	106
4.-5.	Hacia la Facultad de Medicina	110
4.-6.	Entre la Fe y la Medicina	116
4.-7.	Control político del Colegio	121
4.-8.	Las becas	123
4.-9.	La riqueza del guano y la Facultad de Medicina	127
4.-10.	Trajes y separaciones	128
4.-11.	Las ideas sanitarias y sus letras	130
4.-12.	Pesos y Haciendas	132
4.-13.	Camino al auge	137
	Conclusiones	158
	Anexos	165
	Bibliografía	173

Lista de Cuadros.-

Cuadro 1.1.-	Presupuesto de ingresos y egresos del Colegio Real de Medicina y Cirugía	54
Cuadro 1.2.-	Primeros alumnos del Colegio Real de Medicina y Cirugía. 1810	56
Cuadro 2.1.-	Rentas de los Colegios de Lima. 1828	65
Cuadro 2.2.-	Profesores del Colegio de la Independencia 1826	72
Cuadro 3.1.-	Relación de cursos. Colegio de Medicina 1843	108
Cuadro 3.2.-	Relación de cursos Escuela de Medicina 1856	114
Cuadro 3.3.-	Profesores y alumnos por cursos Colegio de Medicina de Lima 1847	115
Cuadro 3.4.-	Relación de cursos y profesores Escuela de Medicina 1856	138
Cuadro 3.5.-	Programa de los cursos. Escuela de Medicina de Lima. 1857	146

Gráficos e Imágenes.-

Gráfico 1.-	Profesionales aprobados por el Real Protomedicato de Lima. 1809-1820	163
Gráfico 2.-	Firmas de Decanos y profesores de la Facultad de Medicina de Lima. Siglo XIX.	164
Foto 2.-	Estudiante del Colegio de Medicina de Lima 1860	129
Foto 3.-	Cayetano Heredia Primer Decano de la Facultad de Medicina de Lima. 1860	86

Anexos.-

Anexo 2.1.-	Rentas y Gastos del Colegio de la Independencia Lima Perú 1826	165
Anexo 2.2.-	Haberes de los profesores del Colegio de la Independencia Lima 1829	165
Anexo 2.3.-	Protomédicos del Perú 1570-1848	166
Anexo 2.4.-	Médicos y Cirujanos de Lima. 1829	166
Anexo 3.1.-	Profesores del Colegio de la Independencia Lima Perú 1830	167
Anexo 3.2.-	Profesores del Colegio de la Independencia Lima Perú 1831	167
Anexo 3.3.-	Colegio de la Independencia. Planes de Estudio 1826-1856	168
Anexo 3.4.-	Docentes de la Facultad de Medicina de Lima 1858	170
Anexo 3.5.-	Médicos fundadores de la Gaceta Médica de Lima	170
Anexo 3.6.-	Títulos expedidos por la Facultad de Medicina de Lima. 1856-1862	171
Anexo 3.7.-	Títulos expedidos por la Facultad de Medicina de Lima 1858	171
Anexo 3.8.-	Rectores del Colegio de la Independencia Lima Perú. 1821-1860	172

ABREVIATURAS

<i>GML</i>	<i>Gaceta Médica de Lima.</i>
<i>DFML</i>	<i>Documentos en custodia en la Facultad de Medicina de Lima.</i>
<i>JDFM</i>	<i>Junta directiva de la Facultad de Medicina</i>
<i>FM</i>	<i>Facultad de Medicina</i>
<i>AHM</i>	<i>Archivo Histórico Militar</i>
<i>LNFM</i>	<i>Libro de notas e informes de la Facultad de Medicina de Lima</i>
<i>AGN</i>	<i>Archivo General de la Nación</i>

INTRODUCCION

El tema de la educación médica es lo suficientemente significativo como para ser abordado en una investigación de Salud Pública. Mediante el sistema educativo se transmiten valores, ideas, pensamientos, en general, culturas y prácticas que definen la actuación de los profesionales y su relación, individual y colectiva, con la sociedad. Además, el enfoque educativo es un vehículo válido para entender la formación del pensamiento médico en la sociedad limeña de los siglos XVIII y XIX. En este período es donde se sientan las bases para la construcción de la república peruana, cabe así preguntarse ¿cómo se enseñaba medicina? ¿cómo logró constituirse la Escuela de Medicina en un medio de inestabilidad económica, y un ambiente de luchas entre facciones de militares por el poder político?

El presente trabajo indagará los diferentes planos que intervinieron en la formación médica en el Perú en el siglo XIX. Un primer plano en los inicios de la enseñanza, en la época Colonial, fue la Constitución del Anfiteatro de Anatomía, la creación del Colegio Real de Medicina y Cirugía, que en la república tomó el nombre de Colegio de la Independencia y posteriormente se constituyó en la Facultad de Medicina San Fernando, incorporándose a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Un segundo plano constituye el accionar de dos actores principales: Hipólito Unanue, el ideólogo, y Cayetano Heredia, el organizador.

En la medida en que esta escuela es la primera en el Perú, esta tarea se constituye en el estudio del nacimiento de la escuela de medicina peruana. El estudio busca explicar la formación de ésta, es decir, intenta entender los supuestos, las expectativas, las formas de respuestas frente a los problemas sanitarios (epidemias), la cultura de la organización, el estilo de administración y sus relaciones con los gobiernos de turno. Asimismo busca estudiar la transformación inicial de la educación médica en el Perú, bajo la tesis de que dicha transformación fue parte constitutiva de un proceso mayor: la primera modernización del Estado peruano y la configuración resultante concretaron cambios en el posicionamiento de los médicos como parte de la sociedad peruana. Es necesario, sin embargo, reconocer las limitaciones de este estudio. Ésta es la historia de una medicina, de la medicina académica, no se estudia las otras medicinas y sus procesos formativos.

El estado actual de la educación médica no tiene un origen temporal, necesita ser abordado desde sus inicios, bajo el manto de luchas entre facciones de militares por el poder político en las primeras décadas de la república (1). Las graves dificultades y tareas que tuvo que atravesar el grupo médico fundacional, en la primera mitad del siglo XIX, para luego formalizar y dar continuidad a la escuela de Medicina. El estado actual de la educación médica se caracteriza por una explosión demográfica de estudiantes y escuelas; y un modelo que privilegia la práctica hospitalaria en

desmedro de otras prácticas. En 1958 Hurtado (2) publicó un estudio sobre educación médica; en este estudio correlacionó aspectos cuantitativos sobre alumnos y profesores, género y alumnos, alumnos y presupuestos fiscales. A su turno, la Organización Panamericana de la Salud, en 1970, publicó un informe (3) sobre la educación médica en América, insistiendo en aspectos cuantitativos de las universidades.

Para alcanzar el objetivo del presente estudio, es importante tener como eje de análisis histórico a los actores y su entorno social. Los historiadores (1, 4) han sostenido que la independencia y la creación de la república fueron sobre todo un fenómeno político que transformó lo social, y en menor medida lo económico; las instituciones médicas no pudieron ser ajenas a este punto de quiebre al final de la Colonia. El paso de una forma de gobierno patrimonial en la Colonia, a una forma de gobierno racional y que buscó construir su estructura burocrática en las instituciones públicas, la escuela de medicina entre ellas, significó un cambio radical en la vida institucional.

La modernización de la educación médica, la Medicina y el sistema sanitario es un largo proceso ¿cuáles fueron las razones de esta larga duración? Postulo que se debió a situaciones derivadas de conflictos militares emanadas de las diferentes propuestas frente al modelo de gobierno, originando la inestabilidad política y económica. Otro factor adicional fue el imaginario de la época donde existía una contradicción entre la religión y las ideas modernas de la medicina. La elevada morbilidad y mortalidad que ocasionaron las epidemias (cólera, viruela y fiebre amarilla) contribuyeron al cambio en el imaginario sanitario. En la búsqueda de respuestas a las preguntas sobre ¿por qué cambió el modelo educativo médico? ¿cómo se gestó este cambio? Trataré de responder también a preguntas asociadas a éstas, ¿cómo se procesó el cambio de un modelo filosófico a un modelo anatomoclínico? ¿quiénes fueron los actores sociales relevantes? Estas preguntas serán asumidas metodológicamente asumiendo a la educación médica como una maquinaria societal.

Los clásicos historiadores de la medicina (5, 6, 7) reconocen el papel importante de Cayetano Heredia en la constitución de los estudios médicos; sin embargo estos investigadores correlacionan escasamente el rol de este maestro universitario y la patología social de la época. La pregunta es ¿si la escuela médica organizada e implementada por Cayetano Heredia es trascendente, por qué no existen estudios sobre este período?, la respuesta a esta interrogante es la misma que M. Cueto (8) encuentra para la investigación biomédica «... radica en la forma tradicional en que se ha querido contar el pasado de las ciencias médicas y de la medicina peruana...»; una forma principalmente laudatoria y de glorias, es la forma arraigada que se ha querido contar el pasado.

La historia de la educación médica peruana

En el Perú, la historia de la educación médica ha sido cultivada principalmente por médicos (psiquiatras y salubristas), todos con formación médica especializada y

sin una formación en ciencias sociales. Estos estudios son realizados principalmente en su etapa formativa final, si bien esto podría ser una limitante es a la vez una fortaleza por cuanto son actores en la misma escena y encuentran que deberían reflexionar sobre sus actos o papeles. En algunas ocasiones estas reflexiones son obligadas por momentos de carácter eleccionario.

Algunos autores (9) han sostenido que fueron las epidemias las que influyeron como factores ocultos, pero determinantes, en la historia de las ideas sanitarias. En nuestro caso las que ocurrieron en el siglo XIX y XX (viruela, cólera y fiebre amarilla) fueron factores importantes y contribuyeron en la formación de la Medicina en Lima.

Algo que distingue a la presente investigación es que encuentra y da a conocer documentos inéditos rescatados del Archivo General de la Nación (AGN), legajo del Colegio de la Independencia y del Protomedicato; asimismo se han encontrado otros documentos, en poder de la Facultad de Medicina de Lima, sobre la vida de la escuela de medicina, sus crisis económicas, la protesta estudiantil, su decadencia académica y administrativa y sobre el precario estado de salud de Cayetano Heredia. Las fuentes de la investigación son principalmente primarias, manuscritos encontrados en los archivos mencionados. El periodo de estudio, entre 1821-1860, es trabajado con estos manuscritos, muchos de los cuales son inéditos lo cual, obviamente, enriqueció el trabajo.

Determinar las rutas, valores y problemas que influyeron en los períodos iniciales de la formación médica son necesarios; ello nos permitirá entender, reconocer y aprender los factores internos de la sociedad que influyen en su formación. Sin conocer nuestra génesis no sabremos de dónde venimos ni por qué somos lo que somos. Una educación médica sin historia sería huérfana y desdichada, «... porque el hoy procede del ayer y el mañana surge del hoy, la memoria del pasado no debe paralizar el presente sino ayudarle a que sea distinto...» (10) para avanzar hacia el progreso.

El camino de la educación médica ha estado lleno de disputas, conflictos, divisiones y contradicciones internas. Este estudio no piensa ocultar dichos aspectos; para acometer este estudio hay que conocer todo el pasado con una perspectiva de futuro.

El primer capítulo presenta los encuentros entre conquistadores y enfermedades del nuevo mundo desconocidas por éstos; las dificultades que sufrieron generaron la necesidad de contar con médicos y cirujanos que vinieron de España. En este capítulo se trata de la organización de las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina, posteriormente la de Método y finalmente la cátedra de Anatomía en la Pontificia Universidad de San Marcos. Así, de igual manera el escaso número de estudiantes y la irregularidad del funcionamiento de las cátedras originaron la escasez de médicos y la coexistencia de otras medicinas con la proliferación de charlatanes dándose, en la práctica, la coexistencia de varias medicinas actuando simultáneamente en una relación tensa y a veces conflictiva.

De igual manera se discute la organización de los estudios de medicina impulsados por las ideas de Hipólito Unanue las cuales se cristalizaron durante el gobierno del virrey Fernando de Abascal. Asimismo se muestra el primer plan de estudios con el cual comienza a funcionar el Colegio Real de Medicina y Cirugía fundado por cédula real, en 1815, Hipólito Unanue abandonó el modelo colonial y siguió las ideas, en boga, de la escuela de Leyden (Holanda). Hipólito Unanue pensó que el conocimiento de la Anatomía contribuiría a la grandeza del Perú y su recuperación demográfica.

El siguiente capítulo trata de las décadas de crisis económica, administrativa y educativa que pasó el Colegio de Medicina, coexistiendo con las epidemias de viruela y cólera que asolaban al territorio. En este capítulo se muestran documentos inéditos que revelan la organización de la primera protesta estudiantil, quienes reclamaron la salida del rector pero sin éxito. Las graves crisis fiscales llevaron a periodos de suspensión de la enseñanza y al cambio de régimen de becarios por el de pagantes y becarios. La inestabilidad del Colegio fue un continuo de la década.

El último capítulo analiza la recuperación paulatina del Colegio de la Independencia, el primer gobierno de Cayetano Heredia y su incursión en el campo de la sanidad militar. Los manuscritos que presentamos revelan que el alejamiento de la dirección del Colegio, por parte de Cayetano Heredia, fue debido a causales de salud. De igual manera analizamos la influencia política expresada por el prefecto de Lima, la injerencia de la religión católica en la distribución de horas de estudio, como parte de los vínculos tipo vasos comunicantes entre el Estado y la Iglesia. En un segundo momento Cayetano Heredia es el organizador de un proyecto no planificado, pero con un norte, con el cual logró constituir un grupo de discípulos y contemporáneos. Ellos, mediante un esfuerzo continuo de varios lustros, dan forma a la escuela de medicina logrando en un momento concentrar todas las funciones inherentes a la salud. La escuela de medicina enseñaba, aprobaba las licencias, recomendaba medidas de salud pública y por delegación del gobierno, en algunos casos, las ejecutaba. El auge de la escuela le permitió ser la iniciadora de los estudios de Ciencias Naturales en el Perú. De igual manera constituyó una plana de profesores nacionales y extranjeros, entre ellos, Antonio Raimondi, José Eboli, Casimiro Ulloa, Miguel de los Ríos, Francisco Rosas, José Sandoval entre otros.

La epidemia de fiebre amarilla, que ingresó a Lima en 1857, mostró la vulnerabilidad de la población; pero a la vez permitió al Colegio de Medicina ser solicitado por el gobierno de Ramón Castilla para atender casos y asesorar en las medidas preventivas, con lo que los vínculos entre los médicos y la élite gobernante afirmaron el posicionamiento médico y de la escuela de medicina. Este capítulo subraya la importancia del estado de salud de Cayetano Heredia el cual, como se documenta, influye en la revocatoria del cargo, aspecto no conocido hasta el momento.

La constitución de los estudios médicos abarcó desde épocas iniciales a escasos estudiantes con estudios filosóficos, teóricos y fue una profesión secundaria; luego

Hipólito Unanue rescatará la importancia de la Anatomía y logrará la constitución del Colegio Real de Medicina y Cirugía, pasando de una enseñanza filosófica hacia una organicista anatómica. En los comienzos de la república los avatares de las guerras civiles tendrán un efecto negativo en la marcha de los estudios médicos y será un retroceso de éstos. La primera modernización del Perú, con la bonanza económica generada por el guano y la labor de un organizador, como Cayetano Heredia, serán los factores que se potenciaron para lograr, a mediados del siglo XIX, constituir la Facultad de Medicina San Fernando como integrante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El funcionamiento legal y orgánico de esta escuela de medicina, a partir de este período, representa el parte aguas porque a partir de esta época se cierra una historia de marchas, contramarchas e incertidumbres. Desde entonces se dio fin a un proceso formativo y consolidó su funcionamiento, a partir del segundo gobierno de Cayetano Heredia la escuela fue otra.

CAPÍTULO I

I INICIOS EN UN NUEVO MUNDO

En las expediciones de españoles para la conquista del Imperio de los Incas fue necesario contar con médicos, cirujanos y barberos quienes tenían conocimientos para los cuidados de la salud, (curaciones, amputaciones y sangrías). Esta investigación trata de demostrar que la constitución de los estudios médicos en Lima,¹ fue un proceso largo, continuo, con altibajos y que se inició con la fundación de las cátedras de Prima y Vísperas en el siglo XVI. Los estudios médicos de los siglos XVI y XVII se dieron en un ambiente escolástico, filosófico y con escaso número de estudiantes. Este capítulo examina el contacto entre los conquistadores y las enfermedades del nuevo mundo; este contacto se dio en la Bahía de Coaque, Ecuador,² en 1531. La organización de los estudios médicos en la Universidad de San Marcos comienza con las cátedras de Prima y Vísperas, luego de décadas se agregó la cátedra de Método. En el siglo XVIII se creó la cátedra de Anatomía, la cual dio inicio a la enseñanza práctica con la disección de cadáveres. Los estudios de medicina en la Colonia, en general, son inorgánicos, inestables y marginales a la universidad con escasos presupuestos y pocos alumnos. La enseñanza médica estuvo subordinada a otras cátedras. La cirugía era una rama inferior de la Medicina y destinada a las castas (mulatos). Como una consecuencia del escaso número de médicos proliferaban los charlatanes y las prácticas de la medicina tradicional, coexistiendo en una situación tensa y de conflicto. Estas prácticas médicas estaban jerarquizadas y con públicos diferenciados.

¹ En la época colonial la Universidad fue reconocida como Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima, será en la etapa republicana, con el gobierno de R. Castilla que tomará el nombre de Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

² Pueblo cercano al mar por debajo de la línea equinoccial, pertenece al puerto de Esmeralda, Ecuador.

1 Encuentro inicial

Los expedicionarios españoles tuvieron que realizar un alto en su dilatado trayecto hacia las costas del Mar del Sur, la mayoría había enfermado. Los sobrevivientes estaban pálidos y confusos, con múltiples protuberancias y verrugas en diversas partes del cuerpo, "... muchas colgaban de la frente, otras de las cejas, otras del pico de la nariz, de las barbas y las orejas" (11). Algunas de estas protuberancias sangraban continuamente, podían ser del tamaño de un grano de arroz o de un huevo de codorniz; eran lesiones húmedas, sanguinolentas. Se acompañaban de dolor de cabeza, fiebres altas, dolores articulares, malestar general y gran postración, en su aspecto físico estaban pálidos, confusos y algunos deliraban. Estas molestias duraron semanas, obligaron a un alto en el camino mientras esperaban mejores condiciones físicas para proseguir el viaje. En este lapso muchos murieron con esta dolencia.³ No era un problema facial, la postración y la debilidad eran intensas e impedían la marcha. Los expedicionarios no habían tenido experiencias previas de estos malestares. No sabían qué hacer; enfermaron de un mal que para ellos era desconocido; la pérdida de hombres retrasó el viaje. Además les hizo pensar sobre la correlación de estos males, con los nuevos territorios y el clima⁴ (7). Ésta es la primera noticia, recogida en las crónicas, sobre la relación de una probable epidemia de Verruga Peruana, Fiebre de la Oroya, con los conquistadores del reino de "Biru".

2 Los primeros cuidadores de la salud

Por su experiencia de antiguos guerreros y expedicionarios los conquistadores sabían que en la Conquista encontrarían climas dispersos, sufrirían enfermedades y accidentes. Por ello la conquista implicaba atención para el caudillo y sus soldados. Ésta fue una razón por la cual en las expediciones subsiguientes, se pensó en la necesaria compañía de cirujanos y médicos. Es posible que inicialmente incorporaran a barberos y cirujanos;⁵ posteriormente cuando las noticias de este reino hablaron de "un dorado", los médicos egresados de las universidades de España se sintieron atraídos. Según J. Lastres (11), en un inicio los mismos soldados se curaban entre ellos, con conocimientos empíricos; más tarde, cuando consiguieron vencer la hostilidad

³ En los casos no tratados la mortalidad de verruga peruana, llega al 40-50% y probablemente se complicó con una enfermedad infecciosa común en los trópicos, como la malaria.

⁴ Lastres J. Sostiene que revisó los expedientes de Coague de la Harkness Colección y que no ha encontrado el nombre de ningún médico o cirujano, probablemente vino un barbero.

⁵ Los barberos realizaban tareas de afeitar, cortar los cabellos, arrancar uuelas, sangrar, vendar heridas y en ocasiones amputaban miembros.

de los indios aprovecharon los conocimientos de éstos en el uso de las plantas medicinales para atender sus problemas de salud.

Debido a las necesidades de la conquista eran habituales, las heridas, los traumatismos, y enfermos por lo que era necesario contar con barberos y cirujanos⁶ (12). Por ello la salud estuvo, en general, en manos de aprendices de medicina, empíricos y curanderos aborígenes. Los pocos facultativos que vinieron de España habían estudiado las obras clásicas de Hipócrates, Galeno y Avicena; habían aprendido a hablar, leer y escribir en latín, leían a poetas, a geógrafos, historiadores y filósofos. En una palabra, adquirían una cultura clásica y escolástica con algunos elementos de Medicina⁷ (13). Estos médicos existían en número escaso y sólo atendían los problemas de los altos funcionarios del Estado y de la Iglesia.

3 Conocimientos de médicos españoles

Es posible que los médicos españoles hubieran leído en las universidades a Galeno, Aristóteles, Hipócrates, Avicena; pero no ostentaban conocimientos acerca de la Anatomía Humana y Fisiología, todo indica que no habían leído a Vesalio⁸ (13) quien revolucionó la Medicina en Europa durante el siglo XVI. ¿Cuándo llegaron a Lima los primeros médicos formados en universidades españolas? ¿Quiénes fueron? ¿Qué nivel de conocimientos tenían? Lastres (14) sostiene que los primeros son los bachilleres en Medicina, Enríquez y Marín. El primero de ellos acompañó a Diego de Almagro en su expedición a Chile, en 1536, aunque reconoce que Marín ya servía a Diego de Almagro cuando ingresó al Cusco. En cambio Eguiguren (15) sostiene que los primeros médicos en el Perú fueron el Dr. Hernando de Sepúlveda y el Bachiller Sebastián Pérez Morales quienes, en mayo de 1536 firmaron acuerdos para la venta de medicinas "simples o compuestas" en la ciudad del Cusco. Estas medicinas compuestas eran recetas de varias sustancias o hierbas para preparados. Hernando de Sepúlveda debería de haber conocido tratados de pociones, píldoras y jarabes. En cualquier caso ninguno de los médicos que

⁶ Lastres J. Anota: "... la salud de Almagro no fue buena desde que piso tierra peruana, en Pueblo Quemado perdió un ojo y antes de la batalla de Las Salinas estaba enfermo... El Bachiller Enríquez hubo de curarlo muchas veces [...] Al parecer éste se une a Almagro en 1536 cuando ingresó a Chile. Antes estaba a su servicio el cirujano Marín, desde que ingresó al Cusco".

⁷ En 1543 aparece el gran libro de Vesalio, *De Fábrica Humani Corporis*, con 663 páginas y más de 300 grabados. Con él comenzó el estudio de la Anatomía Humana con cadáveres; anteriormente sólo se leía a Galeno en sus descripciones de Anatomía.

⁸ Los hospitales de Europa en el siglo XVI eran atendidos por hermanas de la caridad que no habían hecho estudio alguno de Medicina y prestaban servicio por el amor a Dios.

llegó pudo haber conocido la Anatomía Humana Renacentista por cuanto la obra de Andrés Vesalio recién se publicó en Padua en 1543. En efecto, los conocimientos de estos médicos eran sumamente precarios. Las nociones de estos médicos transitaban lentamente desde conceptos puramente religiosos hasta una secularización del saber; estaban dejando la práctica clerical de la medicina por un incipiente uso de remedios naturales.

En sus orígenes las medicinas española y la andina, o tradicional, tienen fundamentos similares: humores, influencia de la religión o divinidades y uso de las plantas de la región. Los conceptos andinos de clasificación de las enfermedades eran muy parecidos a los tradicionales sistemas europeos. Los tres fluidos del mundo andino: aire, sangre y grasa corresponden a los cuatro humores (sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra) de Hipócrates y Galeno (17). Éste es el punto común de ambas medicinas, las prenociones religiosas. A su manera la medicina andina estaba mezclada con la religión expresada en el culto a los Apus y prácticas a cargo del Kampicamayoc. Según Lastres, en la medicina aborigen se dieron dos formas de curar "... una mágica y una racional casi siempre interpoladas..." (18).

En Lima, hacia 1573 era escaso el número de médicos y cirujanos. Los pocos que existían se dedicaban a servir a las autoridades locales y eclesiásticas y realizaban labores en la universidad⁹ (15). En los años siguientes; en 1637 el Dr. Alonso de Huerta, catedrático de Lengua Quechua, afirmó que sólo eran tres a cuatro los médicos reconocidos por la universidad.¹⁰ Al final de la Colonia la situación era similar, entre los años 1812-1815 el Real Protomedicato concedió sólo 25 licencias entre médicos, cirujanos y bachilleres. El predominio era de cirujanos¹¹ (19).

4 Los antecedentes

Los antecedentes de la formación universitaria de medicina podrán encontrarse en febrero de 1565 cuando el Dr. D. Gaspar de Meneses es encargado del curso de Artes en cuya denominación genérica comprendía Medicina y Filosofía. En la administración del virrey Francisco de Toledo y

⁹ Eguiguren Luis Antonio: El autor anota una relación de médicos y cirujanos, doce en total llegados de España; sin embargo, éstos limitaban su labor a los altos funcionarios: "... se quedan aquí y se hallan ahora uno o dos en todo lo restante del Perú, quedando las ciudades principales de La Plata, Quito, Cusco, Potosí, Santiago de Chile, y otras villas... a tener solamente malos cirujanos...".

¹⁰ Libro 4 de los Claustros I c. Universidad Nacional de San Marcos. Citado en Gaceta Médica de Lima, 1867.

¹¹ Valdizán H. La Facultad de Medicina de Lima 1811-1911. Contiene la relación de médicos y cirujanos por número y año de licenciatura.

siendo rector de la Universidad el Dr. Antonio Sánchez Renedo¹² (15). El cinco de septiembre de 1576 se dio una reunión de claustro donde, invocando como precedente la Universidad de Salamanca, en la cual se dictaba Medicina, idearon crear esta enseñanza a través de las cátedras de Prima y Vísperas, debiendo enseñarse tan sólo una por el momento. Al año siguiente el virrey dotó de una renta de mil pesos anuales a la Cátedra de Prima la misma que estuvo a cargo del Dr. Sánchez Renedo hasta su muerte, en 1579. Después de un año decayó el interés en la enseñanza en parte por razones económicas por lo cual la actividad académica entró en pausa. En la cátedra de Prima, se leían los capítulos del Canon de Avicena y Galeno; en la cátedra de Vísperas a Hipócrates. Se enseñaba en las mañanas la cátedra de Prima, la cual tenía por Cédula Real (20) anexo el cargo de Protomedicato por lo que era la más importante de Medicina. La cátedra de Vísperas llamada así porque se dictaba en las tardes, hacía la aplicación práctica de los conocimientos teóricos. Según Paz Soldán el 17 de abril de 1635, se dio por primera vez una lección de Medicina en la Universidad por el Dr. Juan de Vega, catedrático de Prima y médico del virrey Conde Chinchón (21).

La cátedra de Método, se creó en julio de 1660, el argumento para la creación de esta cátedra es que se "lee" en todas las universidades del reino. Para regentar esta cátedra se propuso al Dr. D. Manuel de Jinebrosa y Cabrera¹³ (12). En ella se leían "Aforismos de Hipócrates", "Pronósticos", "Epidemias", es decir, se mantenía una enseñanza teórica. Los alumnos tenían que repetir de memoria los textos clásicos y a veces el profesor aclaraba o ampliaba la lectura. En esta cátedra se daban conocimientos sobre terapéutica y sus métodos, cuya base eran las purgas y las sangrías. Habían pasado 84 años desde la fundación de las cátedras de Prima y Vísperas; pero continuó la enseñanza libresca, teórica, escasa. La cátedra de Prima fue la más importante y la de mayor prestigio. Desde 1634 a 1784 existieron 14 catedráticos de Prima de los cuales tres eran presbíteros¹⁴ (12). El primer catedrático nombrado para enseñar Anatomía en la Universidad de San Marcos fue el presbítero Joseph de Fontidueñas.

En el siglo XVI las profesiones predominantes y preferidas de las familias españolas eran Teología y Jurisprudencia; esto se reflejaba en un importante número de cátedras en la Universidad con rentas. No sucedió lo mismo con las cátedras de Medicina, que carecían de fondos. Por ejemplo, la cátedra de Prima desde la salida del Dr. Sánchez Renedo estaba sin rentas. León

¹² Antonio Sánchez era médico graduado en la Universidad de Granada. Llegó al Perú como miembro de la comitiva del virrey Francisco de Toledo.

¹³ Este médico desempeñó luego las cátedras de Método y de Prima de Medicina, agrega J. Lastres que era religioso.

¹⁴ Contiene información detallada de los catedráticos de Prima, de Vísperas y de Método.

Pinelo (22) en su obra de 1648 indicó que la cátedra de Prima de Medicina tenía una renta anual de 600 pesos ensayados (E), la de Vísperas de Medicina 400 (E), mientras que la de Prima de Teología 800 E y la de Vísperas de Derecho Pontificio 600 (E). En 1637 se reunió el claustro en la Universidad para analizar la situación de las cátedras de Medicina

El Dr. Alonso de Huerta, catedrático de Quechua, argumentó que no era necesario la enseñanza de la Medicina porque: "... los Indios curaban mejor que los médicos sanando a los que éstos habían desahuciado ...".¹⁵ Este juicio reveló la escasa valoración de los médicos, escasos en número y prestigio. El imaginario era que la oración y la religión serían suficientes para el alivio y curación de las enfermedades. En 1648 se produce una refundación de las cátedras de Prima y Vísperas de medicina. Esta vez se les asignó la cantidad de mil pesos ensayados anuales.

La cátedra de Anatomía se creó en 1711 en la Universidad de San Marcos gracias a una orden del virrey Don Diego Ladrón de Guevara con una renta de 412 pesos anuales provenientes de las multas del Real Protomedicato. El catedrático tenía la obligación de asistir una vez a la semana al mortuorio del Hospital San Andrés para una demostración anatómica. Éste sería el inicio de la enseñanza práctica de la Anatomía en el Perú. Posteriormente, en 1752, el Rey aprobó la fundación de la cátedra de Anatomía, pero recién con motivo de la creación del Anfiteatro de Anatomía, noviembre de 1792, es que las prácticas tomarán una secuencia regular, según Lastres J. "la cátedra fundada 80 años antes, se había enseñado teóricamente con nada más que dos o tres demostraciones al año" (12). Poca era la importancia que se dio a las rentas de las cátedras de medicina por lo que para apoyar su funcionamiento se optó por una rebaja general a otras cátedras; a pesar de ello siguieron siendo las más escasas por lo que cuando se agregan las cátedras de Método (1576) y posteriormente la de Anatomía (1752), los catedráticos enseñaban casi ad honórem. Por todo ello fueron escasos los motivos para enseñar y estudiar Medicina.

En consecuencia, mientras que en Europa se estaba produciendo un cambio en las mentalidades médicas por efectos de la obra *La Gran Fábrica de Anatomía*, de Vesalio, este cambio no se refleja en las prácticas médicas ni en la enseñanza en la Universidad San Marcos. A pesar de las distintas medidas dictadas durante el período colonial, la formación de médicos durante la mayor parte del Virreinato seguía como al inicio de la Colonia: libresca, filosófica, teórica e informal y escasa de estudiantes. Ello propiciaba la presencia de

¹⁵ Libro IV de claustros. Citado por Gaceta Médica de Lima del 15 diciembre de 1867.

empíricos y charlatanes así como la vigencia de la medicina tradicional en amplios sectores de la población.

5 Docentes y alumnos

El ingreso de docentes a la cátedra durante el período colonial tenía un trámite especial, cuando vacaba una de ellas se publicaba edictos en las escuelas mayores y en la iglesia mayor por espacio de tres meses para que los interesados se presentaran a concurso por oposición. El rector nombraba una junta de catedráticos que debía recibir las solicitudes y establecer el cronograma para que se presentaran los oponentes. El proceso en sí comenzaba cuando el rector procedía a abrir el Libro (materia de la cátedra) en tres partes y las cuales indicaban los puntos sobre la prueba. El concurso duraba dos días, intervenían los estudiantes, los eclesiásticos y seculares matriculados en la cátedra. No se permitían y estaban penadas las recomendaciones de personajes que ocuparan cargos en el gobierno. Los opositores no podían, durante el proceso, tener contacto con los estudiantes ni con otros catedráticos. Durante la exposición el oponente solamente se limitaría a la materia del concurso y al final podía hacer alusión a sus méritos. Luego de la exposición el rector entregaba una cédula para la votación a cada estudiante con el nombre de cada opositor, el estudiante cortaba la cédula y depositaba su voto en el ánfora, la otra era colocada en un ánfora aparte, los votos eran secretos. Practicado el escrutinio se levantaba un acta, estando presentes el rector, los oponentes y dos catedráticos escogidos entre los más antiguos. Los candidatos debían pagar por los gastos que demandaba la prueba.

El control de asistencia de docentes a clases estaba a cargo del Bedel.¹⁶ Las faltas eran multadas económicamente si al cabo de tres días de la inasistencia no se justificaba ésta. Los cirujanos tenían un menor rango, no habían estudiado los cursos propios de la medicina por lo cual no podían acceder al grado de Bachiller en Medicina, sino sólo contarían con una autorización para la práctica de cirugía otorgada por el Real Protomedicato. Los cirujanos no conocían el latín, ni las doctrinas de Galeno, Aristóteles e Hipócrates pero sí debían estudiar Álgebra¹⁷ mediante la cual conocían todo lo concerniente a los traumatismos de los huesos, y el tratamiento de las fracturas.

¿Cuál era el número de alumnos que cursaban Medicina? ¿Cuál era el interés entre los criollos por el cultivo de esta ciencia? Al parecer eran escasos, hacia 1637 solamente concurrían a los estudios de medicina un bachiller, un

¹⁶ El Bedel era un auxiliar universitario, entre sus funciones estaba controlar a los estudiantes que no porten armas y ayudaba al estudiante a preparar la ceremonia de su graduación. Era un nexo de las tareas rutinarias.

¹⁷ Arte de componer los huesos dislocados, por lo cual algunos los denominaban algebristas.

boticario y un barbero. Al respecto Eguiguren escribió: "... nadie leía ni estudiaba en la Universidad los cursos de Medicina..." (15). A las escasas rentas se agregaba que los alumnos eran escasos. Éstos tenían que hacer prácticas en hospitales donde cohabitaban con olores desagradables y la impotencia de aliviar los dolores, era una realidad poco atractiva, lo cual en parte explica el escaso número de alumnos.¹⁸ Otro elemento a considerar es la presencia del Tribunal del Santo Oficio, cuyos jueces eran celosos vigilantes de la doctrina católica. El médico del virrey Conde de Alba de Aliste, el Dr. Wandier fue acusado de luterano; el Dr. Juan Alva, su mujer e hijos fueron perseguidos; Eguiguren escribe al respecto, "... los médicos fueron perseguidos y vigilados por la Inquisición..." (15); el autor da una lista de médicos sospechosos y juzgados por el tribunal. En 1780 fue llevado al Tribunal de la Santa Fe el Dr. Justo Antonio de la Cueva para ser juzgado por sus costumbres.¹⁹ Es posible que los españoles temieran que sus hijos estudiaran Medicina debido a que tenían que diseccionar cadáveres o leer tratados considerados contra la doctrina católica, por ello desalentaban a sus hijos de estos estudios. Los mulatos y cuarterones estaban prohibidos, por cédula real, de estudiar Medicina. A estas condiciones debemos agregar el bajo prestigio de la Medicina, las familias criollas preferían que sus hijos fueran Abogados o Teólogos. La Medicina como depositaria de la fe cristiana contribuyó indirectamente a la cura del mal físico a través de la fe y la conversión de los indios a la fe cristiana. Por ello podemos decir que la Medicina y la Religión marcharon unidas durante el Virreinato. Los médicos se ufanaban de contar a San Lucas como uno de los suyos y de reconocer como patronos a San Cosme y San Damián.

6 Bachilleres. Licenciados y Doctores

Los alumnos que cursaban estudios de Medicina en la Universidad de San Marcos hasta comienzos del siglo XVIII estudiaban los primeros dos años en la Facultad de Artes y Filosofía y obtenían el grado de Bachiller en Artes, requisito para continuar los estudios (12). Los estudios propiamente dichos eran tres años teóricos, cada curso duraba tres meses y un día, ocasionalmente se daba cursos de seis meses y un día. Durante estos años se cursaban dos veces los cursos de Prima y de Vísperas, otra asignatura obligatoria era la de Método. En ocasiones seguían cursillos con los sustitutos de la cátedra. En total los estudios eran de cinco años: tres de teorías y dos de prácticas en hospitales. Al final, el estudiante presentaba la documentación de haber aprobado las asignaturas ante el rector quien, luego de revisarla, la declaraba válida con lo cual se iniciaba un proceso. El estudiante tenía que probar "haber ganado"

¹⁸ Los hospitales eran espacios de caridad y de refugio de los pobres; los ricos y los religiosos se atendían en sus casas

¹⁹ Archivo Arzobispal de Lima. Legajo 33 Años 1771-1782 Expediente 33 XV, 38 ff.

estos cursos con testigos concurrentes. El rector fijaba la fecha del examen y nombraba un jurado con un número mayor de tres e impar de catedráticos los cuales designaban el tema. El examen consistía en exponer de memoria un texto clásico "... para el grado de licenciado tocándole en Hipócrates: el afor. 29 *incipientibus morbisessas* del punto primero; y en Avicena al cap. 609, lib. 2 de Sanguine punto primero..." (12). El jurado votaba en secreto, en caso aprobatorio, se otorgaba el grado de Bachiller o Doctor según lo solicitado. Al obtener el grado el estudiante hacía un pago con una suma variable siendo la más costosa la doctoral.²⁰

El graduado de Bachiller debía realizar prácticas por dos años al lado de un médico conocido y después con las constancias correspondientes se presentaba al Real Protomedicato para ejercer la profesión. Al grado de Bachiller seguía el de Licenciado y posteriormente el de Doctor, máximo grado al que se sometían los que deseaban ocupar cargos en la Universidad. Para obtener este grado era necesario celebrar una ceremonia en el altar de Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral y una ceremonia pomposa con desfiles públicos y uso de banderas con colores de acuerdo a la profesión (blanco en el caso de Medicina) (22).

Los médicos que procedían de otras ciudades y pretendían ejercer en este Virreinato tenían que probar haber ejercido la profesión por cuatro años o trabajado en algún hospital con un médico. Con estos requisitos acudían al Protomedicato para la licencia del caso. El Protomedicato examinaba la documentación y si estaba conforme procedía a realizar un examen, poniéndole un libro clásico (Galeno, Hipócrates, etc.) por delante a fin de que sea abierto y sobre ese tópico era la disertación. Luego de aprobar, el examen teórico, se pasaba a una prueba práctica en un hospital, con dos examinadores frente a cuatro pacientes se le pedía que tomara el pulso y opinara sobre el carácter de la enfermedad (grave, mediana, ligera). Adicionalmente debía teorizar sobre las causas de esas enfermedades, sus medicinas y remedios, cumplidos estos requisitos el Protomedicato aprobaba y expedía una "carta" o título que lo capacitaba para ejercer la profesión.

Las diferencias sociales de la sociedad virreinal se trasladaron a la enseñanza. No estaba permitido seguir carrera universitaria a los mestizos, zambos, mulatos y cuarterones. La constitución de la Universidad expresaba la exclusión de estudios a los que tuviesen alguna "nota de infamia" en su

²⁰ Esta suma era variable, Juan Llanos depositó 3 750 pesos para obtener el grado de doctor de Medicina, Rivilla y Pueyo abonó la suma de 4 252 pesos para obtener el grado de doctor, Bernardo Frens De la Fuente depositó 37 pesos y 4 reales con el cual se gradúa de Bachiller en Medicina, José Antonio de Fontidueñas y Carrillo, pagó la suma de 800 pesos para obtener el grado de licenciado.

nacimiento. Los cirujanos (reclutados entre los mulatos) se entrenaban en los hospitales al lado de maestros de Medicina. El caso del mulato José Manuel Valdez, quien ejerció como cirujano, médico y ocupó cargos importantes en la administración pública,²¹ es notable ya que tuvo que requerir autorización de la corona, la que concedió una "gracia" especial²² (24). Tampoco podían estudiar las mujeres en la Universidad por el rol asignado a la formación educativa de la mujer, situación que persistió hasta fines del siglo XIX.

7 El Real Protomedicato

La Medicina fue la primera profesión en el Reino de España en ser sometida a control estatal, ello ocurrió a través del Tribunal Real del Protomedicato. En 1422, el Rey de España, Juan II, creó un Tribunal de Alcaldes examinadores para tomar examen a los que querían ejercer la Medicina en toda la península. Los inicios de lo que sería el Protomedicato en Perú datan de abril de 1537 cuando Hernando de Sepúlveda²³ (15) se presentó ante el Cabildo de Lima pidiendo que se le otorgara el cargo de Protomédico. El

²¹ José Manuel Valdez, hijo ilegítimo de una mulata libre y de un músico, nació a mediados del siglo XVIII, entregado en cuidado a doña Mariana Valdez, madrina suya, y de quien tomó el nombre, educado, por esta familia, en el colegio de los agustinos. Se recibió de cirujano en 1788, atendiendo a sus méritos y estudios bajo la dirección de Hipólito Unanue, el Protomedicato le concedió licencia especial para ejercer la Medicina. Alcanzó una posición en la sociedad colonial. Leía inglés y francés, publicó sus trabajos en latín y castellano, siendo acogido favorablemente en Lima y Madrid. Se le hizo socio de la Real Academia. Gozaba de todos los honores a que podía aspirar un médico. En 1822 fue nombrado médico de la Cámara de Gobierno, en 1827 catedrático de Vísperas en la Universidad y en 1835 fue nombrado Protomédico General del Perú. *Gaceta Médica de Lima*, N.º 47, 48, 49 y 50 de agosto, septiembre y octubre de 1858.

²² S. M. el Rey Carlos IV con fecha 11 de julio de 1806, expidió una orden real por la cual dispensaba la calidad de mulato y mandaba que se le confiere los grados universitarios y se le admitiese al ejercicio de la Medicina.

²³ Hernando de Sepúlveda, según Eguiguren, es uno de los primeros médicos que llega al Perú. Había ejercido la cátedra de Método de Medicina en la Universidad de Salamanca entre los años de 1530 a 1536 (?), fue médico y uno de los siete albacea de Francisco Pizarro y por vínculos también logrará ser albacea de Diego de Almagro (julio de 1538). En mayo de 1536 el Bachiller Pérez Morales, en Lima reconoce haber recibido del Dr. Sepúlveda medicinas simples y compuestas para ser llevadas y vendidas en la ciudad del Cusco. Si nos fijamos en las fechas es posible que estemos frente a un personaje que vino en busca del Dorado y con rapidez construye sus caminos; esto es un capítulo a escribirse por otros autores y en otro momento. J. Lastres anota: "... Sepúlveda fue pues uno de tantos aventureros que desde temprana fecha de 1528, se encontraba en Santo Domingo junto con otros, graduados o no... que venían a probar suerte..."

cabildo lo acogió con beneplácito y otorgó la primera autorización como primer Protomédico de la ciudad. Años más tarde el Rey Felipe II, por Cédula Real del 14 de febrero de 1568, nombró al Dr. Francisco Sánchez de Renedo primer Protomédico Real y Presidente del Tribunal del Protomedicato en todos los territorios del Virreinato²⁴ (12, 15). Como símbolo de autoridad; el Protomédico tenía un bastón con puño de oro, ostentando el título de "señoría". Las funciones del Protomedicato eran de carácter técnico y administrativo. Investigó las cualidades de las plantas indígenas, controló las actividades de los médicos, cirujanos, barberos y o farmacéuticos, inspeccionó la disposición de mataderos y vigiló las condiciones higiénicas de las ciudades (acequias y suministro del agua).

En 1774 las divisiones entre cirujanos y médicos llevaron a protestas de estos últimos, los cuales elevaron su protesta ante el Protomedicato. Los médicos solicitaban que los cirujanos no realizaran curaciones de enfermedades internas para lo cual no estaban capacitados ni autorizados. El Dr. D. Hipólito Bueno de la Rofa, catedrático de Prima y Protomédico General, acordó y notificó a los cirujanos para que no realicen curaciones de las enfermedades; en caso de contravenir esta disposición se les multaría, la primera vez, con seis mil maravedíes y en segunda falta se les duplicaría el monto y serían desterrados²⁵ (16).

8 Hospitales y educación médica

Desde la Edad Media existía una fuerte relación entre instituciones religiosas y hospitales. La religión católica creó las instituciones hospitalarias. Los hospitales de la Colonia elevaron la caridad a rito y a regla de moral colectiva. Los sacerdotes de San Juan de Dios y de Pedro Betancourt fundaron los órdenes religiosos y hospitalarias de los Juan dedianos y de los Beletnitas o Barbones para actividades en el plano asistencial de América hispánica²⁶ (27). Muchos religiosos que hicieron labor como médicos habían adquirido los conocimientos médicos a priori y ejercían por instinto. La crónica de fundación del hospital San Bartolomé, publicada por Rabi (28), indicó que en 1646 el fray agustino Bartolomé de Vadillo compadecido de la miseria y abandono de los

²⁴ Eguiguren J. L. Ob. cit., asimismo se encuentra información en J. Lastres, Ob. cit.

²⁵ Valdizán: Apuntes para la Bibliografía Médica Peruana, Imprenta Americana, Lima 1928. Valdizán transcribe el texto que el citado documento se encuentra en la Biblioteca Nacional de Lima, vol. 89 y 91 de los Papeles varios del Perú. Catálogo Palma, Lima, 1891.

²⁶ El hospital de Belén en Cajamarca, en 1631 estuvo a cargo de los franciscanos; al llegar en 1677 los hermanos de la compañía Bethlemítica, asumen la administración y adquieren una casa para la atención de mujeres.

negros decidió fundar un pequeño albergue para éstos,²⁷ el cual, en 1661, se constituiría en el Hospital San Bartolomé. La política asistencial de fundar hospitales fue continua y apoyada por los virreyes. En el siglo XVII el clérigo Francisco de Molina fundó el hospital San Andrés para enfermos mentales, el Arzobispo Gerónimo de Loayza fundó el hospital Santa Ana para mujeres, los hermanos de San Juan de Dios fundaron el Hospital San Diego para enfermos crónicos. Las ordenanzas confeccionadas por el Arzobispo Loayza para que fuesen observadas en el primer hospital de Indios y mujeres Santa Ana disponían que la parte principal de la curación eran las penitencias y la confesión (12). La medicina y la religión católica estuvieron unidas en la organización de los hospitales²⁸ y desde el inicio de la fundación de la Universidad. Los hospitales tenían santos patronos: San Andrés, San Cosme y San Damián, San Diego, San Bartolomé, Nuestra Señora de la Cruz, la Santa Cruz de Atoche y en sus días festivos recibían las visitas del virrey.

Bajo la conjunción de ideas religiosas y casas de cuidar la salud funcionaron los hospitales, una especie de casas de cuidados para pobres administradas por religiosos. Para lograr uno de sus fines las ordenes religiosas necesitaron médicos, cirujanos y flebotomos los cuales asistían, observaban, curaban y consolaban a los enfermos prescribiéndoles las curas de la época (purgas, sangrías y pociones). A su vez en esta asistencia diaria los médicos, observaron la evolución de enfermedades y epidemias, ensayaron prescripciones, correlacionaron los humores, el clima, en este proceso, reevaluaron técnicas y recetas. El proceso de ensayo y error estuvo presente mediante un aprendizaje continuo. Los bachilleres tenían que asistir por dos años a los hospitales bajo la dirección de un médico para un aprendizaje práctico. De esta manera se difundían las ideas y técnicas curativas. El hospital como institución cumplía el fin de reproducir ideas religiosas, de fe, y a la vez conllevaba en su seno una contradicción inevitable el avance de la medicina tratando de salir del influjo de las ideas humorales y religiosas, apostando por valorar nuevas ideas entre ellas la Anatomía. Fruto de este clima es que la formación y la práctica hospitalaria médica eran religiosas; por ello se explica que clérigos fueran protomédicos y catedráticos. Santos eran los patronos de las enfermedades y los beatos pusieron sus manos sobre los enfermos procurándoles alivio a sus dolores.

²⁷ En un talud o barranca sobre el río Rímac, que corresponde en la actualidad a la 4.ª cuadra del jirón Amazonas.

²⁸ Los hospitales se establecieron en las rutas de las cruzadas medioevales y de los peregrinos, tienen sus raíces en la hospitalidad religiosa y altruista. Más tarde el hospital, en el siglo XVIII, será un abrigo para las personas sin hogar y desposeídos.

9 Atraso médico en Lima

La insurgencia de una burguesía mercantil en Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se expresó en las luchas políticas y en el plano cultural en el Renacimiento, esto fue muy atenuado en la metrópoli española. Para el siglo XVII el eje en Europa giraba en Inglaterra, Francia y Holanda siendo España una potencia de segundo orden. Será para el siglo XVIII, con el advenimiento de los Borbones, que se produce un cambio visible en España. Mientras la burguesía española estaba sojuzgada y no se incorpora al movimiento comercial, el Virreinato del Perú sufría aún en mayor medida las consecuencias de ese atraso. Pesce²⁹ (29) indicó que la burguesía española tomó más importancia a los criollos manifestándose en la supresión de las encomiendas y en la organización de una milicia virreinal para amparar los intereses de la Colonia.

La medicina que se enseñó en la Universidad estaba desconectada de los avances de la medicina europea, expresión de ello es el atraso en las prácticas de disección de cadáveres. Los nuevos conocimientos de Europa, como la obra de Vesalios, conocida en Europa en 1543, y del español Miguel Servet, que en 1546, enunció el trayecto de la pequeña circulación entre corazón y pulmones refutando las teorías galénicas del paso de la sangre por un supuesto filtro ventricular, no fueron conocidos oportunamente. Este retraso en los conocimientos se vio reforzado por el lastre del escolasticismo. Las teorías de Harvey sobre la circulación de la sangre (1628) recién se conocerán en Lima en 1723 mediante Federico Bottoni, médico nacido en Salerno, quien en esa fecha presentó su tesis titulada "Evidencia de la circulación de la sangre". Esto explica un prolongado estancamiento. Otra causa de esta inercia médica era la subestimación y el desdén por parte de españoles y criollos hacia los aportes indígenas para el conocimiento de la patología nacional, así como al uso terapéutico de plantas medicinales. El aporte más significativo de la medicina aborigen fue la incorporación de la corteza de quina, en el siglo XVII, difundida por los jesuitas en Europa. Llegó a la cima cuando por mediación del Cardenal de Lugo sanó de su fiebre a Luis XIV (30). Esta corteza era conocida desde la época de los Incas por sus propiedades febrífugas. Este aporte es una consecuencia de la medicina tradicional andina antes que una causa de los médicos formados en la Universidad de San Marcos.

En resumen la educación médica en el Virreinato del Perú, al final del siglo XVIII. En primer lugar no es posible hablar de una educación médica sino debe decirse que existían varias educaciones médicas en permanente tensión y ejercicio simultáneo. Una era la educación que se impartía en la Universidad de

²⁹ Pesce Hugo: Peralta y la Medicina San Marcos, p. 35, número sétimo, segunda época, diciembre de 1967.

San Marcos. Distinta era la organizada casi clandestinamente entre los médicos indígenas con sus prácticas tradicionales o andinas. Y una tercera, la práctica autoformativa donde un aprendiz, generalmente perteneciente a una casta inferior, mulatos, aprendía a lo largo de los años con un cirujano mayor o un flebotomo mayor. De acuerdo a lo anterior, la educación médica en el Virreinato del Perú se podría caracterizar por ser: 1. marginal a la Universidad ya que estaba dada más por la práctica médica la cual era reconocida por el Real Protomedicato. Asimismo se dio la existencia de la medicina andina tradicional con una fuerte demanda por los indios llenando un importante espacio de atención para las mayorías. 2. inorgánica e inestable por cuanto sus actividades universitarias no tuvieron continuidad académica y no contaron con rentas permanentes. 3. subordinada a otras, las cátedras de enseñanza de Medicina eran de poca importancia. 4. escasa en número de alumnos; las profesiones de Teología y Jurisprudencia eran predominantes. El oficio de los cirujanos era para las castas inferiores. 5. lo anterior tendría dos efectos: primero un escaso número de médicos y la concentración de los mismos en tres ciudades del Virreinato (Lima, Cusco y Huancavelica). En segundo lugar, proliferación de charlatanes y curanderos con la consiguiente desatención de los problemas de la salud.

II HIPÓLITO UNANUE: El Ideólogo

A fines del siglo XVIII algunos intelectuales de la época, como Hipólito Unanue, pensaron que los males de la salud del Perú podrían solucionarse con una educación médica organizada a través de un plan de estudios coherente e incorporando la Anatomía como eje de enseñanza. En los últimos decenios de la Colonia, Hipólito Unanue y el virrey Fernando de Abascal promovieron la fundación del Colegio Real de Medicina y Cirugía (CRMC) en la ciudad de Lima. Esta formación se dio en el marco de una serie de acontecimientos como el espíritu de las reformas borbónicas, cuyo objetivo en los Andes era transformar varios millones de indios incultos en vasallos útiles³⁰ la vigencia de las ideas higienistas en España, los impulsos de superación y creación de un colegio exclusivo para cirujanos y la necesidad de institucionalizar el saber médico. El CRMC significó la unificación de médicos y cirujanos y el tránsito de los paradigmas de una enseñanza médica libresca, filosófica y eclesiástica hacia una organización basada en los estudios de la Anatomía.

Las Ideas.-

El 21 de Noviembre de 1792, con motivo de la apertura del Anfiteatro Anatómico, Hipólito Unanue pronunció el discurso "Decadencia y Restauración del Perú" en presencia del virrey Francisco Gil de Taboada y Lemus; esta presentación esbozó las causas del estado de salud del Virreinato. Según Hipólito Unanue, las calles y plazas estaban convertidas en grandes muladares, las acequias que atraviesan los barrios formaban pantanos, camposantos estrechos y los hospitales, en el centro de la ciudad, con cadáveres expuestos en la tierra. A este estado de salubridad se añadía el total descuido por el estudio de la Anatomía lo cual causaba la disminución de la población indígena. Hipólito Unanue lo grafica como: "... los triunfos de la ignorancia de

³⁰ El asunto era tratar de reorganizar el mundo colonial para aumentar la producción y rentas para la corona. Demeles Marie-Danielle. La invención política p 92 Lima. Instituto de Estudios Peruanos 2003

la Ciencia, de la Anatomía,...” que ha arruinado nuestros pueblos, (31). Este discurso incorpora la idea de higiene pública, esbozó una serie de medidas como prohibir que se sepulten los muertos en las iglesias y canalizar las acequias. Las medidas de prevención, control y manejo de enfermedades en América van a darse bien entrado el siglo XIX (32). El desconocimiento de la Anatomía originó cirujanos inexpertos quienes amputaban los miembros superiores e inferiores con graves secuelas. Criticó a los profesores de la Universidad a los que calificó de empíricos, con conocimientos prácticos inferiores a los supersticiosos que curaban a los indios “... créanse demasiados instruidos con un fárrago de recetas adquiridas por una práctica grosera...” (33). El Anfiteatro sería la ilustración que restablecerá al Perú su esplendor y opulencia. Hipólito Unanue planteaba el pase de la medicina dogmática, libresca y empírica hacia una medicina organicista con sólidas descripciones de las enfermedades fundadas sobre conocimientos anatómicos. En opinión de Lastres, desde este momento es que Hipólito Unanue está pensando que no es suficiente en ver la Anatomía como única materia, sino “... que era necesario ampliar el radio de la pedagogía médica...” (12). Este documento es el primer intento que enjuicia públicamente el estado sanitario y la educación médica en el Perú.

Otro acontecimiento científico que mostró las carencias de la educación médica fue la difusión y aplicación de la vacuna antivariólica. La real expedición científica, a cargo de José Salvani, llegó a Lima el 23 de mayo de 1806³¹ (34). Semanas después se envió el fluido vacunal a Huamanga, Huancavelica y Cusco y al año siguiente se dirigió hacia Ica, Arequipa, Puno de donde pasaría a la Paz³² (35). La finalidad explícita de esta expedición era llevar la vacuna a toda la población para prevenir la viruela. Sin embargo, el fin implícito, en el marco de las reformas borbónicas, era tratar de conservar la salud de los pobladores como potenciales asalariados y de manera indirecta asegurar su producción y la competencia de España en los mercados del mundo. Asimismo era una medida política que trataría de mejorar la imagen de la corona en momentos de crisis sociales y políticas, unidas a protestas contra el gobierno español; estas protestas recorrían toda América. Este acontecimiento hizo más visible las deficiencias en la formación y el número de médicos. Hipólito Unanue en su discurso mencionó las dificultades que tuvo la real expedición de la vacuna para lograr su finalidad: vacunar a los pobladores de las provincias “... así no encontró un cirujano mediocre que conservase el fluido vacunal... (16)”.

³¹ Quevedo Emilio: Historia social de la ciencia en Colombia. Medicina, tomo VII... la vacuna era transportada a través de 22 niños expósitos que no habían padecido viruelas en quienes se debía conservar el virus replicándolo de brazo en brazo...

³² Frisancho David, refiere que J. Salvani falleció en La Paz probablemente de TBC debido a que estando en Popayán, Salvani habría presentado hemoptisis.

La preocupación de Hipólito Unanue continuó por lo cual estableció un plan de conferencias clínicas que darían inicio al intercambio de experiencias, al cultivo de una comunidad científica médica, para lo cual el plan de conferencias instituye que establecer conferencias una vez a la semana (31). Estas conferencias deberían ser exposiciones de enfermedades argumentando la historia de la enfermedad, los métodos de curación, los cuidados del enfermo, las cosas que lo condicionan y los efectos del medicamento. El disertante deberá terminar la exposición con observaciones propias o de las experiencias analizadas. Los asistentes de acuerdo a un orden de antigüedad formularán preguntas y comentarios oponiendo sus argumentos. El conferenciante respondía y un moderador indicaba la pertinencia de la pregunta y respuesta.

En la medida que se desarrollaron estas reuniones se dio un proceso de formación de vínculos entre los médicos que residían en Lima. El diagnóstico se discutía públicamente entre el maestro y sus discípulos lo cual implicaba un registro de datos en una historia clínica y el traslado de los métodos de la escuela de Leyden establecidos desde el siglo XVII. Asimismo a estas reuniones podía asistir el público y formular preguntas las cuales se respondían verbalmente o por escrito. Simultáneamente se estaba dando un proceso de construcción de un poder médico mediante la creación de prácticas sociales, prácticas históricas (las reuniones clínicas) que legitiman un cuerpo corporativo, de médicos y cirujanos,³³ mediante el reconocimiento de un saber médico que dará origen a una autoridad científica en la sociedad limeña y ante las esferas del gobierno.

De igual manera en el punto catorce del plan de las conferencias clínicas se estableció un sistema de apoyo profesional, hoy conocido como las interconsultas entre médicos de diversas especialidades: “... si el consultante fuera alguno de los facultativos que concurren al Anfiteatro y deseara ser socorrido con... sus compañeros sobre alguna enfermedad...”. Esta práctica es una medida de educación continua, además establece vínculos y jerarquías. Hipólito Unanue se preocupó también por los pacientes que no podían acceder a una consulta médica por carecer de recursos económicos. Por ello en el punto quince del referido plan anota que si alguno del público quiere “... que se le oiga sobre sus males... y no tenga por ser indigente, se destinará un médico del Anfiteatro para que lo asista...”. Es el apoyo al indigente, un apoyo corporativo en nombre de una profesión que busca legitimar un saber y llegar a las mayorías nacionales. Se esboza un espacio de atención profesional al servicio de los pobres dolientes; pero a la vez es una manera de validar una medicina universitaria y disminuir las prácticas y competencias de charlatanes.

³³ Las reuniones clínicas eran de medicina y de cirugía, con lo cual se evitarían las desavenencias de decenios anteriores entre cirujanos y médicos, al hacer más explícitas y conocidas las áreas de sus saberes.

El anfiteatro anatómico servía para la disección de cadáveres de los pacientes con enfermedades poco explícitas³⁴ o por muerte súbita. Hipólito Unanue dio a conocer "... observación primera hecha en el real anfiteatro anatómico..." (31)³⁵. Se trata de un paciente europeo de 40 años que luego de presentar diarreas crónicas por más de tres meses e internado en el hospital San Andrés falleció en un estado caquético. Al cual se le realizó la necropsia "... habiéndosele abierto el abdomen se notó lo siguiente: el hígado, el bazo, el intestino ciego, el colon y el recto se hallaban en varios puntos gangrenosos y cubiertas de manchas fetidísimas y amoratadas que lavadas con vinagre presentaban de trecho en trecho isletas blancas..." (31) de lo cual deducían que las manifestaciones de la enfermedad diarreica tenían como origen principal los intestinos gruesos.

Esta práctica de necropsias y establecer correlatos entre las manifestaciones clínicas y las lesiones organicistas es el tránsito hacia una medicina más científica organicista, así como el lento abandono de las teorías miasmáticas³⁶ (36) vigentes hasta años anteriores. Coincidió con Casalino (37) quien sostiene que es a partir de la fundación del Cementerio General de Lima (1804) que se inicia el abandono de las teorías miasmáticas. Como se puede apreciar en el anfiteatro, Unanue y sus colaboradores enseñaban la Anatomía descriptiva ligándola a las lesiones macroscópicas (Anatomía Patológica), a las clínicas médicas y a la terapia; es decir, los pilares sobre los que reposará la Medicina. Al respecto Matto D. ha dicho: "... en ese recinto comienza la verdadera enseñanza práctica de las ciencias médicas del Perú. Allí se iniciaron los estudios metódicos de Anatomía y en él se formaron los primeros profesionales..." (38).

³⁴ Las necropsias de cadáveres, hasta el período de 1980, eran frecuentes en los hospitales públicos del Perú y constituían indicadores de la preocupación académica de los cuerpos médicos para ser usados luego las historias clínicas con el correlato anatomopatológico (de la necropsia) para las reuniones periódicas académicas (causa de muertes, discusión clínico patológica).

³⁵ Unanue H. Ob. Cit. tomo II pp.66-68

³⁶ Esta teoría sobre la transmisión de las enfermedades se basa en que las temperaturas elevadas de la época estival: "... producen una destilación química de las aguas pantanosas, los vapores convertidos en fluidos volátiles, son trasladados por el viento ocasionando diversos tipos de morbilidad. A estos productos inorgánicos se unen otros seres orgánicos producto de la descomposición, formando los enigmáticos miasmas que difundidos por la atmósfera afectan al organismo humano...". Urteaga, Luis. "Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX". En Scripta Vetera. Edición electrónica. Reproducido de Geo Crítica, N.º 29, noviembre de 1980. <http://www.ub.es/geocrit>

1 Cambios en las mentalidades

En julio de 1797, Hipólito Unanue escribió sobre las influencias del clima en las enfermedades, (31) trató de explicar las variaciones del clima de Lima y sus repercusiones en el estado de salud, la influencia del agua, del aire y del sol asociando los cambios climáticos con la presencia de enfermedades catarrales, eruptivas y el estado de alimentación de los individuos. Hipólito Unanue sostiene que es la cólera, el humor más pronto a pudrirse de cuanto encierra el cuerpo humano y la más fecunda fuente de las tercianas y disenterías, pero agregó "... más bien debe creerse que las frutas usadas en exceso son los que han debilitado el estómago..."; más adelante añadió: "... en lo general mandamos las tisanas: 1.- para diluir los humores..." (31)³⁷. Es decir, el citado texto refuerza la idea de transición de un modelo de la medicina hacia otro, estamos frente a un proceso no planificado; pero se está dando un lento cambio en las mentalidades de los médicos donde asumen la medicina organicista pero aún mantienen rasgos como los humores y las recetas con enemas, purgas y sangrías.

El 29 de noviembre de 1807, Hipólito Unanue es nombrado Protomédico del Reino; en la ceremonia de instalación, en presencia del virrey F. Abascal, indicó que uno de los principales objetivos de su cargo sería: "... velar por el buen orden y número de facultativos inteligentes que deben de asistir la salud..." (5)³⁸. La referencia al "buen orden" es consecuencia de los enfrentamientos entre los cirujanos y los médicos, por la intromisión de cirujanos en las prácticas médicas. De igual manera la ideología es el orden como condición para el progreso. Hipólito Unanue argumentó la escasez de facultativos y el contraste con la multitud de colegios que enseñaban Teología. Asimismo reveló que en el caso de la Medicina "... las cátedras destinadas en la Universidad para este fin están por varias causas sin ejercicio..." (5). Es una crítica pública a la universidad de San Marcos por el desorden de las cátedras que durante años han funcionado con escasos resultados. Quince años antes Hipólito Unanue había propuesto la construcción de un colegio para la enseñanza de medicina sin resultados, para esta ocasión al reiterar su pedido optó por halagar al virrey, "... el grande Abascal vance imposibles y antes de un año va a estrenar el más suntuoso Cementerio..."³⁹ (5, 37). Esta estrategia, de

³⁷ Unanue H. Ob. Cit. tomo I p.151.

³⁸ Valdizan H, ob. cit.pp.75-76

³⁹ Casalino Sen Carola: La muerte en Lima en el siglo XIX, pp. 172-73. Tesis para Magister en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999, Lima Perú. La construcción quedó concluida en 1808, bajo la administración del virrey F. Abascal, contándose con el auspicio del Arzobispo de Lima. En esta ceremonia se inhumaron los restos del anterior arzobispo enterrado en el Panteón de la Catedral quien había impulsado el proyecto se trató de ganar a la causa a quienes se habían opuesto al cambio de costumbre.

plantear problemas y elogiar la obra del virrey, la reforzó con propuestas concretas para llevar a cabo la creación del Colegio.

Asimismo, señaló las ventajas de enseñanza teórica y práctica en estos establecimientos. No olvidó abordar el problema económico proponiendo varias alternativas: 1.- que las ciudades del Virreinato destinen fondos para becas de sus hijos instruidos 2.- que el tribunal de minería, con asientos mineros en los cuales son frecuentes las contusiones y fracturas, sean los que asuman los costos para sostener buenos profesores, 3.- que las personas piadosas en lugar de fundar templos y monasterios inviertan en colegios y hospitales. Los resultados de la fundación del Colegio serán que "cada cinco o seis años saldrá de la capital una colonia de físicos⁴⁰ sobresalientes que lleven consigo los medios de consolar y curar los enfermos...". El Colegio será el centro de debate de opinión y concluye proyectándose a un futuro: "... los alumnos llevarán cursos de Botánica y Química, este reino fecundo en plantas y minerales les ofrecerá productos útiles a la vida y al comercio..." (5).

La realización era un reto para la gestión de Abascal quien resolvió apoyar la creación del Colegio de Medicina, el primero que se formaba en América del Sur. Matto D. sostiene que el virrey Abascal cuando recibió su nombramiento estaba en Buenos Aires y decidió venir a Lima en un viaje por tierra recorriendo Bolivia y gran parte del interior del Perú; allí constató "... que las poblaciones cuyo gobierno se le encomendaba, carecían,... de médicos, que las epidemias... asolaban a la población indígena..." (38). Con esta experiencia cercana, y las propuestas teóricas de Hipólito Unanue, Abascal decidió el apoyo a la idea de crear el CRMC; sin embargo, esa idea encontró obstáculos: la combatió la Universidad que vio en ella un ataque a sus privilegios, la combatieron los mismos médicos que pretendían conservar el monopolio de la ciencia. Necesitaba (Abascal) de dos hombres, uno que formara el edificio, otro que estableciera la enseñanza y encontró ambos. El primero fue el sacerdote D. Matías Maestre, pintor y arquitecto, y el segundo, Hipólito Unanue (39).

Durante 1808 tanto Abascal como Hipólito Unanue dedicaron esfuerzos en recoger fondos económicos para la construcción del Colegio. El virrey pidió a los obispos ceder parte de sus rentas. Asimismo solicitó una contribución a los mineros de Hualgayoc (asiento rico por la extracción de mercurio) los que aportaron con mil pesos. Abascal pidió también apoyo a los gobernadores, a los obispos e intendentes de todo el Virreinato. Al cabildo de Lima le solicitó cederle algunos arbitrios "...que sin gravar al público, ayuden a

⁴⁰ Físico: profesor de medicina. En Ramón Joaquín Domínguez, Diccionario Nacional de la Lengua Española, tomo I, 8.ª edición, Madrid, editor Mellado, 1860.

⁴² Asamblea Nacional de Rectores

los que yo tengo tomados para el edificio del colegio y... los que se necesitan para la subsistencia de maestros..." (5). El Cabildo acordó donar 1,100 pesos producto de reducir sus gastos administrativos, además de los ingresos de una tarde de toros en la Plaza de Acho y el beneficio de una lidia de gallos. A la Universidad San Marcos, Abascal le pidió ceder los presupuestos de algunas cátedras, solicitó que otras sean cerradas y su presupuesto pase a las nuevas que se crearan en el Colegio. Por su lado Hipólito Unanue organizó como Protomédico una erogación que alcanzó 1,803 pesos. El 23 de enero de 1810 el virrey Abascal elevó su informe al rey anunciando la necesidad inaplazable de erigir el Colegio de Medicina. La argumentación de Abascal fue elocuente: expresó el interés y convencimiento de la obra. Asimismo al analizar el número total de cátedras de la universidad vio que alrededor del 50% eran de enseñanza religiosa...⁴¹ Por lo que mencionó severas críticas al funcionamiento de la Universidad de San Marcos. Por ello sugirió la supresión de los cursos de Teología, Derecho y Filosofía que también se enseñaban en los colegios. De la misma manera tomó una medida más audaz, rebajó las rentas de cátedras hasta en un 11% del total del presupuesto de la Universidad⁴² (5). A renglón seguido elaboró el presupuesto del Colegio con ingresos y egresos balanceados sugiriendo su funcionamiento con 6 800 pesos anuales.

El plan de estudios estableció que el Colegio de Medicina enseñara Anatomía, Fisiología, Cirugía, Medicina y Farmacia en la parte teórica y práctica. Hipólito Unanue quería que los alumnos vivieran preparados en Química, Física e Historia Natural, que por entonces abarcaba cuestiones médicas debido al auge de productos minerales y vegetales al arte de curar. El conocimiento del latín era aun una condición primordial para seguir Medicina. Asimismo, sugirió la creación de nuevas cátedras como Botánica, Mineralogía e Historia Natural, Cirugía, Partos y Farmacia; para cada una de estas cátedras sostuvo la forma cómo se costearían los gastos de nuevos profesores.

2 Colegio único para médicos y cirujanos

Desde 1750 se habían establecido colegios reales de cirujanos en Cádiz, Barcelona y Madrid en virtud de células reales, lo que permitió el mejoramiento y desarrollo de la Cirugía. Esto sirvió de acicate para los cirujanos peruanos (28). El dos de marzo de 1804 se dictó una cédula real que separó y delimitó las funciones de los médicos, cirujanos y farmacéuticos. Al aplicarse esta cédula real en América deberían rediseñarse las funciones del naciente Colegio de Medicina; sin embargo, los cirujanos eran de un rango inferior. En general, los

⁴¹ En la universidad de San Marcos existían 39 cátedras de las cuales relacionadas con medicina sólo dos: la de Vísperas de Medicina y la de Prima de Medicina.

⁴² En las cátedras de Prima de Cánones y Prima de leyes las rebajas son del orden del 30% de sus rentas, mayor información y un cuadro detallado de las rebajas a cada una de las cátedras puede encontrarse en Valdizán.

médicos consideraban a los cirujanos poco hábiles y de rango inferior por lo que se vetaba su ingreso a estudios de la universidad. Los cirujanos ultramarinos eran solicitados por los criollos y éstos se encargaban de desprestigiar a los cirujanos criollos generalmente pardos, haciendo referencias a su origen y escasa preparación.⁴³

El D. José Pastor Lariñaga⁴⁴ (19), cirujano del Hospital San Bartolomé, en virtud de la cédula real de 1804, presentó al virrey Márquez de Aviles, en 1805, documentos con un plan para la creación del Colegio de Cirugía, pero sin obtener respuesta. A la llegada de Abascal volvió a presentar la documentación sobre la creación del Colegio de Cirujanos, el expediente fue enviado para opinión del Protomédico D. Hipólito Unanue quien emitió informe negativo. Era evidente que la propuesta de Lariñaga fue diferente a las ideas de Hipólito Unanue. El interesado, enterado del informe, decide interponer un recurso. Durante los meses de junio a septiembre envió en tres oportunidades memoriales al Rey de España y al Consejo Supremo de las Indias para lo cual contrató un abogado para que lo represente en Madrid. El proyecto para la creación del Colegio de Cirujanos no se concretizó por varias razones: 1.- se oponía al proyecto de Hipólito Unanue 2.- no logró el apoyo del virrey y 3.- en el imaginario social los cirujanos eran poco hábiles e inferiores. Hipólito Unanue va a tener en cuenta una nueva y diferente situación: la de los saberes y habilidades de los cirujanos. La figuración de un grupo de cirujanos, entre los que destacan, Francisco Matute, Tomas de Obregón, Mariano Santos José Pastor Lariñaga y José Manuel Valdez quienes gozaban de un prestigio. Este paso de unir a cirujanos y médicos se reflejará en el plan sinóptico para la fundación del Colegio Real de Medicina y Cirugía donde se estableció la cátedra de Clínica Externa (Cirugía) y por primera vez se equipara el papel social y académico de médicos y cirujanos.

⁴³ Existían dos tipos de cirujanos: los cirujanos romancistas y los cirujanos latinos. Los latinos tenían una formación diferente; aprendían y hablaban el latín, seguían estudios en la universidad por seis años, habían cumplido con prácticas en los hospitales bajo el control de médicos y cirujanos, se les permitió tener el grado de bachiller y la posterior autorización por el Protomedicato. Los romancistas tenían conocimientos más limitados; contaban con una experiencia práctica de tres años en curaciones hospitalarias y dos años de labor acompañando a médicos y cirujanos. Utilizaban el lenguaje vulgar o romance, este grupo estaba formado por pardos, mulatos y zambos. La sociedad colonial tenía recelos de sus conocimientos. No obtenían título y sólo el Protomedicato autorizaba su ejercicio luego de un examen.

⁴⁴ Valdizán en su obra (2.^a edición) hace una breve biografía de este destacado cirujano.

3 La fundación del Real Colegio de Medicina y Cirugía (CRMC)

La primera noticia sobre el funcionamiento del CRMC aparece en *La Minerva Peruana* el 26 de julio de 1808. En esta publicación se dio cuenta de un oficio del virrey Abascal al Cabildo de Lima solicitando su apoyo para llevar a cabo esta nueva tarea (40). La exposición del virrey Fernando de Abascal decía: 1.- atendiendo las repetidas solicitudes de los pueblos del Virreinato, para contar con buenos médicos y contemplando la triste situación en que se hallaban los indios sin tener facultativos que los asistieran 2.- por gestiones realizadas se ha obtenido el apoyo de los obispos, de diversas instituciones y del cabildo para contar con un fondo para becas de alumnos 3.- con el producto de cuatro corridas de toros se ha construido la fachada principal y los corredores 4.- se ha formulado el plan de estudios 5.- se han realizado gestiones ante la Universidad de San Marcos para que determinadas cátedras pasen a ser dictadas en el Colegio y con el presupuesto de otras se aperturen las nuevas 6.- que la Junta de Cádiz ha revisado el plan de estudios y las constituciones absolviéndose todas las observaciones.

El pedido de formación del Colegio de Medicina de Lima fue derivado a la Junta Superior de Medicina y Cirugía de Cádiz la cual elevó un informe el 9 de agosto de 1811 con las siguientes sugerencias al Rey: 1.- eliminar del plan de estudios la propuesta de enseñanza del griego por ser lengua muerta 2.- corregir con moderación y en privado la inasistencia de alumnos y docentes a clases 3.- reconocer el mérito del Dr. Hipólito Unanue nombrándolo médico de la cámara real del Rey⁴⁵ (5). Con este informe el Rey aprobó la erección del CRMC de Lima con el título de Colegio de San Fernando, el cual quedó bajo la protección real. Igualmente condecoró con honores de médico de la Real Cámara al actual director Hipólito Unanue, en consideración al trabajo realizado. Dado en Madrid el nueve de mayo de 1815, "yo el Rey, por mandato del Rey Nuestro Señor" (5) ⁴⁶. La fundación del CRMC junto a médicos y cirujanos en un solo cuerpo académico (41).

En la constitución del Colegio, a través de la célula real, se adujo como motivos la escasez de médicos en el territorio del Virreinato, similar argumento se expuso trescientos años atrás, al crearse las primeras cátedras (cátedra de Prima y cátedra de Vísperas) y tal situación no fue corregida. ¿Qué fue lo que marcó la diferencia esta vez? ¿Cuáles fueron los hechos principales que condujeron a la fundación de la escuela de medicina?

⁴⁵ Valdizán, H. Ob. cit. pp. 128-133 en estas páginas se pueden revisar el informe completo de Junta Superior de Medicina y Cirugía de Cádiz.

⁴⁶ Valdizán H., Ob. cit. opp.128-133

De acuerdo a este estudio es posible enumerar los siguientes hechos: 1.- el debate sobre las ideas higienistas impulsadas por los liberales, en España, que entraron en conflictos con los poderes civiles y eclesiásticos 2.- la vigencia de la constitución liberal en España entre 1812-1814 que reforzó la representatividad, al reconocer derechos fundamentales a los criollos y afirmar la soberanía popular 3.- el fluido vínculo de Hipólito Unanue y la élite cortesana del Virreinato 4.- el prestigio intelectual de Hipólito Unanue logrado a través de su obra literaria y sus trabajos científicos y el reconocimiento por la metrópoli de España de su labor científica 5.- la llegada de la real expedición filantrópica de la vacuna en 1806. En este contexto es que la corona, como parte de su política de consolidar sus bases coloniales, atendió el pedido de fundar un Colegio de Medicina lo que tendría efecto positivo en los intelectuales criollos. En período de crisis de la corona se explica la flexibilidad con que se reconoció este pedido. Dentro de este marco surgirá una ruptura fundamental con Galeno; es la forma de iniciación de una medicina moderna con Vesalio, Santorio y Harvey. En el Virreinato del Perú el tránsito del saber médico se inicia en las dos últimas décadas del siglo XVIII..

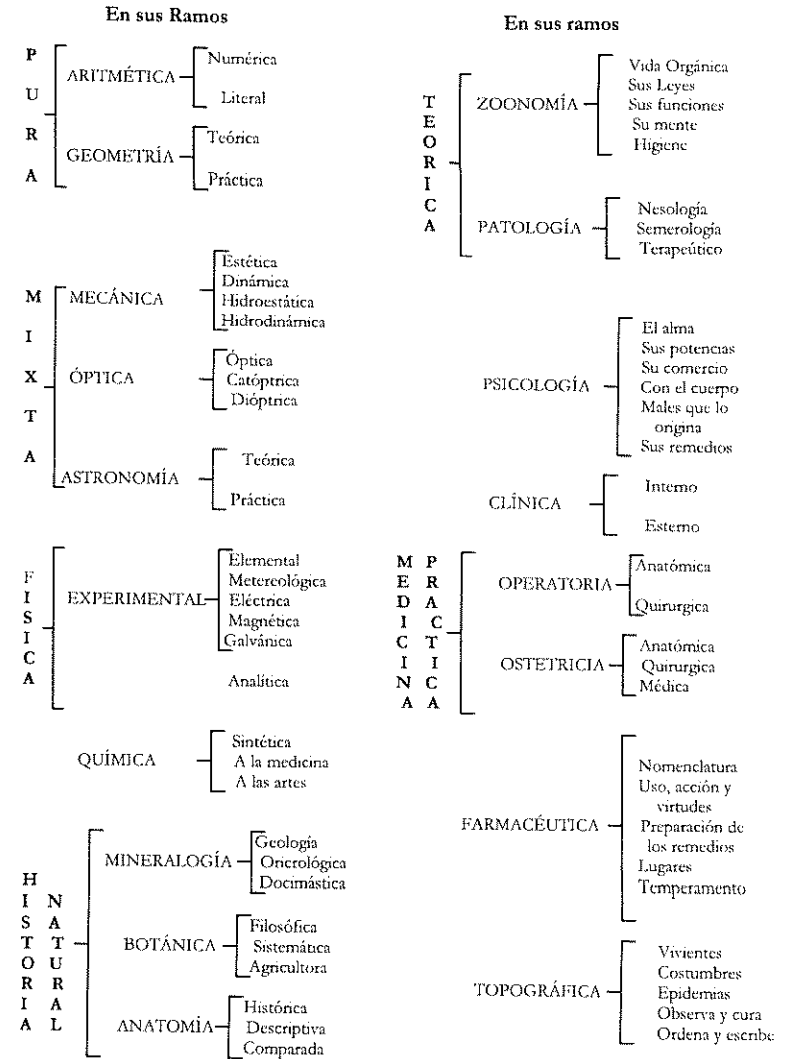
Es importante resaltar que la fundación de la Escuela de Medicina se dio por un trabajo conjunto de Hipólito Unanue y Fernando de Abascal en medio de una época de tensión política entre la corona y sus colonias. Asimismo, la real expedición filantrópica de la vacuna mostró los profundos límites en el número y la calidad de los médicos que se formaron en la Universidad. El prestigio intelectual de Hipólito Unanue y el apoyo político del virrey se dieron la mano en el plano local e impulsaron la fundación, mientras que en el nivel internacional fueron las ideas de la constitución liberal de España, situaciones que se sumaron y lograron caracterizar la fundación del Real Colegio de Medicina y Cirugía en 1815. Sin embargo, si bien son Hipólito Unanue y Matías Maestre, los primeros gestores, a ellos se unen: Miguel Tafur, José Vergara y José Manuel Dávalos, entre otros, los que formaron el bloque que dió asiento a nuestra Escuela de Medicina.⁴⁷

4 El Plan de Estudios

Hipólito Unanue elaboró el siguiente plan sinóptico para el CRMC El plan sinóptico lleva la fecha del 13 de agosto 1808, el mismo día del nacimiento de Hipólito Unanue (13 de agosto de 1755). Son pocos los comentarios de autores al cuadro sinóptico. Valdizán no registra comentarios (5). Lastres comenta aspectos relacionados a la distribución de cursos, tomando los argumentos de la Junta de Cádiz que aprobó el plan (12). Matto D. en su obra,

⁴⁷ Cada uno de éstos apoyaron y discutieron desde sus diferentes cargos como miembros del Real Protomedicato o profesores de la universidad la idea de formar el Colegio.

LAS CIENCIAS



HISTORIA NATURAL – AUTORES
Bails, Brisson, Farcroy, del Río, Linneo, Bonellis
Profesores... Siete

MEDICINA NATURAL – AUTORES
Hipócrates y los de la Escuela de Leyden
Profesores... Diez

ORDEN ESCOLÁSTICO	ESTUDIOS SUPERNUMERARIOS Lenguas, DIBUSO , Pasco Científico	ORDEN ECONÓMICO
El tiempo se distribuye de manera, 1. Que el entendimiento y memoria trabajen en invierno, y la imaginación en verano 2. Que se alternen las clases en tal orden que el que se halla en la segunda pueda asistir de repaso a la primera y siempre avanza y siempre recorre 3. Lenguas y dibujo se enseñan de noche 4. El pasco científico es el jueves: los Geómetras a medir el campo, los Mecánicos a los equipos y talleres, los Físicos al jardín Botánico: Los Médicos a los Hospitales.	A LOS PATERNALES ESMEROS DEL EXC. SR. D. JOSÉ FERNANDO ABASCAL Lima, Agosto 13 de 1808 El Dr. Unanue	Base del régimen económico la formará la educación moral y física de la juventud. En la primera será conducido por los caminos de la religión el ejemplo, el honor y la dulzura. En la segunda por el buen trato y el alternativo ejercicio del alma, el cuerpo, el reposo y el trabajo. El joven que entrare con buena crianza, letra, latinidad y lógica... <i>Purpureo bibet ore necesse... horat.</i>

publicada en 1908, no menciona comentarios al plan. Solamente Paz Soldán, en 1937, en *La Reforma Médica* reproduce y analiza éste en varios aspectos (42). Este plan es la primera carta orgánica de la escuela médica peruana; en ella Hipólito Unanue no sólo demostró saber más que sus predecesores sino que también hizo patente que lo sabía de otro modo. Si bien Hipócrates había estudiado la apariencia física, la conducta de los enfermos y había descrito que aspecto tenían y que cosas eran lo que hacían, esto no era suficiente en el momento para explicar las constantes epidemias, las enfermedades que alteraban los órganos y que eran más visibles luego que comenzó a funcionar el Anfiteatro (1796). Hipólito Unanue se dio cuenta cuando diseccionaba los cuerpos y halló, como lo habrían hallado otros, que los órganos habían sufrido ciertos cambios.

El conocimiento médico, en esta época, siguió la línea que siguieron todas las ciencias, en su avance de la idea religiosa pasó a la explicación de las propiedades naturales de las cosas. Explicar los cambios de la práctica médica por los escritos de Hipócrates no sería suficiente por lo que su plan incluye libros de consulta de la Escuela Médica de Leyden. Según Paz Soldán (42), la escuela de Lima tomó inspiración en los maestros holandeses. En esta escuela los estudios de Botánica y Anatomía reposaban en trabajos prácticos, asimismo estableció la enseñanza práctica en medicina: la Clínica. Es el abandono de la idea de consolar a los enfermos y rogar a Dios, por la observación y el registro de datos en la historia clínica y por lo tanto la exploración del enfermo será una exploración más minuciosa y biográfica. Según el profesor P. Lain Entralgo (43) a lo largo del siglo XVII Inglaterra, Holanda, Francia y Dinamarca son las grandes potencias de la investigación anatómo-disectiva.

La composición tipográfica del cuadro sinóptico es un resumen estructurado de ideas, un mapa conceptual con objetivos, actividades y metas.

Plantea una división entre las ciencias fundamentales básicas y las clínicas. El objetivo está claro, como lo dice el cuadro: "... es formar médicos útiles a la salud pública, a las artes y a la industria cultivando las ciencias...". Hipólito Unanue pensó en la formación de médicos para abordar los problemas públicos: las epidemias, la difusión de la vacuna y la atención a las poblaciones excluidas, siendo coherente con su diagnóstico expresado en el discurso "Decadencia y Restauración del Perú" donde anotó que la causa de despoblación en el Perú es la ausencia de médicos. Expresó de esta manera el apoyo a la minería con escasa mano de obra lo que originó su decadencia. Para superar esta situación Unanue plantea la enseñanza de Matemáticas, Física e Historia Natural en los primeros años. Las matemáticas comprenden Aritmética, Geometría, Mecánica, Óptica y Astronomía. Para el ideólogo del Colegio no son válidas las antiguas cátedras de la Universidad de San Marcos (Prima, Vísperas y Método); se produce un abandono de las creencias religiosas y la interpretación de todos los fenómenos de la naturaleza como manifestaciones de la existencia de los espíritus. Los médicos, que se habían formado en las teorías de Galeno y de Avicena, van a ser ahora formados en los avances de la Escuela de Leyden que impulsaba las ideas vitalistas. Para los cultores de esta escuela, Silvio y Boerhauve, la actividad vital sería el resultado de fermentaciones privativas de la materia viviente (43). En este ciclo inicial de los estudios recomienda, entre otros autores, a Bonells quien es un tratadista español cultor de la exploración disectiva del cuerpo humano que descolló en Europa al final de los últimos tercios del siglo XVIII. En el diseño pedagógico de la carta orgánica están primero las Matemáticas como elemento para preparar el intelecto y con la Aritmética se familiarizarán con los cálculos, la Mecánica, la Óptica y la Astronomía, en general, estas materias representan estar al tanto de los avances y preparados para los cambios que se están dando en el mundo de la ciencia, en especial en Europa. La química analítica, aplicada a la medicina, será la base para comprobar los fenómenos de la vida; cierra el ciclo preparatorio con Historia Natural que comprende Botánica, Mineralogía y Anatomía, las dos primeras permitirán preparar al estudiante en la visión taxonómica de las plantas y su aplicación en la Medicina (13). Hipólito Unanue muestra una coherencia entre el discurso de 1792, que reclamaba el cultivo de las Ciencias Naturales, y su propuesta educativa de 1808. La Anatomía es una ciencia descriptiva y comparada, deja atrás a Galeno y a la medicina de los árabes. Según Lastres es una renovación mayor en el campo de la medicina (12). Luego Hipólito Unanue expone el currículo médico propiamente dicho y lo divide en una parte teórica y otra práctica. En la medicina teórica abarca Zoonomía, la vida organizada, sus leyes, funciones; sería lo que ahora llamamos Biología. Más adelante se agregará Patología (Nosología, Semiología y terapéutica) y la Psicología que enseñará el alma, males que originan y sus remedios. Hipólito Unanue asume a la Escuela de Leyden, como eje de su plan de estudios la cual era la más prestigiada de Europa y expresión de la corriente

vitalista. La escuela de Leyden tiene su máximo esplendor con Herman Boerharve (1668-1738).⁴⁸

La parte práctica de la medicina está comprendida por la Medicina Clínica (Medicina y Cirugía), Medicina Operatoria (Anatomía Quirúrgica), Obstetricia (Anatomía Quirúrgica y Médica), Medicina Farmacéutica (uso, preparación y nomenclatura de los remedios) y Medicina Topografía (lugares, climas, epidemias, ambientes, costumbres). En este conjunto de materias se da por primera vez importancia a la Obstetricia con el estudio de la Embriología, el proceso fisiológico del parto y el parto distócico (quirúrgico). Hipólito Unanue es coherente con sus anteriores críticas, es decir, a las matronas que con poco conocimiento atienden a las parturientas. La enseñanza de esta materia substituirá esta falencia. Mediante la medicina Farmacéutica pretende dar mayor relevancia al uso de las plantas nativas. La medicina clínica es la unión de la enseñanza de la Cirugía y la Medicina dando forma y consolidando la unidad corporativa de estos profesionales en una sola entidad académica y reconociendo la complementariedad de ambas disciplinas. La medicina Operatoria es el estudio de la Anatomía del cadáver a través de la disección. La Anatomía se constituirá en la primera de las ciencias básicas a lo largo de todo el siglo XIX. No hay escuela de medicina donde la Anatomía no sea concienzudamente enseñada, tanto más si había abundancia de cadáveres disponibles.⁴⁹ Esta cátedra se va a constituir en una de las más importantes de la Escuela de Medicina de Lima a lo largo del siglo XIX. La disección del cadáver se convierte en el principal método de investigación anatómico. El estudio de la lesión hace conocer un determinado sistema (órgano dañado) morfológico-funcional. La anatomía quirúrgica es el estudio propiamente de la cirugía para las decisiones terapéuticas.

El cuadro sinóptico se completa con la Medicina Topográfica; quería Hipólito Unanue que se estudiaran los lugares, los climas, el ambiente y los conflictos con otros seres vivientes que resultaban en epidemias. Según Paz Soldán (42) esto es el inicio de la Medicina Social en el país. Añadiríamos que hoy es la conceptualización de la Salud Colectiva. El plan de estudios termina con una máxima: "... observa y cura, ordena y escribe la Medicina Peruana..."; esta máxima expresa la profunda preocupación por la construcción de una medicina propia a través del estudio sistemático y analítico de los fenómenos sociales que intervienen en el proceso salud enfermedad en nuestro país. El currículo médico así organizado indicó el número de profesores por cada una de las grandes áreas (básicas y clínicas) los que deberían asegurar su desarrollo.

⁴⁸ Lain Estralgo P. Las bases y teoría del pensamiento de este autor pueden ser consultadas en el autor de la referencia en las pp. 337-339.

⁴⁹ El pobre da su cuerpo enfermo a la enseñanza clínica y a la enseñanza anatomopatológica su cuerpo muerto.

Los textos de consulta son los autores de la Escuela de Leyden. Al pie del cuadro sinóptico se hacen recomendaciones pedagógicas e incluye "estudios supernumerarios", como Lengua, Dibujo y "el paseo científico". Lengua y Dibujo se enseñaran en las noches y el paseo científico los jueves, siendo ésta visita a los hospitales. Es decir, tempranamente el estudiante es puesto en contacto con una práctica cotidiana de enfermos en los hospitales. A través de este cuadro sinóptico se expresa el convencimiento que no se trata de conocer una enfermedad, sino de varias separadas unas de otras y que por medio de este estudio el médico podrá distinguir la(s) enfermedad(es) que afecta(n) al hombre.

Es la construcción de una disciplina a través de los saberes y prácticas históricas organizadas sistematizadas, jerarquizadas a través de una creciente complejidad en los diversos grados de estudios y ordenadas cronológicamente en el tiempo. Mediante este plan los estudios se desplazan de la Teología y la Filosofía a la Ciencia. Al introducirse en el plan sinóptico los estudios de Matemáticas se contó con la colaboración, en la plano docente, del Dr. Gregorio Paredes, médico y matemático destacado de la época; este docente se auto separó de la Universidad de San Marcos para unirse al grupo del CRMC.

5 Inicios de la ideología médica

Por medio de la constitución de este bloque corporativo se va perfilando una exclusión de las otras medicinas (alternativas y rivales). Mediante esta práctica social se llega a engrandar dominios del saber médico. Siguiendo a M. Foucault aparecen nuevos conceptos y técnicas, pero sincrónicamente se generan nuevos sujetos y nuevos conocimientos. (44). Esta forma de exclusión es legitimada por la institución académica, el CRMC, lo cual servirá para negar legitimidad a otras prácticas y perseguirlas oficialmente.

Un segundo aspecto del plan sinóptico es el inicio de un sistema burocrático y tecnológico que cada vez va a ser más complejo. Va a conducir a la sociedad a depender del médico en busca de respuestas a preguntas sobre las epidemias, sobre el saneamiento de la ciudad, sobre las nuevas formas de vida e higiene⁵⁰ (45). Es el inicio de estrechos vínculos entre los médicos y las autoridades nacionales, es la construcción de un proceso de cambios, que se inicia con la elaboración del plan de estudios y la constitución autónoma del Colegio de Medicina y posteriormente Escuela de Medicina de Lima. Foucault en el *Discurso del Poder* ha llamado a esto la institucionalización del discurso en el sistema (46); es la manera que se trata de poner en manifiesto el conjunto de

⁵⁰ Ramón Gabriel. Ha sostenido que: "... la lucha contra los flagelos (epidemias) sirvió para la constitución y consolidación oficial de la ideología sanitaria, y cómo ésta pasó a desempeñar un papel clave en la configuración urbana...". En *La muralla y los callejones*.

manifestaciones que rigen, en un momento dado y en una sociedad determinada, la aparición de enunciados, su conservación, los lazos que se establecen entre ellos, el papel que desempeñan, el juego de valores o las sacralizaciones a que quedan afectos y la manera en que están envestidos, en las psicologías o en conductas sanitarias las cuales van a regir desde inicios del siglo XX. La escuela es un espacio de constitución de nuevos hábitos inscritos en los reglamentos. Una vez dentro de la institución el estudiante entra en un nuevo universo de tiempo disciplinado⁵¹ (47).

Un tercer elemento del plan que ayudará a la constitución de la ideología sanitaria es el posicionamiento como primeros cultores de la Ciencia en el Perú. En particular las ciencias Naturales, son sujeto de estudio por los alumnos del Colegio de Medicina constituyéndose en los primeros y únicos hasta inicios del siglo XX. Los estudios de Ingeniería se iniciarán seis décadas después⁵² (48). De igual manera la creación del CRMC implicó la exclusión de los médicos andinos; implicó una descalificación (no moral) pero sí jurídica y política de individuos expulsados del sistema oficial. Es la aparición de una Tecnología del Poder que expulsa, prohíbe, y reprime a un poder que observa; fabrica un poder que sabe y se multiplica a partir de sus propios efectos (49). Finalmente, da un mensaje a los futuros alumnos de construir una Medicina Peruana a través del estudio de un saber científico disciplinado y sistematizado y con un buen uso del tiempo.

6 Administración del Colegio

¿Qué administración diseñó Hipólito Unanue para el CRMC? Hemos visto que el supuesto educativo sigue la corriente europea, con un diseño moderno, de avanzada intelectual y un énfasis en contribuir a mejorar los problemas sanitarios, poblacionales y económicos del país. Hipólito Unanue no era ajeno al funcionamiento burocrático de las instituciones coloniales;⁵³ conocía de cerca el funcionamiento de estas por lo cual si quería llevar adelante su obra con éxito el diseño administrativo era importante. La primera decisión a tomar es dónde ubicar el CRMC y optó porque fuera un Colegio por fuera de la Universidad de San Marcos, con autonomía administrativa y económica. ¿Por

⁵¹ E. P. Thompsom, en *Costumbres en común*, al estudiar el desarrollo de la sociedad en Londres en el siglo XVIII ha sostenido: "... una vez en la escuela el niño entraba en un nuevo universo de tiempo disciplinado... los maestros eran multados por impuntualidad...".

⁵² López Soria Ignacio. *Historia de la Universidad de Ingeniería*. Nos indica que: "... la ingeniería oficialmente se inicia académicamente el 23 de julio de 1876...".

⁵³ Hipólito Unanue ocupaba el cargo de Protomédico General; conocía el entorno de los funcionarios del Virreinato, en ocasiones anteriores trabajó cerca del virrey Francisco Gil de Taboada y Lemus.

qué el Colegio Real no nace como parte de la Universidad de San Marcos? ¿Por qué sobre la preexistencia de las cátedras de Prima y Vísperas no se formó el CRMC?

Conozcamos algunos hechos que a nuestro juicio influyeron en las decisiones. El virrey Aviles tomó conocimiento de los graves estragos en la población que causó la viruela; asimismo sabía que el Dr. Pedro Belomo había logrado, en octubre de 1805, la obtención de la primera vacuna j Jenneriana al tener éxito replicando una vacuna que llegó por puertos de Buenos Aires en un barco negrero, y logra reproducir "un grano" con éxito en un niño⁵⁴ (50). Belomo había obtenido un resultado magnífico siete meses antes de la llegada de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (50). Con este insumo continuó vacunando de brazo a brazo, de esta manera Belomo es el pionero de la vacuna en el Perú. El cabildo limeño sostiene que la obra de Belomo merece el reconocimiento, entre otros, la colocación del grado de Doctor en Medicina en la Universidad de San Marcos, sin costo alguno, teniendo presente el beneficio que de él ha recibido (50), la petición fue realizada al virrey F. Abascal quien la hizo suya elevándola a la Universidad. Esta petición originó un incidente entre el virrey y el claustro sanmarquino quien consideró que Pedro Belomo era un cirujano que había revalidado su diploma ante el Protomedicato. Abascal, en una comunicación, sostiene los méritos de Belomo debido a los cuales "... se debió la extinción de la viruela que estaba asolando antes de la llegada de la expedición de S. M."⁵⁵ (12). El rector de la universidad convocó a claustro y rechazo el pedido, pues sería éste un grado de privilegio, por no ser graduado en ella, pero que siendo la voluntad real. (50) aceptan. Esto causa malestar en los miembros del Cabildo y en el entorno del virrey (Hipólito Unanue entre ellos); les llamó la atención por cuanto el virrey apoyó la constitución de la cátedra de Anatomía con el nombramiento de un disector y aconsejan realizar un informe sobre la marcha y el estado de enseñanza de la Universidad dejando constancia de las obligaciones que se tiene con Belomo. Las relaciones se tornaron tensas e influyeron en las mentalidades de Hipólito Unanue y Abascal para constituir el CRMC por fuera de la Universidad. Se propuso las modificaciones presupuestarias del caso para contar con las rentas

⁵⁴ La obtención del grano significaba que la vacuna podría ser reproducida, que estaba activa y habilitada para proteger a los siguientes individuos que se les aplicara. Este grano fue intentado también por Unanue en 1802 con pus traída por un navío que iba a Filipinas, pero no obtuvo el verdadero grano. Amplia información podrá encontrarse en la obra de J. Lastres, *La salud pública y la prevención de la viruela en el Perú*, 1957.

⁵⁵ Lastres J. sostiene que él posee el documento de la época: "... Bacuna Manuscrito notable tomo 183 contenido de 31 folios... el original se perdió en el incendio de la Biblioteca Nacional en 1943... conserve una copia...".

Valdizán y Matto no hacen comentarios a la estructura administrativa del CRMC. Paz Soldán al respecto opina que Hipólito Unanue no quiso que los estudios médicos se subalternaran "... a ninguna ajena autoridad, ni menos que sufrieran la tutela del vetusto San Marcos..." (20), quiere un Colegio dirigido por médicos. En el plan sinóptico se encuentran como elementos de administración sólo la cantidad de profesores que habrá en cada área del conocimiento: siete en el área de ciencias básicas y diez en el área de medicina propiamente dicha. No menciona un comité directivo. En la documentación de aprobación y creación del CRMC no hay mención a la estructura administrativa, entendemos que ésta siguió los lineamientos (implícitos) de los colegios de la época. Valdizán (5) consigna en su obra el presupuesto de ingresos y egresos que elaboró el virrey Abascal para el inicio de funcionamiento del CRMC (Cuadro N.º 1.1). El corto número de profesores, en general uno por curso, es también por el escaso número de estudiantes. La vida académica podía ser más tutorial en sus inicios

Se podrá notar que hay una diferencia entre el número de plazas presupuestadas de profesores (15) y las consignadas en el plan sinóptico (17). Asumimos que ninguna plaza era sólo de funciones docentes, algunas desarrollaron aspectos administrativos (director, secretario). Es posible que este presupuesto fuera inicial, para comenzar el funcionamiento, es de entender que las cátedras presupuestadas son de los primeros años y luego conforme se desarrolló el CRMC se incrementaron las plazas propuestas en el plan.

Cuadro N.º 1.1
Presupuesto de Ingresos y Egresos del CRMC - 1808 Perú

Ingresos

1. De las tres cátedras de Filosofía Peripatética, destinar una a San Carlos y con la renta de las otras dos erigir una Cátedra de Física y Experimental y una de Química a 477 ps. c/u.....	894	ps.
2. La Cátedra de Filosofía Moral, su renta para el Vicerrector que ha de cuidar de la educación cristiana de los colegiales.....	501	ps.
3. Cátedra de Prima de Medicina, su renta.....	677	ps.
4. Cátedra de Vísperas de Medicina, su renta.....	338	ps.
5. Por la rebaja de sueldos de catedráticos de la Universidad.....	1449	ps.
6. Por la rebaja alcanzada en la recaudación de las rentas de la Universidad.....	1400	ps.
7. Cátedra de Matemáticas, su renta.....	800	ps.
8. De los 900 ps. Que concede la ciudad para el Anfiteatro, rebajados cien pesos para el aseo del mismo.....	800	ps.
TOTAL INGRESOS	6840	ps.

Egresos

1. Director	800	ps.
2. Vicedirector	600	ps.
3. Cátedra de Matemáticas	800	ps.
4. Cátedra de Física y Química	800	ps.
5. Cátedra de Anatomía	800	ps.
6. Director Anatómico	600	ps.
7. Instrucciones Médicas	600	ps.
8. Cátedra de Clínica	800	ps.
9. Cátedra de Materia Médica	600	ps.
10. Pasantes	200	ps.
11. Secretario	200	ps.
12. Bibliotecario	200	ps.
13. Practicante Mayor	200	ps.
14. Pasante de Matemáticas	200	ps.
15. Pasante de Física	200	ps.
16. Pasante de Anatomía	200	ps.
TOTAL EGRESOS	6800	ps.
EGRESOS	6840	ps.
INGRESOS	6800	ps.
DIFERENCIA	40	ps.

Fuente: Valdizán H. *La Facultad de Medicina de Lima 1811-1911*. p.118

7 Edificación del Colegio Real

El virrey F. Abascal facultó al presbítero Matías Maestre para elegir lugar, delinear el Colegio con máxima comodidad, edificar y para hacer las gestiones necesarias como conseguir préstamos y donativos. El canónigo Matías Querejazu le dio un préstamo de 1 300 pesos para la edificación del Colegio, a cuenta de futuras becas que habrían de señalar a los hijos de la orden eclesiástica.

Un viejo inmueble ubicado entre los hospitales Santa Ana y San Andrés, en el perímetro de la actual plaza Italia, fue el lugar elegido por Abascal teniendo en cuenta la vecindad de hospitales donde se podría realizar la enseñanza clínica de los futuros alumnos del CRMC. Para ello se adquirió la casa que perteneció a los Ugalde, su precio fue de 13 100 pesos; para tener un área adecuada se ensanchó con la casa de la Marquesa de Santa María, doña María del Carmen Rosas y Salazar. La casa se componía de cinco puertas a la calle, la principal y cuatro accesorias, colindaba a la derecha con el Hospital de San Andrés, por la izquierda con una casa perteneciente a la capellanía del Licenciado Francisco Olague, en esquina con un área de 1 667 varas que formaban un solar. El local del CRMC ocupó el frente y el ángulo de la Plazoleta de Santa Ana (hoy Plaza Italia) unido al Hospital de San Andrés, muy

cerca del hospital de los negros San Bartolomé y del Hospital de la Caridad (12). Su edificación costó 74 756 pesos incluyendo la compra de materiales para una imprenta. No fue posible conseguir mayores fondos por las turbulencias de acontecimientos en los virreinos de Santa Fe y de Buenos Aires por lo que el virrey Abascal tuvo que ceñirse a los recursos que obtuvo de la capital. La edificación se inició el 18 de julio de 1808 y duró tres años. El 1 de octubre de 1811 se inauguró, sin mayores ceremonias, el primer patio; los alumnos ya habían iniciado sus estudios y rindieron el examen de Anatomía el 29 de mayo de 1810. Las labores académicas se iniciaron en 1810.

8 Primeros alumnos

Lastres y Valdizán (5, 12) consideran como primeros alumnos a los que al final de 1810 concluyeron el curso de Anatomía.

Cuadro N.º 1.2

Primeros Alumnos del CRMC, 1810

Laureano Lara, Mariano Polar,
Ramón Dianderas, Juan José Morales
José Pequeño,

Fuente: Valdizán H. *La Facultad de Medicina de Lima, 1811-1911*.
Lastres J. *Historia de la Medicina Peruana. La medicina en la República*.

Como podrá notarse, era escasa la avidez por la profesión médica, reflejo del rol secundario en la sociedad limeña. Para este número de alumnos la estructura administrativa debería ser un pequeño número de profesores, un nivel directivo de rector y director será funcional en la medida que permite un conocimiento del equipo de trabajo y es cercana la relación entre los alumnos y profesores. El rector por influencia de la época se estilaba que sea un religioso: R. P. Francisco Romero.

En agosto de 1812 se celebra la primera reunión de la junta de catedráticos del CRMC en las cuales se nota:

Director: R. P. Francisco Romero	
Miguel Tafur	José Falcón
José Vergara	Agustín Arenas
Manuel Dávalos	Antonio Fernández
José Peste	Juan Manuel Gala
Félix Devotí	José Pequeño
Gregorio Paredes	Y un secretario

En esta junta se acordó jubilar al vicerrector José María Galindo y se nombró secretario económico (tesorero) al Dr. Miguel Tafur para el año lectivo.

9 Epílogo educativo de Hipólito Unanue

La obra de Hipólito Unanue como ideólogo de la escuela de medicina en el Perú se ve interrumpida cuando es elegido diputado por la provincia de Arequipa ante las Cortes de Cádiz: "... destino incompatible con este género de ocupaciones... dejo a los hábiles jóvenes que he educado en el Real Anfiteatro de Anatomía y Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando fundados a mi solicitud y esfuerzos... el cuidado de ejecutarlo y de perfeccionar nuestra Medicina..." (51) ⁵⁶. En realidad son pocos, muy pocos los jóvenes que se han iniciado en el CRMC.

La fundación del Colegio de Medicina marca el final de una etapa de la vida intelectual en la colonia, se ha remontado y dejado instalado las bases para que la Medicina salga de las ideas eclesiásticas y asuma los nuevos conocimientos. En 1814, Hipólito Unanue marchó a España para arreglar asuntos referentes a una herencia que debía recibir de su discípulo D. Agustín de Landaburu. A su regreso se retira de la actividad pública a su hacienda de Cañete, hasta que en 1817 nuevamente reaparece en escena esta vez a actuar a favor de la causa patriota.

En síntesis, en la sociedad colonial durante las primeras centurias no existió una preocupación por la salud de los indios. Esta causa, asociada a una mayor vulnerabilidad ante enfermedades infecciosas (epidemias) del viejo mundo, originó que la población indígena disminuyera. La atención médica de los indios se dio por los médicos indígenas (altomisayoc). Los españoles fueron atendidos por los escasos médicos venidos de España; estos médicos, por su formación dogmática, conjuraron su accionar terapéutico con la religión. Los soldados y castas por barberos y charlatanes. En el plano educativo las cátedras de Medicina tenían un funcionamiento irregular, la enseñanza era dogmática y libresca y con escaso número de alumnos. Con la llegada de la expedición filantrópica de la vacuna antivariólica, en el siglo XIX, se pondrá en evidencia el déficit de la formación universitaria. Hipólito Unanue, mediante un trabajo continuo, logró del virrey F. Abascal el apoyo y la solicitud para la creación del Colegio de Medicina de Lima ante la corona española.

El posicionamiento de Hipólito Unanue y el aval político y económico del virrey lograron que el 9 de mayo de 1815 se emita la cédula real que creó el Colegio Real de Medicina y Cirugía con lo cual se dio una nueva organización

⁵⁶ Unanue H. Ob. Cit. tomo I, p. 158.

académica a través de un plan con nuevos cursos. Se pasó de una enseñanza dogmática, libresca a una propuesta de medicina organicista basada en el profundo conocimiento de la Anatomía, igualmente a través de este Colegio se unificó la formación de médicos y cirujanos. La crisis en la enseñanza de la Pontificia Universidad San Marcos y las desavenencias con el virrey F. Abascal fueron factores principales para que la creación del Colegio Real de Medicina y Cirugía se diera al margen de la Universidad, como un colegio superior autónomo académico y administrativo. El plan de estudios de la escuela de Medicina de Lima fue construido tomando de modelo a la Escuela de Leyden, una de las más avanzadas de Europa; a la vez, este plan sinóptico significó la primera carta orgánica de constitución de la escuela de medicina peruana. Las ideas de Hipólito Unanue permitieron el avance en la concepción religiosa dogmática de la medicina hacia el paso a la explicación de las propiedades naturales de las cosas.

CAPÍTULO II INESTABILIDAD DEL COLEGIO

Después de la construcción y funcionamiento del Colegio Real de Medicina y Cirugía (CRMC), en los últimos lustros del virreinato, vendrán6 complots y divisiones entre republicanos y monárquicos; asimismo se tendrán las noticias de la instalación de Juntas de Gobierno en los Virreinos de Santa Fe, Río La Plata y Santiago de Chile, años en los que se va conformando la institución educativa médica. En este capítulo analizaremos como instituciones educativas, en estos contextos, sin una definición del líder nacional no estaban en condiciones de ser un modelo o continuar con el impulso inicial. A esto no fue ajeno el Colegio de Medicina San Fernando, sus años iniciales son de crisis económica y académica, entre otras causas, por las continuas guerras de civiles y facciones de militares¹ (1). Esta situación se verá agravada por la presencia de epidemias (viruela y cólera) y por el fracaso de las medidas que a su turno cada uno de los gobiernos adoptó. En el plano educativo se producirán dos acontecimientos: 1. el cierre parcial del CRMC por crisis económica, y 2. la primera protesta pública de estudiantes contra la administración del rector, José M. Dávila, solicitando su salida. A mitad de la década se cambia el régimen de becarios a un régimen de pagantes y becarios por razones económicas. El Colegio de Medicina cumplió funciones de acompañamiento a actos oficiales ajenos a la salud pública en medio de una grave crisis institucional. El prefecto departamental ejerció el control político del Colegio. A su manera la religión católica determinó la distribución de horas de estudios.

¹ Cristóbal Aljovín sostiene que en el Perú durante el periodo 1821-1845 existieron siete constituciones, diez congresos, tres guerras internacionales, cincuenta y tres gobiernos e innumerables rebeliones y revoluciones.

1 Los trabajos previos

Durante los primeros años de la república, las luchas por el gobierno eran lo cotidiano en un proceso de construcción; es posible suponer que estos hechos hayan afectado la marcha de las instituciones de reciente creación y, en particular, al CRMC el cual a partir de 1821 tomará el nombre de Colegio de la Independencia (CI).

Los autores que se han ocupado de la historia de los estudios de Medicina en este período han tratado con poca amplitud la problemática del CI. Así Arias S. J. reconoce que luego de la independencia se vivieron años de decadencia y empobrecimiento del país producto de las guerras civiles y por la anarquía política que reinó en las primeras décadas de la vida republicana. Pero este autor no entra en mayores supuestos ni aporta documentos acerca de lo que sucedió en el recientemente creado CI y da un salto hasta el año 1834 cuando aparece en escena Cayetano Heredia, "... por designio de la Providencia..." (52). Para Avendaño J. (53) este período está caracterizado con un lapso "... de medio siglo de desorientación y turbulencia...". Sin mencionar hechos rápidamente avanza al período de Cayetano Heredia. Matto (38), siguiendo la tradición, al tratar este período mencionó el cambio de nombre del CRMC a CI en el cual se estableció el internado y becas para los alumnos procedentes de los distintos departamentos del país. Afirmó que entre 1825-1837 el CI pasa por períodos de decadencia, con clausura temporal por ausencia de fondos económicos y luego da un salto hasta el período de Cayetano Heredia. De igual manera Paz Soldán (20) evita tratar el período desde 1821 y sólo anota que después de años de tanteos y ensayos la conducción del CI fue confiada a "... Cayetano Heredia heredero de la austeridad y virtudes de Hipólito Unanue pero sin su genio ni altura...". Lastres J. (7) al tratar sobre la enseñanza médica en este período, reduce el tema a dos párrafos ocupándose más sobre los personajes que ocuparon cargos directivos. Finalmente otros autores que se han ocupado de la medicina y salubridad, en el siglo XIX, eluden el tema de los primeros años y luego de comentar el inicio de clases en 1811 pasan rápidamente a 1821 (54) hablando, sobre todo, del cambio de denominación de CRMC a CI. La casi ausencia de trabajos para este período, podría ser explicada porque en los autores despierta más interés tratar épocas de bonanza y esplendor, como las de Cayetano Heredia. Valdizán H., divide este período en dos etapas: 1821-1825 y 1826-30. Para el primer período indica que en los archivos del CI sólo marcan celebración de ceremonias de índole políticas, como la asistencia a la jura de la independencia, el juramento al Estatuto Provisorio, de respeto a las bases de la Constitución Política del Perú,

juramento de reconocimiento y obediencia al Presidente de la República² (5). El presente trabajo pretende aportar datos, manuscritos, inéditos en algunos casos, que explican las consecuencias de la crisis política en la organización del Colegio.

2 El entorno

Proclamada la independencia del Perú, el libertador José de San Martín consideró que la cultura y la instrucción deberían tener un lugar preferencial en el tejido social del nuevo Estado; por ello creó, la Biblioteca Nacional el 28 de agosto de 1821³ (55). Los primeros años de la república no fueron un escenario adecuado para desarrollar la instrucción pública. Se dieron propuestas, en el marco de las ideas liberales, como la educación primaria gratuita y obligatoria, el otorgamiento de becas para alumnos pobres, y la implantación, en todas las escuelas, del método de enseñanza lancasteriano.

Las escuelas primarias que existían en la colonia eran pocas y con maestros escasamente preparados debido a que estaban abandonadas. En febrero de 1822 San Martín decidió la creación de escuelas en todos los conventos de órdenes religiosas; en éstas se enseñarían nociones fundamentales de Lectura y Aritmética y para establecer un orden moral estarían bajo la dirección de religiosos. Como podemos apreciar desde el inicio de la república, la educación oficial va a tener un vínculo fluido con la iglesia católica; estas relaciones, tipo vasos comunicantes entre el gobierno y la iglesia, son similares a las que se mantenían en el Virreinato. En julio de 1822 se constituyó la Escuela Normal con la finalidad de establecer profesores que impartieran la instrucción primaria; estos profesores eran capacitados en el método lancasteriano.⁴ Inició sus clases con 12 alumnos y llegó a tener 230. Al retirarse don José de San Martín del gobierno, en 1822, dos años después se cerraría la escuela debido a constantes luchas entre sectores de la población. Los hijos de los criollos que asistían a la escuela trasladaban las luchas al espacio educativo creando un ambiente poco favorable para el aprendizaje.

² Valdizán, H. La Facultad de Medicina de Lima 1811-1911 pp.148-151 Lima 1913. Anexa los documentos de juramentaciones diversas en el período 1821-1823.

³ Oviedo, Juan. Colección de Leyes, Decretos y Órdenes publicadas en el Perú desde el año 1821 a 1859. Tomo noveno, Felipe Bailly (Editor), Lima, Ministerio de Beneficencia, Instrucción Pública y Justicia, 1862, p. 24.

⁴ El método lancasteriano estaba generalizado en Europa y en EE.UU. Consistía en que los alumnos más adelantados o capacitados deberían enseñar a otros alumnos de menor jerarquía tratando de esta manera de crear una pirámide educativa en apoyo a la labor del profesor y bajo su conducción.

Por decreto del 27 de agosto de 1821, el CRMC⁵ cambio de nombre a Colegio de la Independencia. Los primeros años del CI estuvieron marcados por problemas de orden económico, académicos y administrativos; no existía una clara delimitación entre los cursos de enseñanza superior y educación secundaria. Esto como producto de la ausencia de una organización educativa nacional con claras limitaciones, porque sólo existía oficialmente la primaria. Uno de los requisitos para ingresar al CI era acreditar haber aprobado los cursos de Gramática, Matemática y Latín. Esta desorganización educativa tenía débiles límites entre la enseñanza superior y la secundaria.

En diciembre de 1821 José de San Martín convocó a la ciudadanía, por primera vez, a la elección de un Congreso Constituyente con la finalidad de establecer la forma de gobierno y la constitución más conveniente para el Perú. Los diputados se elegían de acuerdo al número de pobladores dado por el censo de 1795, el número más alto estaba en Trujillo, Cusco y Arequipa. Como parte del territorio peruano estaba controlado por las tropas del virrey La Serna, la elección sólo se llevó a cabo en los departamentos liberados⁶. El Congreso Constituyente establecido contó con ocho médicos, pero predominando abogados y eclesiásticos.

El general José de San Martín, mediante decreto del 10 enero 1822, estableció la Sociedad Patriótica de Lima la cual tuvo 40 miembros perpetuos; figuran como miembros fundadores los profesores del Colegio de San Fernando: Hipólito Unanue, Ministro de Hacienda; el Dr. Gregorio Paredes, médico y matemático; y Dr. Miguel Tafur, Protomédico del Estado.⁷ Como podrá apreciarse, desde los inicios de la república el grupo impulsor del CI dejó la dirección y se constituyen en miembros prominentes del gobierno con lo cual es de presumir que el CI debió de sentir esta situación. El primer Presidente del Congreso Constituyente fue Francisco Javier de Luna Pizarro quien en 1819 fue nombrado rector del CRMC⁸ (5). El CRMC, que inició sus labores en tiempos virreinales, como toda institución pública entró en crisis por ausencia de presupuestos. Los recursos que hasta entonces lo habían sostenido, recaudados por el virrey F. Abascal se esfumaron. Las nuevas autoridades obnubiladas por el prejuicio anticolonial no percibían que el Colegio de Medicina dependía de ellos.

⁵ Tomó el nombre de San Fernando en honor al virrey Fernando de Abascal bajo cuyo mandato se dio la real cédula de creación.

⁶ Los departamentos liberados eran Lima, Tarma, Huaylas, Trujillo; y la costa los formados por Santa y Chancay.

⁷ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 82-84.

⁸ El 16 de marzo de 1819 el virrey nombra rector del CRMC a Francisco Javier de Luna Pizarro por propuesta de la junta de profesores del citado colegio.

3 Crisis económica

Las primeras dificultades económicas fueron que el Poder Ejecutivo no tenía fondos para asistir a los enfermos de los hospitales y menos aún para sueldos de los profesores de colegios. Expresión de esta situación es el decreto de octubre de 1822 en el cual se insta a la junta gubernativa para que ponga en actividad sin demora al Colegio de San Carlos, el cual se hallaba en total decadencia; y mediante decreto, noviembre de 1822, ordena a la administración de gobierno entregar mensualmente la cantidad de 985 pesos y dos reales y medio para los gastos. Para el año siguiente (enero de 1823) la crisis económica se expresó en la ausencia de pagos, por parte de los alumnos del CI, para los gastos básicos de su graduación; este hecho obligó al Congreso Constituyente, a través de Hipólito Unanue como Presidente, dictar el siguiente decreto: "... deseando promover la carrera de alumnos del Colegio de la Independencia que por falta de proporciones⁹ (56) no pueden obtener los grados necesarios para el ejercicio de la profesión; decreta: 1.- agraciar¹⁰ (56) anualmente a dos jóvenes pobres del CI con grado de Bachiller en Medicina. 2.-... que al rector del Colegio compete designar los individuos agraciados...". Los legisladores están convencidos de que deben interesarse por la formación intelectual y moral de los hombres a los cuales habría que hacerlos ciudadanos útiles para el progreso; pero no destinan fondos lo cual hará que el dispositivo tenga dificultades en ser cumplido.

El primer reglamento del CI es de 1826 y por lo cual ; este gobierno estableció las primeras rentas. Éstas eran derivadas de ingresos que producirán diversas haciendas, una corrida de toros en la Plaza de Acho, del alquiler de unas fincas y la pensión de los alumnos externos¹¹ (Anexo 2.1). Como puede verse, estas rentas podrían garantizar una preocupación oficial por la continuidad de este Colegio.

Para graficar la continuidad de la crisis económica, con fecha 10 de enero de 1827 el rector, D. Nicolás de Piérola, expone en oficio dirigido al ministro del ramo, "... las escaseces del Colegio... llegan a no teniendo ni aún como atender a la subsistencia de los colegiales,... reclamo a v.s. para que por un efecto de la protección que le merece este utilísimo establecimiento se vean la manera de que le hagan a la mayor brevedad el entrega de la mesada vencida... pues de lo contrario el 15 del presente mes habría que cerrar el colegio...".¹²

⁹ Proporciones: ocasión oportuna facilidad o coyuntura para el logro de algo. En Diccionario de la Lengua Española, Barcelona, 1860.

¹⁰ Agraciar: conceder, dispensar gracias, honores, títulos, privilegiar, distinguir, favorecer. En Diccionario de la Lengua Española, Barcelona, 1860.

¹¹ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 156-159.

¹² AGN Colegio de la Independencia L. 11, ff. 3, 10 de enero de 1827.

Como anota Jorge Basadre, el Virreinato del Perú empobreció notablemente durante la guerra de la independencia, las diversas luchas le arrancaron dinero, hombres y materiales. El desembarco de la expedición de San Martín dio lugar a que el comercio exterior quedara anulado; así también en el interior del país los reclutamientos de hombres, los empréstitos forzados y la inseguridad arruinaron la agricultura, la minería y las industrias. La guerra duró cuatro largos años (4). El ejército del virrey La Serna, al retirarse de los territorios que cedía, causaba destrozos. Hipólito Unanue, en su memoria como Ministro de Hacienda, en 1825 manifestó que había desaparecido la agricultura, la minería estaba derrumbada y el comercio de la capital no tenía puertos. El siguiente Ministro de Hacienda en 1827 dio un diagnóstico similar indicando que los hombres arrancados de sus hogares e incorporados a los ejércitos hacían falta en los campos. La inseguridad, la anarquía y el desorden eran los elementos que impedían el desarrollo de cualquier actividad productiva. En medio de esta situación general del país era lógico que una naciente institución, sin liderazgo y sin voz en la escena pública tuviera un papel venido a menos y careciera de fondos económicos. Los tiempos eran de guerras, epidemias y economía quebrada; por ello el CI como institución cumplió el papel de acompañante a ceremonias para rendir tributos a los gobiernos de turnos.

En 1826 el régimen económico del CI sufrió un cambio; se creó la sección de alumnos pagantes, 60 pesos al año, y un sistema de 14 becas admitiéndose a dos jóvenes por departamento; la asignación de cada beca quedó fijada en 150 pesos anuales. En sus inicios el CI no tenía pagantes por cuando todos los alumnos eran internos becados, esta medida se dio por los graves problemas económicos para poder cubrir con nuevas rentas los almuerzos de los alumnos. Los sueldos de autoridades y profesores fueron incrementados. El rector percibirá 1 200 pesos anuales, 600 pesos anuales los profesores. El gobierno mantiene su prerrogativa de nombrar a todos los profesores. Para el resto de sus gastos le va a asignar la renta de algunas fincas y haciendas. Las becas eran otorgadas finalmente por el gobierno y en otros casos eran parte de la cartera de los congresistas, como sucedió en el caso de D. D. Gregorio Cartagena, diputado por la ciudad de Huancayo, quien apelando al reglamento expone que: "... se han puesto en marcha a esta capital, bajo mi dirección dos jóvenes, Nicolás de Cabrera y Manuel Herran... para dedicarse al estudio de la ciencia médica... pido y suplico que se sirvan conceder esta gracia por los particulares motivos que llevo expuestos a favor de los citados jóvenes..."¹³ Este documento fue tramitado y aceptado por el rector distorsionando el sentido de las becas; además expresó el control político del CI.

¹³ AGN Colegio de la Independencia 178 L. 16, ff. 4, 1826.

El régimen económico de 1826, establecido en el reglamento, no se cumplió y su expresión es que en febrero de 1827 el rector del CI dirigió oficios al ministro indicando que en esos meses sólo tenían como ingreso adicional 600 pesos de lo que pagan cuatro internos pensionistas. Sus gastos en total son 13 044 pesos por lo que tenían un déficit de 3 020 pesos.¹⁴ Las rentas del gobierno eran nominales, sin una garantía para poderlas hacer efectivas; además la entrega de pequeñas sumas era para mantener lo mínimo. Como medida, para no cerrar el CI, se procedió a dar horas libres a los alumnos para que tomaran sus alimentos en sus casas, el régimen de internado fue haciéndose flexible por razones económicas.

No fueron suficientes los reclamos del rector del CI ni aún del Protomédico del Estado. En medio de esta serie de constante reclamos, en noviembre de 1828 el rector J. M. Dávila¹⁵ se dirige al ministro indicándole que no ha recibido la asignación correspondiente desde hace seis meses; asimismo le expresó su extrañeza por el retraso. Como medida para aligerar gastos administrativos se generó la propuesta que la cátedra de Física Experimental sea encargada al bachiller Miguel De los Ríos; este oficio lo avaló el Dr. Miguel Tafur como Protomédico General del Estado y profesor del CI. La prolongada crisis económica continuó y para 1828 nuevamente el gobierno, mediante decreto, publicó las rentas asignadas a favor de las instituciones educativas:

Cuadro 2.1: Rentas de los Colegios, 1828

Convictorio San Carlos	13 800 pesos anuales
Colegio de la Independencia	8 394 id.
Escuela Lancasteriana	3 480 id.
Colegio de Ocopa	1 000 id.
Colegio de San Cristóbal	6 000 id.
Colegio de Ciencias y Artes	1 560 id.

La historia se repite el año siguiente, las rentas no llegaban a pesar de los reiterados oficios del rector; éste graficó la situación a través del oficio dirigido al ministro: "... la casi obstrucción de las rentas teniendo que salir diariamente los alumnos a sus casas para comer, además de perder tiempo no pueden sujetarse a una disciplina..."¹⁶ Desde los tiempos del virrey Abascal se asignó como rentas del CI el producto de una corrida de toros a realizarse, anualmente, en el mes de febrero. En diciembre de 1828 el rector J. M. Dávila se lamentaba de no haberla podido realizar dejando, así, de captar esos fondos; esto hacía más crítica la situación económica.¹⁷ El estado de ingresos y egresos del CI era presentado trimestralmente a la junta de profesores y luego de ser

¹⁴ AGN Colegio de la Independencia RJ, L. 11, 8 de enero de 1827.

¹⁵ AGN Colegio de la Independencia L. 24, ff. 1, 13 de noviembre 1828.

¹⁶ AGN Colegio de la Independencia L. 30, ff. 3, 20 y 23 de junio de 1829.

¹⁷ AGN Colegio de la Independencia L. 25, ff. 3, 6 de diciembre de 1828.

aprobado era elevado al prefecto de Lima para su revisión.¹⁸ La situación económica se profundizó por la desatención del gobierno; durante el rectorado de Nicolás de Piérola el presupuesto del CI estaba desbalanceado, con un déficit de tres mil ciento cuarenta y cinco pesos al año (Anexo 2.1). Para 1828 el gobierno, mediante decreto, asignó las rentas:¹⁹ al Convictorio de Bolívar (San Carlos) por 13 800 pesos anuales y al CI por 8 394 pesos anuales (Cuadro 2.1). Estas rentas siguieron el proceso tradicional, no llegaron; fueron disposiciones sólo para responder momentos, promesas no cumplidas. Durante 1829 continúan los oficios al ministro indicándole el incumplimiento sobre los pagos mensuales al CI motivando la salida de los alumnos a sus casas para tomar alimentos.²⁰ En 1828 la junta de profesores en vista de la insuficiencia de rentas, presentó al ministro la propuesta de: 1.- suprimir las cátedras de Historia Natural, Química, Fisiología y que el sueldo del disector anatómico fuera asumido por la municipalidad,²¹ y 2: reducir los sueldos de los profesores en un 18% con la finalidad de mejorar la economía del Colegio.

La escasez de fondos fiscales también se expresó en el funcionamiento de los hospitales. En 1839 el prefecto del Cuzco informó al ministro que una comisión al visitar el hospital del Espíritu Santo y San Andrés, "... la comisión ha visto con el mayor dolor la falta de colchones, frazadas, sabanas, bacínicas y utensilios de cocina..." [] ninguno de los enfermos que entran en esas casas podrá salir con vida..."²² al enfermo que ingresaba se le daba la cama del anterior (muerto) sin desinfectarla.

Los años siguientes fueron de prolongada y continua crisis económica mediante manuscritos reclamando rentas e insistiendo que por ser el único Colegio de Medicina de Sudamérica merecía la protección del gobierno. Las salidas de los alumnos a sus casas para tomar sus alimentos y los cierres temporales eran lo cotidiano.²³ Durante estos años se produce un doble discurso, por un lado se declara que el CI está bajo la protección del gobierno; sin embargo, los fondos presupuestales que garantizan su funcionamiento no llegan de manera regular.

4 Epidemias de viruela y cólera

Las epidemias contribuyeron a que el gobierno mostrara preocupación por la difusión de la vacuna de la viruela para lo cual, mediante decreto de

¹⁸ DFML no clasificados oficios del 143 de agosto, 12 y 15 de diciembre de 1828.
¹⁹ AGN Colegio de la Independencia L. 24, ff. 13 de noviembre de 1828.
²⁰ DFML no clasificados oficio del 20 de julio 1828.
²¹ DFML no clasificados oficio del 17 de julio de 1829.
²² AGN RJ Beneficencia L. 131, 13 noviembre 1839
²³ AGN L. ff. 2 del 23 julio 1829 y L. 34, ff. 2 del 24 de abril de 1830.

febrero 1822, ordenó que los curas antes de acudir a sus curatos²⁴ recibirían del Protomédico el fluido vacunal en el número necesario para su parroquia e informarían mensualmente al prefecto del número de niños vacunados; además, convocarían un día a la semana a las madres para que lleven a sus niños a vacunar, los prefectos nombrarían un inspector de vacunas para su apoyo²⁵ (54).

Al cabo de tres años esta medida mostró escasos resultados por lo cual el dos de mayo de 1825, mediante circular, el gobierno dispuso que teniendo conocimiento del abandono en que se encontraba la junta conservadora de la vacuna,²⁶ delegó a la municipalidad que se encargue de la conservación y vacunación²⁷ (55). En los territorios recuperados a las tropas realistas, la viruela asolaba por lo cual se dispuso que todos los prefectos coordinen con el de Lima para difundir la vacuna e invocó para que se establezcan cementerios en todos los pueblos²⁸ (55). Las medidas de encargar la vacuna a la iglesia, luego a municipios, y a los prefectos, medidas de salud pública a instituciones con escasa relación con el CI y la profesión médica nos hablan de la idea de los gobernantes acerca de conceptos interrelacionados con la enfermedad, como la religión; y la escasa importancia en la sociedad del CI. Al final del mismo año por decreto del 9 de noviembre 1825, Hipólito Unanue dispuso medidas para reforzar la vacunación antivariólica: que los médicos vacunen en los cuarteles y no se admita en los colegios o escuelas a los que no acrediten haberse vacunado. Se está ordenando una revacuación general con la finalidad de cubrir posibles fallas en la aplicación o de la conservación de ésta o de técnicas aplicadas en la selección del grano. La viruela continuó avanzando en la población y los anteriores dispositivos mostraron escasos resultados. Sin embargo, el gobierno mostró una preocupación mayor por la población militar, expresión de la hegemonía de este sector sobre la civilidad.

Al cabo de casi un año vuelve el gobierno, con decreto de 24 de octubre de 1826, dado por Andrés de Santa Cruz y José María de Pando, a tratar la viruela pero esta vez con medidas de policía médica como: "... que instruido de los progresos que ha comenzado a hacer el funesto mal de la viruela, por el descuido... con que se ha mirado la vacunación... Decreto: 1.- no se recibirá en los hospitales a ningún virulento y faculto al prefecto de Lima,

El curato era la célula básica de la administración civil y eclesiástica, por lo que los clérigos fueron personajes que acumularon poder político, religioso y económico. Eran funcionarios al servicio del Estado.
²⁵ Oviedo, J. Ob. cit., tomo VIII, p. 321.
²⁶ La Junta Conservadora de la Vacuna era una institución de corte virreinal; fue creada en 1808 y estaba integrada por el virrey, el arzobispo, el alcalde, dos miembros del cabildo y dos médicos cuyo objetivo era difundir la vacunación contra la viruela. Oviedo J. tomo VIII p.232.
²⁷ Oviedo, J. Ob. cit., tomo VIII, p. 322.
²⁸ Oviedo, J. Ob. cit., tomo VIII, pp. 322-323.

comisarios de barrio y jueces de cuartel para que extraigan de las casas a los virulentos y los pasen al hospital de los incurables...”²⁹ (55). Similares medidas fueron tomadas durante la epidemia de peste en Londres, en 1665 (57). En 1826, luego de sucesivos fracasos frente a la epidemia de la viruela, el Estado encargó la conservación del fluido a la Maternidad. Otra medida dada a una institución nueva, carente de ligación con el CI, dirigida por una ciudadana recién ingresada al país, y sin conocimiento de las culturas sanitarias vigentes y que serán determinantes para entender los repetidos fracasos de aplicar vacunas. Esta política excluyente del CI en el campo de la vacunación es consecuencia de una profunda crisis, por ello el gobierno prefiere, en este caso, buscar una institución nueva y dar el encargo a una ciudadana que trabajó en la Maternidad de París. Asimismo expresaba la poca confianza en los directivos que el mismo gobierno nombró para el CI.

Como lo ha sostenido Jorge Basadre, el mundo de las ideas en que vivían los gobernantes no correspondió al mundo de los acontecimientos, lo que para ellos era el mundo de las verdades no abarcó al mundo de los hechos. Estuvieron preocupados en discutir hechos banales, como que a los diputados se les debería tratar de “señorías” o atendiendo quejas de los pueblos de Huarochiri y San Damián contra su gobernador (4). En otro plano, los médicos como instituciones, sea CI o Protomedicato, eran responsables por no opinar ni construir propuestas teóricas sobre la manera de vacunar y cómo propagarla frente a la situación de la salud pública; no respondieron a la altura de las circunstancias. Era la expresión del estado en el cual estaba la institución matriz de los médicos.

La viruela continuó y fue una constante preocupación para los diversos gobiernos; cada uno ensayaba nuevas medidas, más para su imagen o como presión de la situación, pero sin una coherencia con las anteriores o previas evaluaciones. El 18 de julio de 1832 el gobierno de Agustín Gamarra emitió una circular a todos los prefectos de los departamentos, “... los estragos de la peste de la viruela, que está causando en las poblaciones de la república deben reputarse como un azote con que el omnipotente quiere afligirlos en castigo... considerando: que la propagación del fluido vacuno es de mayor importancia y necesidad para evitar el funesto exterminio que causa la viruela... acordado: 1.- se nombre un comisionado instruido... que recorra las provincias deteniéndose en cada pueblo... para hacer 2 ó 3 vacunaciones... 3.- al partir de cada pueblo llevará en brazo la vacuna al inmediato... 4.- llevará un libro en el que apuntará el lugar, hora, día, número de vacunados, sexo, edad... 5.- las personas encargadas darán cuenta cada dos meses a los subprefectos de la provincia...”³⁰ Para los gobernantes las epidemias son castigo de Dios, la religión como idea, y

²⁹ Oviedo, J. Ob. cit., tomo VIII, pp. 327-328.

³⁰ Diario El Conciliador, tomo III, N.º 56, del 18 de julio de 1832.

el control a cargo de las autoridades de gobierno prefectos, la idea de policía médico. El control social a través de los cuerpos policiales era posible en un escenario de guerras civiles y de bandos militares, donde las vacunas fueron ejercidas como elementos de control social en las poblaciones. En otro plano también existieron propuestas para mejorar la propagación del fluido vacunal. En 1833 los comisionados de la vacuna José Gabriel Ugarte y Ramón Bueno, encargados de vacunar a los pobladores del departamento del Cuzco expresaron al prefecto, las causas que hacía irregular la propagación de la vacuna. En seis meses debían vacunar a todas las provincias del referido departamento este tiempo era muy corto argumentaron “... me obliga a insumir tan solo un mes en la vacuna de cada provincia...”³¹, las disposiciones establecían que en nueve días debía vacunar a todos los adultos y párvulos en la provincia.³²

Durante estos años las noticias sobre epidemias que se registraron en Lima eran parte de lo cotidiano, mientras las instituciones médicas estaban en otras preocupaciones; habían dejado de ser un grupo tomado en cuenta para opinar. Se produjo, al final de la década de 1820, la ruptura de la clase gobernante con el sector médico, ligazón que se comenzó a construir en los años del virrey Abascal. Los iniciadores de la escuela de Medicina Hipólito Unanue y G. Paredes, entre otros, estaban más en labores de gobierno y vinculados a problemas de la organización de la república; sus seguidores no estuvieron a su altura y carecieron de propuestas que les permitiera mantener una conexión con el gobierno.

5 El Colegio de Medicina frente a la crisis de salud

En noviembre de 1826 el rector, D. Nicolás de Piérola, se dirigió al ministro comunicando que consultada la junta de profesores, sobre el uniforme que deberá usarse “... ha creído como el más adecuado un uniforme semejante al de los capellanes del ejército, pues se concilia el decoro sacerdotal con la uniformidad que debe haber en el vestido de todos los miembros del colegio...”³³ En plena epidemia de la viruela la preocupación mayor era el color y diseño del traje. Veinticinco días antes Santa Cruz dio un decreto por el cual exponía: “... la viruela se ha extendido por el descuido con que se ha mirado la vacuna...”. Los profesores del CI discutían sobre la solemnidad del traje y su parecido al de los sacerdotes. Quedaron atrás, y lejos, las propuestas de Hipólito Unanue acerca de la construcción de una Medicina Peruana y su preocupación por los problemas de la población.

³¹ AGN RJ Beneficencia Cuzco. L. 131 Bacuna 1833.

³² La vacuna era transportada en placas de vidrio y debía ser inoculada en los brazos de los niños, esperar que prenda el grano y este madurar para ser replicado.

³³ AGN Colegio de la Independencia L. 10, 29 de noviembre de 1826.

Las respuestas del conjunto de intelectuales de la Medicina frente a los problemas de su práctica cotidiana, en hospitales y consultas privadas, que el gobierno reclamaba implícitamente, eran oportunidades para hacer escuchar su voz como entes especializados frente a las graves epidemias, pero esto no sucedió. Reflejó la ausencia de una propuesta corporativa, ausencia de una imagen colectiva del colegio y, por otro lado, la escasa preparación sobre la higiene pública, prefirieron la letanía de reclamos y prácticas virreinales, como la discusión sobre las ornamentas y vestidos a lucir.

6 Inestabilidad del Colegio

La crisis económica fue también un motivo para que los profesores del CI pidieran regímenes especiales de exoneración de la ley de patentes, aducían su pobreza y dedicación lo cual les requería un tiempo precioso. El ministro J. Pando escribió al respecto: "... el gobierno no puede hacer una excepción particular que será injusta a los ojos de los demás profesores...".³⁴

Al final del año 1826 el rector Nicolás de Piérola, se quejaba de la escasez de material bibliográfico y de laboratorio: "... una gran porción de los primeros están apollados... los segundos, casi todos en absoluta inutilidad con las piezas sueltas y muchas pérdidas...". Sólo era rescatable, en buen estado una brújula descompuesta, un teodolito y un antejo grande de reflexión.³⁵ Para el inicio del año 1827 continuó la carencia de materiales para la enseñanza. El rector graficó la situación de la siguiente manera: "... la cátedra de Farmacia se halla sin los utensilios necesarios para la clara explicación de las lecciones, su actual profesor los trae de su botica... y por gestiones la Marina ha donado los que había en la aduana (dos embudos y dos archiveros)...".³⁶ A este estado de abandono, inoperancia académica y mundo de banalidades se agregó las dudas sobre el manejo económico de la administración del ex rector D. José Mariano Fernandini. El rector ofició, en diciembre de 1826, al ministro a fin de que se obligue al rector cesante presentar las cuentas de los años que ha administrado el colegio, haciendo saber que se le ha solicitado obteniéndose respuestas dilatorias. El proveído del ministro indicó: "exíjanle las rentas al Dr. Fernandini...".³⁷

El CI como institución del aparato gubernativo estaba sujeto a las disposiciones del prefecto departamental, quien indicó al rector que debería asistir, junto con los miembros de su corporación, a la función religiosa que se haría en la Catedral.³⁸ Estas disposiciones de asistencia a misa, ceremonias en

³⁴ AGN Colegio de la Independencia L. 10, ff. 2, 1 diciembre de 1826.
³⁵ AGN Colegio de la Independencia L. RJ 178, 30 diciembre de 1826.
³⁶ AGN Colegio de la Independencia L. 11, ff. 3, 2 de enero 1827.
³⁷ AGN Colegio de la Independencia L. 10, ff. 2, 4 diciembre de 1826
³⁸ DFML no clasificados 25 diciembre de 1826.

palacio de gobierno, juramentaciones de nuevos gobiernos eran solicitadas por el prefecto con carácter obligatorio. Éstas se repitieron a lo largo de la década. En septiembre de 1827, mediante circular de la prefectura departamental, se solicitó la concurrencia al aniversario de la instalación del primer Congreso de la república, en la Catedral.³⁹ Mediante una circular, del 7 de agosto 1827, la prefectura departamental indicó al rector que con motivo de arribar al Callao el Señor Presidente D. José de la Mar y anunciar este próspero suceso con una salva de artillería,⁴⁰ éste debería salir al encuentro de S. E. y acompañarlo hasta palacio. De acuerdo con los oficios del prefecto de Lima, que obran en la Facultad de Medicina, durante el año 1827 en quince oportunidades fue solicitado el Colegio de Medicina para que profesores y alumnos acudieran a diversas ceremonias oficiales con la finalidad de "acompañar", "participar del júbilo" o "rendir homenaje"; esta concurrencia era obligatoria.⁴¹ La ausencia de un liderazgo y de capacidades organizativas llevó a que la prefectura, con circulares, dirija, de acuerdo a sus intereses al CI: "... aún no he recibido contestación a la nota que dirijo a Ud. invitándolo a un donativo voluntario en unión de los alumnos de ese Colegio para cooperar en parte al armamento de la fragata Presidente... Este gobierno da las gracias a ud. y a ese Colegio por este ejemplo de generosidad y muestra de desprendimiento...".⁴² El CI era caja de resonancia de la prefectura para ceremonias, donaciones voluntarias; además decidía la vida académica como lo muestra el manuscrito del 23 julio 1829 dirigido al rector donde le piden explicaciones: "... qué motivos ha tenido para borrar las matriculas de alumnos de su colegio a D. Millas, y mientras tanto lo verifica, no se le considera excluido de la casa...".⁴³ En el mismo archivo existen manuscritos del indicado prefecto, con fechas 27 y 28 de julio 1829, sobre el mismo caso en el cual el prefecto amenaza al rector y lo previene "... que se resuelva lo conveniente...".⁴⁴

Al aparecer, por razones propias de las crisis económicas las salidas de los estudiantes, de todos los grados, eran todos los jueves con las consecuencias de retraso en los estudios; transcribimos un oficio del prefecto de Lima, en el cual se condena este hecho y culpa a todos los rectores de este problema:

³⁹ DFML no clasificados 19 de septiembre de 1827.
⁴⁰ DFML no clasificados circular de la prefectura 7 de agosto 1827.
⁴¹ DFML no clasificados oficios de las fechas: 6 de febrero, 27 de marzo, 12 de abril, 26 y 31 de mayo, 3 y 13 de junio, 24 de julio, 5, 7, 11, 16 y 20 de agosto, 19 de septiembre y 25 diciembre de 1827.
⁴² DFML no clasificados circulares de la prefectura del 26 y 31 de mayo de 1827.
⁴³ DFML no clasificados oficio 23 julio de 1829
⁴⁴ DFML no clasificados oficios del 27 y 28 de julio de 1829.

Lima, 5 de septiembre de 1831

Al Señor Rector del Colegio de la Independencia

El señor Ministro de Gobierno en nota del tres me comunica lo siguiente: En la circular de 28 de agosto de 1827 se dijo a ud. que entre las causas ostensibles del notorio retraso que sufre la institución en todos los pueblos de la República, es quizá el principal el abuso escandaloso de conceder asueto a los jóvenes con una frecuencia que debe considerarse criminal; pues de él funde esencialmente que consuman largo tiempo en esquinas y los costosos sacrificios que hacen sus padres para que aprendan en cuatro o seis años lo que pudieran lograr en la mitad, y el fastidio, y repugnancia que le inspira para el estudio la distracción en que pasan lo más fruido de su tiempo, y no siendo razonable tolerar la subsistencia de un desorden tan perjudicial a la educación, a la moral y al interés público, me ha mandado S.E. reiterar a Ud. la citada orden previniéndole bajo la más estricta responsabilidad, que se... orden a todos los preceptos de primeras letras, a los maestros de aulas de gramática, y a los rectores de los colegios, que en lo sucesivo no tengan sus escolares y alumnos otros días de asueto que los de fiestas religiosas y cívicas declaradas por el Congreso; quedando por consiguiente prohibido el concedido los jueves en las escuelas... J. B. "Elespuru."

El traslado de responsabilidades a los rectores, frente a una crisis generalizada por fondos fiscales, era el argumento del gobierno las guerras civiles no permitieron espacios para una reflexión mayor y colectiva.

6.1 Crisis educativa

En octubre de 1826 el rector, Nicolás de Piérola, dirigió al ministro una propuesta de profesores que podrían ser nombrados:

Cuadro 2.2
Lista de profesores del Colegio de la Independencia. 1826

Anatomía	d.d. José María Dávila	
Dissección Anatómica	d.d. Cayetano Heredia	
Fisiología		
Patología	d.d. José Manuel Valdez	
Clínica	d.d. José Vergara	
Terapéutica y Farmacia	d.d. Agustín Cruzate	
Cirugía y Obstetricia	d.d. Manuel Seguí	o d.d. Santos *
Historia Natural	d.d. Manuel Chirinos	o d. Franco*
Química	no indica	
Matemáticas	d.d. José Gregorio Paredes o d. Martín Garro*	
Dibujante de Historia Natural	d. Franco Javier Conte	

El manuscrito indicó que la enseñanza de la cátedra de Fisiología había estado siempre anexa a la de Anatomía, por razones de economía podría desempeñarla el profesor, que actualmente la enseña, D. Cayetano Heredia, aumentándole 20 pesos por este trabajo. Se aprobó la propuesta por parte del ministro José M. Pando quien, además, tachó a los que aparecen con asterisco.⁴⁵ Al mes siguiente la junta de profesores propone a D. Miguel de los Ríos para secretario y conservador de la biblioteca del Colegio, pedido aprobado por el

⁴⁵ AGN Colegio de la Independencia L. 9, ff. 2, 1826.

ministro.⁴⁶ Al año siguiente, abril 1827, la junta de profesores propone para vicerrectores al Doctor Francisco Alvarado y al Bachiller D. Ignacio Huidobro, fue aprobado.⁴⁷

Este plan de cursos (Cuadro 2.2) muestra aspectos diferentes con el plan inicial de Hipólito Unanue: 1.- se está dando mayor importancia a la Anatomía, un profesor principal y un adjunto quien prepara los cadáveres, lo cual indica que el estudio de la Anatomía es teórico-práctico, 2.- de la primera plana de profesores los que persisten son Gregorio Paredes y José M. Valdez, como se deduce la mayor parte ha pasado a cargos públicos (Hipólito Unanue, M. Tafur), 3.- los cursos de ciencias básicas son pocos y en algunos casos no hay propuestas como Química, 4.- Cayetano Heredia se incorporó a la plana docente, 5.- se aprecia cierta preocupación por la salud de la mujer, aunque limitada a su aspecto reproductivo, con la aparición del curso de Obstetricia ligado al de Cirugía. El plan de estudios es un intento, nuevo, de echar a andar el CI con un equipo docente pero con ausencia de presupuestos que garantizarán una continuidad lo cual hará que no se logren superar los anteriores problemas.

En 1828 la junta de profesores propuso al ministro eliminar algunas cátedras del área de ciencias básicas; para protestar por tal decisión apareció, en noviembre de 1828, en el *Mercurio Peruano* una carta, fechada en Cañete, el 1 de noviembre sin firma; pero es posible que hubiera sido escrita por Hipólito Unanue.⁴⁸ Ésta es una protesta pública contra la referida medida, propuesta para que el CI enseñe sólo Medicina, "... aboliendo las cátedras de Matemáticas, Historia Natural, de Farmacia, de Química y de Física como superfluas...". Frente a lo cual Hipólito Unanue argumentó: "... es imposible emprender la Fisiología... sin saber la Física, ni ésta sin haber iniciado el estudio de las Matemáticas... el estudio de la Física lejos de ser superfluo es útil para la Medicina...". Y termina la carta invocando a los forjadores del Colegio de Medicina quienes pensaron en la necesidad de formar médicos con una base científica. ¿Por qué Hipólito Unanue tuvo que realizar una protesta, casi en las sombras? Era evidente que el poder político de Hipólito Unanue desapareció con la salida de Simón Bolívar del Perú; esto hizo que dicho personaje haya preferido los días apacibles de su hacienda en Cañete. Es posible que esta acción sólo fuera una acción dejada de lado por la junta de profesores, la crisis continuó.

⁴⁶ AGN Colegio de la Independencia L. 10, ff. 1, 14 noviembre de 1826.

⁴⁷ AGN Colegio de la Independencia L. 23, ff. 2, 19 abril de 1827.

⁴⁸ El Mercurio Peruano, N.º 377, 1828. En dicho diario era aceptada la publicación de cartas en la sección variedades sin firma o con seudónimos.

6.2 Primera protesta estudiantil en medicina

Ante una situación de permanente crisis económica era presumible que repercutiera también en la vida estudiantil. La trascripción del siguiente manuscrito,⁴⁹ no conocido hasta la fecha, nos revela las graves desavenencias en la administración y la carencia de autoridad contribuyendo a generar el deterioro del CI en sus planos moral y académico.

Los alumnos internos del Colegio de la Independencia, acompañan una exposición de motivos sobre la conducta del rector,

Firman los delegados de los cursos.

"... los que suscribimos alumnos internos del colegio, que habiendo elevado al supremo conocimiento de la lamentable situación en que se encuentra el establecimiento a que pertenecen y de cuya condición no podrá salir mientras no se le encargue el rectorado a un sujeto de actitudes y conocimientos porque el que actualmente lo dirige es poco capaz, acompañan una breve exposición de los hechos que han marcado la conducta de este durante el tiempo que lo ejerce y en que apoyan su exposición..."

"... cuando en el año de 1826 el gran mariscal Santa Cruz separó al D. D. Mariano Fernandini del rectorado que ejerció por el abandono en que se hallaba el establecimiento en aquella época fue encargado internamente a Nicolás Fernández de Piérola para que pusiese orden en los estudios y refaccionase el edificio que estaba bastante destruido, este recomendable ciudadano no cumplió en poco tiempo su encargo, en noviembre del mismo año fue nombrado J. M. José María Dávila para desempeñar el rectorado, pero en poco tiempo después dejó sentir el equivocado concepto que el gobierno tenía.

Desde el nombramiento del Dr. Dávila hasta la presente han señalado su conducta:

- 1. Su corta asistencia al Colegio (sic) diariamente se cuenta a las 7 de la mañana, vuelve al medio día por algunos momentos, hora en que es inútil su presencia y se recoge después de las 10 de la noche.*
- 2. Su poco celo e interés por la instrucción (sic) ha consentido que se hayan presentado muchos exámenes sabiendo que las materias han sido mal dictadas.*
- 3. Descuido en la moral de los alumnos, (sic) jamás corrige las faltas que se cometen, aunque sean las de mayor gravedad.*
- 4. La poca observancia del reglamento orgánico.*
- 5. Su falta de carácter, dignidad y respetabilidad... sufre las chanzas de algunos colegiales que se burlan de él.*
- 6. La inmundicia, de la casa, en los lugares, en el traspatio de ella se notan muchas inmundicias, los cuartos se hallan destruidos y atestados de basura.*

Y que no habiendo hecho nada a favor del Colegio en dos años y medio, nada debe prometernos de él en adelante. El único interés que nos ha obligado a pedir al jefe supremo de la república la colocación de otro sujeto en el rectorado ha sido el sentimiento que viene nuestro corazón al venir apreciando el abandono en que se halla el establecimiento.

*Firman por la clase de patología: Manuel Aragón
por la Cátedra de fisiología: José Bravo
por la clase de anatomía: Pedro Espinoza,
por la cátedra de filosofía: Juan A. Ribeyro
por la cátedra de matemáticas: J. Roldán.*

Lima 8 de julio de 1829.

⁴⁹ AGN RJ, L. 31, ff. 10, 1829.

Frente a este manuscrito, elevado al ministro del ramo, los miembros de la junta de profesores se reunieron el 31 de julio en la casa del Protomédico M. Tafur. Asistieron José María Dávila, José Vergara, José Manuel Valdez, Manuel Seguí y Miguel de los Ríos; la junta acordó por unanimidad se informe al gobierno haciendo ver que dicho recurso sólo es producto de malignidad y de resentimientos particulares de los seis que firman. Este manuscrito de respuesta está firmado por los mencionados asistentes. El 1 de agosto de 1829 el Ministro Álvarez puso el proveído: "resérvese este expediente para cuanto se arregle el colegio". Frente al primer reclamo estudiantil en la historia de la Medicina Peruana, un grupo mayoritario de profesores optó por una solución de defensa corporativa, ignorar el estado del CI y no levantar ninguna de las observaciones, enunciando las relaciones de jerarquía republicanas. Observamos que en la reunión no participó Cayetano Heredia, ni Agustín Cruzate, expresión de jerarquías al interior del cuerpo docente. Este hecho marcó la acumulación de acontecimientos vividos por los estudiantes, así un proceso silencioso que sale a la luz con todos los riesgos y consecuencias que podrían haberse derivado. No se conoce si tuvieron algunas consecuencias en los dictados de cursos o represalias contra los alumnos; pero lo cierto es que continuó en su cargo el Dr. J. M. Dávila.

Esta protesta estudiantil es la primera registrada en la república, la siguiente se registra en el Colegio de San Carlos, en agosto de 1856; esta protesta concluyó con la expulsión de 14 estudiantes que provenían del Colegio Guadalupe. Si bien los decretos oficiales aducen como causas "falsas imputaciones que se enseña en derecho público doctrinas opuestas al sistema republicano..."⁵⁰ los reclamos fueron críticas a la enseñanza.

Para el inicio del año académico siguiente, abril de 1830, el rector José M. Dávila, se dirigió al ministro indicándole que las sucesivas interrupciones en la entrega de las rentas, y debido a que no eran suficientes las demás entradas del Colegio, era lo que originaba que se suspendieran los gastos de alimentación todos los meses y solicitó la protección del gobierno. El ministro indicó que se atienda puntualmente lo necesario y anotó: "... dígame el rector que dirija sus comunicaciones al prefecto", firmado, ministro J. Pando.⁵¹ Esta advertencia, suerte de delimitar canales de comunicaciones, podría ser debido a la pérdida de confianza ante el ministro, entre otras, causales por los documentos anteriores. El manuscrito del rector también está tratando de justificar el estado de crisis del CI aduciendo causas económicas. No se ha encontrado documento que

⁵⁰ Colección de leyes, Ob. cit., tomo IX, p. 294, decreto del 9 de agosto de 1856 aprobando las medidas dictadas, por el rector de San Carlos, para reprimir el motín estudiantil.

⁵¹ AGN Colegio de la Independencia L. 34, ff. 2, 24 abril 1830.

indique textualmente la salida del rector J. M. Dávila sin embargo; a los dos meses después aparece firmando como rector el Protomédico M. Tafur.

Indagando salidas a la crisis, el 11 de junio de 1830 M. Tafur se dirigió al ministro J. Pando indicando que el estado de enseñanza del CI obedecía que precisados los estudiantes a salir a comer a su casa no es posible sujetarlos a volver a una hora determinada, ni arreglar los horarios de la tarde: "... en la mañana se les da un almuerzo, lo único que se les puede costear, esto los desmoraliza...". Como manera de solucionar las deficiencias económicas se propone suprimir los cursos: "... Matemáticas y Filosofía, enseñanza que debe excluirse del colegio y reducirlo sólo a Anatomía, Medicina y Cirugía...". En respuesta, el 14 de junio el ministro ordenó: "... que se cía a la enseñanza del vamos propios de su instituto, suprimiéndose por consiguiente las cátedras de Matemáticas y Filosofía cuyos estudios deben de hacerse en otros colegios, acreditándolo así con las respectivas certificaciones... los alumnos deben de permanecer en su colegio sin salir más que los días de vacaciones...".⁵²

"Lima, 1° de Noviembre 1830"

Corresponder a las confianzas que me manifestó, nombrándome miembro de las comisión que, a solicitud del gobierno sería por objeto el dar un informe sobre el estado actual del colegio, a proponer las mejoras de que fuesen susceptibles, me tocó a mí impartir las partes científicas del colegio de la Independencia, quedando la parte económica al cuidado del Decano. D. Luna Pizarro, su antiguo rector.

Conociendo de antemano el método de enseñanza de este Colegio, me bastó hacer en él una sola visita con el doctor, para ponerme al cabo de su estado; si se invierte fondos para la demostración de las ciencias médicas, ellos son desviados de su verdadera destinación. En efecto, en el día, en el expresado Colegio, no se enseñan sino gramática castellana y latina, matemática y filosofía. Hay es verdad, un curso de patología y otra de anatomía, pero el modo como se hacen es igualmente viciado y no puede ser de ningún provecho para la instrucción de alumnos.

El curso de anatomía se hace sobre los libros o bien sobre láminas más o menos exactas, que pueden recordar cuando más a uno que conoce que la disposición de los órganos de cualquier parte del cuerpo humano.

Si alguna vez sucede que las lecciones de anatomía sobre el cadáver (lo que es muy raro) es para destrozarlo sin órdenes y sin motivo.

El curso de patología se hace del modo: el maestro dicta a sus alumnos, un trozo de las obras de un autor a su gusto, y los alumnos que aprendiendo de memorias, a fin de recitarlas después en sus presencias. Un modo de enseñar, de ver sin dificultad, debe ser muy poco provechoso y no debe ser muy extraño que los jóvenes no tengan los pocos días las menor idea de lo que aprendieron con este método.

Por esto me he atrevido considerarlas como nulas y he dicho que no venían al Colegio de Medicina en Lima.

Si las medicinas pudiesen estudiarse como se ha dicho arriba, no habría razones para tener catedrático ni escuelas, bastaría poner entre las manos de cualquiera persona, los mismos autores que se toman la molestia de dictar inútilmente los maestros de sus discípulos.

La medicina no se enseña así; ellas como las demás tienen su lenguaje particular, y sus principios fundamentales están encerrados en las anatomías descriptivas y la fisiología se enseña con la voz viva, sobre el libro de la misma naturaleza que es el cadáver. Los demás ramos tienen también sus principios, sus clasificaciones, sus métodos, y es necesario demostrarlos con órdenes.

se hallan en el día, el estudio de la medicina, principalmente en el Perú.

⁵² AGN Colegio de la independencia, L. Rj, ff. 6.

Se objeta que ningún hijo de cuna familiar quien dedicase al estudio de las medicinas, y que, por consiguiente es nuestro hacer nacer [deber] desde temprano la afición a los muchachos. Estas singulares ideas podrían extrañarle si no se supiese que esto proviene del estado de abandono en que ciérrase las puertas al charlatanismo, a la codicia y a las ignorancias; quítese a los protomédicos y a sus tenientes las facultad de recibir de médico al primero que les ofrece unas sumas, si no justifica sus estudios por documentos; organícese el colegio sobre el pie que lo permiten las circunstancias del país; y no hayan más cátedras sin catedráticos, que se les debe bien, pero que cumplan con sus obligaciones, que hayan lecciones en fin.

Es bajo el influjo de estas ideas, que he compuesto el proyecto de organización que acompaña este informe, él es susceptible de muchas más extensiones; deja bastante lugar para las mejoras que puede introducirse sin cesar, se resentirá sin duda así como el presente informe, de la precipitación con la cual ha sido compuesto. Sin embargo, experimentaremos unas dudas si puede suministrar a un gobierno, algunas ideas útiles al país.

Firma... ilegible"

Un año después de estas protestas, y como expresión de la continua crisis, encontramos en los archivos de la Facultad de Medicina un informe que da cuenta sobre el estado en que se encontraba el CI.⁵³ Dicho documento no es conocido por lo cual lo transcribimos debido a su importancia ya que grafica el fondo de la crisis educativa y la decadencia del Colegio de Medicina.

Estos documentos, desconocidos hasta la fecha, son una crítica severa a la metodología de enseñanza de los cursos y ponen de manifiesto que no sólo eran problemas económicos los que originaron la decadencia del CI. Los manuscritos de los alumnos y de un ex profesor hablan de una realidad que supera los problemas económicos y sitúan, en primer plano, los referentes al área educativa y administrativa; no se puede negar la existencia de apremios económicos, pero el grupo directivo estaba en otras preocupaciones antes que en seguir el derrotero marcado por Hipólito Unanue. De acuerdo a este informe las lecciones eran teóricas, librescas y memorísticas. Este dictamen nos lleva a sostener que el grupo de profesores carecía de un norte y había roto la continuidad necesaria para implementar la propuesta que el plan sinóptico había impulsado.

La protesta pública, de Hipólito Unanue, los reclamos de los estudiantes y los informes de las comisiones no fueron suficientes para cambiar el final de la década de haber tocado fondo y ser un remedo de la enseñanza virreinal; habían cambiado los hombres y las épocas pero las actitudes y los hechos eran de corte tradicional. La independencia y la república no cambiaron, el CI había perdido la continuidad en las ideas expresadas en el plan sinóptico.

7 Licencias de profesionales

A partir del año 1822 el Real Tribunal del Protomedicato se denominará Protomedicato General del Estado (PGE) ratificando a Hipólito Unanue en el cargo. Generalmente este cargo era designado por el virrey y en la

⁵³ DFML no clasificados 1 noviembre de 1830.

república por el jefe de Estado, recayendo en un médico prestigiado y colaborador del gobierno (Anexo 2.3). El Protomedicato continuó reconociendo títulos; así, en los autos seguidos por D. José Pascual Mari, solicitó ser examinado para flebotómico para lo cual presentó las certificaciones y documentos de haber realizado prácticas en el Hospital San Bartolomé. El auto de autorización fue aprobado el 24 de mayo de 1823 por los doctores: José Vergara, Manuel Rubin y Manuel Chávez.⁵⁴ Títulos de médicos también fueron solicitados. En los archivos encontramos el expediente del Bachiller José María Febres, quien solicitó ser examinado para médico; acompañó título de bachiller expedido en la ciudad de Arequipa en virtud de los cuales obtuvo la licenciatura de médico.⁵⁵ En algunos casos los expedientes eran denegados, como sucedió en abril de 1825, con Pedro Santiago Careé, natural de París-Francia, dentista, quien no completó los documentos necesarios.⁵⁶

Para el cargo de Protomedicato General de la República se designó al Dr. Miguel Tafur, en 1826, por decreto. Se declaró que el PGE y sus representantes en provincias estaban en pleno ejercicio de sus atribuciones económicas y directivas.⁵⁷ Mediante expediente Francisco Cáceres, estudiante de cirugía, solicitó obtener el grado de cirujano para lo cual presentó un certificado de capacidad expedido por el cirujano mayor Dn. Agustín Martínez, del Hospital San Bartolomé, con fecha 21 de octubre de 1826, fue aprobado y se le otorgó título para ejercer la profesión.⁵⁸ Otro caso seguido por Dn. Mateo Miranda solicitó ser examinado de cirujano, acompañó los certificados de prácticas; sin embargo, en el manuscrito revisado no existe documento de haber sido aprobado.⁵⁹

En enero 1827 el gobierno, a solicitud de la junta de profesores del Colegio de Medicina, dispuso que el PGE exija para el examen de Farmacia y/o de Medicina el requisito de haber asistido a los cursos del CI.⁶⁰ A este requisito en 1835, para el caso de los médicos, se agregó como condición el haber realizado Psicología hospitalarias por dos años.⁶¹ Los farmacéuticos tuvieron discrepancias con el PGE por lo cual recurrieron al gobierno para separarse de la intervención del Protomedicato y proponen nombrar por turno un Protoboticario, alegando que los miembros del Tribunal no son farmacéuticos. En febrero de 1827 el gobierno ratificó que el Protomedicato continúe

⁵⁴ AGN Real Audiencia Protomedicato. Legajo único, año 1823, ff. 4.

⁵⁵ AGN Real Audiencia Protomedicato. Legajo único, año 1823, ff. 9.

⁵⁶ AGN Real Audiencia Protomedicato. Legajo único. Expediente Pedro Santiago Carre, año 1825.

⁵⁷ Oviedo J. ob. cit. tomo VIII p.85

⁵⁸ AGN Real Audiencia Protomedicato. Legajo único, año 1826, ff. 6.

⁵⁹ AGN Real Audiencia Protomedicato. Legajo único, año 1827, ff. 4.

⁶⁰ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 141.

⁶¹ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 142-44.

ejerciendo las funciones de examinador de farmacias. El Protomedicato otorgó autorización para farmacéutico a Don Diego Pollet el cual acompañó los certificados del caso, los miembros del tribunal fueron los doctores Miguel Tafur, José María Dávila, José Vergara, Clemente Alcedo, estos dos últimos farmacéuticos.⁶² Las desavenencias del gremio de farmacéuticos con el Protomedicato, originó que los primeros logren, en 1831, una ley del Congreso, promulgado por Andrés Reyes, Presidente del Senado y encargado provisional del Poder Ejecutivo,⁶³ por la cual quedó separada la Farmacia del Protomedicato y dispuso que en esta capital hubiera una Junta Directiva del Ramo compuesta por tres facultativos elegidos entre los farmacéuticos.

Las tareas de los protomédicos durante esta década fueron de orden tradicional y autolimitado a reconocer títulos en un medio de continuas tensiones con el gremio de farmacéuticos por razones de competencias profesionales. En este período el PGE también fue una institución con la cual el prefecto de Lima interactuaba; así, en 1829 se presentaron casos de angina contagiosa en Arequipa, causando algunos decesos por lo cual el prefecto solicitó al Protomédico que notifique a los médicos de Lima estar alertas ante esta epidemia. En ese año se notificaron a 41 médicos en Lima⁶⁴ cuya relación la apreciamos en el Anexo 2.4. Esta lista nos parece incompleta por cuando no figura en ella Cayetano Heredia.

8 Ensayando respuestas

Las primeras respuestas organizadas del Estado peruano se van a encontrar en 1826⁶⁵ cuando se dio el reglamento del CI mediante decreto del 10 octubre 1826, por el gobierno de Andrés Santa Cruz. En los primeros artículos de este primer reglamento se mantiene la enseñanza de ciencias médicas en el CI, organizado como un colegio nacional público, bajo la protección del gobierno. La protección significaba recibir tutela y apoyo económico; pero a la vez el gobierno ejerció el control a través del nombramiento de profesores, rectores y directores. En su organización incorporó al Protomedicato como miembro nato, con el fin de tender a unificar las funciones en el CI; asimismo mandó que el vicerrector sea un alumno destacado. Los archivos de la Facultad de Medicina no registran información del cumplimiento de este articulado, no encontramos a ningún alumno en este cargo.

La organización de estudios se dividió en cátedras: principales o titulares y cátedras accidentales. Las cátedras titulares eran: Anatomía,

⁶² AGN Real Audiencia Protomedicato. Legajo único, año 1828, ff. 4.

⁶³ Diario El Conciliador, tomo II, N.º 63, del 2 de agosto de 1831.

⁶⁴ AGN Real Audiencia Protomedicato. Legajo único, año 1829, ff. 4.

⁶⁵ El Congreso, en 1822, exoneró, a los alumnos pobres, del pago de derechos de graduación.

Fisiología, Patología, Clínica Interna, Clínica Externa, Terapéutica y Farmacia, Cirugía y Obstetricia, además de un disector anatómico para el anfiteatro, siendo estas consideradas de Medicina propiamente dicha; mientras que las cátedras correspondientes a los cursos básicos fueron: Matemáticas, Química e Historia Natural con profesores accidentales. Esta división de cátedras implicará una separación económica y una visión de que la medicina es sólo el estudio del cuerpo sin el contexto social y del clima que había planteado Hipólito Unanue. Esta propuesta es un salto al vacío ya que no se va articular con otra; a su vez es el abandono en parte del cuadro sinóptico. En el plano educativo recoge la idea de reducir los cursos básicos y establece una categoría inferior, se da una jerarquización interna de cursos y profesores lo cual luego será impulsado más abiertamente en 1828 por la junta de profesores.

Este primer reglamento de 1826 estableció un régimen mixto de estudiantes (internos y externos). Los requisitos para ingresar a estudiar eran simples, no había examen de selección previo, sólo se exigía tener mínimo 14 años, certificados aprobados, ser hijo de familias honradas, llevar útiles y libros. La selección teniendo en cuenta de que si el postulante provenía de una familia honrada fue un criterio totalmente subjetivo, pero que reemplazó al criterio colonial de limpieza de sangre; esta vez bajo el manto de la libertad y la república se siguen prácticas excluyentes. Similares requisitos de ingreso al CI fueron los que se establecieron para ingresar al Colegio San Carlos de Lima.⁶⁶

En 1826 el gobierno creó la Maternidad y le asignó como local el Colegio Santo Tomás donde se establecerá una "casa de maternidad", bajo la dirección de la señora Fessel;⁶⁷ tendrá por objeto: 1. socorrer a las mujeres pobres en sus partos y formar parteras instruidas y hábiles, 2. criar y educar a los niños expósitos, y 3. conservar y propagar el fluido vacunal. Para efectos de su organización se tomó como modelo la casa de maternidad de París. Asimismo, cuidará a los niños expósitos, huérfanos de ambos sexos que se hallen dispersos colocándolos en los establecimientos respectivos.

A fines de 1826 se produce un impulso científico en los profesores del CI; el rector presenta al ministro una propuesta de investigación. Al conjunto de profesores le pareció conveniente que cada uno presente al final del año académico: "... una memoria de observaciones y experiencias propias...". Sostienen que a la medicina nacional le falta un cuerpo de doctrinas y que las enfermedades que se presentan en nuestro clima son diferentes a las de Europa por lo que los métodos curativos no pueden ser aplicados sin alteraciones. Estos trabajos serían publicados por el Colegio, por lo cual solicitan fondos económicos para las investigaciones y posterior publicación. Un decreto del

⁶⁶ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 159-161. Decreto del 26 de octubre de 1826.

⁶⁷ Oviedo, J. Ob. cit., tomo VIII, p. 296. Decreto del 10 de octubre de 1826.

gobierno aplaudió esta idea y en enero de 1827 se acordó escribir las memorias y formar un curso de Medicina Peruana.⁶⁸ Este impulso no se concretizó por razones de crisis fiscales.

Durante el gobierno del General A. Santa Cruz se reconoció que la república carecía de leyes sanitarias lo cual condicionaba respuestas discontinuas de actores ajenos al quehacer sanitario y poco éxito en las medidas frente a epidemias. Por ello mediante un nuevo decreto se diseña el esbozo de un sistema sanitario nacional creando una estructura de carácter nacional compuesta por una Junta Suprema de Sanidad (JSS) en Lima⁶⁹; seguirá en cada capital de departamento una Junta Superior de Sanidad y de acuerdo a criterio poblacional la JSS establecerá las Juntas Municipales de Sanidad (JMS); además en los puertos de mar se establecerán las Juntas Litorales. La JSS se componía de seis miembros: el prefecto de Lima, el Protomédico general, un médico de conocido prestigio, un químico y dos vecinos propietarios y casados. Las atribuciones de esta junta son: designar a los miembros de las Juntas Superiores y al médico del litoral de igual manera, deberá proponer al gobierno todas las medidas extraordinarias que crea oportunas para prevenir las enfermedades susceptibles de contagio, prescribir las reglas, sobre higiene pública y doméstica, aprobar o rechazar la introducción o uso de medicamentos, los cuales sin aprobación no podrán venderse, conservar el beneficio de fluido de la vacuna antivariólica, nombrar facultativos de farmacia y nombrar la policía interior de los hospitales.⁷⁰

La Junta Superior Sanidad tendrá como funciones: 1.- la inspección sobre la policía interna de hospitales, 2.- impedir el uso y venta de medicinas que no hayan obtenido la aprobación de la JSS, 3.- formar estadísticas de las enfermedades frecuentes, (epidemiología) y comunicarla a fin de conocer las enfermedades dominantes y 4.- recibir y distribuir la vacuna a todas las Juntas Municipales. Las Juntas Municipales tendrán funciones destinadas a la higiene local como 1.- que se remuevan de las calles y plazas todos los elementos de infección, limpiándolas, 2.- que los cafés, fondas y cocinas se mantengan limpios y 3.- que en las plazas del mercado no se vendan frutas, carnes, pescado en mal estado de conservación.⁷¹

Mediante la organización de este cuerpo sanitario se separan las funciones normativas a cargo de la JSS y los órganos ejecutivos en cada uno de los departamentos a cargo de la Junta Superior de Sanidad. La JSS estará

⁶⁸ Eguiguren Antonio. "Discurso de incorporación a la Academia de Historia de la Medicina", 21 septiembre de 1949. Fue publicado en la Revista de la Académica de Historia de la Medicina, 1949.

⁶⁹ Oviedo J. ob. cit. tomo VIII p.323.

⁷⁰ Oviedo J. ob. cit. tomo VIII pp.323-327.

⁷¹ Oviedo J. ob. cit. tomo VIII p. 325.

conformada por representantes del gobierno y profesionales escogidos por éste, no hay representación del CI; este grupo será el directivo que elabore y proponga las medidas de control epidémico, de higiene pública y apruebe el uso de medicamentos. Estos hechos reflejaron una preocupación por las epidemias y la importancia de la higiene pública. De esta manera se va construyendo el proceso de otorgar un valor a la higiene pública como transmisor de enfermedades y la necesidad de evitar las epidemias mediante el buen uso de la vacuna. Asimismo se va organizando la información mediante un registro de enfermedades lo que se encargó a la Junta Superior de Sanidad en cada departamento. La Junta Municipal de Sanidad es responsable de vigilar la limpieza de las calles y plazas, de la higiene de los espacios públicos y el cuidado del buen estado de los alimentos.

Sin embargo estas medidas nos indican que estamos en una simbiosis; por un lado se destina policías médicos, concepto de vigilar y castigar a los enfermos que expresan las ideas de cuarentena y aislamiento a los enfermos; por otro lado son los inicios de la higiene pública. Asimismo el gobierno creó, según el discurso, una organización nacional con niveles en cada departamento y en los puertos siendo de esta manera consciente de que las epidemias podrían ingresar por los puertos, lo cual a su vez nos habla de un impulso en el comercio exterior.

Esta medida luego de cuatro años, tendrá una continuidad con el decreto de julio 1832 por el cual se estableció como necesidad contar con hospitales en cada provincia, en los considerados de la ley se anota: "... éstas (las provincias) carecen de hospitales donde sean asistidos los pobres enfermos, que no pueden proporcionarse la curación de sus males en sus casas..."⁷² La creación de hospitales no obedece a ningún programa sanitario, sino a un sentido de caridad hacia los pobres que no tienen dónde curarse pero no se acompañó de un financiamiento.

El gobierno de Santa Cruz, a través de estos dispositivos legales, es el primer organizador oficial de la higiene y destina personas e instituciones para la higiene pública; retoma y avanza hacia lo que Hipólito Unanue había propuesto en su plan sinóptico. Luego de tres décadas se retorna a la idea higienista, pero no está a cargo ni participa el CI; se designó a "un médico de reconocido talento". El gobierno se reservó el derecho de designar y expresó su poca confianza en la institución oficial; veía la crisis pero no contaba y no confiaba con los actores oficiales para apoyar la vigencia de las ideas higienistas esbozadas en el plan sinóptico.

⁷² Diario El Conciliador, tomo III, N.º 56, 18 julio de 1832.

En octubre de 1827 la junta de profesores solicitó al ministro que se adscriba el Hospital San Andrés al CI, lo cual tendría ventajas para los enfermos quienes serían mejor atendidos y se proporcionará a los alumnos un campo para la práctica, por lo que propone al gobierno que: 1. el Hospital de San Andrés quedará anexo al Colegio, 2. la dirección científica del hospital será dada a la junta de profesores, 3. los cargos de médicos cirujanos y boticarios recaerán en los profesores del Colegio, y 4. los cargos de enfermeras recaerán en los alumnos.⁷³ El director de la Beneficencia, D. Matías Maestre, argumentó: "... si se abren otros (hospitales) se duplicaran los sueldos, crecerán los gastos y de hecho el sistema adoptado será imposible sostener...". Luego de un intercambio de opiniones el 15 de noviembre el ministro dio un proveído "ábrase el hospital San Andrés a donde se trasladaran los enfermos de San Bartolomé..." para que sirva al CI.

La junta de profesores del Colegio y el Protomedicato, con un expediente de 17 folios, dirigió al Ministro de Instrucción y al director de la Beneficencia Pública, el 1 de octubre de 1829, una sucinta exposición de las ventajas que el Hospital San Andrés obtendría al ser administrado por el CI y hacer de ellos un solo establecimiento. En todos los lugares donde hay una escuela de Medicina forman un solo establecimiento que corre exclusivamente bajo su dirección, que se apoyen recíprocamente hospital y Colegio sin gravar al estado. El director de la Beneficencia, Matías Maestre, respondió: "... la idea de agregar al CI el hospital para facilitar la instrucción con ventajas para los pobres enfermos comprende dos bienes a los que no se puede resistir la razón, siempre que se adopten las medidas oportunas para conseguirlas, sin confundir las atribuciones de la dirección con las de la junta de profesores... piensa que deberá especificarse estas funciones..."

La Beneficencia no dio facilidades para el traslado de los enfermos, esto motivó que el Protomédico Miguel Tafur, el 29 de noviembre de 1829, se dirija al ministro insistiendo en el cumplimiento del acuerdo. A esta comunicación el ministro Mariátegui dio un proveído: "... ordénese al director de la Beneficencia... que se traslade el hospital general a San Andrés blanqueándose antes el edificio y poniéndose... para que se renueve el aire...". Este entredicho duró tres años; la Beneficencia se declaró en rebeldía, no hizo caso de las disposiciones del ministro Mariátegui y al parecer obtuvo otra resolución suprema (no está en el expediente) y el ministro J. Pando el 13 de enero de 1830, lo mandó a archivar.⁷⁴

El 11 de junio de 1830 Dr. Miguel Tafur, como director del Colegio, ofició al ministro de instrucción pública indicando que el estado del CI no por

⁷³ AGN Colegio de la Independencia L. 178, ff. 2.

⁷⁴ AGN Colegio de la Independencia L. 178, ff. 17.

“... defecto de la enseñanza ni del rector, sino de falta de rentas que obliga a salir a sus casas a los estudiantes a tomar los alimentos y por lo tanto... el remedio sólo puede darlo el supremo gobierno haciendo que sean efectivos los pagos de las asignaciones... éstas deben importar casi 7 000 pesos al mes y sólo llegan 3 320...”. Como reforma el CI exige que se debe excluirse de la enseñanza los cursos de Matemáticas y Filosofía y reducirlo sólo a Anatomía, Medicina y Cirugía. La respuesta del ministro J. Pando fue: “... a fin de arreglar el Colegio de un modo compatible con las circunstancias se ordena que se ciña a la enseñanza del vamos propios de su instituto... suprimiéndose por consiguiente las cátedras de Matemáticas y Filosofía cuyos estudios deben hacerse en otros colegios, ...”.⁷⁵

Mi investigación de archivos no ha encontrado documentos donde se indiquen que en este lustro el Colegio muestre actividades académicas o administrativas; al parecer los profesores del CI sólo se reunían para acudir a ceremonias protocolares. Comparto los criterios de Valdizán: “... hubo años de clausura y años durante los cuales el instituto hizo una vida tan precaria que parecía amenazar una inminente extinción...” (5). Coincidió con Valdizán en que el motivo principal es que Hipólito Unanue, su líder, y sus principales seguidores, G. Paredes, Tafur M., y Francisco de Luna Pizarro, estuvieron en cargos públicos. El elemento unificador de la promesa de un Colegio que creara una Medicina Peruana se diluyó porque el grupo inicial asumió la retórica política y electoral. Se trata de colocar en un plano distinto al CI. Esto va a quedar evidenciado al final de la década de 1830. No hubo división de grupos sino que el nuevo grupo de dirigentes, entre ellos Nicolás de Piérola, José M. Dávila, no estuvo comprometido con la propuesta inicial y sólo fueron atentos a aceptar los requerimientos de los gobiernos de turno.

En síntesis, durante la década en estudio el Colegio de Medicina mostró una decadencia educativa y administrativa, con responsabilidad de sus profesores. A lo cual se sumó la crisis económica, donde no había ingresos fiscales y se debatía en un contexto de guerras civiles y facciones de militares. La crisis educativa del CI no sólo será consecuencia de las faltas de rentas fiscales, sino una expresión de crisis de dirección, lo que tendrá como reflejo el pedido del cese del rector J. M. Dávila a través de la primera protesta estudiantil dirigida al ministro. Asimismo existen manuscritos de una comisión del gobierno que encuentra severas fallas en la enseñanza teórica y práctica de los cursos. Las respuestas de la junta de profesores frente a las crisis son medidas de defensa corporativa y proponen la reducción de los cursos de ciencias básicas, propuesta que es criticada públicamente por Hipólito Unanue.

⁷⁵ AGN Colegio de la Independencia L. 178, ff. 3, 11 de junio de 1830.

Durante el gobierno de Santa Cruz se dio el primer reglamento del CI y se organizó un sistema sanitario de carácter nacional con la finalidad de combatir las epidemias y mejorar la higiene pública. En la década de 1821-1831, en todas las medidas de salud pública dadas por los gobiernos estuvo excluido el CI como expresión de la conciencia gubernamental de la crisis del CI y las ideas sanitarias de turno.

CAPÍTULO III CAYETANO HEREDIA: EL ORGANIZADOR



Los años de la década entre 1821 a 1831, estuvieron marcados de conflictos que llevaron al cierre temporal del CI. En años posteriores se logró remontar esta situación para llegar a constituirse en la notable Facultad de Medicina de Lima, integrante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por ley del gobierno de Ramón Castilla.

Es decir, el período comprendido entre 1831 a 1860 fue uno en el que se dieron compromisos difíciles en los primeros años. Es el tránsito de una imagen profesional médica de segunda orden hacia posiciones de conducción en las políticas sanitarias. A este proceso contribuyeron los continuos fracasos gubernamentales en el control de epidemias, las opiniones científicas sobre las propiedades nutritivas para la agricultura del guano de las islas, la capacidad organizativa de su primer decano Cayetano Heredia. En otro plano, público, el trabajo continuo, perseverante, de sus ex alumnos: José Casimiro Ulloa, Camilo Segura, José Miguel de los Ríos, Francisco Rosas; así como de profesores extranjeros: M. Douglas, Antonio Raimondi y Archivaldo Smith, entre los más destacados. Ellos divulgaron ideas sobre ciencias e higiene en diversas publicaciones nacionales, y fundaron la primera revista médica, la *Gaceta Médica de Lima*, creada en 1856 con difusión en Lima, Arequipa, Cusco, Guayaquil y Santiago de Chile y colaboradores en Londres y París.

Para comprender el auge y el posicionamiento del CI es importante considerar otros factores, como los cambios de la primera modernización del país en el marco de la bonanza económica como la riqueza del guano de las islas y la relativa paz social de los gobiernos de Ramón Castilla. Así, un conjunto, no planificado, de hechos sociales, y la mejora económica del país contribuyeron al posicionamiento científico y político de los egresados del Colegio de Medicina. En este escenario surgió la figura de Cayetano Heredia. Heredia tuvo capacidad organizativa, juicio para identificar personajes científicos con futuro y encarnó los ideales sobre lo que deberá ser la Escuela

de Medicina y las ciencias en el Perú. Este médico, organizó los estudios de Medicina en los comienzos de la república. Asimismo este capítulo trata de explorar los años finales, poco conocidos, de este maestro universitario quien fallece como consecuencia de una enfermedad crónica aparentemente de carácter infecciosa. La segunda mitad del XIX, la lucha contra las epidemias, sirvió para mostrar la constitución y consolidación de una ideología sanitaria y cómo ésta paso a desempeñar un papel en la constitución de la sociedad limeña.

1 Cierre del Colegio de Medicina

El inicio de la década es una constatación del precario estado del CI; por ello el rector. D. José M. Dávila, en carta al ministro de gobierno, reconoció que se ha perdido "... orden que se había establecido en 1826 porque cerrando e interrumpiendo sucesivamente las asignaciones... suspendiéndose los gastos de alimentación todos los meses..." e invocó el apoyo del gobierno: "... porque las ciencias que en él se enseñan son tan útiles... porque es el único colegio de ciencias que hay en el Perú y quizá en América...".¹ El ministro Pando dio un proveído favorable indicando que la asignación se satisfaga en lo posible puntualmente y que en otras oportunidades las comunicaciones de esta índole sean dirigidos al prefecto. A mitad del año (1830) el Dr. Miguel Tafur, Protomédico y director del Colegio, ofició al Ministro de Instrucción Pública sobre las dificultades que ocasionan los hechos repetidos "... se les da un almuerzo, lo único que se les puede costear... esto los desmoraliza y hace insubordinados...". Los pagos de ayudantes de las cátedras de Patología y Matemáticas son cubiertos por el Colegio mientras que a los de Clínica Interna y Externa no reciben pago.²

Esta vez el ministro Pando generó la respuesta en tono alto, opinó que los alimentos se dan a muchos estudiantes como a los de Matemáticas y Filosofía y que la enseñanza de estos cursos debe excluirse del Colegio y que dicha enseñanza sólo debería reducirse a Anatomía, Medicina y Cirugía. Esta afirmación reveló el pensamiento de los gobernantes acerca del tipo de reforma que requería el CI "... ordenó que se ciña a las enseñanzas propias de su instituto... suprimiéndose, por consiguiente, las cátedras de Matemáticas y Filosofía cuyos estudios deben hacerse en otros colegios, los alumnos deben permanecer en su colegio sin salir más que los días de vacaciones... y a fin de que no sirva de pretexto la falta de fondos para costear la comida... se acudirá por la tesorería con cien pesos".³ Las respuestas oficiales de los ministros a los requerimientos económicos son de diferentes tonos y varían con relación a la década pasada. Esta vez se fijó tratos con los prefectos, se ordenó disminuir

¹ AGN L. 34, ff. 2, 24 abril de 1830.

² AGN L. RJ 148, 11 junio de 1830.

³ AGN L. RJ 148, 14 junio de 1830.

cursos y responsabilizar a los directivos por los males del CI. La regularidad de los problemas manifestados por protestas de estudiantes (1829), informes de comisionados (1829) y pedidos regulares de los rectores sobre la escasez de rentas han llegado a un punto tal que las respuestas son de mantener el orden para lo cual el trato debe ser con la autoridad política: el Prefecto.

Es posible que las salidas diarias de estudiantes a sus domicilios no les preocuparan por su escaso número y escasa repercusión en un contexto de guerras civiles. No encontramos testimonios sobre lo que pasó con los estudiantes procedentes de provincias y dónde acudirían a almorzar. ¿Funcionó la solidaridad? ¿Cuántos eran los estudiantes? El número de internos era de 20 y el de externos 34,⁴ estos últimos tenían familiares donde acudir a tomar sus alimentos y es posible que ayudaran a los internos. Como anotó Cristóbal Aljovín⁵ son tiempos de militares y eclesiásticos donde la preocupación por la ciencia y sus instituciones son de segundo orden, lo cual explica las respuestas oficiales.

Para enero de 1831 las estructuras físicas del CI fueron descritas como un estado calamitoso por el encargado del local. A raíz del terremoto de 1828 quedó el edificio estropeado, afectada la estructura no dio seguridad a los alumnos por lo que recomendaba hacer reparos con urgencia.⁶ El albañil presentó un presupuesto el mismo que fue aprobado por el ministro.⁷

En febrero de 1831 el rector José Ignacio Moreno se dirigió al ministro quejándose sobre una medida del director de la Beneficencia al diferir las corridas de toros para después de la pascua, de éstas se esperaba obtener 1 300 pesos en el presente año siendo este único auxilio con que se cuenta para reparar el edificio del Colegio, por el peligro que amenazan las habitaciones ocupadas por los becarios. En respuesta el director de la Beneficencia, Matías Maestro, adujo que la corrida que le corresponde es la novena de las fechas y que se hará uso de este beneficio. El ministro apoyó la posición de Matías Maestro⁸ postergándose la reparación del Colegio. En los meses siguientes continuaron los atrasos del fisco para solventar los gastos del CI; para junio de 1832 el rector, Carlos José de Agüero, en diversos manuscritos reclamó el pago de cinco meses atrasados; dicho rector es totalmente expresivo en su texto: "... NO TENGO EN EL DÍA UN REAL PARA ATENDER A LAS PRIMERAS

⁴ Anónimo. Calendario y guía de forasteros de Lima, Imprenta de José Matías, 1830, pp. 50-51.

⁵ Aljovín, C. Votos y Bayonetas, man., 2003.

⁶ DFML no clasificados 28 enero 1831. Informe del rector José Ignacio Moreno.

⁷ AGN L. RJ, ff. 2.

⁸ AGN L. RJ, ff. 4, 3 febrero de 1831.

URGENCIAS...”, la respuesta fue diferida al ministro de hacienda.⁹ Con estas palabras se dirigió el rector al ministro solicitando algún auxilio. El tesoro no cumplió con enviar dinero. Otra fuente de ingresos eran las rentas de alquileres; sin embargo, éstas no se hacían efectivo. La Sra. D. Isabel Cavero debe hasta la fecha 1 714 pesos.¹⁰ Las respuestas fueron las habituales, pasando el pedido al Ministro de Hacienda.

Durante 1831 el CI redujo la enseñanza de algunos cursos básicos, como lo había sugerido la junta de profesores en años anteriores. Esto se puede constatar al leer la lista de profesores de 1831, publicada en la *Guía de forasteros*, no figuran los cursos de Matemáticas, Historia Natural, Química y Física los cuales se dictaban desde el año anterior (Anexos 3.1 y 3.2). La modificación del plan de estudios no correspondió a una causa académica, sino económica. Es de presumir que el CI tuvo escasas actividades académicas hasta 1834 que funcionó sin alumnos con una suma mínima para gastos de algunos directivos. La crisis de la década anterior, se mantenía como una consecuencia de la prolongada crisis política y económica del país; además por la ausencia de un líder que encarnara ideales hacia dónde conducir el CI. En los últimos doce meses se han cambiado dos rectores.

Mientras el Colegio de Medicina estaba en severas crisis y con cierres parciales, el Protomedicato del Estado continuó otorgando licencias para ejercer la profesión. Así, el 22 de octubre de 1832 Ramón Castro presentó las pruebas del caso y se graduó de médico, el jurado fue integrado por Cayetano Heredia, José Manuel Valdez y Miguel Tafur.¹¹ La composición del jurado revela los vínculos iniciales de Cayetano Heredia con la jerarquía médica de esa época lo cual habla de una mejor relación con el grupo mayoritario, si tenemos en cuenta su posición en 1829.¹²

El rector Carlos José de Agüero insistió, el 1 de marzo de 1834, en abandonar el cargo, cansado de reclamos nunca atendidos y aduciendo razones de salud. Meses anteriores había elevado su renuncia, la cual no se aceptó, “... obligándome al penoso sacrificio de continuar, pero habiendo crecido mis padecimientos y no siéndome posible permanecer en él por más tiempo, ... pide y suplica a fin de que se me exonere del cargo que desempeño...”.¹³ Un nuevo oficio, al ministro haciéndole presente la imposibilidad de sostener el Colegio por falta de los principales ingresos. Sostiene que hasta el presente ha

⁹ AGN L. RJ, ff. 3, del 4 junio y del 13 de junio de 1832.

¹⁰ AGN L. RJ, ff. 3, 14 junio de 1833.

¹¹ AGN Real Audiencia del Protomedicato. Legajo único, ff. 3, 22 de octubre de 1832.

¹² En 1829, Cayetano Heredia no participó en las reuniones privadas donde se trataban puntos de importancia, como la primera protesta de estudiantes.

¹³ AGN RJ L. 55

procurado sustentarlo, esperando la resolución del supremo gobierno más no habiendo ya esperanza de entrada alguna capaz de cubrir los gastos que demandan la alimentación y enseñanza de los alumnos, “... me veo en la... de poner en conocimiento de Uds. que desde el lunes próximo no puedo suministrar alimentos a los colegiales quedando por consiguiente este establecimiento en estado de clausura...”.¹⁴ La respuesta del gobierno a los ocho días fue aceptar la renuncia del rector y nombró a Cayetano Heredia para el cargo de rector. El ex rector expresó desesperanza, angustia e imposibilidad de convencer a los ministros sobre la necesidad de destinar fondos fiscales y decidió apartarse. Los profesores son conscientes de la declinación del CI, pero en su laberinto no tienen salida, no avizoran, nuevas, diferentes salidas a la década anterior. ¿Era posible pedir nuevas cosas a estos directivos, en medio de una sociedad signada con la inestabilidad social y espacios de sempiternas luchas políticas entre bandos de militares? Los años iniciales de esta década serán de continuidad entre crisis, reclamos y negativas gubernamentales.

En este escenario de bajo perfil de los médicos y crisis de su institución educativa, el gobierno de Felipe Santiago Salaverry, en 1835, restableció al Protomedicato General las funciones de control sobre la profesión de Farmacia, teniendo en cuenta que la separación de estas funciones, que data de 1831 “... causa grave perjuicio de la salud pública...”,¹⁵ por lo cual restablece las funciones de Farmacia en el Protomedicato. Las desavenencias de estos gremios son expresiones de conflictos por la hegemonía del poder de curación. Los médicos, desde la creación del CRMC sostienen que sólo a ellos compete el oficio de curar; pero en las boticas se aconsejaban tratamientos, recetaban medicamentos y pociones. Por ello no es de extrañar estas desavenencias que continuarán a lo largo de esta década. Estos desencuentros fueron cotidianos en otros países de América, así lo relata Barran para esa época en Uruguay (58).

2 Emerge Cayetano Heredia (primer período)

Los manuscritos del AGN nos hablan de una sucesión rápida de rectores en el CI. En un período de 33 meses se han producido cuatro rectores. La inestabilidad del CI originó la renuncia al cargo de rector José Ignacio Moreno, el 14 de julio 1831 aduciendo motivos de salud, aceptada se nombró a Carlos Agüero¹⁶ el cual permaneció en el cargo hasta marzo de 1834; renunció igualmente aduciendo motivos de salud y desatención de su práctica privada.¹⁷

¹⁴ AGN RJ L.55, ff. 2, 8 marzo 1834.

¹⁵ Oviedo, J. Ob. cit., pp. 3 y 4 de abril 1835.

¹⁶ AGN L. RJ, 42, ff. 2.

¹⁷ AGN L. RJ, 42, ff. 1.

Los manuscritos del DFML, de 1833, muestran una preocupación de la prefectura y la Beneficencia Pública de Lima por el incumplimiento de algunas deudas al CI. Los deudores aducían que por efectos de las guerras civiles no podían asumir las deudas; pero siendo un deber del gobierno cautelar por los pagos al CI¹⁸ le solicitó información a éste para abordar dicho problema. Los manuscritos del DFML, primer semestre de 1834, no demuestran actividades académicas, es posible que éstas estuvieran suspendidas; más bien encontramos manuscritos del Prefecto de Lima, Francisco Rodríguez,¹⁹ en las cuales insta al CI a concurrir a reuniones oficiales para “reconocer al jefe supremo [...] misa por las exequias de los defensores de la patria [...] acompañar a la procesión de la patrona Santa Rosa...”. En oportunidad que el CI no concurrió a una ceremonia, motivó cartas de fuerte tono induciendo para que no se repitiera esta situación. Como en la década anterior, los prefectos usaron al CI como acompañante de actos del gobierno de turno.

Las circunstancias que llevaron al nombramiento de Cayetano Heredia no son claras, tampoco los motivos de recibir un Colegio en plena crisis (cierres temporales y crisis fiscal del país). Paz Soldán (6) en su obra sobre Cayetano Heredia afirma que las razones son de vínculos políticos y amigales con el presidente de turno, el General Orbegozo. El inicio de una trayectoria en la conducción de la escuela de medicina se inició el 18 de marzo de 1834. Este primer período directivo será corto, a los diez días de ser nombrado solicitó permiso y pidió que se nombre un rector interino por tener que ausentarse, “... debiendo marchar mañana a prestar mis servicios en clase de cirujano mayor del ejército...”²⁰ El pedido fue aceptado por el ministro y se nombró a D. D. Francisco Fuentes para el cargo de rector interino.

En febrero de 1835 la dirección de la Beneficencia se dirige al rector indicando que le corresponde al CI hacer uso de la Plaza de Acho²¹ para una corrida, benéfica antes de la cuaresma; en consecuencia, se le asignó la fecha del lunes 2 de marzo y que con el ingreso deberá abonar parte de las cuentas pendientes con esta institución, en caso contrario establecerían demanda judicial.²²

Al parecer el Colegio de Medicina sufrió en los años precedentes a 1836 nuevos cierres temporales lo cual es admitido por el gobierno en un decreto del 29 marzo de 1836, “... que por falta de rentas se halla cerrado (el

¹⁸ DFML no clasificados, 28 abril, 13 de agosto y 17 de octubre 1833.

¹⁹ DFML no clasificados 9 enero, 11 de febrero, 13 febrero y 23 de agosto 1834.

²⁰ AGN L. RJ, ff. 3, 28 marzo 1834.

²¹ Desde los orígenes del CRMC, el virrey F. Abascal otorgó al colegio el importe que se recaudara en una corrida de toros, para lo cual la Plaza de Acho sería dada sin costo por la Beneficencia Pública.

²² DFML no clasificados, 20 de febrero de 1835.

Colegio Independencia)...” y para mejorar la situación económica dispuso la asignación de una parte de la renta con que el gremio de panaderos contribuía a la Beneficencia, al CI le correspondió la suma de cuatro mil pesos.²³ Esta asignación será la primera efectiva que podrá disponer el CI; es un débil pero constante inicio económico.

El nombramiento de Francisco Fuentes como rector interino, en reemplazo de Cayetano Heredia, fue por once meses. En enero de 1836 encontramos manuscritos dirigidos a este último, por el Prefecto de Lima, indicándole que “... siendo de primera importancia la apertura de ese colegio, indicar los motivos para que no haya realizado a la fecha...”²⁴ Este dato confirma la inestabilidad académica del Colegio y las nuevas preocupaciones del gobierno, aunque transitorias. Sin embargo, en septiembre de 1836 Cayetano Heredia reclamó al prefecto departamental que la asignación fiscal de 3 600 pesos anuales, que había dejado de percibir e insto a que se le abone.²⁵

El 26 de octubre de 1836 el rector Cayetano Heredia propone, al ministro,²⁶ como rector interino al Dr. Dámaso Herrera ya que éste tenía que salir de Lima en su condición de Inspector General de Hospitales del Ejército.²⁷ La prioridad por cumplir misiones militares y las facilidades de concederle permisos por parte del gobierno hablan de vínculos fluidos entre Cayetano Heredia y el poder militar de esa época. Asimismo, se encuentran pocos documentos firmados por Cayetano Heredia de reclamos sobre fondos fiscales en un período de crisis continua. Era parte de una estrategia planificada de ganar tiempo, organizando la sanidad militar donde contaba con fondos (por razones militares y de guerra) para encontrar mejores tiempos académicos. Son los inicios de un administrador y buscador de talentos. El camino de Cayetano Heredia en la organización médica militar no está claro, pero Paz Soldán anota que ascendió rápidamente en mérito a ser miembro de la campaña del General Orbegozo contra las fuerzas de Gamarra llegando a la clase de Cirujano en Jefe (6). Los vínculos de Cayetano Heredia y el poder militar le permitieron que a la edad de 39 años ocupara el cargo más alto de la sanidad militar, Inspector General de Hospitales. En esta fase va a priorizar las acciones de sanidad militar sobre las académicas por lo que acepta el cargo de rector pero no renuncia y sólo pide permiso. ¿Está pensando en mejores épocas del CI bajo su égida? Los hechos parecen dar pie a esta hipótesis por cuanto al contar con el apoyo del

²³ Oviedo, J. Ob. cit., tomo VIII, p. 234.

²⁴ DFML no clasificados, 12 enero de 1836.

²⁵ DFML no clasificados, 6 septiembre de 1836.

²⁶ AGN L. RJ, 76 ff. 5, 26 de octubre de 1836.

²⁷ Paz Soldán, C. E. Dicho autor sostiene que el cargo concedía el grado de Coronel y una remuneración de 2 280 pesos anuales; además agrega que este cargo era tan importante como el de Protomédico del Estado.

gobierno militar de turno será fácil mantener la dirección del Colegio y ganar experiencia organizativa.

Cayetano Heredia fue nombrado Cirujano del Hospital Militar e Inspector General de Hospitales durante el gobierno de Orbegozo. La revisión de los archivos del Centro de Estudios Histórico Militares nos habla de inicios como organizador de la sanidad militar y sus hospitales. En agosto de 1836 pide trasladar enseres del antiguo Hospital Santa Ana al Hospital Militar. Solicitó al prefecto del departamento mil pesos para concluir el equipamiento del Hospital Militar.²⁸ Su misión será establecer por encargo "... presidente provisorio de la República me encomendó esta obra ordenando al tesoro entreguen 2 000 pesos para emprenderlo...", la obra fue concluida en lo esencial.²⁹ En este remodelado hospital se podrán atender entre 250-300 enfermos. Esta labor será meritoria para la imagen del presidente ante el ejército que es el elemento de sostén del gobierno. Estamos en tiempos de guerras de caudillos militares.

En el mismo legajo encontramos la rendición de cuentas por la suma de 931.00 pesos. Si reparamos en esta suma es importante cuánticamente la que se destina para gastos militares, mientras que los gastos del CI podrían esperar. Las prioridades son militares no académicas. Al año siguiente Cayetano Heredia afirmó "...al hacerme cargo del hospital militar mi primer cuidado ha sido procurar la buena asistencia del soldado enfermo..."³⁰ para lo cual solicita al general prefecto del departamento el personal necesario. Fijo los sueldos que deberían de ganar y propone una organización hospitalaria por departamentos.

El diseño y funcionamiento de este hospital le ocupó tiempo, está pendiente aun de la existencia de sábanas, colchones. El número de enfermos militares fue en aumento para el año 1838, lo cual tornó insuficiente la organización de dos departamentos por lo cual solicita al prefecto del departamento poder contar con un tercer servicio.³¹ El trabajo organizativo se dio también proporcionando medicamentos a los buques de guerra. Apoyó con personal sanitario a las columnas del ejército que estaban en campaña. Mientras Cayetano Heredia estaba en tareas organizativas en la sanidad militar, el CI estuvo a cargo de un rector interino todo el año 1837. De noviembre 1836 a marzo 1837 los manuscritos de la Facultad de Medicina muestran una preocupación por parte de las instituciones oficiales (Beneficencia, Prefectura) sobre las cuentas que algunas capellanías le adeudan al CI por tratar de apoyar sus cobros.³² El gobierno trató de apoyar al Colegio en el cobro de las deudas

²⁸ AHML. 8, ff. 1, 27 de agosto de 1836.

²⁹ AHML. 8, ff. 1, 1 de septiembre de 1836.

³⁰ AHML. 9, ff. 1, 24, abril 1837.

³¹ AHML. 9, ff. 2, 27 abril de 1837.

³² DFML no clasificados 10 noviembre, 12 diciembre de 1836, 11 febrero y 20 de mayo 1837.

de algunas rentas por concepto de arriendos y capellanías; sin embargo, al parecer éstas no estaban fundamentadas como expresión del desorden administrativo del Colegio lo cual dio origen a que el gobierno pidiera a que procediera a arreglar los documentos y sólo se remitiera a la prefectura las deudas pendientes con su documentación respectiva.³³

Las relaciones con la Beneficencia, poseedora de los hospitales de Lima, y la vida académica del Colegio de Medicina no progresaron, su participación en la marcha de los hospitales fue limitada y subordinada. El presupuesto de los hospitales era manejado por la Beneficencia y las propuestas del CI sobre construcciones, refacciones o pago de sueldos eran revisadas por los economos de la Beneficencia.³⁴ El 15 de junio de 1837 el director de la Beneficencia, comunicó al rector que "... habiendo elevado al... consejo de gobierno el resultado de dos visitas hechas al Colegio de la Independencia... el gobierno ha tomado nota del lamentable atraso que reina en esa casa... por lo que ha... dispuesto proceda inmediatamente a cerrarla para que se abra después de unos días bajo el nuevo reglamento...". Se argumentó que esta medida facilitaría el nuevo plan del gobierno para el desarrollo de las ciencias médicas y para que saliera de su actual decadencia.³⁵ Esta medida revela una nueva crisis del Colegio y la escasa capacidad de sus autoridades; pero a la vez un cambio en los intereses del gobierno por el desarrollo de las ciencias médicas. El CI permaneció cerrado por meses, encontramos manuscritos que para fines del año académico de 1837 el gobierno comunica al rector "... que realice el pago de los gastos indispensables para la conservación del edificio..."³⁶ La lectura sobre los gastos de conservación es clara, se trata de mantener la infraestructura del edificio pero limitados por razones económicas.

Mientras esto sucedía en el CI, la labor de Cayetano Heredia en el espacio militar era reconocida a través de una condecoración. El 18 de abril de 1837 se nombró a Cayetano Heredia miembro de la Legión de Honor Nacional.³⁷ Esta legión era parte de la meritocracia pública y limitada a un número de 50 empleados civiles. En diciembre de 1836 había sido nombrado miembro de la Legión de Honor el Protomédico General del Estado, con la incorporación de Cayetano Heredia fueron los dos únicos médicos pertenecientes a esta institución,³⁸ todos los miembros de esta orden tenían

³³ El gobierno citó el caso de don Domingo Lises al que se le pretendió cobrar 2 000 pesos por casas que pertenecían a la Cofradía de Nuestra Señora de la Purísima de San Francisco. DFML no clasificados 6 junio 1840.

³⁴ DFML no clasificados, 17 mayo 1837.

³⁵ DFML no clasificados, 15 junio 1837, el subrayado es nuestro.

³⁶ DFML no clasificados, 28 octubre 1837.

³⁷ Diario El Republicano. Arequipa, 6 de mayo de 1837, tomo 12, N.º 29.

³⁸ La Legión de Honor Nacional fue una institución destinada a recompensar los méritos de funcionarios civiles y militares abarcando todas las jerarquías;

pensión anual. Como vemos se privilegia a un sector adepto al gobierno con méritos y economías, pero no se avala a las instituciones educativas. Este tránsito de relacionar la presencia de personajes médicos en instituciones, pero no destinar fondos es una continuidad de la década anterior, así como ignorar al Colegio.

Desde inicios de 1838 hasta el primer semestre de 1839 es probable que el Colegio continuara cerrado. Los manuscritos del AGN y de DFML no hablan de escritos que muestren una vida académica, los documentos encontrados corresponden, en general, a oficios de la prefectura que citaba a actuaciones de homenaje al gobierno.³⁹ En otros manuscritos encontramos órdenes del prefecto quien pide que las mesas de dibujo del CI sean trasladadas a la Biblioteca Nacional donde se dicta el curso de Gramática.⁴⁰ En los primeros meses de 1839 las relaciones entre el Colegio y la Beneficencia Pública se tornaron tensas, las razones fueron las deudas a la Beneficencia.⁴¹ Los derechos que tenía el Colegio para usar la Plaza de Toros de Acho en las últimas semanas de febrero fueron tomados como pago a cuenta para cancelar los adeudos.

Existen indicios que Cayetano Heredia regresó al cargo de rector del CI en junio de 1839; esto se puede deducir del manuscrito del ministro de gobierno "... enterado el señor presidente por la reposición de usted del 11 de los corrientes..." y con conocimiento del estado del CI resuelve que se supriman los cursos de Filosofía y de Matemáticas, cuyos estudios deberán acreditarse al ingresar al Colegio. Al lado de esta disposición el gobierno dictó otras como entregar 100 pesos por tesorería para gastos de alimentos y organizar la corrida de toros; asimismo, instó a los conventos para que pagaran los fondos que adeudan. Con estas medidas se pretendía eliminar las salidas de los alumnos a sus domicilios para tomar alimentos, y que estas salidas sean sólo en vacaciones. Termina este manuscrito con una invocación: "... usted con el sello que le es propio mida de su progreso y especialmente de que estando ya los jóvenes expeditos vayan a practicar a los hospitales..."⁴² Al final de 1839 el gobierno, continuó con su preocupación por el estado del Colegio al pedirle a éste que le indicara la cantidad exacta mensual del Colegio; asimismo "... lo que deberá

estaba compuesta por un jefe supremo, 16 grandes dignatarios, 100 miembros militares (marina y ejército), 50 empleados civiles y 50 no civiles. Todos sus miembros gozaban de una pensión de 60 pesos anuales. Fue creada por el Gral. Santa Cruz, en diciembre de 1835, e instalada en noviembre de 1836.

³⁹ DFML no clasificados 24 julio, 29 de noviembre y 8 de diciembre de 1839.

⁴⁰ DFML no clasificados, 27 de julio y 10 de agosto 1838.

⁴¹ Las deudas eran provenientes del usufructo de las casas y tiendas colindantes con el Hospital San Andrés, terrenos que fueron de propiedad de la beneficencia y tomados para la construcción del Colegio.

⁴² DFML no clasificados 23 enero, 12 febrero y 26 de febrero de 1839.

invertirse en dotar las cátedras que sean de primera necesidad..."⁴³ Como se puede notar, para este año de 1839 se inicia un cambio en las actitudes del gobierno por darle un funcionamiento orgánico al Colegio.

Para marzo de 1840 el presidente, Agustín Gamarra, dictó un decreto por el cual los rectores de los colegios recaudarían y administrarían las rentas de sus respectivos establecimientos⁴⁴ dando cuenta cada seis meses al gobierno. El mismo decreto estableció que los prefectos revisarían estas cuentas y podrían observarlas. El objetivo de este decreto fue terminar los conflictos de rentas de los colegios administrados por la Beneficencia Pública y poner a los colegios bajo la vigilancia de las autoridades políticas. En abril de este año el prefecto llamó la atención al rector por no haber concurrido a la misa del día de Domingo de Ramos.

El primer período de Cayetano Heredia al mando del CI es intercalado con sus actividades de Cirujano Mayor del Ejército, encargado de la organización del Hospital de Santa Ana. El escaso tiempo de permanencia en el Colegio, con sucesores ausentes de un ideal o una propuesta de dirección, originó que éste continúe a la deriva con cierres temporales. Coincidiendo con una preocupación del gobierno por restaurar la marcha del Colegio, a mediados de 1839 regresó Cayetano Heredia, sin embargo, un percance en la salud del maestro universitario lo obligó a retirarse a los pocos meses.

Puede concluirse que este primer período dedicado a la marcha del CI, por parte de Cayetano Heredia, fue corto ya que tuvo que compartirlo con sus quehaceres militares y poco contribuyó en la organización de los estudios de Medicina. Encontramos una contradicción respecto a este período, así Lastres (7) en su obra refiere que durante tres años se aleja Cayetano Heredia de la dirección del CI "... Hay un interregno en la actividad creadora de Heredia, contrariedades políticas lo alejan del Colegio durante tres años (1839-1842)". De acuerdo a manuscritos inéditos encontrados en el AGN, que hablan de Cayetano Heredia, hemos encontrado que el siete de agosto de 1840 renuncia por razones de salud

... a tiempo que adolezco de un padecimiento penoso de pecho, que en estos últimos meses ha tomado un incremento tal, que me priva de la esperanza de poder restablecerme completamente, por la experiencia estoy convencido que sólo a meses de separarme de todo trabajo activo intelectual y de toda ocupación, que pueda perturbar mi tranquilidad interior lograré reponerme en parte mi salud extremada y por este motivo es que hoy me veo en la obligación de dimitir el cargo de rector del Colegio... tengo sin duda Sr. ministro, muchos títulos para amar con ternura, esta casa a la que me miro como madre, donde comencé mi educación desde mis más tiernos años, a la que debo mi carrera literaria y cuanto soy, y se pueda..."⁴⁵

⁴³ DFML no clasificados, 24 diciembre de 1839

⁴⁴ DFML no clasificados, 2 de marzo de 1840.

⁴⁵ AGN RJ 148, ff. 2, 7 de agosto de 1840

La renuncia fue aceptada por el ministro y se nombró rector al Dr. José María Pequeño quien fue propuesto por Cayetano Heredia. La discrepancia con el profesor Lastres J. no es sólo en cuanto a fechas, sino en las motivaciones de su renuncia sostenemos que las razones de salud serán fundamentales a partir de esta fecha en la vida profesional y académica de Cayetano Heredia. Paz Soldán (6) ha sostenido que la salida de Cayetano Heredia fue por desavenencias con el gobierno del Mariscal Gamarra citando como fuente el testimonio de un discípulo de Cayetano Heredia (Adán Melgar). Los manuscritos nos hablan de una enfermedad que lo acompañará a lo largo de años, una dolencia crónica que se localiza en el aparato respiratorio y que requiere descanso físico. Igualmente es claro su vocación y dedicación por el CI. Una lectura de la carta renuncia es la aseveración del delicado estado de salud y la necesidad de reposo físico por varios meses. Estamos frente a una dolencia no aguda, en un adulto de 40-45 años, localizada en el aparato respiratorio que mejora con el reposo físico. No es posible dejar de considerar las discrepancias con el régimen de A. Gamarra como causales del alejamiento de Cayetano Heredia en cuanto son conocidas las rivalidades entre los partidarios de Orbegozo-Santa Cruz y los de Gamarra; pero éstos no fueron los factores determinantes del final de este primer período, sino su precaria salud. Valdizán al tratar el período 1831-1835 comenta escasamente el primer período de Cayetano Heredia, agrega que su alejamiento fue por "... sucesos políticos..." (16).

Este primer momento es poco conocido y escasamente tratado por los clásicos escritores de la medicina peruana, posiblemente por las luminosidades que produce el trabajo de Cayetano Heredia durante su segundo momento. El balance del primer período, a nuestro entender, es que Cayetano Heredia tuvo un bajo perfil académico, mantuvo buenas relaciones con el gobierno, administró la crisis, e inició manifestaciones públicas de dolencias físicas, por lo cual con un descanso físico espera superar esta última causa y se sitúa en la perspectiva de mejores tiempos. En general fue un proceso de aprendizaje de cómo resolver los problemas. Ganó una experiencia organizativa sanitaria como lo demuestra la organización del hospital militar y se preparó para tareas académicas.

3 Transitando desde la crisis

En agosto 1840, el nuevo rector, José M. Pequeño, al hacerse cargo del CI declaró que no omitiría ninguno de los medios que juzgue más conveniente para la importante conducción del Colegio. En octubre de 1840 el gobierno, por medio del prefecto, insistió en la necesidad de enviar las listas de deudores del Colegio con los expedientes sustentatorios. Los meses siguientes son una vuelta a los cotidianos pedidos de asistir a ceremonias litúrgicas a las cuales el

Colegio estaba obligado.⁴⁶ En febrero de 1842, el rector ofició al ministro indicándole que por motivos de salud se ausentaría del cargo y propone a D. D. José Dámaso Herrera y los gastos que genere estos actos administrativos sean cubiertos con su sueldo, a la vez designa a D.D. Camilo Segura, secretario de este Colegio.⁴⁷ No son suficientes gestos como el precedente para superar la permanente crisis económica, y a pocos meses el rector ofició al ministro en términos concretos y dramáticos que reflejan la economía del CI "... no tuve con qué mandar a la plaza y me fue preciso cerrar el Colegio y decir a los estudiantes que estuviesen a la expectativa hasta la resolución del gobierno..."⁴⁸ las remesas fiscales no llegaban. Como una consecuencia de los continuos avatares económicos en que se debatía el CI, el gobierno del general Vidal, mediante su ministro B. Lazo, tratando de encontrar una solución integral nombra una comisión,⁴⁹ integrada por los Drs. Manuel Córdova, Miguel de los Ríos y Manuel Solari. En los considerando del decreto se habla que el CI "... demanda con urgencia una reforma radical de su plan de estudios y organización..." lo cual nos dice del estado deplorable en que estaba el Colegio y la preocupación del gobierno por mejorar esta situación. La comisión propondrá al gobierno, en 20 días, todas las reformas que crea necesarias al reglamento interior, al plan de estudios y método de estudio, mientras se suspenderán las actuaciones y exámenes.

Oficialmente el gobierno acepta el estado crítico del Colegio y declaró la suspensión de actividades académicas, expresión de una crisis visible y reconocida. Es interesante notar que en la comisión aparece el Dr. Manuel Solari, quien para esa fecha no era profesor del Colegio,⁵⁰ lo cual implicó reconocer la importancia o los vínculos que este profesor mantiene con los gobernantes de turno. La lectura es que el gobierno está preocupado por el estado del CI y pretende sacarlo de esta situación con los mejores aportes. Esta medida marca el inicio de una nueva etapa con la cual se cierra una regularidad de crisis y despreocupación del Estado por los estudios de ciencias médicas. Producto del trabajo presentado por esta comisión es que el gobierno dio el reglamento del Colegio el 4 de marzo de 1843. De este reglamento nos ocupamos en las páginas siguientes.

Al parecer el cierre del CI y la insuficiencia de rentas duró el segundo semestre de 1842 porque el gobierno, a través de su ministro Benito Lazo, expresó su preocupación y en febrero 1843, por decreto y considerando "... que en mes de abril próximo deben abrirse el Colegio de Independencia..."

⁴⁶ DFML no clasificados, 13 octubre y 7 diciembre 1840.

⁴⁷ AGN L. RJ 178, ff. 2, 4 de febrero de 1842.

⁴⁸ AGN L. RJ 178, ff. 3, del 29 de julio de 1842.

⁴⁹ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 116.

⁵⁰ Según Valdizán el Dr. M. Solari era un médico graduado en Italia; en 1847 es incorporado por Cayetano Heredia al CI. Valdizán, H. Ob. cit.

promulga un nuevo reglamento de becas en el cual se estableció diversos requisitos, como tener una edad entre 14-20 años, no tener defecto corporal, haber estudiado latinidad, presentar partida de bautismo, ser oriundo del departamento, acreditar ser pobre y tener buenas costumbres. Los gastos derivados del desplazamiento de cada departamento a la capital, serán cubiertos con fondos municipales. Esta nueva actitud del Estado hacia el CI se vio reflejado en los impulsos de otorgar otras fuentes de rentas, "... el gobierno está interesado en señalar al Colegio algún ramo libre del que pueda percibir... su mesada, sin exponerlo a sufrir las contingencias que siempre ha experimentado...". Para ello, con diversos decretos, en los meses de enero y febrero⁵¹ del mismo año se adjudicó rentas anuales por la cantidad de 14 300 pesos provenientes de la sisa de cerdos y del producto de la nieve. Las nuevas actitudes se expresan también por parte de los profesores quienes deciden premiar a los mejores alumnos al término del año académico de 1843.⁵² Los profesores están dispuestos a mejorar su desempeño y estimular a los alumnos, es el tránsito de un proceso necesario, difícil y no planificado. Atrás están quedando los hechos que llevaron a la primera protesta estudiantil contra el rector y los decretos del gobierno preparan el terreno de un nuevo Colegio con mejores condiciones económicas.

En octubre de 1842 se dieron noticias de la existencia en el puerto de Guayaquil de una epidemia de peste por lo cual el gobierno decretó que los buques procedentes de puertos del norte sufrirían cuarentena. Las personas que vienen en los buques serán "puestas en incomunicación por el tiempo que estime el médico de sanidad..."⁵³ y se establecería un lazareto en la isla de San Lorenzo. Otras medidas eran picar las cartas, mojarlas en vinagre y fumigar los buques con azufre. El 5 de noviembre del mismo año el ministro B. Lazo solicitó al Protomedicato que convoque a una junta de médicos para "... que se acuerden medidas higiénicas para evitar su progreso..."⁵⁴ Si bien el Colegio no es tomado en cuenta, sin embargo corporativamente la profesión médica aparece en escena para opinar, recomendar al gobierno medidas de salud pública y serán los que deciden, diferencian y aprueban a sanos o contagiosos. El lazareto nunca se construyó, la cuarentena, las medidas de aislamiento y los humos de azufre eran medidas válidas para ese período frente a una epidemia. Este tema de epidemias y medidas de salud pública será materia de una investigación por realizar.

En marzo de 1843, en Lima, se había producido una alta mortalidad.⁵⁵ J. M. Valdez, Protomedico del Estado, pronunció un juicio valorativo "... la

⁵¹ Oviedo, J. Ob. cit. Tomo IX p. 59

⁵² Valdizán H, Ob. cit., p. 171.

⁵³ Oviedo, J. Ob. cit., p. 31, de octubre de 1842.

⁵⁴ Oviedo, J. Ob. cit. pp. 5, de noviembre de 1842.

⁵⁵ 423 fallecidos frente a 142 del año anterior en el mismo mes.

causa primordial de ese funesto aumento eran las condiciones climáticas de ese mes en Lima,... la miseria general... el abandono total y deplorable en que se hallaban los hospitales, en los que se veían frecuentemente dos enfermos desnudos en una misma cama... y muchos tirados en los suelos sin abrigo ni colchón,... la falta de buenos médicos a consecuencia del abandono en que se había hallado el Colegio, en el que durante 40 años que lleva de existencia no se había enseñado Cirugía..."⁵⁶ Un destacado cirujano, una alta autoridad y profesor del CI emitió un juicio sobre la labor educativa, la falta de buenos médicos y la escasa higiene de los hospitales. Este juicio no fue del agrado de los gobernantes. Juicios parecidos se pueden leer, cuarenta años atrás, en el documento Decadencia y Restauración de Hipólito Unanue de quien ya nos hemos ocupado. La educación médica y la construcción de la higiene es parte de un largo y penoso proceso en el marco de una sociedad, diseñada en medio de bayonetas y votos.

Sin embargo existen hechos que señalan un cambio institucional. Al ocurrir la muerte del Dr. José M. Valdez, profesor de cirugía. El rector del Colegio decide que el importe de sus renumeraciones sea destinado a la biblioteca del Colegio (16). Es el tránsito de un Colegio como sociedad de individuos aislados hacia una sociedad en vías de organización, que esboza levemente algunas ideas, un norte hacia donde va. Estamos asistiendo a un cambio en el imaginario de los miembros del CI y en parte de los gobernantes.

En julio de 1845 Cayetano Heredia, en su condición de rector del CI, se dirigió al prefecto de Lima,⁵⁷ "... la entrada anual del Colegio es de 17 380 pesos,... esta entrada existe sólo en el libro de ciencias pues hasta ahora no he podido contar con entradas positivas sino la asignación de la nieve y la de los cerdos... las otras no las recibe y son las que causan más molestias por tener que iniciar acciones judiciales para su pago...". Refiriendo a la razón académica dirá: "... Los cursos médicos que se enseñan son de Clínica Interna y Externa, Patología, Instituciones quirúrgicas y Anatomía, agregándose a éstos Matemáticas puras y mixtas, Filosofía, y de idiomas latín y francés,... respecto a las becas... son 30, a las que el supremo gobierno... tiene señaladas como mesada 120 pesos anuales... he procurado siempre la mayor economía por lo cual el encargado de hacer las compras es un alumno interno del Colegio que a parte de su honradez, debe querer la casa". El maestro Cayetano Heredia da a conocer la situación económica y las medidas tomadas para navegar en medio de estas circunstancias, pero a la vez expresa un reclamo sobre la necesidad de contar con rentas fijas para avanzar.

⁵⁶ Lavalle, J. M. Ob. cit. Como una consecuencia de esta severa crítica a toda la administración y los poderes del Estado, J. M. Valdez fue atacado anónimamente en los diarios, lo cual unido a su crítico estado de salud influyó en su deceso que ocurrió aproximadamente en los 75 días posteriores.

⁵⁷ AGN L. 148, ff. 2, 18 de julio de 1845.

El gremio de médicos recibe señales del gobierno acerca que estarán a cargo de funciones propias de su profesión como las autorizaciones para ejercerla no serían otorgadas por los prefectos sino pasan a ser atributos del Protomedicato. Esto se determinó el 26 de marzo de 1846 con una circular ⁵⁸a todos los prefectos expedida por el Ministro de Instrucción. Posteriormente, en octubre del mismo año, el gobierno determinó que el CI sea el que proponga y nombre a los médicos titulares para el interior del país. Con ocasión de nombrarse un médico para Arica el CI propuso a D. D. Francisco Vera con la dotación de 30 pesos mensuales que se cubrirá con fondos de la Beneficencia y de la capitania de ese puerto. Estando obligado el médico a curar gratuitamente a los pobres y soldados enfermos.⁵⁹ Asistimos a darle funciones públicas al Colegio dejando de lado a autoridades políticas departamentales, es el reconocimiento inicial a la administración de Cayetano Heredia y al trabajo de sus discípulos.

En este escenario y como parte de una propuesta de modernización del CI, por gestiones del rector ante el gobierno, se produce el decreto del 29 de septiembre de 1846 por el cual el gobierno apoyó la compra de las maquinas de Física y materiales para el curso de Historia Natural que el rector ha mandado traer desde Europa con las economías del Colegio. Para lo cual al presupuesto anual de 11,500 pesos se adicionaran, del ramo de nieve, 4,600 pesos. Esta suma era para pagar gastos extraordinarios de impuestos y aduana. Esta medida está dentro de una propuesta no escrita de Cayetano Heredia por lo cual el acto siguiente será contar con un profesor de estas materias. Para ello consigue el decreto de diciembre 1846⁶⁰ autorizando al rector para que contrate a un profesor europeo, al que se le costeará el viaje, quien desempeñará la cátedra de Química, por el término de cuatro años y con una remuneración anual de 1 200 pesos. Los gastos serán cubiertos con las rentas que en la actualidad tiene el Colegio. Éste es el punto inicial de un proceso por la construcción de una base científica nacional que apoyaría el desarrollo del CI y otras instituciones, como la Facultad de Ciencias. Un año antes, Cayetano Heredia había informado sobre los problemas económicos del Colegio; sin embargo ahora destina fondos para implementar con docentes y equipos una cátedra muy importante para la ciencia en el Perú. Esto nos habla de su capacidad de administrador y organizador del Colegio. Cambios y avances serán los hitos que veremos en los siguientes años como parte del proyecto implícito de Cayetano Heredia.

Cayetano Heredia continuando su tarea, en 1846 hizo traer desde Europa instrumentos para el curso de mineralogía, entre ellos un barómetro de Gay Lusacc y una brújula. Esto permitió el estudio orgánico de las ciencias de la

⁵⁸ Oviedo J. ob. cit. tomo VIII p.

⁵⁹ Oviedo, J. Ob. cit., Tomo VIII, p. 345.

⁶⁰ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 132.

Naturaleza: Geografía, Mineralogía y los análisis de la composición del guano de las islas.⁶¹ La posesión única de estos instrumentos originó presiones del gobierno para que se prestara a personas vinculadas a éste.⁶² El gobierno al parecer trató de imponer un personaje como D. León Crosmier⁶³ para trabajar en el Colegio, en los cursos de Química general y aplicada, la respuesta de Cayetano Heredia es muy cauta, indicó que había recibido la comunicación y que al momento esta cátedra la desempeñaría D.D. J. Eboñi quien vino del extranjero contratado.

Para 1848, luego de varios años de conducción por Cayetano Heredia, el CI ha logrado constituirse en eje de la salud en el país, para lo cual reforzó su presencia directiva al concretar en una sola institución⁶⁴ las facultades de dirigir la formación, licenciar, opinar y a la vez ejecutar, por delegación del gobierno, las acciones de salud. Igualmente convalida y reconoce los títulos de extranjeros y faculta su ejercicio; además el Colegio actuaba como asesor y en algunos casos ejecutaba medidas de higiene pública. Todas las funciones de educación, licenciatura del ejercicio profesional, opinión y en algunos casos ejecutor de tareas sanitarias se concentran en una sola institución. Habla de la importancia y el reconocimiento en las esferas de gobierno y la sociedad limeña de las cualidades y capacidades de los egresados y la labor educativa desarrollada en los últimos años. En este segundo período Cayetano Heredia ha logrado salir de apuros económicos; lleva a cabo la implementación de los cursos básicos como Química, Historia Natural, Mineralogía. Para implementar el curso de Química ha hecho traer de Europa los equipos necesarios y un profesor; posteriormente contrató a Antonio Raimondi para el curso de Historia Natural. Esto nos demuestra que el plan, no escrito, de Cayetano Heredia potenció y colocó al Colegio y a la profesión médica en el primer plano nacional. El tránsito ha concluido y asistimos al inicio de una nueva etapa en la vida académica del CI.

4 Los Reglamentos

En el plan sinóptico elaborado por Hipólito Unanue para el CRMC no fue necesario un reglamento de funciones de organización por el espíritu corporativo y el corto número de alumnos y cursos, por lo que no era necesario un mayor nivel organizativo. Luego de los primeros años de la república, en 1826 el gobierno de Santa Cruz genera la primera norma reglamentaria

⁶¹ AGN L. 148, ff. 1, agosto de 1846.

⁶² Como es el caso del Sr. José Cromin, por quien intercede el ministro de gobierno solicitando el préstamo de estos materiales, la respuesta de C. H. fue pedir que el indicado señor prestara garantías de devolverlas luego que hayan cumplido el fin de su viaje, para confiárselos.

⁶³ AGN. L. 351, ff. 2.

⁶⁴ El Protomedicato de Estado fue eliminado en 1848 por decreto del gobierno de Ramón Castilla y sus funciones fueron trasladadas al colegio de Medicina.

estableciendo "... que el Colegio de la Independencia de Lima, continuará destinado a la enseñanza en especial de las ciencias médicas..."⁶⁵ y poniéndolo bajo la protección del gobierno. Ésta era una formalización de la existencia del Colegio con un carácter estatal al estar a cargo del gobierno. Se nombra como director nato al Protomédico de la República, luego un rector y los catedráticos, siete titulares y tres accidentales. Una junta de profesores, integrada por los titulares y el cuerpo directivo, establecerá el reglamento interno. Los profesores serán de Anatomía, Fisiología, Clínica Interna, Clínica Externa, Terapéutica y Farmacia, y de Cirugía y Obstetricia. A estos cursos principales se añadían tres cursos "accidentales" Historia Natural, Matemáticas, Química y Dibujo.

Como hemos afirmado, en diversas ocasiones el Colegio había cerrado por falta de rentas y como una respuesta el gobierno, en junio de 1830, decidió que el CI sólo debería enseñar los cursos propios de Medicina y Cirugía y para tal fin accedía al Colegio una pensión mensual de cien pesos para atender los gastos derivados de alimentación a los alumnos "... y a fin de que no sirva de pretexto la falta de fondos para costear la comida, la tesorería entregara cien pesos mensuales los que deberían bastar..."⁶⁶ Con este aporte se pretendía solucionar los cierres parciales y estudios matutinos. El rector J. M. Dávila, indicó que daría cumplimiento a los "... deseos del señor presidente..."⁶⁷ aceptando la reducción de los cursos. Para lo cual estableció el siguiente horario del CI:

“ ...

5:30 a.m.	Levantarse
6:00 a.m.	Al toque de la campana dirigirse a la capilla donde rezarán el beaterio de los santos seguido de la misa
8:00 a.m.	Desayuno en el refectorio y descanso hasta las 8:30
8:30 a.m.	Estudio en sus claustros
9:00 a 11:00 a.m.	Asistencia a las aulas
11:30 a.m.	Descanso
12:00 m.	Refectorio
2:00 a 4:00 p.m.	Estudio en Claustros
4:00 a 5:30 p.m.	Aulas y descanso hasta las 6:30
6:30 p.m.	Rosario
7:00 p.m.	Conferencias latinas los días lunes miércoles y viernes, los otros tres días repaso de Matemática y Filosofía en aulas.
8:00 p.m.	Descanso
9:00 p.m.	Se recogerán y mantendrán la luz de sus cuartos hasta las 10:00 p.m. en que deberán apagarla... ⁶⁸

Como lo muestra el horario, las clases se suspendían al mediodía y en la práctica se reiniciaban a las 7:00 p.m., el denominado "estudio en el claustro"

⁶⁵ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 156.

⁶⁶ Decreto supremo del 14 y del 18 de junio de 1830.

⁶⁷ AGN L. s/n, ff. 1, 27 de agosto de 1830.

⁶⁸ DFML no clasificados sin numeración folios 4, 1830, no indica fecha.

era un subterfugio para aceptar las salidas de los alumnos y regresos tardíos e informales.

En los meses de verano se adelantaba media hora la distribución de actividades. Se hacía hincapié en que el Colegio daba una educación religiosa y los alumnos debían observar "una sana moral";⁶⁹ se prohibían los juegos de naipes y de suerte. Nadie dormirá con la puerta cerrada y tampoco en las horas de estudio. Nadie podrá salir en las horas de estudio sin licencia del rector.

El gobierno podría nombrar autoridades y profesores, la relación del personal docente se aprecia en el Anexo 3.3. Los cursos eran: Anatomía, Fisiología, Patología, Clínica Interna y Clínica Externa, Terapéutica y Farmacia, Cirugía y Obstetricia. Un disector anatómico se hará cargo del anfiteatro y de los cursos accidentales: Historia Natural, Matemáticas y Química. Los requisitos para ingresar al Colegio eran tener más de 14 años y proceder de "familia honrada". El requisito de "familia honrada" es una subjetividad que eliminaba "a los otros", manteniendo un estilo virreinal. El lenguaje republicano expresaba de esta manera la separación de castas y las jerarquías de clases manteniendo las formas discriminatorias del Virreinato. Se estableció un régimen de alumnos becados, catorce, y otro grupo de alumnos no becados que pagarían 60 pesos al año. Los sueldos de los profesores fueron fijados en 600 pesos anuales y el del rector 1 220 pesos anuales. Se otorgó rentas por un monto de 11 394 pesos anuales más el importe de los pagos de estudiantes; pero como no existía presupuesto de la república, las rentas eran asignaciones de haciendas, de casas y del producto de una corrida de toros lo cual originaba dificultades en hacerlos efectivos.

Como puede apreciarse sólo dos horas y media se dedicaban a clases presenciales y en un porcentaje alto para oraciones y prácticas de fe, una distribución de horario con énfasis en la educación religiosa, la educación confiada a un sistema de autoestudio sin supervisión ni de tutores. Y en un sentido de vigilancia se indica dejar la puerta de los cuartos abiertos e insistir permanentemente sobre conductas morales. Una sociedad religiosa le imponía sus reglas al Colegio, esta pequeña sociedad seguía conduciéndose dentro de los paradigmas de instituciones virreinales levantadas sobre ideas religiosas y jerárquicas. Estamos asistiendo a una ausencia de ideología educativa, las nociones ideológicas son débiles en los períodos de turbulencia nacional y lo que quedaba como refugio de una ideología es la religión. En lo referente a los cursos se habían eliminado parte de los cursos formativos, básicos, habían desaparecido Física, Biología y otros pasaron a ser accidentales.

⁶⁹ ... el reglamento dice textualmente: "... los alumnos de este colegio deben tener presente que su objeto en esta casa es recibir educación religiosa, civil y literaria..."

4.1 Primer reglamento

Para el año 1832 encontramos un reglamento interno dado por la junta de profesores, argumentaron que no existiendo en la constitución del Colegio ni en el decreto orgánico dado por el Gobierno un reglamento se adoptará el siguiente reglamento bajo la responsabilidad de los profesores y autoridades,⁷¹ la relación de profesores y autoridades se puede apreciar en el Anexo 3.1 y 3.2 Este reglamento estableció como obligatorio que los alumnos deberían de asistir a las funciones públicas del gobierno, sin exceptuar a los maestros. Mantuvo los horarios y reforzó los tiempos dedicados a la fe religiosa, así en días festivos se recogerán los alumnos a las 8.00 p.m. "... acudiendo a la capilla para la lectura de un pasaje o capítulo de la Biblia...". En los días festivos estudiará un capítulo del catecismo de Ponget antes de la misa y lo darán de lección en la noche, después del rosario. Este reglamento reconoció algunas diferencias para los maestros, como: 1.º estudiar en sus cuartos, 2.º tener luz en ellos hasta la hora que deseen, 3.º están exonerados de ir a la capilla en los días ordinarios, pero obligados a oír misa en los festivos, 4.º pueden salir a la calle con licencia en las horas que no tengan que asistir a las aulas, 5.º se recogerán a las 9 de la noche, hora en que cierra el Colegio todos los días, 6.º cenarán en segunda mesa, media hora después que los colegiales, 7.º los maestros que tengan sus casas en la ciudad podrán quedar en ellas los días festivos, pero recogiendo inmediatamente el día siguiente.

El reglamento aumentó el universo de becas a veinte: seis para el departamento de Lima, siete para los de Junín y Huaylas y otras tantas para el departamento de La Libertad y Amazonas. Ninguno podrá usufructuar una beca más de 5 años. Reconoció las cátedras siguientes: 1.º Anatomía, Fisiología e Higiene, 2.º Patología, Terapéutica y materia Médica, 3.º Clínica Externa y 4.º Clínica Interna. Las cátedras serán dadas por oposición siguiendo las normas de la universidad. Este primer intento presenta una jerarquía de derechos para el grupo de profesores; reforzó las ideas religiosas y formalizó las cátedras por lo cual es el primer plan de estudios conocido luego del plan sinóptico. Los estudios, expresados a través de los cursos, discontinuaron la propuesta inicial; observamos una ruptura con la propuesta de Hipólito Unanue, era notorio que los profesores seguidores de éste, como Tafur, Paredes y otros, estaban en quehaceres políticos.

El gobierno de A. Santa Cruz en noviembre y diciembre de 1836, mediante decretos, estableció dos escuelas normales (una para varones y otra de

⁷⁰ AFM no clasificados, ff. 6, sin fecha de día ni mes, año 1832.

mujeres) y reglamentó el Colegio de San Carlos.⁷¹ Este último colegio destinado para la enseñanza de Ciencias Naturales y Derecho, en ambos colegios se consideró en los horarios: 6.00 a.m. levantarse, asearse y estudiar catecismo, 7.00 p.m. rezar. En el colegio de mujeres se enseñaría: Religión, Ortografía, Caligrafía, Aritmética y Costura. En el Colegio de San Carlos se estableció un capellán "inamovible" cuya obligación era dar misa diariamente, rezar el rosario y dirigir la última distribución religiosa del día. Las ideas religiosas y su difusión en los colegios públicos eran la norma vigente a lo cual el CI no fue ajeno.

El reglamento de 1840 dado por A. Gamarra estableció que el Colegio de Medicina se titulará de la Independencia y estará bajo la protección inmediata del gobierno..."; en este aspecto es similar al de 1826. Este reglamento instauró que el CI... se compone de un director, un rector, dos vicerrectores, de los catedráticos, un capellán, un secretario bibliotecario y de los alumnos de Medicina o Cirugía...⁷² El gobierno del CI era una junta formada por tres profesores, el rector y el secretario, presidido por el director. El cargo de director está reservado al Protomédico y sus funciones son: control a los profesores en las salas de clínica y observar el modo cómo se trata a los enfermos. El gobierno se reservó el nombramiento del rector y del vicerrector asignándoles las funciones de administración y velar por la conducta religiosa de los alumnos. Se estableció el régimen de internos becados y no becados, estos últimos abonaban 120 pesos al año por alimentos. Asimismo estableció catorce becas para jóvenes pobres, las cuales se distribuirán de la siguiente manera: ocho becas para Lima y dos para cada uno de los departamentos del norte, los beneficiarios eran escogidos por el gobierno. Los alumnos deberían acreditar estudios en un colegio de Ciencias y una certificación en Filosofía.

Los cursos quedaron constituidos por Anatomía, Higiene y Fisiología, Clínica Interna y Medicina Práctica, Materia Médica y Farmacia, Patología, Clínica Externa, Partos y Operaciones y Medicina Topográfica (Anexo 3.3). Los haberes del personal del Colegio eran: rector 1 000 pesos anuales, cada vicerrector 480 pesos anuales, cada catedrático 600 pesos al año, bibliotecario 150 pesos al año. Este reglamento concretó la reducción de los cursos básicos, (Historia Natural, Química, Física, Matemáticas); sin embargo introduce el curso de Patología, Higiene y Medicina Topográfica, esta última referido a la influencia del medio ambiente, el clima y su relación con las enfermedades. La introducción del curso de Patología nos indica que la disección de cadáveres era cotidiana, el contacto con el órgano dañado encuentra la base del curso mencionado. En otro plano, los profesores y alumnas de la escuela de partos no

⁷¹ Oviedo, J. Ob. Cit., tomo IX, pp. 168-179. Decreto supremo de noviembre y del 9 de diciembre de 1836. El primer reglamento es de las escuelas normales y el segundo fue el reglamento del Colegio de San Carlos.

⁷² Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX. pp. 179-187

eran considerados miembros de la comunidad educativa del CI, a pesar de que dependían del Colegio. Era una jerarquía de conocimientos y de alumnos, situación que persistirá por largos años.

El siguiente reglamento, dado en 1843 por el gobierno de F. Vidal,⁷³ en sus considerandos habla que se necesita de un arreglo orgánico para el régimen económico y científico, que el trabajo de la comisión ha presentado un proyecto y habiéndose "... señalado las rentas suficientes..." y que sólo resta "... para su apertura un reglamento que indique el método de estudios...". Esto nos indica aspectos críticos del Colegio: 1. confirma la temporabilidad de funciones académicas del Colegio, 2. por otra parte asumió que existe un serio problema que obliga a repensar el sistema de estudios. Se mantiene la misma organización del reglamento anterior. Formaliza la Junta de Profesores la que deberá velar por el orden y método de enseñanza, haciendo las reformas que juzgue conveniente. Asimismo esta junta es la encargada de examinar, aprobar cuentas y formar el presupuesto, vigilar y validar los exámenes y proponer al gobierno ternas para la provisión de vacantes de profesores. El rector será un profesor de la Facultad, nombrado por el gobierno, es el jefe inmediato del Colegio, con obligación de residir en él, nombra vicerrectores, secretario, bibliotecario, capellán, presenta cuentas cada seis meses y tendrá especial cuidado en que los alumnos se instruyan en los preceptos de la religión. El director preside todos los actos, consultas, exámenes, convoca a la Junta. Las plazas de secretario y bibliotecario serán desempeñadas por alumnos adelantados a propuesta del rector. El capellán colabora durante la misa y dirige el rezo todas las noches el rosario. El plan de estudios, a diferencia del anterior, reconoció las cátedras de Química e Historia Natural, incorporó las materias de Medicina Legal, convirtió el curso de Partos en uno de mayor relieve, Obstetricia, e incorporó como estudio obligatorio idiomas como latín, inglés y francés. La duración de los estudios será de seis años de acuerdo a:

Cuadro 3.1
Relación de Cursos. Colegio Medicina de Lima 1843

Años	Cursos
1.º año	Anatomía General, Química y Mineralogía
2.º año	Angiología, Neurología, Anatomía Patológica, Fisiología e Higiene, Química y Botánica
3.º año	Patología y Terapéutica Generales, Materia Médica y Zoología
4.º año	Nosografía Médica, Clínica Interna, Materia Médica, El arte de formular
5.º año	Nosografía Médica, Clínica Interna, Medicina Legal, Instituciones Quirúrgica y Anatomía Topográfica
6.º año	Instituciones Quirúrgicas, Clínica Externa, Medicina Legal, Obstetricia.

Fuente: Oviedo J. Ob. Cit. Tomo IX pp. 179-184

⁷³ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX. pp. 198-209

Asimismo, se estableció un régimen de estudios diferenciado para los alumnos que se dedicarían a Cirugía; así el cuarto, quinto y sexto año varían ligeramente los cursos dándose más énfasis a los cursos de Clínica Externa e Instituciones Quirúrgicas en lugar de los cursos de Nosografía Médica y Clínica Interna. Esta especialización temprana fue posible en el marco de influencia del cirujano J. M. Valdez quien era Protomédico de la República. De igual manera el reglamento estableció que al concluir satisfactoriamente el cuarto año los alumnos recibirían los grados de Bachiller en Filosofía y Medicina y al finalizar los estudios el de Maestro en Filosofía y Medicina. El latín se estudiaría por la noche, durante los cuatro primeros años y en los años siguientes (dos) francés e inglés.

Este reglamento trazó los primeros lineamientos de los métodos educativos al establecer que cada profesor tuviera tres lecciones semanales, en días alternos, las lecciones serían orales y los alumnos para retenerlas deberían llevar un cuaderno donde elaborarían un extracto y el profesor cuidaría la elaboración de éstos. Las lecciones de Materia Médica versarían sobre la utilidad de los remedios indígenas. Asimismo en los cursos de Clínica cada alumno visitaría a los enfermos que están a su cuidado en la mañana, al mediodía y en la noche y registraría periódicamente las variaciones del barómetro, el termómetro y el girómetro de la sala de clínicas escribiendo el resultado de sus observaciones. "... para la enseñanza de Obstetricia habrá cierto número de parturientas a quienes auxiliara en sus partos en presencia de sus discípulos, procurando que éstos ejerciten maniobras y operaciones...".⁷⁴ Los alumnos debían realizar diariamente un turno de guardia en la sala de Medicina y en Cirugía. Los exámenes serían el primer jueves de cada mes con un caso práctico por un alumno de 5.º ó 6.º año. El profesor rectificará errores explicándolos. Al término del 6.º año todos tendrán un examen general de todos los cursos del plan de estudios, sin cuyo requisito el Protomédico no podrá recibirlos.

Se dispuso, por reglamento, de treinta becas gratuitas para jóvenes pobres: cuatro para cada uno de los departamentos: Lima, La Libertad, Junín, Cusco y Puno; y una para Amazonas, Ancash, Huancavelica y Moquegua. Las vacaciones serán del 24 diciembre al 6 de enero inclusive y desde el jueves Santo hasta el domingo de Cuasimodo. Con relación a anteriores reglamentos, éste (1843) es de un corte más académico, mantiene la enseñanza religiosa, organiza los estudios en seis años dando énfasis a los idiomas y cursos nuevos como Medicina Legal y Obstetricia, volvió a recuperar la enseñanza de cursos básicos como Química, Botánica, etc.

El articulado del reglamento introduce nuevos conceptos para la enseñanza médica que aún persisten como el registro de información, anotar las

⁷⁴ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 206.

oscilaciones de variables como la temperatura, la visita diaria a enfermos hospitalizados. La observación de las enfermedades como método que podrá enriquecer sus prácticas y luego el análisis de esta información para la presentación, ante el profesor, del caso clínico y éste corrige y dictamina. Otro elemento enriquecedor es la expectación de casos críticos en los turnos de guardia diaria, tanto en Medicina como en Cirugía y la toma de decisiones en estos casos agudos, muy diferentes de los hospitalizados. El artículo 22 estableció que se seleccionaran las historias clínicas "... más interesantes en un libro que se titulará *Observaciones clínicas...*" para que cada seis meses se presenten a la junta de profesores a fin de que ordenare su impresión. Se está construyendo lentamente una casuística para enseñanza y para preparar las clásicas discusiones de casos clínicos y conversatorios clínico-patológicos que imponía la escuela francesa.

En otro plano se trata de recuperar los valores curativos de las plantas aborígenes al disponer, por el artículo 12, que el curso de Materia Médica tratará "... sobre la utilidad de los remedios indígenas a fin de enriquecer más la Materia Médica..."⁷⁵ La vigencia de la escuela médica francesa era cada vez más predominante por lo que se introduce en el plan de estudios el aprendizaje de esta lengua moderna (el francés) e igualmente del inglés. Se da énfasis a la salud de la mujer y se obligó, mediante el artículo 28, que la enseñanza de Obstetricia sería teórico-práctica, ingresando con énfasis los médicos en lo que hasta entonces había sido dejado a la Escuela de Partos. La preocupación por la salud de los niños será en el próximo milenio y materia de otro estudio. Por las anteriores consideraciones, afirmamos que con esta estructura educativa de nuevos y reemergentes cursos, la introducción de la observación y el análisis de los datos clínicos, así como el aprendizaje de las lenguas modernas como inglés y francés, es posible decir que este plan de estudios marca el inicio de la nueva actividad académica en el Colegio. A esta nueva fase no es extraña la labor de conductor y organizador del profesor Cayetano Heredia quien, a la fecha, ejerció el cargo de rector del Colegio.

5 Hacia la Facultad de Medicina

En 1850 el gobierno de Ramón Castilla promulgó el Reglamento General de Instrucción Pública⁷⁶ el cual reconoció la enseñanza pública y privada. Estableció una jerarquía educativa en tres grados: la primaria en las escuelas, la secundaria en los colegios menores y la superior en los colegios mayores y universidades. En toda escuela o colegio se dará educación moral y religiosa, priorizó a las parroquias como centros para establecer las escuelas, prohibió la educación mixta, bajo la pena de clausura inmediata. En las escuelas de segundo

⁷⁵ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 204.

⁷⁶ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 228-236.

orden se enseñó obligatoriamente lectura y escritura, religión, reglas de moral práctica. En los colegios habrá un rector, un vicerrector, un capellán destinado a dirigir los actos de culto e instrucción religiosa. En los colegios menores se enseñarían reglas generales de literatura castellana, así como: francesa, inglesa y latín, geografía universal, historia, nociones de lógica y ética, elementos de matemáticas puras, física, química e historia natural, nociones de economía política, constitución política y reglas de higiene privada, dibujo, música y teneduría de libros. En los colegios de niñas se enseñaría dibujo, música, costura llana, tejidos, reglas de urbanidad moral y doméstica, gramática castellana, aritmética, francés e inglés, geografía, breves nociones de historia general, reglas de higiene privada y religiosa. Incorporó al reglamento la Escuela de Partos de la capital. Colocó a la Universidad de San Marcos como eje de todas dándole el rango de Universidad Mayor: "... formarán un solo cuerpo, cuyo centro es la Universidad de San Marcos de Lima..." y avanzó con una disposición central "... para erigirse una universidad más es necesario el acuerdo de San Marcos y la aprobación del gobierno".⁷⁷

El texto del Reglamento General de Instrucción organizó la educación en niveles integrados. Normaliza y gradualiza los conocimientos y formaliza las diferencias entre sexos considerando que las niñas sólo son aptas para tareas del hogar. En los colegios secundarios mandó que se enseñe "reglas de higiene privada" lo cual habla del ingreso al código gubernamental de una preocupación por la salud, por el conocimiento preventivo de las enfermedades, del cuidado personal y colectivo como contributorio a la salud. Estamos en una parte del tránsito, no planificado, de la construcción colectiva de la higiene pública bajo el manto de un mayor posicionamiento del Colegio de Medicina. Para velar por el cumplimiento de esta ley se estableció una Junta Central de Instrucción, con sede en la capital, cuyas facultades eran: indagar si se da en ellos (los colegios) la instrucción religiosa, moral y científica. Esta junta fue derogada con decreto del 12 de agosto 1851⁷⁸ por no haber logrado la organización de la enseñanza, no han podido dedicarse sus miembros a las tareas del citado reglamento.

En otro plano, las Juntas (Departamental y Provincial) deberán acoger, aprobar, modificar y remitir al Ministerio los proyectos de reglamentos de los colegios públicos, en un plazo de cuatro meses. También las Juntas deberán de aprobar la apertura y los planes de la enseñanza privada. Si bien estamos frente a una frustración organizativa del reglamento, por decisión administrativa, la propuesta marca un hito en la organización educativa nacional. En los últimos días de 1848 del primer gobierno de Ramón Castilla dio una importante ley que

⁷⁷ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 230; probablemente de familias pudientes contrataban un maestro privado

⁷⁸ Oviedo J. ob. cit. tomo IX p.237.

eliminó el Protomedicato.⁷⁹ Argumentó que la calificación de médicos y cirujanos para ejercer la profesión debía ser por exámenes serios ante un cuerpo de profesores. Al quedar abolido el Protomedicato sus facultades las ejercerá la Junta Directiva de la Facultad de Medicina (JDFM). Esta JDFM estaba compuesta: por el catedrático de Prima de Medicina, el de Vísperas de Medicina, el catedrático de Anatomía, el rector del Colegio de la Independencia y los profesores de Clínica Interna, de Patología y de Instituciones Quirúrgicas.

Todos los miembros tienen derecho a voz y voto; la presidencia será rotativa comenzando por el más antiguo. A la JDFM se le facultaba examinar a todos los médicos y cirujanos que deseen ejercer en el país. El secretario sería un profesor de medicina, nombrado por el gobierno. Los tenientes del Protomedicato, que habían ejercido fuera de la capital (Cusco, Arequipa), serán delegados de la Facultad de Medicina pero no podrán tomar examen; por último, la JDFM pondría al gobierno su reglamento.

La eliminación del Protomedicato es un camino hacia la unificación en un solo cuerpo colegiado de todas las funciones de salud y educación médica. Asimismo significó un afianzamiento de las relaciones de poder del grupo médico, en las esferas públicas del gobierno, en un solo cuerpo. La Escuela de Medicina concentra todos los poderes: se enseña y se valida el ejercicio de una forma de medicina⁸⁰ la cual será oficial, todo lo que está por fuera de la Escuela de Medicina será ilegal y perseguido. De igual manera, se consolida en esta Junta Directiva las opiniones rectoras sobre problemas sanitarios públicos, epidemias, e higiene. La junta directiva opina y recomienda acciones de salud pública, legítima una medicina y otorga títulos. Con estos atributos la junta directiva ha creado y divulgado una corriente de opinión pública sobre conceptos de higiene y salubridad de la ciudad, tiene una red de tenientes o representantes en el interior del país para ejercer sus funciones, difundir sus prácticas y eliminar a las otras medicinas. Sin embargo esta Junta no es totalmente autónoma por cuanto sus miembros son nombrados por el gobierno y en última instancia podría modificar su composición por decreto ley. Al revisar la composición de los miembros (de la JDFM) observamos que estamos igualmente en un tránsito, se conservan las cátedras tradicionales de Prima y Vísperas de la época virreinal y a la vez se incluyen las cátedras de Patología, Clínica Interna y Quirúrgicas las cuales expresan el nuevo modelo educativo más clínico y bajo la influencia del modelo médico francés. La admiración por la escuela médica francesa deviene del desarrollo cultural, político y los logros científicos de la medicina que la convirtieron en la vanguardia médica.

⁷⁹ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 90-91. Se siguió el modelo español, de 1804, en el cual esta tarea estaba a cargo de una junta de médicos.

⁸⁰ Entre las medicinas que se practicaban no debemos de dejar de lado la existencia de prácticas médicas aborígenes y la de los inmigrantes chinos.

En julio de 1850 el gobierno intervino el plan educativo, estableciendo la Cátedra de Economía Política lo cual motivó la respuesta del rector Cayetano Heredia⁸¹ al Ministro de Instrucción Pública: "...He puesto en conocimiento de la junta de profesores... la resolución suprema del 24 del pasado, por la cual se establece una cátedra de Economía Política para los alumnos de este colegio que terminan el curso de Filosofía. La junta de profesores ha creído en su deber manifestar los inconvenientes que resultarían de obligar a los alumnos... a emprender el estudio de la economía política... si se da pues cumplimiento al decreto será necesario que estos jóvenes se detengan por un tiempo... antes de emprender los estudios de medicina... además de este retraso... teniendo en cuenta la junta el poco fruto que pueden sacar los alumnos de la nueva cátedra... el Colegio tiene aun la necesidad de ensanchar los estudios profesionales, aun faltan muchas cátedras vitales... porque el estado actual de la medicina ha progresado tanto en sus ramas propias como auxiliares...". La junta de profesores al hacer estas observaciones suplica que el gobierno conserve el carácter de colegio especial no introduciendo en su plan de estudios cursos que tan pocas relaciones tienen con la Medicina. El 5 de septiembre respondió el ministro: "... estando reglamentado por decreto supremo, que en todos los colegios nacionales se establezcan cátedras de Economía política y que no siendo incompatible el estudio de este ramo con el de Medicina, llevese a efecto el supremo decreto..., no obstante lo expuesto por el señor rector... que la cátedra deberá abrirse el día 15 del presente mes...". La fundamentación de la junta de profesores muestra una unidad de intereses corporativos y están dispuestos a discutir con el gobierno sus opiniones. Tiene una visión más amplia de su campo al sostener que los avances de la Medicina hacen necesarias más horas al estudio de las ciencias auxiliares de la Medicina. Al parecer aun con obligación ministerial no se implementó este nuevo curso, los archivos revisados no dan cuenta de catedráticos que estuvieran a cargo del mencionado curso.

El reglamento orgánico es producto de una comisión integrada por los Drs. Miguel de los Ríos, Camilo Segura y Julián Sandoval, el gobierno lo publicó el 9 de septiembre de 1856.⁸² Este reglamento estableció que el antiguo CI se denominará en adelante Escuela de Medicina y estará en el ámbito del Ministerio de Instrucción Pública. Esta norma estableció el cuerpo orgánico de la Facultad: un decano, los catedráticos establecidos por este reglamento y el secretario. El decano es nombrado por el gobierno entre sus profesores. Sus funciones duran tres años y el gobierno puede prorrogarle las funciones, estas funciones son: cuidar todo lo relativo a la enseñanza médica, así como la dirección científica, moral y administrativa de la Escuela. El decano es el encargado de dirigir la administración, visitar los hospitales y cuidar en cuanto

⁸¹ AGN L. 148, ff. 2, 4 agosto de 1850.

⁸² Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 296-314.

tenga relación con la higiene pública. Se establecen dos categorías de profesores: titulares y auxiliares; serán nombrados la primera vez por el gobierno y en lo sucesivo las vacantes se llenarán por concurso. Las cátedras se proveen por concurso, el jurado será de cuatro profesores titulares, dos auxiliares y dos suplentes. Los profesores auxiliares serán nombrados por seis años, cada profesor dará tres lecciones a la semana en días alternados. El profesor de Anatomía dará sus lecciones en el cadáver o en piezas preparadas para tal efecto, los profesores de Clínica comenzarán la visita hospitalaria de su sala a las 7 a.m.

Los estudios médicos, tendrán una duración de siete años, en el orden siguiente:

Cuadro 3.2
Relación de cursos. Escuela de Medicina de Lima 1856

Año	Cursos
1.º Año.	Anatomía descriptiva, Física médica, química, Asistencia a cirugía en hospitales y disección en el Anfiteatro.
2.º Año.	Anatomía descriptiva, Química orgánica, Botánica, Asistencia a hospitales y Anfiteatro.
3.º Año.	Anatomía General, Física, Zoología, Mineralogía, Asistencia a hospitales y Anfiteatro.
4.º Año.	Anatomía topográfica, Higiene, Patología general, Asistencia hospitalaria y Anfiteatro
5.º Año.	Anatomía Patológica Terapéutica y Farmacología, Patología y Clínica Exteriores
6.º Año.	Medicina operatoria, Patología interna, Partos, Clínica interna
7.º Año.	Patología interna, medicina legal, Clínica Interna y Externa.

Fuente: Oviedo J. ob. Cit. Tomo IX pp. 196-314

El nuevo plan de estudios marca una diferencia con los anteriores; desde el primer año el alumno es puesto en contacto con asistencia a los hospitales lo cual será por cuatro años continuos, continuará sus prácticas hospitalarias con los cursos de Clínica. Es el modelo médico anatoclínico francés que imperaba. Es de notar que no aparece ningún curso sobre los problemas de salud del niño. De la misma forma en dicho reglamento la Facultad de Medicina (FM) se encargará de la formación de los profesionales de Farmacia con una duración de cuatro años de estudios y del Colegio de Parteras cuyos estudios serán de cuatro años con enseñanza teórica práctica. Para ser admitido a los estudios de Medicina se debe presentar: acta de nacimiento o de bautismo, certificado de buena conducta, emitido por los profesores anteriores, y diploma de Bachiller en Ciencias y humanidades. La FM también continuaría con la formación de los flebotomitos y dentistas. Para obtener el título de Flebotomito: se necesita acreditar mediante certificado haber estudiado la parte de la Anatomía relativa a la Flebotomía y un certificado

de dos años de práctica. Los mismos requisitos se solicitaron para el título de Dentista.

El reglamento otorgó todo el poder y control de las profesiones médicas a la Facultad de Medicina; nadie podía ejercer la profesión de médico si no estaba provisto de un diploma de la FM. El decano tiene la obligación de entablar una demanda ante tribunales contra personas que ejercieran ilegalmente cualquier ramo de las ciencias médicas. El poder médico alcanzó su apogeo.

El mismo día de la creación de la Facultad de Medicina se publicó la primera relación de profesores y se nombró al primer decano⁸³ Dr. D. Cayetano Heredia.

Cuadro 3.3
Relación de cursos y profesores. Escuela de Medicina de Lima 1856

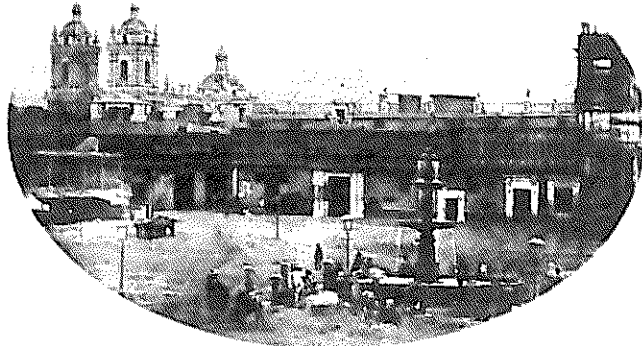
PROFESORES TITULARES	
Química Médica:	Dr. José Eboli
Historia Natural Médica:	Dr. Antonio Raimondi
Física Médica e Higiene:	Dr. Rafael Benavides
Anatomía Descriptiva:	Dr. José M. Macedo
Anatomía General Patológica:	Dr. Mariano Arosemena Quesada
Fisiología:	Dr. Francisco Rosas
Patología General:	Dr. Mariano Odriozola
Nosografía Médica:	Dr. Cayetano Heredia
Nosografía Quirúrgica:	Dr. D. A. J. Bustillos Concha
Terapéutica General y Materia Médica:	Dr. Casimiro Ulloa
Farmacia:	Dr. Juan Rodríguez
Medicina Operatoria y Anatomía Topográfica:	Dr. D. José Pro
Medicina Legal y Toxicología:	Dr. José Julio Bravo
Clínicas Internas:	Dr. Miguel de los Ríos y Dr. José Corpancho
Clínicas Externas:	Dr. Julián Sandoval y Camilo Segura
PROFESORES AUXILIARES	
En Medicina:	Dr. Manuel A. Corpancho y Rafael Grau
En Cirugía:	Dr. Evaristo Ornellas y Joaquín Anduza
En Farmacia:	Dr. José Zuleta
En Ciencias Accesorias:	Dr. Juan P. Del Solar

Fuente: Oviedo, J. Op. Cit. Tomo IX pp. 296-314

Éste es el primer cuerpo docente de la Facultad de Medicina y de igual forma se dio el cargo de decano por tres años a Cayetano Heredia quien

agradeció su nombramiento como profesor de Nosografía Médica y decano.⁸⁴ En el Anexo 4.4 se puede observar la relación de personal docente y administrativo de 1858; en términos generales los profesores no variaron.

6 Entre la Fe y la Medicina



Plaza Mayor de Lima 1860
Biblioteca Nacional de Lima Archivo Fotográfico Courret.

El estatuto provisional del ocho octubre de 1821, dictado por J. San Martín, primer documento constitucional del Perú, reconoció que la religión católica era la creencia oficial del Estado, el cual se encargaría de conservarla y defenderla de cualquier ataque a sus dogmas y principios fundamentales.⁸⁵ La creencia oficial del Estado peruano con exclusión de otras se mantuvo inalterable en los textos del primer Congreso Constituyente de 1823, el Estado declaró como religión de la república “la católica, apostólica y romana con exclusión del ejercicio de cualquier otra”. Este mismo texto fue ratificado en las constituciones siguientes de 1826, 1828, 1834 y 1839 dada en Huancayo por Agustín Gamarra.⁸⁶ Aunque antes Hipólito Unanue, en 1825, por decreto estableció la prohibición de los libros que criticaran directamente la religión del Estado. El estatuto jurídico de la religión católica como creencia oficial del Estado peruano, con exclusión de otra religión, se mantuvo inalterable en todas

⁸⁴ AGN L. 148, ff. 1, 29 septiembre de 1856.

⁸⁵ García J. P. Iglesia y Poder en el Perú contemporáneo 1821-1919 p.55 Cuzco s/f. Edición.

⁸⁶ La constitución de 1826 fue aprobada por la administración bolivariana, la de 1828 fue de claro contenido liberal y la del 1839 vigente hasta el segundo gobierno de R. Castilla (1855).

las constituciones hasta mediados del siglo XIX. Los mismos congresistas que aprobaron la intolerancia religiosa crearon mecanismos para proteger la religión católica. La junta de gobierno, en 1822 sancionó que todo “... escrito considerado contrario a la religión, moral podría ser perseguido por el mismo Estado...” (58)⁸⁷.

Los eclesiásticos tuvieron una importante representación en los disímiles congresos de la república y en algunos casos eran líderes de grupos, como es el caso de Francisco Javier de Luna Pizarro. En este marco el Estado y las instituciones educativas tuvieron un fuerte apego a la difusión de ideas religiosas. Interesa estudiar los vínculos entre la religión y los estudios médicos. ¿Cómo compatibilizó la ciencia médica y la religión? ¿Cuál es su injerencia en los estudios del CI? Es de interés esta pregunta por ser el primer colegio de ciencias y el forjador de la primera red de científicos en la república.

El primer reglamento del CI, de 1826, instituye en su organización capellanes y estableció una distribución horario con énfasis en la educación religiosa, espacios diarios para prácticas de fe como comuniones obligatorias. En 1835 el gobierno de F. Salaverry restableció el Colegio de Educandas de Lima,⁸⁸ mediante su reglamento expresó las materias sobre cómo se debía educar a las mujeres: Religión y Gramática, “... 6 a.m. levantarse, 7 a.m. misa, ... 8:30 p.m. rezo, 9 p.m. acostarse, []... el sábado de cada semana, a las 6 p.m. el capellán explicará... la doctrina cristiana...”. A lo largo de cuatro años de estudios se enseñó doctrina cristiana y gramática, elementos de gramática francesa y geografía, historia y repaso del francés y mitología. Esta organización de estudios para mujeres podría explicar la ausencia de éstas entre los alumnos del CI. y su marcada vocación religiosa.

Para diciembre de 1836 el reglamento del Colegio San Carlos, dado por Andrés de Santa Cruz, estableció en el artículo 11, un capellán, encargado de dar misa diariamente, rezar el rosario y dirigir la última ronda religiosa del día, más adelante estableció los horarios de misa a las 6:30 a.m. y a las 8:00 p.m. en la capilla.⁸⁹ El gobierno del mariscal Gamarra, en 1840, expidió el primer reglamento del CI y a través del artículo 31° determinó la obligación de estudiar un capítulo del Catecismo de Poujet y oír misa antes de salir los días domingos. Estableció un capellán designado por el rector cuya función será “... decir misa diariamente... y rezar todas las noches el rosario...”, adicionalmente se le

García J. P.: ob. cit. p. 56. La aplicación de este dispositivo legal estaba dirigida a contrarrestar la difusión de las ideas bíblicas evangélicas impulsadas por el inglés James Diego Thompson, a través de la Escuela Lascanteriana, autorizada y respaldada por J. San Martín.

⁸⁸ Oviedo J. Ob. cit., tomo IX pp. 166-168. Decreto del 4 de julio de 1835 donde se reestablecía y reglamentaba el Colegio de Educandas.

⁸⁹ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 175.

encargó al rector "... cuidar que los jóvenes guarden una conducta religiosa y decente..."⁹⁰ El gobierno de Francisco Vidal, en el reglamento del colegio de medicina de 1843, estableció las funciones del capellán: celebrar misa diariamente y rezar todas las noches el rosario.⁹¹ El predominio de la doctrina religiosa está marcado en el reglamento de 1843, se dio como responsabilidad del rector cuidar que los alumnos se instruyan en los preceptos de la religión destinando para ello una hora en la mañana y otra en la noche⁹² y entre los requisitos para acreditar su matrícula se le pide al alumno acreditar su acta de bautismo. El reglamento de 1850 expedido por Ramón Castilla conserva todos estos articulados y los refuerza cuando en el capítulo V, artículo 28 instituye un juramento por Dios para poder ejercer la profesión.⁹³

El reglamento general de instrucción pública de 1850, en su título III de los colegios art. 12 establece que habrá un capellán destinado a dirigir los actos de "... la instrucción religiosa y lo remarca en el artículo 20 al referirse a los colegios de niñas... se enseñarán reglas de higiene privada y religiosa...". Dicho reglamento estableció, en el capítulo V, un régimen de control a través de la Junta Central de Instrucción la que estaba facultada de "... Indagar si se da en ellos (los colegios) la instrucción religiosa..."⁹⁴ Las razones de estos vínculos estrechos entre el Estado y la Iglesia católica las encontramos en que en una sociedad analfabeta y con escasas vías de comunicación, la iglesia y el púlpito cumplían una función legitimadora del Estado; además eran una extensión del mismo poder del Estado pues llegaban a zonas donde él no podía llegar.⁹⁵ A lo largo de las primeras décadas de la república, los diferentes gobiernos apostaron a que la Iglesia cumpla un papel legitimador de su representación, al igual como lo había sido en el virreinato. Expresión de esto era la realización de la ceremonia del Te Deum, luego de la toma del gobierno por cualquier revuelta militar triunfante.

Este mismo reglamento de instrucción (1850) instituyó que en las escuelas de secundaria como parte de la instrucción se enseñara lectura y escritura, religión y normas de moral pública y en todos los colegios estableció

⁹⁰ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 182.

⁹¹ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 198-209.

⁹² Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 203.

⁹³ Artículo 28º: "... aprobado se presentará delante de la JD... le tomará el juramento: juráis por Dios y la Patria ejercer la profesión de... con todo el honor y decoro que corresponde a la alta misión, no administrar venenos, ni abortivos, sino con el objeto de curación, si juro... si así lo hicieses... Dios os ayude y si no él y la patria os lo demanden...". Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX p. 226.

⁹⁴ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 228-230.

⁹⁵ La temática de las relaciones Estado-Iglesia en este período son ampliamente tratadas por García, J. P. Ob. cit. pp. 53-66

un capellán destinado a dirigir los actos de culto e instrucción religiosa. Los reglamentos de todos los colegios nacionales creados⁹⁶ en los años sucesivos siguieron la misma tendencia. Rezar el rosario al levantarse y al acostar y la obligación de oír misa en las mañanas, todos tenían un capellán para estas funciones Asimismo, el primer reglamento general de Instrucción Pública del 14 de Junio de 1850, en el título II artículo 2º se estableció que en los colegios habrá un capellán destinado a dirigir los actos de cultos y de instrucción religiosa.⁹⁷ En 1851 el rector del CI se dirigió al Ministro de Educación reclamando para el capellán el pago de su sueldo en forma íntegra y no sólo la mitad como venía sucediendo "... como no es posible este estado en una casa donde las distribuciones religiosas son de tanta importancia como las científicas..."⁹⁸ La importancia de la religión estaba impregnada en las autoridades y se transmitían en sus actos.

Durante los años siguientes 1855 y 1856 el gobierno expidió reglamentos para varios colegios nacionales (Colegio Nacional de Trujillo, Colegio Independencia de Arequipa, Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, Colegio Nacional de Ayacucho);⁹⁹ en todos los articulados se estipulaba que el rector era nombrado por el gobierno. Igualmente en todos se protegía y estimulaba la religión católica. Todos eran internados y en ellos se rezaba el rosario y luego escuchaban misa a cargo del capellán, en algunos casos las disposiciones iban más allá como la del Colegio Independencia de Arequipa donde el rector no debía "... permitir la lectura de libros prohibidos que ataquen la religión y la moral cristiana...". En estos colegios se debía dar instrucción preparatoria para las profesiones, en el caso del Colegio Guadalupe se estipuló que esta fase duraría siete años.

El reglamento de la Facultad de Medicina, de 1856, constituye una ruptura con las anteriores prácticas; eliminó la necesidad de contar con un capellán y con las obligaciones religiosas a que estuvieron sometidas en los regímenes anteriores. ¿Qué originó este cambio? Éste es un proceso lento donde no podemos precisar una fecha de inicio, pero desde años atrás se

⁹⁶ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 252-296. Colegio Lima San Carlos (1836), Colegio Independencia de Arequipa (1855), Colegio Nacional de Trujillo (1855), Colegio Nuestra Señora de Guadalupe de Lima (1856), Colegio Nacional de Ayacucho (1856).

⁹⁷ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 228.

⁹⁸ AGN L. RJ 148, ff. 2, 3 mayo de 1851.

⁹⁹ Decretos supremos del 25 de septiembre 1855, reglamento del Colegio Independencia de Arequipa; decreto del 28 de septiembre de 1855, reglamento del Colegio Nacional de Trujillo; decreto del 15 de enero de 1856, reglamento del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe; decreto del 15 de enero de 1856, reglamento del Colegio Nacional de Ayacucho. Oviedo J. ob. cit. tomo IX pp. 252-286.

visualizaban tensiones entre sectores conservadores tradicionales de la religión, y su sometimiento a la cura romana, y por el otro lado los sectores por la iglesia nacional. El Congreso Ordinario de 1849 recogió el debate entre los eclesiásticos Francisco de Paula González Vigil¹⁰⁰ y Bartolomé Herrera¹⁰¹ (director de Colegio San Carlos) sobre si la elección de obispos era potestad del Estado peruano o de Roma.

En 1858 la Beneficencia Pública, decidió implantar en los hospitales a la congregación de las hermanas de San Vicente de Paúl aduciendo que esta congregación mantendría el aseo y el orden. Los médicos a través de la publicación *Gaceta Médica de Lima*, replicaron diversos editoriales acusándolas de mal trato con los enfermos, de indiferencia y abandono y demasiado celo con las economías y de la falta absoluta de asistencia de ellas en las noches¹⁰². Esta divergencia de opiniones revela los conflictos, los distintos pareceres sobre la enfermedad. La beneficencia continúa en el discurso de la caridad y el amor de Dios y los médicos tratan de encontrar explicaciones organicistas y aplicar métodos científicos para enfocar a la enfermedad.

A este factor societal se unen factores de formación académica de un sector de profesores del CI quienes regresaban de Francia donde habían sido expuestos a los procesos de desarrollo de la ciencia,¹⁰³ y cuyas ideas eran divulgadas en la revista médica *Gaceta Médica de Lima*.¹⁰⁴ La constitución política de 1860 siguió manteniendo la religión católica apostólica y romana como oficial y la prohibición de otros cultos. Sin embargo en el reglamento de la FM, 1856, se eliminaron los requisitos religiosos. ¿Cómo sucedió este proceso? A mi entender intervinieron vínculos entre los sectores médicos y el presidente Castilla. Julián Sandoval era médico personal del presidente e hijo político del ex presidente Orbegozo y a la vez se desempeñaba como profesor de Cirugía en el Colegio. Asimismo este reglamento fue elaborado por una comisión que integró Sandoval. El espíritu liberal de la comisión expresó ideas nuevas en un tránsito hacia las visiones europeas.

¹⁰⁰ Diputado por Arica en 1827, defendió el liberalismo y el federalismo. En materia religiosa estuvo contra los movimientos que pretendían reforzar la autoridad del Papa y de la curia romana en detrimento de las iglesias nacionales.

¹⁰¹ Bartolomé Herrera era ministro en el gabinete del presidente Echenique. En Jorge Basadre, Ob. cit., tomo III.

¹⁰² *Gaceta Médica de Lima*, año III, N.ºs 49 y 50, del 30 de septiembre y 15 de octubre de 1858, pp. 28-29 y pp. 339-44 respectivamente.

¹⁰³ El reglamento de 1843 del CI ya establecía la disección obligatoria del cadáver y el protocolo de la autopsia como elemento esencial para la enseñanza clínica.

¹⁰⁴ Esta revista inicia su difusión en 1854, con distribución nacional e internacional (Ecuador y Chile); era quincenal. Su forjador fue José C. Ulloa y otros ex alumnos del CI.

El CI en sus planes de estudios, principalmente los de inicios de la república, reflejó una convivencia entre la religión y los estudios, aparentemente tensa pero no conflictiva. La llegada de nuevos profesores forjados en Francia, la docencia de médicos extranjeros y la difusión de publicaciones va generando el clima para una separación lenta pero no conflictiva, con la presencia de factores externos como los vínculos entre los médicos y el poder, el empoderamiento de la profesión médica como científica, la influencia de los médicos que difunden en publicaciones los avances de la ciencia venidas de Europa y la lenta pero constante preocupación del Estado por la higiene como medida de salud pública.¹⁰⁵ Este rompimiento es parte de nuevos aires de la enseñanza médica. La separación de prácticas religiosas como parte de la enseñanza de la medicina concretiza un proceso lento el cual sólo se puede dar en la medida que en los últimos años se cuenta con un liderazgo administrativo, con un director que encarnará nuevos ideales. Este salir de su crisis organizativa y educativa, casi perenne, a la difusión pública con ideas y práctica diferente es a su vez la formación del colectivo científico.¹⁰⁶ En 1866 continuaron los vínculos entre la educación pública y la religión; mediante decreto del Presidente Mariano Prado y su ministro Simeón Tejada se obligó que todos los colegios de secundaria debían brindar educación religiosa la cual comprendía los fundamentos del dogma y la historia de la religión.¹⁰⁷ Por otro lado la iglesia continuó siendo la depositaria del control demográfico de la población, registraban la vida cotidiana de los peruanos: bautismos, matrimonios y entierros.

7 Control político del Colegio

Los prefectos se encargaban de diversas funciones del gobierno local como reclutar gente, cobrar impuestos, castigar a los deudores del Estado, mantener el orden público, ciudar de los puentes, reparar las calzadas, limpiar los mercados, a estas tareas tendríamos que agregar las de salud pública "...cuando ocurriera en alguna parte epidemias .. [] tomara todas las medidas necesarias" ¹⁰⁸. Mediante estos funcionarios se ejercía el control de los departamentos y se consolidaba o debilitaba el apoyo popular del gobernante de

¹⁰⁵ En 1850 el reglamento de instrucción establece que en los colegios menores (secundaria) se enseñaran reglas de higiene privada.

¹⁰⁶ Cayetano Heredia en el transcurso de los años va a ser el cazador de talentos científicos para el país. Con Antonio Raimondi va a ser el tronco del desarrollo de las ciencias naturales. J. Ebohi funda y desarrolla las ciencias químicas y Ulloa las ciencias sociales en medicina e inicia la Psiquiatría. Además, este último personaje es el organizador de las ciencias medicas, junto a un grupo de médicos formados en Francia.

¹⁰⁷ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX.

¹⁰⁸ Registro oficial de la Republica Peruana n° 6, pp. 3-10, 1830.

turno. Basadre sostiene que el Prefecto de Lima Juan Bautista Elespuru aprovechaba de su cargo para establecer directa o a través de su familia vínculos comerciales con importadores de telas, aliado con la esposa del presidente Gamarra.

En ausencia de un poder consolidado central cada gobernante se aliaba y repartía funciones y poderes a caudillos locales. Frente a la ausencia de instituciones educativas y sanitarias consolidadas, la vigilancia, el control y en ocasiones los cumplimientos de funciones sanitarias se confirieron a los prefectos, más preocupados en el caudillaje local que en el control de epidemias. Las epidemias continuaron un camino sin mayores obstáculos e hicieron ciclos de mayor o menor agresividad, de acuerdo a la evolución natural de la enfermedad. Los prefectos en su relación con el Colegio de Medicina, de acuerdo a los manuscritos del DFML referentes a la vida institucional durante 1839, muestran las constantes citaciones a autoridades y alumnos del Colegio para asistir, obligatoriamente, a los actos de homenaje a los gobiernos de turno.¹⁰⁹ La lista de prefectos que han gobernado Lima desde 1821 a 1838 es 21, de los cuales sólo siete son civiles, el predominio es de los militares, lo cual refleja la prolongación del estrecho vínculo entre el poder militar y los prefectos para el control político.

En 1840 el gobierno encargó a los prefectos que seleccionen cuatro o seis jóvenes del departamento a su cargo para las becas al Colegio de Medicina, el reglamento de 1843 mantuvo esta prerrogativa a los prefectos. Cuando el Ministro de Instrucción, B. Lazo, estableció requisitos para acceder a las becas, estos requisitos se comunicaron a los prefectos mediante circulares. En julio de 1845, el rector Cayetano Heredia se dirigió al prefecto del departamento para informarle sobre "... las rentas... de los profesores, clases y alumnos... los cursos médicos que actualmente se enseñan..."¹¹⁰ y más adelante añadía "... respecto a las becas... son 30...". El uso y control político del Colegio fue ejercido por el prefecto, él debía aprobar las economías, los planes de estudios y recibir cuentas de las becas. De igual modo, los prefectos ejercían influencia en el nombramiento de los vacunadores; así en abril de 1852 se informó al prefecto que en Huaura se cesó al vacunador Francisco Cáceres porque no había logrado ningún caso de protección pidiendo que en su lugar se nombre a Pedro Montañés.¹¹¹ El reglamento general de instrucción de 1850 por la ausencia de autoridades nacionales normatiza y reemplaza su función por comisiones departamentales integradas por personas distinguidas bajo la presidencia de los prefectos contribuyó a la falla del sistema pues los prefectos carecían de capacidad en este campo. Los prefectos fueron un elemento de control para el

¹⁰⁹ DFML no clasificados 24 julio, 29 de noviembre y 8 de diciembre de 1839.

¹¹⁰ AGN L. 148, ff. 2, 18 julio 1845.

¹¹¹ AGN L. RJ 148, ff. 1, 28 abril 1852.

Colegio ya que reemplazaban o asumían las funciones del ministerio del ramo; expresaron los beneficios de la educación como parte de un clientelismo a un grupo creando redes de poder local ligadas al gobierno mediante la selección y otorgamiento de las becas. Esto explica las obediencias a las cartas invitaciones del Prefecto de Lima para asistir a las diversas ceremonias como parte de la parafernalia del gobierno. Caso singular es el de Juan Ribeyro, beneficiario de una beca en 1826 y al cabo de tres años fue uno de los líderes que firmaron la primera protesta estudiantil pidiendo la salida del rector, como ha sido tratado en el capítulo anterior.

8 Las becas

El reglamento inicial del CI, en 1826, estableció que el Estado costearía 14 becas otorgando dos a cada departamento pero sin mencionar a estos departamentos, cada beca recibió 150 pesos anuales: este reglamento no instituyó requisitos para postular a estas becas.¹¹² Los estudiantes becados en este año fueron:

- | | |
|----------------------|----------------------|
| - Francisco Alvarado | - Miguel de los Ríos |
| - Mariano Alvarado | - Estaliso Milla |
| - Melchor Aramburu | - Alejandro Torre |
| - Miguel Saldivar | - Juan Ribeyro |

Los criterios de otorgamiento de becas eran decididos por el grupo directivo. El caso de este beneficio otorgado a Miguel de los Ríos puede ser ilustrativo, si bien nació en Huancavelica fue protegido por su tío Miguel, residente en Lima. Al respecto Valdizán ha sostenido "... disfrutaba de los beneficios de una envidiable posición social..." pero perdió sumas en la lucha por la independencia, pero contó con el apoyo del rector Javier de Luna Pizarro, el que... deseaba proteger a Ríos..." (16) esto explicaría el otorgamiento de la beca.

Para 1840 el presidente Gamarra mantuvo el número de becas distribuyéndolas entre los departamentos del Norte y Lima, ésta tenía el 50% de las becas. Pero esta vez los candidatos se elevarían en terna al gobierno el cual determinaría la dación de la beca. No se establecieron requisitos ni sistema de selección. Situación que cambió en el reglamento de 1840, en los artículos 21 y 22 se dio "... prioridad en las becas... a los jóvenes pobres... preferibles a los hijos de los padres que hayan servido a la causa de la independencia... o los de madre viuda..."¹¹³ El control del gobierno para las becas también se extendió a la escuela de partos, así en julio de 1837 un circular a los prefectos del

¹¹² Oviedo, J. Ob. cit., pp. 156-159.

¹¹³ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 198.

Ministerio de Instrucción, indicó que los prefectos debían de hacer el nombramiento de jóvenes para las becas de la casa de la maternidad.¹¹⁴

El reglamento del CI, en 1843, estableció la distribución por departamento y aumentó a 30 las becas. La distribución de éstas eran cuatro para los departamentos de Cusco, Lima, Junín, La libertad, Puno, y una para Amazonas, Ancash, Moquegua y Huancavelica. No estableció condiciones por lo cual seguían en control del gobierno¹¹⁵. Esta ausencia fue corregida por el ministro Benito Lazo mediante circular a los prefectos estableciendo condiciones: tener entre 14-20 años, no tener defecto físico que los haga inútil en la profesión, haber estudiado latín, tener partida de bautismo, ser oriundo del departamento y los prefectos determinaron si estos tienen talentos para estos estudios¹¹⁶. Se puede considerar que el cargo de bibliotecario y el de secretario fueron una suerte de becas por cuanto el reglamento de 1843 mandaba que los cargos referidos sean desempeñados por uno o dos alumnos de los más adelantados.¹¹⁷ El reglamento de 1850 no menciona estos cargos para los alumnos. Como puede deducirse, las becas fueron un mecanismo de ejercer el control político y mantener un clientelismo entre los ciudadanos.

En junio de 1845 el gobierno de Ramón Castilla estableció algunos criterios para otorgar las becas de los colegios: serán otorgadas por los prefectos, para hijos legítimos, de madres viudas, de padres pobres o de empleados públicos con rentas menores a 1 200 pesos anuales.¹¹⁸ El decreto mantiene el control del Estado e introduce la discriminación por los hijos ilegítimos que eran un número importante.¹¹⁹ Como hemos visto en páginas anteriores, la crisis del CI era económica y no se contó con las rentas que debía proporcionar el gobierno para estas becas. Las becas eran un mecanismo de control o distribución del poder mediante clientelismo, no tenían financiamiento o en otros casos se trasladaban los costos a los municipios o a la beneficencia y estaban sujetas a criterios subjetivos y de favoritismo.

En julio de 1832 apareció en un diario de Lima, noticias que el municipio de Ica se reunió para designar a la joven que vendría a la escuela de partos como becada, "...acordó asignar 200 pesos anuales para sus gastos con la condición de que al finalizar sus estudios regresara a ejercer y enseñar en esta

¹¹⁴ Oviedo, J. Ob. cit., pp. 53-58.

¹¹⁵ Oviedo, J. Ob. cit., pp. 198-209.

¹¹⁶ Oviedo, J. Ob. cit., pp. 59-60.

¹¹⁷ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 198.

¹¹⁸ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 62-64.

¹¹⁹ Sobre este tópico podría revisarse el trabajo de Mannarelli María E., *Hechicero, beato y expósitas*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1999.

ciudad...".¹²⁰ El reglamento de 1850 no señaló becas en los artículos, este cambio fue consolidado en el reglamento orgánico de la Facultad de Medicina de 1856 que excluyó el sistema de becas. Sin embargo el gobierno mantuvo este sistema para determinados personajes. En septiembre de 1850 el rector Cayetano Heredia se dirigió al ministro de instrucción y le indicó que de acuerdo a indicaciones del gobierno ha "...admitido en clase de alumno supernumerario becario... el joven Pablo Cuentas en virtud de estar instruido el presidente...".¹²¹ Este dominio estamental sobre las becas continuó en los años siguientes; en mayo de 1851 el rector ofició al ministro para que el gobierno decida sobre la beca otorgada meses atrás a Modesto Macedo por resolución del 19 de abril.¹²² En 1853 estando por terminar los estudios la mayoría de alumnos con becas, la junta de profesores "... propone que las becas se concedan solamente a los que se propongan abrazar la carrera de medicina..." y los que abandonen ésta se obligan a sustituir al Colegio los gastos ocasionados en el tiempo de su educación,¹²³ y que las becas nuevas sean condicionadas a prestar servicios profesionales por cinco años en la milicia naval o terrestre.

Por decreto del 27 de abril de 1853 se dispuso que los médicos "... que hayan obtenido becas... tengan que compensar con sus servicios al Estado trabajando en el lugar de origen [...] deberían de ejercer su profesión en alguna de las provincias del departamento de origen de la beca...".¹²⁴ El considerando del decreto admite que en varios departamentos no hay médicos "... con conocimientos..." porque los que han disfrutado de las becas "... han permanecido en la capital atendiendo más a sus propias comodidades que a la obligación que les impone la educación que han recibido..." y encargó a la Facultad de Medicina dar los títulos de médicos previa presentación de un certificado expedido por el prefecto departamental donde conste que han permanecido cuatro años en el departamento origen de la beca. No existen evidencias de que esta disposición se cumpliera. Esto reveló la concentración de médicos en Lima y la escasez en el interior del país por razones posiblemente económicas; asimismo se manifiesta el intento, mediante este decreto, de corregir el centralismo de médicos y contar con una mejor distribución en el interior del país. Es posible que una motivación para permanecer en la capital

¹²⁰ Diario El Conciliador, tomo III, N.º 58, del 18 de julio de 1832. Los becarios graduados tampoco regresaban a su ciudad. El informe que presentó el Ministro de Instrucción, en agosto de 1870 al Congreso, llevaba adjunta la relación de obstétricas, no figura ninguna obstetra en el departamento de Ica. Ver Memorias del Ministro de Estado al Congreso Nacional. Ministro J. Aranibar en el ítem documentos, sin número de página. Lima, Imprenta de Juan Infantas, 1870.

¹²¹ AGN L. 148, ff. 16 de septiembre de 1850.

¹²² AGN L. 148, ff. 1, 19 mayo de 1851.

¹²³ AGN L. 148, ff. 2, 22 febrero de 1853.

¹²⁴ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 140.

sea los bajos sueldos de médico titular en el interior del país y el aislamiento profesional mientras que el costo de una consulta privada en Lima era de un peso (60) por lo que resultaba poco atractivo el trabajo en el interior del país.

En abril de 1855 las becas del Colegio quedaron abolidas por lo cual el rector propone al ministro que los alumnos que disfrutaban hasta el presente les otorguen una pensión mensual de 10 pesos. Cayetano Heredia insistió en que se disponía de una partida de 1 920 pesos para pensión alimenticia de los alumnos que sostiene la escuela "... nada más natural que ella sea distribuida en pensiones de 10 pesos mensuales entre los jóvenes que por su moralidad, actitudes y escasez de recursos sean acreedores...".¹²⁵ Si en lo formal las becas fueron eliminadas, encontramos manuscritos de los años 1860 donde el decano se dirige al presidente pidiendo indicaciones sobre la solicitud de beca del alumno don José María Zapater quien solicitó beca, pero como éstas fueron suprimidas pide dispositivos aclaratorios.¹²⁶ Al año siguiente continuaba la situación informal de becas suprimidas pero que el gobierno otorgaba a sus elegidos; en carta dirigida al administrador de la Facultad el decano comunicó que tenga en cuenta "... que el presidente de la república en acuerdo de la fecha se ha servido conceder a don Aurelio León, la beca de la escuela de medicina correspondiente al litoral de Ica...".¹²⁷ A los años siguientes con el nuevo decano Dr. Miguel de los Ríos, se dirigió al ministro en vista que no se ha dictado resolución suprema que restablezca las becas...". Frente a la solicitud de Tomas Clavijo... existen además de las... razones expuestas una grave acusación del delegado de Tacna contra el que mientras no se absuelva... no puede hallarse expedito...".¹²⁸

El sistema de becas tuvo continuidad de manejo por el prefecto con estilos que se heredaron de los primeros años de la república. Las becas en periodos cortos estuvieron financiadas por el gobierno pero en general, por razones de crisis económica, en un largo período (1826-1843) en diversas ocasiones se cerró el Colegio por falta de fondos para la alimentación de los internos. Con la mejora de la economía estatal las becas se otorgaron a personajes vinculados al gobierno, así en 1852, Nicolás Corpancho ¹²⁹ viajó a Europa para seguir estudios de post grado subsidiado por el estado peruano, a

¹²⁵ DFML no clasificados, ff. 11 de noviembre de 1858, LNFM ff. 19, 11 noviembre de 1958.

¹²⁶ LNFM ff. 141, 28 abril de 1860, oficio del decano Dr. Miguel de los Ríos.

¹²⁷ LNFM folio 273, del 29 de julio de 1861 oficio del decano Dr. Miguel de los Ríos.

¹²⁸ DFML no clasificados ff. 159-160, 24 abril de 1860. Nicolás Corpancho fue asimismo autor de obras teatrales se destacó, según J. Basadre, en el momento inicial del movimiento romántico peruano, antes de Benjamín Cisneros y Augusto Salaverry. Su obra destacada fue "El Poeta Cruzado"

su regreso se incorporo como profesor de Cirugía en la primera plana docente de la Facultad de Medicina. De esta manera el sistema de becas fue un instrumento para afirmar favores del gobierno y un mecanismo de control y favoritismo de los prefectos y gobernantes de turno desvirtuando los fines originales.

9 La riqueza del guano y la Facultad de Medicina

En las décadas de 1830 los presupuestos fiscales demostraron la existencia de déficit de alrededor de un tercio, de una dependencia marcada de los ingresos de aduanas y del tributo indígena. Los gastos militares consistían alrededor de 59 al 75% del total de egresos (61). Por lo cual el anuncio en mayo de 1850 de la riqueza del guano y con cuyos ingresos se pagarían las deudas de distintos orígenes que tuviera el Estado significaba un cambio en el panorama del país lo cual dio origen a un desordenado manejo de esta nueva riqueza.¹³⁰

Según Basadre (4) los primeros análisis de las muestras de guano los realizó A. Von Humbolt en 1802, posteriormente publicados en 1827 en la revista *Memorial de Ciencias Naturales*; luego, en 1840, otros extranjeros, como Alejandro Cochet, Tomas Way y Carlos Barroilhet, publicaron escritos sobre su importancia. En el Perú los primeros estudios son realizados en la Facultad de Medicina por el profesor de Química José Eboli a solicitud del gobierno. Así, encontramos en el AGN la solicitud del ministro dirigida al decano Cayetano Heredia, "...de orden del Sr. Presidente remito un frasco de guano de la Islas de lobos para que se analice... por el profesor de química... a la brevedad...". La respuesta de la Facultad de Medicina fue cursada el 25 de agosto de 1852 indicando los resultados del análisis:

Agua en estado libre	14
Materia Orgánica y Sal de Aminio	16,8
Arena y Silice	5,9
Aluminio	2,46
Sal de Bases de Potasa y Soda	10,6
Fosfatos	51

y anotó que la calidad del abono está en relación directa con el amoniaco para el rendimiento de las cosechas "... sólo he podido hallar el amoniaco del guano... en proporciones de 20%...".¹³¹ Este resultado se dio por la capacidad de la Escuela de Medicina que contaba con el laboratorio adecuado para el caso, reflejo de la capacidad construida por la administración de

¹³⁰ Sobre el tema existe un amplio trabajo de investigación en Quiroz A., La deuda defraudada. INC Lima 1987.

¹³¹ AGN L. 148, ff. 3, 10 de agosto y 25 agosto de 1852.

Cayetano Heredia. Asimismo el vínculo científico entre el grupo profesional médico y el gobierno se reforzó.

10 Trajes y separaciones

La necesidad de diferenciarse responde a las necesidades de un poder en construcción, es una aspiración al distanciamiento, es el punto de arranque para que la sociedad pueda distinguirlos de los otros y es, a la vez, el punto de afirmación como grupo social de la incipiente burguesía limeña. De esta manera y mediante la normatividad educativa deberá distanciarse como grupo social por acceder a una educación especial. Se contaba con un uniforme para salir a la calle los días domingos y festivos y otro para los días de labores en el hospital, con lo cual lograba la separación de los enfermos, de otros oficios de la salud (dentistas, flebotomos), y a la vez su color blanco será símbolo de limpieza y distinción¹³² (61).

El reglamento de 1826 no menciona ningún uniforme para los alumnos del CI; sin embargo, al revisar el reglamento de 1840 se ordenó el uso "... de una levita o bata acomodada a la estación... el cual deberá usarse en el Anfiteatro y en los hospitales..." mientras que para la calle usaran pantalón y casaca azul con un escudo bordado en el cuello¹³³...". El reglamento de 1843 mantiene los mismos caracteres del uniforme pero agrega el sombrero apuntado y el escudo nacional pendiente de una cinta; este color (del uniforme) fue modificado por decreto supremo de septiembre de 1848 "... el traje será negro con sombrero redondo..." no se anotaron motivos para el cambio. En julio de 1849 el rector Cayetano Heredia se dirige al ministro pidiendo la modificación del uniforme por ser demasiado costoso..." pues siendo de material costoso y quedando al poco tiempo inservible, exige penosos sacrificios de los padres de los pobres alumnos..."¹³⁴ y propone un traje "... conforme al espíritu de la época..." vestido negro y sombrero redondo con el escudo del Colegio en el pecho. El ministro aceptó la petición en julio de 1849.

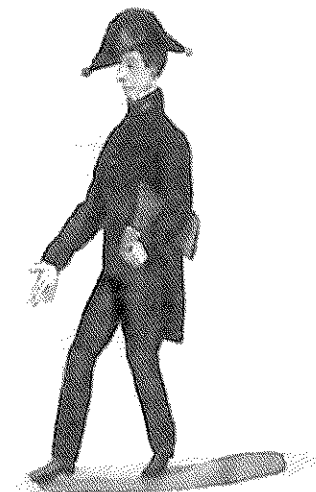
Esta modificación del anterior uniforme no debe ser considerada una medida aislada sino parte del posicionamiento y la necesidad de distinguirse, parte del resurgimiento del Colegio en la sociedad limeña. La incorporación del sombrero negro al uniforme es parte de la moda de caballeros distinguidos de la época. Esta aspiración de diferenciarse de las otras instituciones educativas es parte de una cadena para que el gobierno pueda distinguir a un sector que progresivamente tomaba importancia en la escena política e higienística de la

¹³² Norbert, Elías. La Sociedad cortesana: FCE. 1966. p. 160. La etiqueta es para el monarca no sólo instrumento de distanciamiento sino también de dominio.

¹³³ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, pp. 179-184. páginas del Artículo 27 el reglamento de 1840.

¹³⁴ AGN L. 148, ff. 3, oficio del 24 de julio de 1849.

ciudad. Esta situación de jerarquía del vestido diferencia, asimismo, a los alumnos de los maestros lo cual al interior de la institución genera un



*Colegio de San Fernando
(1860)*

ACUARELA DE PANCHE FERRO

Foto: Pinacoteca Municipal Ignacio Merino Municipalidad de Lima
Metropolitana, Perú

Uniforme de gala, usado desde 1840 a 1858

instrumento de dominio.¹³⁵ A su vez el pedido de Cayetano Heredia expresa el deseo de parecer a la moda europea.

¹³⁵ Sobre el tema se puede revisar Elías Norbert, La sociedad cortesana. Lima, Fondo de Cultura Económica, 1966.

El reglamento de 1856 no menciona el uso del uniforme, aunque la tradición del uso de la bata blanca ya era parte de la cultura hospitalaria y se constituyó en el signo de empaque de los médicos. Mediante el uso de uniforme se consigue lo que Elías N. afirmó, la diferenciación o distinción en la sociedad como grupo lo cual será parte de este proceso de afirmación de un saber médico y la diferenciación de otros curadores de la salud (médicos chinos, charlatanes y médicos aborígenes).

11 Las ideas sanitarias y sus letras

Es posible que como una consecuencia del funcionamiento más orgánico del Colegio egresará un número mayor y constante de médicos lo cual contribuyó que discípulos de Cayetano Heredia y profesores se organicen en una Sociedad Médica la misma que fue reconocida por el gobierno mediante decreto supremo el 29 de agosto de 1854 "... en consecuencia podrá instalarse la Sociedad y celebrar sus sesiones en la sala de la Universidad de San Marcos que designará el rector..."¹³⁶ Los objetivos de esta sociedad serán: 1.- estudiar las enfermedades endémicas del país, 2.- conocer la historia de las enfermedades epidémicas. 3.- relacionarse con las principales sociedades científicas de Europa y América 4.- estar al corriente de los progresos de la ciencia por medio de periódicos científicos y 5.- publicar sus trabajos en una memoria anual, "Anuario de Medicina". La relación de los médicos fundadores puede verse en el Anexo 4.5. Los cinco médicos fundadores son profesores del Colegio.

Luego de años de luchas entre facciones de militares, crisis económicas, educativas y administrativas del Colegio, la promoción y organización de las ideas sanitarias va a ser asumido por la Escuela de Medicina y su brazo público, mediante esta publicación, a través de una tarea colectiva. La publicación buscaba incidir en tres niveles. Por una parte como iniciativa surgida desde la sociedad civil pretendía influir sobre las conductas del poder político y del Estado directamente a través de opiniones sobre temas de higiene, epidemias y uso de los recursos naturales (coca, guano). Por otra parte funcionaba como mecanismo para difundir una causa, una idea o generar un debate sobre la fiebre amarilla, la vacuna nacional de la viruela y posicionarse en el conjunto de la sociedad civil y de las profesiones científicas. Finalmente, era un elemento de reforzamiento de una voluntad colectiva y creación de vínculos entre los médicos nacionales y los emigrados. Es de destacar desde este primer momento la presencia entre los médicos de José Casimiro Ulloa, discípulo predilecto de Cayetano Heredia, el cual tendrá una destacada labor en esta publicación.

¹³⁶ Oviedo, J. Ob. cit., tomo IX, p. 92.

Como podemos apreciar, para 1854 estamos al inicio de un período de posicionamiento médico en la sociedad limeña como consecuencia del esfuerzo de varias décadas. Diríamos que a partir de 1843 se inicia un tránsito no planificado, progresivo, de posicionamiento de la escuela de medicina hacia años aurales y florecimiento bajo el decanato de Cayetano Heredia. Expresión de esta nueva manera de ver y hacer la Medicina son los objetivos que se propone esta naciente sociedad. Estamos frente al segundo período de renacimiento de la escuela de San Fernando, luego de una crisis casi perpetua. Los médicos están preocupados por desarrollar potencialidades y mejorar sus conocimientos acerca de las epidemias del país, conocer la historia natural y societal de estas enfermedades. No sólo será el conocimiento de un mundo de enfermos y los síntomas sino las influencias de factores ambientales como el clima y la geografía.

Es el paso lento, obligado para abandonar las creencias religiosas, luego las miasmáticas y avanzar a la búsqueda de factores ambientales expresaba el alza en la jerarquía de los estudios profesionales, arrinconando al intrusismo y al charlatanismo. En otro espacio su preocupación es mantener contacto con centros académicos y estar al corriente de los avances de la Medicina. Está claro que la hegemonía científica es de Europa, principalmente de Francia, y la necesidad de usar la imprenta para difundir las experiencias locales y nacionales de este grupo. Esta publicación tenía suscriptores en Guayaquil y en Santiago de Chile por lo que su auditorio era internacional y a la vez constituye un eje en esta zona de América; sus corresponsales estaban en Francia y Londres, en estas ciudades eran generalmente médicos peruanos egresados de los claustros de San Fernando.

En el plano nacional, la organización de este cuerpo profesional, corporativo será el primer grupo profesional en la historia republicana en reunirse con fines profesionales, científicos y culturales a través de lo cual logrará concentrar a médicos nacionales y extranjeros llegados a Lima, entre ellos figuras como Antonio Raimondi. Para los médicos tener una publicación se fue convirtiendo en una necesidad. Esta Sociedad Médica tuvo un funcionamiento orgánico y su publicación quincenal fue la *Gaceta Médica de Lima*. Un decreto supremo, firmado por el Presidente Mariano Prado y el Ministro de Instrucción Pública Simeón Tejada, en 16 febrero de 1867, reconoce como nacional a la Sociedad de Medicina de Lima.¹³⁷ Éstos son los elementos de una nueva sociedad médica que se transforma velozmente.

Desde inicios del siglo XI, París fue el centro de las ciencias medicas, a el acudieron José C Ulloa, Francisco Rosas, José Pro entre otros, en el periodo de 1840-1850, se impregnaron en la búsqueda del conocimiento a través de la

¹³⁷ Publicada en diario El Peruano del 16 de febrero de 1867.

experiencia sensorial aplicando los métodos de las ciencias naturales para rechazar todo sistema especulativo, filosófico, e ir a observaciones sistémicas y objetivas sobre la enfermedad examinando a los pacientes. Es bajo la influencia rectora de la escuela francesa que se va a desarrollar la medicina en el Perú y a través de la *Gaceta Médica* se difundieron estas nuevas ideas.

Esta publicación es una construcción del asociacionismo como pilar para la vida republicana e hizo prédica de sus ideas cada vez que se reunían semanalmente; además de promover la práctica de un ejercicio cotidiano.

Estaban seguros de su eficacia y satisfechos de su acción que los llevaba a saludar iniciativas de la FM. En general, se trataba de formas colectivas de presión y expresión que no tenían un carácter contestatario con relación a la autoridad del gobierno o al poder político, ni tampoco un carácter revulsivo en cuanto al orden social. Los diversos números de la revista expresaban cuestiones de intereses profesionales y que interesaban a cultores de la ciencia. Cuándo y por qué algunas de sus demandas eran aceptadas y otras rechazadas no dependía solamente de lo que se demandaba sino también del contexto político en que se producía la presión.

En la revisión de todos los números de la *Gaceta Médica de Lima*, no hemos encontrado la participación en ninguna sesión de Cayetano Heredia, tampoco una contribución científica, aun teniendo a su secretario y discípulo José C. Ulloa como directivo de esta revista. Este aspecto refleja las dos caras de la vida de Cayetano Heredia, una dedicada sólo a la Escuela de Medicina, donde vivía, la entrega personal a un proyecto implícito y su vocación humanista aun sacrificando su vida personal y familiar; la otra faceta es su carencia de escribir para expresar sus ideas organizativas del Colegio.¹³⁸

Debido a esta iniciativa surgieron otras asociaciones civiles en los años siguientes.¹³⁹ El estudio de la naciente *Gaceta Médica de Lima*, sus temas y debates y su comparación con publicaciones similares de países vecinos es un tema para investigar en otro momento.

12 Pesos y Haciendas

El reglamento de 1826 dado por Santa Cruz ¹⁴⁰estableció las siguientes rentas para el CI:

¹³⁸ El testamento de Cayetano Heredia revela que vivía solo y dejó un hijo natural.

¹³⁹ El círculo literario que reunía a las primeras mujeres escritoras surgirá dos años después y el primer partido político verá luces tres años previos a la elección de José Pardo, en 1870.

¹⁴⁰ Oviedo J. Ob. cit. tomo IX pp. 156-59

2 100	Pesos provenientes de Tesoro
2 500	Pesos provenientes del alquiler de cinco fincas (500 pesos de cada una) caja de amortización
3 000	Pesos derivados de la caja general de censos
500	Pesos de las capellanías
600	Pesos contribuyen la religión de Buenaventura
1 294	Pesos de la Hacienda Santa Cruz

El artículo décimo estableció como sueldo del rector 1 200 pesos anuales y 600 pesos anuales para los catedráticos, no se consideró sueldos para los vicerrectores ni secretario. Estas rentas podrían significar una preocupación oficial por darle continuidad al Colegio; sin embargo son de escaso cumplimiento, el rector en julio 1829 sostiene que las rentas efectivas sólo alcanzan para pagar a maestros y que la caja de amortización ha suspendido la asignación mensual que suministraba;¹⁴¹ en igual sentido la hacienda La Buena Muerte le adeuda seis meses¹⁴² y que no contaba con recursos para la alimentación de los alumnos. La preocupación alcanzó a la junta de profesores los que creen necesario una reforma en los planes de estudios, por lo que proponen suprimir cátedras y que el sueldo del disector anatómico deberá ser pagado por la municipalidad. De igual manera indicaron que las becas sólo se otorguen luego de concluir los estudios de los cursos de Filosofía o Matemáticas.

En julio de 1829 el director, Miguel Tafur, informó sobre los ingresos y egresos del CI observándose un déficit marcado de 3 000 pesos.

RENTAS	
La Tesorería General	2 100 Pesos anuales
La Caja de Amortización	3 000 Pesos anuales
La Buena Muerte	600 Pesos anuales
La Hacienda Santa Cruz	1 394,5 Pesos anuales
La Capellania	530 Pesos anuales
La Corrida de Toros	1 300 Pesos Anuales
	Total 9 424,5 pesos anuales
GASTOS	
Un Rector (sueldo anual)	1 200 Pesos
Nueve Profesores (600 c/u)	5 400 Pesos
Dos Vicerrectores	600 Pesos
Al Secretario	300 Pesos
Por Alimentación	3 600 Pesos
Salarios de cuatro sirvientes	384 Pesos
Censos que gravan el Colegio	370 Pesos
Otros gravámenes	355 Pesos
	Total 12 569 pesos

¹⁴¹ AGN L. 148, ff. 1, 1829.

¹⁴² AGN L. 148, ff. 1, 13 noviembre de 1828.

En 1829, de acuerdo a comunicación del rector Nicolás de Piérola,¹⁴³ los sueldos de los profesores eran los siguientes:

Profesores	Pesos mensuales
Nicolás de Piérola (Director del Colegio)	150
Agustín Cruzate (Profesor de Farmacia)	50
Manuel Seguín (Profesor de Cirugía)	50
Xavier Cortés (Profesor de Dibujo)	50
José M. Dávila (Profesor de Anatomía)	50
Manuel Chirinos (Profesor de Química)	50
José Manuel Dávalos (Profesor de Patología)	50
José Vergara (profesor de Clínica Interna)	50
Martín Pazzo (Profesor de Matemáticas)	50
Nicolás de Piérola (Profesor de Historia Natural)	50
Cayetano Heredia (Director Anatómico)	30
Yonacio Huidobro (profesor de Matemáticas)	17
Miguel de los Ríos (Pasante de Matemáticas)	25
Martín Munamis (portero)	10

Al final de la primera década republicana los recursos fiscales para el funcionamiento del CI fueron escasos, inconstantes y dio origen a cierres parciales y el régimen de internado se flexibilizó saliendo los alumnos a tomar sus alimentos al mediodía.

Para 1840 no se estableció en el reglamento ¹⁴⁴ ningún articulado referente a rentas; pero el título XII asignó sueldos al rector por 1 000 pesos anuales, a cada vicerrector 480 pesos anuales, 600 pesos a cada catedrático y 150 pesos anuales al bibliotecario. En 1841 el decreto, del 15 de mayo, otorgó las siguientes rentas al CI:¹⁴⁵

Porcentaje		Pesos
2%	Hacienda Santa Bárbara de Pischo	200,00
2%	Hacienda Santa María de Popayán en Pischo	889,30
3%	Sobre las Fincas Urbanas de Don Juan Bautista de Lavalle	900,00
2,5%	Sobre las Fincas del ex Conde de Monte Blanco	1 020,20
2%	Hacienda San Javier de Ica	880,00
2%	Del arrendamiento de las tierras de Surco, Lurín y Pachacamac	450,00
2%	Hacienda La Palma de Ica	500,00
2%	Hacienda de Chimba de Ica	160,00
2%	Hacienda de Juana Toledo	90,00
2%	Sobre la Hacienda Vista Alegre de Doña Manuela Gil	98,60
	Total	5 188,10

La asignación de estas rentas no logró que la situación económica mejorara y en julio de 1842 el rector comunica que no tiene para la compra de

¹⁴³ AGN L. 148, ff. 2, noviembre de 1829.

¹⁴⁴ Oviedo J. ob. cit. tomo IX pp. 179-184.

¹⁴⁵ Oviedo, J. Ob. cit., pp. 15 mayo de 1841.

alimentos de los internos y tiene que cerrar el Colegio hasta una solución del gobierno. Estas circunstancias se pretenden corregir en 1843, el gobierno de Vidal, en los considerando del reglamento, menciona la necesidad de rentas suficientes. Situación que facilitó a Cayetano Heredia lograr que el gobierno le asigne nuevas rentas en vista de las continuas dificultades de cumplir las anteriores. Así, se le otorga el exceso que sobre 7 000 pesos se consiga del remate de la sisa de cerdos y 4 000 pesos provenientes del gremio de panaderos. Asimismo, en la entrega del remate del ramo de la nieve se comprometa el subastador a entregar mensualmente al Colegio la suma de 609 pesos correspondientes a los 7 300 pesos anuales. En este periodo del gobierno de F. Vidal y en particular del ministro B. Lazo que se mostro una mayor preocupación educativa. El Colegio de San Carlos fue reorganizado y se nombro rector a Bartolomé Herrera y en el Colegio de San Fernando a Cayetano Heredia.

Para 1845 el problema de rentas vuelve a emerger por lo que el rector informó que las entradas sólo existen en el libro y las únicas que le permiten subsistir son la asignación de la nieve y de la sisa de cerdos, pero las correspondientes a los censos desde hace dos años no son efectivas. La austera administración de Cayetano Heredia para sortear estas dificultades lo llevó a encargar las compras a un alumno interno caracterizado por su honradez. Las medidas anteriores permiten una mejora en los ingresos y en diciembre 1846 la administración de Cayetano Heredia recibe la autorización del gobierno para realizar compras con el fin de implementar el laboratorio de Química y traer un profesor de Europa para lo cual el gobierno otorgó una suma adicional de 4 600 pesos.

El reglamento de 1850, ¹⁴⁶ mediante el artículo 21, insertó como ingresos nuevos conceptos como:

Derechos de exámenes de los médicos y cirujanos	125 pesos
Derechos de exámenes de los oculistas	100 pesos
Derechos de exámenes de los dentistas	60 pesos
Derechos de exámenes de las parteras	50 pesos

La mitad de las multas que se impongan a las boticas y el total de las multas a los facultativos son nuevos conceptos que se implantan, para ser directamente recaudados por la Escuela de Medicina. Se está introduciendo el concepto de rentas propias y de trasladar los costos de la educación a los estudiantes, en este caso a los graduados. Este concepto tomará forma en 1867 cuando en el régimen económico de la Universidad de San Marcos artículo 4.º se menciona que las rentas propias provenientes de los derechos en el de

¹⁴⁶ Oviedo J. ob. cit. tomo IX pp. 224-228.

matrículas, exámenes y certificaciones corren a cargo de la administración de la respectiva facultad.¹⁴⁷

Este reglamento (1850) no hizo mención a sueldos por lo que es de suponer que se mantenían los anteriores; sin embargo a pocos días de publicarse el reglamento de la Escuela de Medicina se publicó un decreto supremo de "arreglo de los cirujanos del ejército por el cual se fijaba los sueldos a los cirujanos del ejército y de la armada". De esta lectura se observa que el rector recibía un sueldo similar al Cirujano Mayor del Ejército y los profesores sueldos similares a cirujanos de segunda clase. En julio de 1845 el Ministro de Instrucción dirigió una circular ¹⁴⁸ a los prefectos indicando que el gobierno deseaba tener una idea clara y exacta del estado en que se encontraban los colegios. Les solicita que informen sobre el número de colegios, el número de alumnos internos y externos, el nombre de sus autoridades y los profesores, su antigüedad, las rentas asignadas al Colegio las que éste percibía y las que les adeuda el gobierno y cómo se invierten las rentas que reciben. Esta comunicación habla del desorden administrativo, la ausencia de un sistema burocrático organizado; es el estado de cosas a los 25 años de expresión de vida republicana, expresión de inexperiencia de quienes ejercían el régimen y la agitación política social.

Para 1856, ¹⁴⁹ en el nuevo reglamento se trató de rentas, artículo 106, las que se asignan son

Del ramo nieve	18 000 pesos
Del ramo de la sisa de cerdos	1 000 pesos
Del arrendamiento de la botica de la Escuela de Medicina	1 000 pesos
Del producto de una corrida de toros	500 pesos
De la capellanía	45 pesos
Del alquiler de una casa	60 pesos
Del alquiler que paga el Colegio Santo Toribio	87 pesos
Del alquiler que paga la Hacienda Zavala	120 pesos
Del alquiler que paga la Hacienda Boza	299 pesos
Del alquiler que paga la Hacienda Collique	299 pesos

Este reglamento mejoró los sueldos, otorgó 1 800 pesos anuales al decano y 1 000 pesos anuales a los profesores, 180 pesos anuales al portero; adicionalmente menciona que los sueldos se pagarían mensualmente. Esta medida es nueva la cual sería posible en el marco bonanza económica del guano.

¹⁴⁷ Diario El Peruano, 7 febrero de 1867.

¹⁴⁸ Oviedo J. ob. cit. tomo IX p. 64

¹⁴⁹ Oviedo J. ob. cit. tomo IX pp. 296-313.

En 1857 se produce un conflicto, por rentas, entre el Colegio San Carlos, el Colegio Independencia y la Municipalidad de Lima la cual reclamó como suya la renta de la sisa de cerdos. La tesorería del Estado entregó durante 3 meses éstas al municipio lo cual originó una severa situación económica en el Colegio San Carlos poniendo en peligro su funcionamiento. Ello motivó una queja pública en el diario *El Comercio* y luego al Congreso. Por su parte, el decano Cayetano Heredia reclamó al Ministro de Instrucción argumentando que por ley de 1843 el ramo de sisa le correspondía una parte a la Facultad de Medicina y que éste no tiene carácter de renta municipal y ha sido creado para el fomento de la instrucción pública.¹⁵⁰

13 Camino al auge

Cayetano Heredia regresó a la conducción del CI el 14 noviembre 1842¹⁵¹ y el cuerpo docente de profesores fue nombrado en 13 de marzo de 1843 para dar inicio y continuidad académica y administrativa. No hemos encontrado documentos sobre actividades académicas en los meses siguientes a 1843 y al año 1844. Los acontecimientos nacionales de Juntas de Gobierno en Junio 1843, muerte del general Domingo Nieto, su reemplazo por R. Castilla. En 1844 habían tres gobiernos en el país: M. Vivanco en Arequipa, R. Castilla en los departamentos del sur y D. Elías en Lima por lo cual es posible que el Colegio de Medicina tuviera meses no continuos. En julio de 1847, respondiendo a una solicitud del prefecto, Cayetano Heredia informó sobre la relación de alumnos y profesores por curso. Este valioso manuscrito, por su importancia y por ser inédito, lo reproducimos en su totalidad:

¹⁵⁰ LNFM folio 6, 29 julio 1857.

¹⁵¹ AGN L. RJ 148, ff. 7. Cayetano Heredia se había retirado en 1840 aduciendo dificultades en su salud.

Cuadro 3.4.- Profesores y alumnos por cursos del CI. 1847

ALUMNOS	CLASES	PROFESORES
Internos: D. Camilo Segura, D. José Bustillo Concha, D. José Gregorio Huerta, D. José Alcarraz Externos: D. Juan Crisóstomo Tejada, D. Manuel	Clinica Interna	D. D. Francisco Faustos
Los Clínicos internos, Los Patólogos y Anatómicos	Cinica Externa	D. D. Pedro Dunglas
Los Clínicos internos	Instrucciones Quirúrgicas	D. D. José Julián Bravo
Internos: D. José Corpacho, D. Manuel Paulet D. José López, D. José Gregorio Hurtado Externos: D. Francisco Martínez, D. Manuel M.	Patología	D. D. Manuel Solari
Internos: D. Manuel Rodríguez, D. Manuel Condorina, D. Jorge Vargas, D. Pedro Mendoza, D. Manuel Cazorda Externos: José Ulloa	Anatomía	D. Marcelino Aranda
Internos: D. José Prieto, D. Daniel Araoz, D. Manuel Sta. María, D. Francisco Rozas, D. Manuel Odriozola, D. Manuel Corpancho, D. Tomás Moroño, D. Juan M. Externo: D. Pablo Aguilar, D. Juan Barreto, D. Saturnino Velásquez	Matemáticas Mixtas	D. Camilo Segura
Internos: D. Pedro Solar, D. Juan Solar, D. Carlos Raborg, D. Sebastián Acuña, D. Joaquín Velásquez, D. Ceferino Bazalar, D. Manuel Velásquez Externos: D. Pedro Pazos, D. Enrique Raborg	Geometría	D. Camilo Segura
Internos: D. Joaquín Anduela, D. Ramón Paz, D. Martín León, D. Martín Ramírez, D. Gabino Rivero, D. Enrique Seoane, D. Manuel Ayllón, D. Rafael Benavides, D. José María Figuerola, D. José Alvarado O. Externos: D. Pedro Guzmán, D. Juan Rueda, D. José Peña, D. Pedro Coello, D. Pedro Rojas, D. Julio Raborg, D. Miguel Benavides, D. Juan Carrillo, D. Pedro Puente Armao, D. Manuel Barrenechea, D. Juan Coello, D. José Franco, D. José Benavides, D. Adolfo Odriozola, D. Pedro R.	Álgebra	D. José G. Huertas
Internos: D. Manuel Montero, D. Narciso Grados, D. José Moreno, D. Manuel Moreno, D. Mariano Latorre, D. Saturnino Orbesua, D. Pedro Prieto, D. Manuel Dasa, D. Baltasar de la Cruz Externos: D. Pedro Peña, D. Pedro Padilla, D. Manuel Caballero, D. Federico Placencia, D. Camilo Grado, D. Aurelio Reinoso, D. Mariano Sarriá, D. Reynaldo Odriozola, D. Manuel Parodi, D. Narciso Viliare, D. Gaspar Oliver	Aritmética	D. José Corpancho
D. Juan Montero, D. Octavio Vareca, D. José Arredondo, D. Guillermo Feraldino, D. Julián Valenzuela, D. José Tello, D. Juan Maquina	Aritmética	D. José Corpancho
Los Geómetras, los Algebristas y algunos Aritméticos.	Lógica	D. Manuel Rodríguez
Los Algebristas y los Aritméticos	Latín	D. D. Pablo Cárdenas
Los Anatómicos y los Físicos	Francés	

En este manuscrito se informó que el número total de alumnos de la Escuela de Medicina era noventa, dividido en internos (becarios): cuarenta y siete y externos (pagantes): cuarenta y tres. El 80% de los alumnos se concentra

en cursos básicos de los dos primeros años, con fuerte concentración en el curso de Matemáticas. Esto nos sugiere que posiblemente desde 1844-45 el Colegio tenía continuidad y estaba comenzando a alcanzar prestigio en la sociedad como profesión meritosa para las familias. Igualmente, observamos que el número de becarios era más del 50% de alumnos, pero concentrados principalmente en años superiores lo cual nos dice que inicialmente el gobierno concedió un número mayor de becas y luego por razones económicas varió esta política. Asimismo, se ha producido un cambio en las familias criollas que deciden sufragar los estudios, es la expresión de considerar una profesión fructífera. Al observar la nómina de alumnos, destaca como externo José C. Ulloa y como internos Francisco Rosas, Manuel Odriozola y Manuel Corpancho todos ellos van a tener un rol importante a mediados de la década de 1850 como impulsores de la Gaceta Médica de Lima y de la Facultad de Medicina. El mismo manuscrito dio un informe económico donde anotó que las únicas rentas "positivas" son las derivadas del impuesto a la venta anual de sisa de cerdos y las provenientes del ramo de la nieve. La corrida de toros como ingreso era fijo en la medida que el Colegio lo impulsara, el resto de rentas, como alquileres de casas y tiendas alledañas, no eran rentables por estar deterioradas y vacías. Los censos que deberían producir el mayor porcentaje de ingresos al Colegio "producen muy poco" y en algunos no pagaban desde que fueran adjudicados por lo cual para hacerlos efectivos se han iniciado procesos judiciales.

Como podemos apreciar, la Escuela de Medicina, con la conducción de Cayetano Heredia, se ha constituido como una institución reconocida en la sociedad y el gobierno. Concentra en una sola institución las facultades de educar, vigilar y aprobar el ejercicio de la medicina y opinar sobre las acciones de salud pública. Al concentrar en una sola institución, todas las funciones de salud nos hablan de la jerarquía y reconocimiento en las esferas de gobierno de las cualidades y capacidades de los egresados, así como de la labor educativa desarrollada por su rector. Se ha logrado salir de las permanentes crisis de la década pasada y se logra la implementación de los cursos básicos en particular el curso de Química.

Sin embargo el panorama social no está tranquilo y en septiembre del 1849 aparecen noticias en el diario *El Comercio* sobre la situación educativa de las cátedras de Anatomía y Nosografía que estaban funcionando mal por descuido de los profesores; esto, obviamente, originó una queja al gobierno y luego motivó oficios del Ministro de Instrucción Pública, D. D. Juan Manuel del Mar, al rector.¹⁵² El rector Cayetano Heredia dio respuesta a este requerimiento indicando que la enfermedad temporal del Dr. M. Solari y el Dr. S. Lorente originó un vacío en la enseñanza de sus cursos; pero que felizmente

¹⁵² AGN L. 148, ff. 2, 14 septiembre de 1849.

restablecido el primero volverá a continuar sus tareas. Además se está citando a los profesores para una reunión en fecha próxima a efectos de acordar las propuestas para las cátedras vacantes.¹⁵³ Luego de la reunión de la junta de profesores, y tomando con conocimiento de las renunciaciones del D. D. José Reynoso a la cátedra de Anatomía General Descriptiva y Patología, y la cátedra de Clínica Interna y Nosografía Médica por el D. D. Francisco Faustos, se propone al gobierno: "... 1.- ... para la cátedra de Clínica Interna y Nosografía Médica al actual profesor de Patología y Terapéutica general D. D. Manuel Solari, 2.- para la cátedra de Clínica Interna y Nosografía Médica al actual profesor de Patología y Terapéutica General, Dr. Miguel de los Ríos, 3.- para la cátedra de Anatomía General Descriptiva y Patología al actual disector anatómico Dr. Camilo Segura en calidad de suplente..."¹⁵⁴ La junta estimó que éstos serían los nombramientos más justos y pidió al ministro someterla a consideración del Sr. Presidente.

Un nuevo incidente estudiantil¹⁵⁵ se va a generar veinte años después de la primera protesta estudiantil, aunque esta vez será por motivaciones diferentes y con resultados opuestos. En octubre de 1849 el rector Cayetano Heredia puso en conocimiento del ministro del ramo que "... la mañana de hoy... me ha obligado a tomar en el acto la medida de expulsarlo al autor del escándalo..."¹⁵⁶ El estudiante D. Federico Peña, se paseaba en los corredores del Colegio mientras el profesor de Clínica había ido a pasar la visita de los enfermos en el hospital, el cual advirtió la falta de éste a la cabecera de un enfermo grave cuya historia diaria se le había encomendado. El vicerrector subió a donde se estaba paseando el referido estudiante y lo reconvino de su conducta, el cual no ha obedecido contestándole con palabras groseras, lo insultó y acometió poniéndole las manos. En razón de la grave falta tomó la medida de expulsar del Colegio a dicho alumno en aplicación del reglamento orgánico. El ministro cursó respuesta aprobando la medida e instando a tomar medidas para que estos actos no se repitan.

En otro plano, se producían en el país el primer proceso electoral, entre los candidatos de mayor fuerza: el general José R. Echenique y el general Manuel I. Vivanco, generando un clima inestable, situación nacional que no permitía preocuparse mayormente por los sucesos del colegio de medicina, por lo tanto la labor del rector Cayetano Heredia era tesonera en ausencia de una política educativa nacional.

¹⁵³ AGN L. 148, ff. 1, 29 septiembre de 1849.

¹⁵⁴ AGN L. RJ 148, ff. 2, 4 octubre de 1849.

¹⁵⁵ Sobre la primera protesta estudiantil en medicina puede revisarse el capítulo anterior, donde ha sido profusamente documentado.

¹⁵⁶ AGN L. RJ 148, ff. 2, 19 de octubre de 1849.

Nuestra investigación encontró un valioso manuscrito de Cayetano Heredia, en los documentos de la Facultad de Medicina de Lima, fechado 15 de mayo de 1851, dirigido al ministro del ramo; este documento tiene carácter de inédito y permite avizorar luces sobre el inestable estado de salud de Cayetano Heredia y revela la situación progresiva de su estado físico.

"... hace seis o siete años que al fin de otoño o principios de invierno me veo atacado por una grave afección del pecho que bajo la forma de asma (sic) ha puesto más de una vez en peligro mi existencia. Varios de los profesores que se interesan por mi salud y entre ellos el D. Ríos, Solari y Bravo que me han asistido me han indicado siempre que el remedio más a propósito a mi padecimiento era variar del temperamento. Pero el vivo deseo que me ha animado por el progreso del Colegio en el que en los últimos años ha sido necesario mucha actividad, no me ha permitido alejarme de él y sólo me he tomado la libertad de ir a bañarme a Chorrillos durante el mes de vacaciones. En el presente, en el que del mes de enero me siento más achacoso que nunca, se me han hecho entender los profesores arriba indicados que debo descansar por dos o tres meses de las fatigas consiguientes... y que mis pulmones deben de ponerse contacto con un aire puro y seco, como el de la sierra para que recobren su antigua energía... y para que al frente de esta casa quede un profesor idóneo y que tenga interés en hacerla prosperar he propuesto... al Dr. Camilo Segura que ha sido vicerrector por muchos años... resta sólo Sr. Ministro que si Ud. lo tiene a bien se sirva recabar del H. presidente, la licencia que solicito por tres meses para salir al valle de Tarma..."

Cayetano Heredia¹⁵⁷

La lectura es determinante, estamos frente a una enfermedad crónica respiratoria que se agudiza con los cambios climáticos y éstos son desencadenantes de nuevos episodios. En marzo de 1862, A. Raimondi escribió en Universitaria que Cayetano Heredia "atacado ya por la terrible enfermedad"¹⁵⁸ le escribe una carta, un mes antes de su muerte, con recomendaciones relativas al Gabinete de Historia Natural. Un análisis nos sugiere que fácilmente dejamos de lado procesos neoformativos o procesos cardíacos. Por las recomendaciones de sus médicos de acudir a climas de aire puro y seco nos inclinamos a sostener que estamos ante un proceso específico respiratorio que se comporta atípicamente, no estamos frente a una crisis de hemoptisis ni a un derrame pleural sino a atipicidad. Aseveremos que desde el inicio de sus labores docentes, Cayetano Heredia trabajó en la preparación de cadáveres para las prácticas de Anatomía. Estos cadáveres que, por lo general, son de personas no recogidas las cuales en su mayoría, pobres, mueren de enfermedades crónicas o por causa no determinada y no reclamados por los familiares, por lo cual es proclive a sufrir contagios de éstos. Igualmente es posible que la enfermedad sea agravada conforme avanza el tiempo en la medida que no existía tratamiento eficaz en esa época las terapias de reposo y baños de Chorrillos ensayados meses atrás no han dado resultado. De igual manera vemos en Cayetano Heredia la personificación del profesor que se

¹⁵⁷ DFML no clasificados, ff 2, 14 Mayo 1851. El subrayado es nuestro.

¹⁵⁸ Raimondi A.: Ligera revista histórica sobre los estudios hechos en el Perú en las ciencias naturales y de los que se han ocupado en la historia natural del mismo. Universitarios tomo I, p. 223, Lima. Imprenta de la época. 1862.

entrega a una tarea con sacrificio y comprometido con el Colegio, si este profesor decide alejarse por tres meses habla de la gravedad del estado de salud.

En marzo de 1857 D. Ornellas, profesor de la Escuela de Medicina, publicó en la *Gaceta Médica de Lima*¹⁵⁹ "... el Perú tiene sus lugares afamados para la residencia de los enfermos atacados de un modo crónico del pecho... los más afamados como Jauja, Tarma, etc... vista la gran cantidad de enfermos de los pulmones que hay en Lima..." entró en consideraciones sobre que esta enfermedad (tisis) se propagaba en Lima por la humedad de la atmósfera. Refirió la experiencia de las Islas Maderas en Portugal sobre las curaciones o mejorías en primer o segundo estadio de esta enfermedad. De acuerdo a la casuística de los hospitales San Andrés y Santa Ana de Lima, en 1848 la tisis ocupaba la tercera causa de morbi mortalidad, siguiendo a las disenterías y fiebres. Basadre J anota ¹⁶⁰ que Bartolomé Herrera, director del Colegio San Carlos y ministro de estado, enfermo del pulmón, realizo descansos en Jauja en 1857, y falleció en 1864 a los 54 años luego de una prolongada enfermedad .

Durante la ausencia de Cayetano Heredia, la dirección del Colegio de la Independencia recayó en Camilo Segura.¹⁶¹ Una primera acción de Segura fue reclamar el sueldo de 360 pesos para el capellán del Colegio, debido que las estrecheces económicas anteriores habían reducido este sueldo a 300 pesos, el ministro accedió al pedido.¹⁶²

En 1852 el Colegio había tomado regularidad en actividades académicas. El rector Cayetano Heredia para dar solemnidad a los exámenes finales y tomando como base el reglamento vigente invitó al Ministro de Instrucción Pública y miembros de la junta de instrucción pública para que acompañaran dicha ceremonia. El ministro respondió que se proceda a los exámenes en la fecha señalada. Aunque el ministro no concurrió, el examen público mostraba una organización académica secuencial de los estudios que terminan con presentación pública de exámenes y le permite tomar espacios públicos y asentar a los integrantes de la Escuela de Medicina frente a la sociedad limeña.¹⁶³

El Colegio de Medicina no fue ajeno a vínculos de algunos catedráticos con los gobernantes. El Dr. Julián Sandoval era médico personal del presidente Ramón Castilla y con fecha primero de septiembre del 1852, el Ministro de Marina y Guerra indicó al rector que el referido doctor haría uso de una beca

¹⁵⁹ Ornellas E. "Hospicio de Tísicos en la isla de Madera". En *Gaceta Médica de Lima*, Lima, 30 de marzo de 1857.

¹⁶⁰ Basadre J ob. cit. tomo III pp. 393-94.

¹⁶¹ AGN L. 148, ff. 2, 19 mayo de 1851.

¹⁶² AGN L. 148, ff. 1, 2 y 3 mayo de 1851.

¹⁶³ AGN L. 148, ff. 1, 15 marzo de 1852.

concedida por el gobierno en Europa y lo nombró Médico Agregado a la Delegación en Inglaterra,¹⁶⁴ Londres, por lo cual se le concede licencia por un año. Para su reemplazo la junta de profesores propuso al "... D. D. Manuel Odriozola que en la fecha desempeña el cargo de Primer Cirujano en el Hospital de Santa Ana.¹⁶⁵

El año académico de 1852 se dió por finalizado en diciembre y en enero, del año siguiente, el rector informó al ministro que habían terminado los cursos de Medicina y Cirugía y estando los alumnos en aptitud de presentarse al examen, pide que se designe fecha. Los exámenes deberían ser públicos por lo que el ministro fijaba las fechas y las autoridades educativas de Lima debían asistir a estos actos. De esta manera el Colegio hacía público el orden académico, propagaba imágenes científicas de la profesión, difundía un orden administrativo y valoraba a sus egresados y profesores, todo ello reflejaba la gestión de Cayetano Heredia. En su respuesta el ministro, 13 de enero de 1853, "... Los exámenes deben realizarse desde el 16 al 22 inclusive comenzando a las once del día y terminando a las tres de la tarde y nombro a los siguientes jurados: cosmógrafo mayor coronel Eduardo Carrasco, D. D. José María Irigoyen, D. D. Manuel Vicente Villarán, D. D. Pedro Cabello, D. D. Francisco Fausto, D. D. Damiso Herrera, D. D. Fco. Alvarado, D. D. Marcelino Aranda, D. D. Santos Montero, D. D. José Jacinto Corpancho, y a los profesores D. Juan Rodríguez, y D. D. Juan Pedro Douglas, debiendo concurrir también como examinadores los profesores del Colegio San Carlos y del Colegio Guadalupe que designen los respectivos rectores..."¹⁶⁶ Como podrá apreciarse en la respuesta del ministro, el conjunto de examinadores eran la intelectualidad científica del país y autoridades de otros colegios de Lima. Este hecho contribuyó al posicionamiento intelectual y científico de la Escuela de Medicina y al reconocimiento de un nuevo rol científico alcanzado bajo la administración de Cayetano Heredia.

La construcción de la imagen externa del Colegio y el ordenamiento de los estudios dándole un carácter riguroso, continuo y exigente, no es una marcha sin obstáculos y sinsabores. Los sucesos de mediados de 1853 podrán en temple la actitud de Cayetano Heredia y las metas a que estaba dispuesto a llevar al Colegio. Luego de cuatro años de un acto de indisciplina, en agosto de 1853 se produce otro brote de indisciplina por parte del alumno interno Felipe Santiago Ramos quien desconoce la autoridad del vicerrector aduciendo que no saldría del Colegio sin una orden del supremo gobierno, "... todo esto con tal escándalo que sin embargo de estar yo enfermo en cama me vi en la necesidad

¹⁶⁴ AGN L. 148, ff. 2, 19 agosto de 1853.

¹⁶⁵ AGN L. 148, ff. 1, 1 de septiembre de 1852.

¹⁶⁶ AGN L. 148, ff. 3, 10 y 13 enero de 1853.

de levantarme para poner término a tantos desmanes...".¹⁶⁷ En su oficio Cayetano Heredia indicará "... me he encontrado en la necesidad de expulsarlo a fin de que con este ejemplo otros jóvenes de iguales sentimientos se abstengan de proceder del mismo modo...". Indicó que la medida tomada contemplada esta en el reglamento vigente. La respuesta del ministro del ramo fue enigmática "... aprueba el procedimiento del rector, pero que considerando por suficientemente compurgada la falta del alumno a que se refiere con la imposición de la pena a que se hizo acreedor, puede conservarlo en el Colegio, si se presta con docilidad a observar las ordenes de sus superiores y guarda la conducta...".¹⁶⁸

Podemos realizar dos lecturas, primero la decidida actitud de Cayetano Heredia de imponer aun con medidas severas, los niveles de autoridad y cortar, radicalmente, los brotes de indisciplina; dos en cuatro años, pero no contaron con apoyo de otros estudiantes, ambos brotes serían actitudes personales que terminaron en incumplimiento de tareas y faltas, en un caso faltas de palabra y aun de obra, son actos privados sin trascendencia al conjunto de los estudiantes. La respuesta tardía del ministro con una actitud ambivalente y reduciendo la pena nos dice del poco respaldo al decano o de los vínculos entre el gobierno y el sancionado. En otra lectura encontramos una segunda manifestación pública en la cual se hace evidente el estado de salud de Cayetano Heredia. Trece años antes, en 1840, renunció al cargo de rector aduciendo razones de salud; su salida a Jauja (1848) sólo logró mejoría parcial. La pregunta que brota y trataremos de dar respuesta en las siguientes páginas es: ¿estamos frente a una enfermedad crónica, con manifestaciones periódicas? Los antecedentes de una enfermedad respiratoria, crónica, que no mejora y que progresa y lo obligó a guardar reposo. Durante, más de una década nos induce suponer que esta enfermedad lo llevó al deceso.

En agosto de 1853 el Colegio tiene la pérdida de un profesor que contribuyó a la formación de esta escuela, el Dr. Manuel Solari, catedrático de Clínica Interna, por lo cual la junta de profesores, en cumplimiento del reglamento vigente, se reunió presidida por el catedrático más antiguo y formó una terna para su reemplazo el cual sería propuesto por el gobierno. La terna estaba integrada por los Drs. Cayetano Heredia, Manuel Tordoya y Francisco Macedo.¹⁶⁹ Al inicio del nuevo año académico el gobierno tomó decisiones sobre el profesor reemplazante; en abril de 1854 el ministro nombró catedrático de Clínica Interna, en la vacante por fallecimiento del Dr. Manuel Solari, al Dr.

¹⁶⁷ AGN L. 148, ff. 2, 19 agosto de 1853.

¹⁶⁸ La respuesta fue el 13 de septiembre y es parte del mismo legajo.

¹⁶⁹ AGN L. 148, ff. 1, 29 agosto de 1853.

José Jacinto Corpancho quien con un oficio del 20 de abril reconoce... la bondad con el Sr. Presidente se ha dignado favorecerme...".¹⁷⁰

Este año el gobierno ejerció como prerrogativa propia y comunicó a todos los rectores y prefectos, que al gobierno le compete el nombramiento de profesores y catedráticos en todos los colegios de la república, sin necesidad de propuestas. Durante la colonia ésta era una prerrogativa del virrey y continuó en la república como parte de un ejercicio del poder para favorecer a los profesionales del entorno palaciego, unidos por vínculos de amistad y políticos.¹⁷¹ Es parte de la construcción de un aparato burocrático educativo sin una dirección política, ni un proyecto educativo nacional.

En la década de 1850 el Colegio logró posicionarse como una institución médica reconocida por la sociedad y el gobierno. Asimismo, los profesores y egresados del Colegio son reconocidos públicamente como buenos médicos. Durante los meses de julio y noviembre de 1855 en el diario *El Comercio*, de Lima, apareció carta de la Sra. Carmen Bustamante agradeciéndole al Dr. Julián Sandoval "... por salvar la vida del Sr. Antonio Sánchez... de una disentería mortal que estaba al pie del sepulcro...".¹⁷² A los tres días otro ciudadano agradece al Dr. Bellido porque "... lo curó de pulmonía en 48 horas..." y no cobró honorarios.¹⁷³ En similar sentido el Sr. José Toledo agradece públicamente al Dr. Bartolomé Bernal "... quien lo atendió y administró las medicinas... curándolo en 48 horas...".¹⁷⁴ Estos testimonios son de una sociedad que escucha y tiene evidencias que en estos profesionales se pueden confiar las decisiones sobre la salud privada.

El mismo año se reconoció públicamente la labor de Cayetano Heredia, en el mismo diario apareció un comunicado firmado por "los admiradores y amigos" "... hace cuatro años el rector de la Escuela Médica realizo el proyecto de remitir jóvenes a Europa con el objeto de formar profesores peruanos... el Dr. J. C. Ulloa fue escogido... hoy regresa a fijarse en el suelo de la patria... damos la más cordial bienvenida...".¹⁷⁵ Para el año 1857, el plan de estudios de

¹⁷⁰ AGN L. 148, ff. 1, 20 abril de 1854.

¹⁷¹ No es posible hablar de vínculos de orden partidario político, para la década de 1850, por cuanto los vínculos eran entre oficiales del ejército como una manera de garantizar el poder del grupo gobernante. Sólo para la década de 1870, con la organización de la Sociedad Independiente Electoral, que sería el germen del Partido Civilista, se puede hablar de vínculos políticos. Este tema es tratado por Mac Evoy Carmen, *Estampillas y Votos en Forjando la Nación*, Lima, Instituto Riva Agüero 1999, pp. 119-168.

¹⁷² *El Comercio*, 25 julio de 1855.

¹⁷³ *El Comercio*, 27 de julio de 1855.

¹⁷⁴ *El Comercio*, 8 de noviembre de 1855.

¹⁷⁵ *El Comercio* 26 de noviembre de 1855.

la Escuela luce ordenado, con horarios y prácticas hospitalarias de acuerdo al siguiente documento¹⁷⁶ que insertamos:

Cuadro 3.5
Escuela de Medicina de Lima
Programa de los cursos. 1857

CURSOS	PROFESORES	DÍAS	HORAS
Química Inorgánica	Sr. Eiboli	Lunes, Miércoles y Viernes	De 11 a 12 de la mañana
Botánica Médica	Sr. Raimondi	Martes, Jueves y Sábado	De 11 a 12 de la mañana
Física Médica	Dr. Benavides	Lunes, Miércoles y Viernes	De 10 a 11 de la mañana
Anatomía descriptiva, primer año	El Decano	Lunes, Miércoles y Viernes	De 12 a 1 de la tarde
Anatomía descriptiva, segundo año		Martes, Jueves y Sábado	
Anatomía general	Dr. Ornellas	Lunes, Miércoles y Viernes	De 12 a 1 de la tarde
Terapéutica y Farmacología	Dr. Rosas	Lunes, Miércoles y Viernes	De 12 a 1 de la tarde
Anatomía Topográfica	Dr. Maceo	Miércoles y Viernes	
Patología Interna	Dr. Ulloa	Martes, Jueves y Sábado	De 4 a 5 de la tarde
Partos	Dr. Pro	Lunes, Miércoles y Viernes	De 1 a 2 de la tarde
Medicina legal y Toxicología	Dr. Odrozola	Lunes, Miércoles y Viernes	De 5 a 6 de la tarde
Farmacología	Dr. Segura	Lunes, Miércoles y Viernes	De 5 a 6 de la tarde
	Dr. Arosemena	Martes, Jueves y Sábado	De 1 a 2 de la tarde
	Sr. Rodríguez	Lunes, Miércoles y Viernes	De 5 a 6 de la tarde
Clínica Médica	Dr. Ríos	Hospital de San Andrés	De 4 a 5 de la tarde
	Dr. Corpancho (J.)	Hospital de Santa Ana	De 2 a 3 de la tarde
Clínica Quirúrgica	Dr. Segura	Hospital de Santa Ana	Todos los días de 7 a 9 de la mañana.
	Dr. Sandoval	Hospital de San Andrés	

Los cursos se abren el 15 del que rige.
Marzo 1º de 1857. José C. Ulloa - El Secretario.

Fuente: Gaceta Médica de Lima. 15 Mayo 1857. Lima.

La Beneficencia, administradora de los hospitales, solicitó que los alumnos internos realicen guardias. La respuesta era por una búsqueda de vínculos corporativos. La Facultad de Medicina respondió que de acuerdo al reglamento no estaban obligados (los internos), sin embargo como se invoca el nuevo reglamento de hospitales "... la Facultad de Medicina, en sesión de ayer, ha resuelto que a pesar que la escuela no posee... jóvenes que se encuentren en condiciones de llevar debidamente el cargo de internos... ordenó a los jefes de clínicas que cada uno proporcione un alumno que desempeñe ese cargo..."¹⁷⁷

En segundo semestre de 1857 la Escuela de Medicina recibe la visita del profesor D. Augusto Teodoro Staunn, Doctor en Medicina de la Universidad

¹⁷⁶ Gaceta Médica de Lima, 15 de mayo de 1857, Lima.

¹⁷⁷ LNFM ff. 1, 16 abril de 1856.

de Berlín quien llegó al Perú para realizar un estudio sobre las enfermedades, para lo cual Cayetano Heredia brindó las facilidades del caso.¹⁷⁸

Las gestiones del decano lograron la realización, en la Plaza de Acho, de una corrida de toros a beneficio del Colegio lo cual motivó comentarios favorables en el diario *El Comercio* de Lima: "... extraordinaria corrida de toros en la plaza de acho a beneficio del Colegio de la Independencia, la que es dedicada al excelentísimo consejo de ministros..."¹⁷⁹

De acuerdo a ley vigente la enseñanza de Farmacia estaba bajo la dirección de la Facultad de Medicina por lo cual se solicitó a la junta de farmacia la entrega de los archivos. Esta solicitud no fue atendida, los solicitados alegaron que estaba pendiente un reclamo de ellos en el Congreso de la República y que mientras no se resolviera no entregarán.¹⁸⁰ Esta rebeldía es una consecuencia de las antiguos discrepancias de los farmacéuticos con los médicos, donde se cruzan razones académicas, como el contar con autonomía en sus estudios, y el poder de los médicos por el control de las profesiones de la salud.

Una de las atribuciones otorgadas al Colegio fue vigilar la higiene pública, por lo cual en mayo de 1858, como expresión de las preocupaciones por epidemias que asolaban a Lima, Cayetano Heredia recomendó al Alcalde de Lima "... debo decirle que las medidas convenientes para impedir la propagación de la fiebre amarilla: 1.-evitar que por el puerto del Callao desembarquen individuos atacados por ella, para lo cual ya he dado la respectiva orden al apoderado de la facultad en ese lugar, a fin de que las visitas que se practiquen a los buques procedentes del norte sean bastante escrupulosas 2.- la formación de cordones sanitarios 3.- que se observe en esta capital la mayor vigilancia en el aseo de las calles cuidando sobre todo que las acequias tengan libre cursos y evitando la formación de pantanos..."¹⁸¹

Las medidas fueron escasas y la epidemia ingresó a Lima causando enfermos entre los cuales figuraban miembros del Congreso de la República; esto originó que el Presidente Castilla solicitara su opinión a la Facultad de Medicina. Cayetano Heredia, en manuscrito dirigido al Ministro de Beneficencia, expresa la cooperación de los profesores en la prevención formando botiquines para la atención de los enfermos; propone una zonificación de boticas de acuerdo a los domicilios de los congresistas para su atención oportuna, por lo cual propone "... como asignación que debe darse a

¹⁷⁸ LNFM ff. 3, julio de 1857.

¹⁷⁹ *El Comercio*, número 5443, 23 de septiembre de 1857.

¹⁸⁰ LNFM ff. 4-5, 24 julio de 1857.

¹⁸¹ LNFM ff. 15, mayo de 1858.

cada uno de los profesores nombrados para asistir a los h. h. representantes la suma de 200 pesos mensuales...".¹⁸²

Entre los años 1857-58 podemos apreciar la presencia de la Facultad de Medicina en espacios públicos, estamos en el momento de mayor importancia de la Facultad de Medicina en la época republicana. La suerte de combinar medidas de exigencia académica, exámenes en público, visitas de profesores extranjeros, comentarios en diarios de Lima, preocupaciones preventivas y luego acciones de intervención frente a la epidemia de fiebre amarilla han logrado, bajo la administración de Cayetano Heredia, una estrategia que alcanzó éxito: es el auge de Cayetano Heredia y su posicionamiento como personaje que logra vencer dificultades propias de una enfermedad que lo viene asediando desde 1840. A la vez significa la constitución de un grupo de discípulos que siguen y colaboran en el fortalecimiento de la Facultad de Medicina; asimismo marca el inicio del período formativo de las ciencias en el Perú.

Por los manuscritos encontrados en la Facultad de Medicina vemos que en 1858 las clases son orales, dictadas por los profesores, no leen el libro sino que preparan las materias. Los textos que usaron los alumnos de la Escuela de Medicina para su instrucción en sus cursos fueron:

Química Médica	Fenard
Historia Natural Médica	Mill Edward
Física Médica Higiene	Becqueral
Anatomía Descriptiva	Lappy
Anatomía General	Holtrker
Patología	Huel
Fisiología	Beclard
Patología General	Bouchut
Nosografía Médica	Erisolle
Nosografía Quirúrgica	Denonvillier y Eosselin
Terapéutica General y Materia Médica	Requen
Farmacía	Lecamu
Medicina Operatoria	Bernard
Anatomía Topográfica	Rechart
Medicina Legal y Toxicología	Peryro

Estos autores reflejan la influencia marcada de la Escuela Francesa, reflejo de la formación de sus profesores y de la vigencia del pensamiento médico de la época. Esta escuela era considerada superior y difundía las diversas teorías de la medicina a través de los médicos formados en su escuela, médicos como José C. Ulloa, Celso Bambarén, entre otros, los cuales eran

¹⁸² LNFM ff. 20-23, 20 noviembre de 1858.

profesores de la Facultad. Asimismo, estos profesionales integraban el cuerpo directivo de la única publicación médica que circulaba en Lima, dichos profesionales eran considerados superiores por el conjunto de los médicos¹⁸³ (63).

Cayetano Heredia al terminar el año académico, 1858, informó que los exámenes finales comenzarían el 15 de diciembre pidiendo la anuencia del Ministro de Instrucción, de igual manera informó que los primeros de cada mes se reúnen los profesores en el local oficial y la relación de personal docente y administrativo de la facultad de Medicina¹⁸⁴ (Anexo 3.6).

La relación de profesores en 1858 estaba compuesta de 17 titulares y seis auxiliares, en comparación con la correspondiente a 1856, ésta tiene escasas variaciones. El cambio más destacado es que se elimina el curso de Nosografía Médica que Cayetano Heredia tenía a su cargo y pasa a dictar el curso de Anatomía Descriptiva,¹⁸⁵ el curso eliminado se incorporó en Clínica Interna. No figuran dos profesores titulares: D. Julián Bravo y Mariano Odriosola y un auxiliar Rafael Grau; son incorporados como auxiliares Leonardo Villar, José Cobian, Juan del Solar y Gregorio Zuloeta; en general, se mantiene a todos los profesores, el grupo va siendo consolidado y forma un cuerpo corporativo bajo la dirección de Cayetano Heredia.

En manuscrito del 22 del mismo mes, Cayetano Heredia nos da a conocer que rindieron exámenes: cinco alumnos de Farmacia y 54 de Medicina "... de los cuales 10 han merecido sobresalientes, bueno 22, mediano 20 y aplazados 7...".¹⁸⁶ el porcentaje de notas sobresalientes fue más destacado en los alumnos de 5.º año, alcanzando el 50%.¹⁸⁷ Dos lecturas nos dan estas cifras, el porcentaje de alumnos con calificativos de bueno hacia arriba es del 54% y el porcentaje desaprobatorio es 11%; asimismo, la relación de profesores por alumnos es de 2,6 alumnos por profesor incluyendo las escuelas de Farmacia y Medicina. Encontramos que la carrera de medicina se ha fortalecido en número y docentes, su importancia en la sociedad es alta, se prefiere esta profesión frente a otras de la salud y entre las de ciencias es la prioritaria. Los inicios de las primeras décadas de la república y sus límites de alumnos y economías han sido superados por la conducción de Cayetano Heredia. Al final de 1858 la

¹⁸³ Elías Norbert en su obra *El Proceso de la Civilización*, sostiene que la difusión de comportamientos análogos, de las patrias o metrópolis blancas es consecuencia de la integración de estos otros ámbitos humanos en el mismo entramado de interdependencia política.

¹⁸⁴ LNFM ff. 20 y 23-28, 11 y 18 de diciembre de 1858.

¹⁸⁵ Desde sus inicios como docente, Cayetano Heredia estuvo ligado al curso de Anatomía, primero como disector y luego como profesor.

¹⁸⁶ LNFM ff. 28, 22 diciembre de 1858.

¹⁸⁷ Pro J. Gaceta Médica de Lima, número 56, enero 15 de 1859.

Facultad de Medicina había otorgado los títulos de Flebotómico, Doctor en Medicina, Bachiller en Medicina, Farmacéuticos y de Parteras (Anexos 3.4, y 3.5).¹⁸⁸

El crecimiento en número de alumnos obligó a Cayetano Heredia a solicitar al ministro la creación de dos plazas administrativas: "... un Inspector y un Amanuense... la necesidad de aquellos empleados se hace cada día más imperiosa, para satisfacerla tanto el administrador de las rentas como el secretario se han impuesto... sacrificios pagando el primero de sus rentas... por todas estas consideraciones... se sirva atender a su demanda...".¹⁸⁹ En mayo del mismo año insistió sobre la necesidad de contar con estos nuevos cargos, agregando que las labores de secretario se recargan por las múltiples consultas del gobierno y que estos empleados continuaban siendo "... pagados por los profesores a quienes asistían...".¹⁹⁰ Las sobrecargadas labores administrativas, como respuestas a requerimientos del Estado y la prontitud frente a éstos, es una lectura de la posición de liderazgo en el área de las ciencias y en particular de la salud pública alcanzada en este periodo por la Facultad de Medicina.

Con el desarrollo de las investigaciones de Antonio Raimondi, profesor de la facultad, las ciencias naturales se constituyen en las bases de la materia médica por lo cual Cayetano Heredia propone que en los terrenos del matadero se pueda erigir un Jardín Botánico "... para tal objeto es necesario introducir en él grandes cambios... y personal necesario...". Para lo cual estimado necesario la suma entre 8 a 10 mil pesos y solicitó al Presidente de la Republica su apoyo económico.¹⁹¹ El Jardín Botánico debería depender de la Facultad, a los 45 días el gobierno dio respuestas positivas disponiendo que se convierta en botánico el jardín del matadero general a fin de que puedan practicar en él sus operaciones los alumnos de la escuela...".¹⁹²

Las preocupaciones de Cayetano Heredia no sólo serán por las Ciencias Naturales, igual será por la Obstetricia como se notará con la comunicación¹⁹³ la cual acusa recibo de la obra del profesor Simpson que el autor ha dirigido como un presente, a los alumnos de esta Escuela y termina agradeciendo al Dr. Simpson por el obsequio.¹⁹⁴ De igual manera existieron dificultades expresadas por los profesores de Anatomía "... la escasez que tienen de cadáveres para sus demostraciones anatómicas por no permitirse extraer los del hospital de Santa

¹⁸⁸ LNFM ff. 30-32, 28 diciembre de 1858.

¹⁸⁹ LNFM ff. 29-30, 29 febrero de 1859.

¹⁹⁰ LNFM ff. 42-43, 11 mayo de 1859.

¹⁹¹ LNFM ff. 33, marzo de 1859.

¹⁹² LNFM ff. 39-40, 4 mayo de 1859.

¹⁹³ Médico inglés quien reside en Lima y colabora en la publicación de la Gaceta Médica de Lima.

¹⁹⁴ LNFM ff. 36-37, sin fecha.

Ana...". Los cadáveres necesarios eran trasladados de dicho hospital al anfiteatro, en las noches, la Beneficencia no aceptó el traslado y les dio un local donde se podría realizar las prácticas de Anatomía "... el mismo no reúne las condiciones adecuadas del caso, es un recinto sumamente estrecho, donde no podrían reunirse 30 alumnos... sin grave peligro para su salud, por la estrechez y su escasa ventilación...". En vista de esta discrepancia "... solicita que medie y instruya a la beneficencia para que permita el libre transporte de los cadáveres de los hospitales al anfiteatro previas las convenientes precauciones".¹⁹⁵ Las dificultades para el uso de los cadáveres en las clases de Anatomía continuaron al año siguiente con el Hospital Santa Ana¹⁹⁶ por lo que Cayetano Heredia se dirigió al director de la Beneficencia pidiendo sus buenos oficios teniendo en cuenta que en octubre de 1859 el gobierno autorizó el uso de cadáveres.

En la legislatura ordinaria de 1857 el congresista Sr. Meza presentó un proyecto de ley... "... declarando libre la enseñanza de la Medicina y estableciendo cátedras de ella en todos los colegios nacionales...".¹⁹⁷ argumentando que era un monopolio a favor de la Universidad de Lima. Ulloa salió al frente de este proyecto sosteniendo que el monopolio estaba consagrado por la naturaleza de nuestro estado social, "... el monopolio de la enseñanza médica es producto de las circunstancias especiales..." y por otro lado reinaría un espantoso caos en la instrucción y en las profesiones liberales.

Los desasosiegos de Cayetano Heredia por formar a un grupo de discípulos en el extranjero tienen un manuscrito comprobatorio escrito por él mismo en el cual manifiesta que el alumno Pedro José San Martín, un alumno destacado "... lo mandé a Europa a mis expensas, en donde ha permanecido cinco años estudiando en las universidades de París y de Bruselas habiendo obtenido los grados de doctor en medicina y cirugía. Habiendo satisfecho de este modo mis esperanzas y no permitiéndome mis recursos sostenerlo allí por más tiempo..."¹⁹⁸ solicitó al gobierno una beca por dos años en París para el mencionado galeno. El referido médico aparentemente no regresó por cuanto no figura en listas posteriores de docentes.

Entre los meses de junio y julio de 1859 el viajero alemán Dr. Karl Scherzer visitó la Facultad de Medicina, su juicio fue: "... se interesa (el rector) más por un servicio humanitario que por una exactitud científica..."¹⁹⁹ (64). Las

¹⁹⁵ LNFM ff. 38, 41, 46-47; del 3, 11 de mayo y 13 junio de 1859.

¹⁹⁶ LNFM ff. 13, 26, 10 abril 1860.

¹⁹⁷ Ulloa, J. C. "Enseñanza libre de la Medicina". En Gaceta Médica de Lima. Lima, 15 de julio 1857, p. 7.

¹⁹⁸ LNFM ff. 38-39, mayo de 1859.

¹⁹⁹ Núñez, Estuardo. Cuatro viajeros alemanes al Perú. p. 82. Este viajero, médico, naturalista y geógrafo, discípulo de A. Humboldt, llegó a Sudamérica integrando la expedición científica del barco "Novara". Por su cuenta realizó

epidemias eran lo cotidiano en Lima; en 1859 el decano ofició al municipio dando a conocer que en la calle Quemados existía un caso de fiebre amarilla y la necesidad de "... poner en práctica las medidas higiénicas más indispensables, principalmente la limpieza de casas y de las calles y la desaparición de los pantanos que se forman por los frecuentes aniegos que ocasionan las acequias... y que esta Facultad recomienda..."²⁰⁰ La higiene pública en Lima fue uno de los mayores problemas sanitarios. Los carruajes de cuatro caballos, en general, por su mayor peso, contribuían en causar averías en las cañerías de barro por las cuales se distribuía el agua a las casas; esto originaba aniegos y la formación de pantanos. En las calles se arrojaban inmundicias y las acequias servían como depósito de animales muertos y basuras. El tema de la construcción de la higiene, es motivo de un estudio aparte.

Desde que la Escuela de Medicina asumió las funciones del Protomedicato, en cumplimiento de éstas se dirigió al ministro denunciando al "... empírico José Dolores Mari por ejercer funciones médicas y los certificados que lo acompaña prueban que se ha entregado al ejercicio ilegal, de este arte, contraviniendo las leyes... como culpable de un delito contra la fe pública..." en la ciudad de Chachapoyas, donde existía un médico nombrado por el gobierno. Esta preocupación reflejaba que donde llegue un médico, debe excluirse las otras prácticas sanitarias. La medicina oficial busca ser hegemónica y la única, rol que lo asume la Escuela de Medicina. Continuando con la preocupación por las prácticas ilegales, la Facultad de Medicina nombró una comisión, presidida por el Dr. M. Arosemena Quesada,²⁰¹ en vista de que existían denuncias sobre prácticas ilegales en el Callao; según la comisión estos hechos no hacen sino aumentar la "extensa lista de infracciones... en ofensa de la salubridad pública..." por lo cual se realizó una revisión sobre las disposiciones legales que rigen en esta materia y su aplicabilidad. Sus conclusiones fueron:

1. La ley erige como delito el ejercicio de la medicina sin los requisitos que se han establecido.
2. Que existe una pena señalada para este delito.
3. Que la persona que debe llevar la voz en estos juicios es el Decano y /o sus apoderados.

el viaje de Chile al Perú, Colombia y Panamá. Ingresando por el puerto de Arica, llegó a Lima, permaneció dos meses y en agosto partió del Callao. Recibido por la colonia alemana, estuvo interesado en el desarrollo cultural, sus restos arqueológicos y científico de Lima, y en este trajín visitó la Escuela de Medicina. Tuvo juicios elogiosos para A. Raimondi y la riqueza del guano de las islas.

²⁰⁰ LNFM ff. 45, 25 mayo 1859.

²⁰¹ Arosemena Quesada M. "Informe sobre la represión del charlatanismo médico". En Gaceta Médica de Lima. Lima, N.º 16, 30 marzo de 1857.

Propone que la Facultad nombre sus apoderados en todo el territorio de la república a fin de que lleven la voz fiscal en los juicios sobre el ejercicio ilegal de la Medicina. El tema continuó en debate y al mes siguiente J. C. Ulloa²⁰² sostiene que todas las legislaciones lo consideran como grave delito y que habiendo "... tomado proporciones de una espantosa plaga social, en todos los lugares de la república... se ha levantado un semillero de charlatanes que explotando la credulidad pública estafan del modo más escandaloso a todas las capas sociales...". En su concepto, la práctica de la medicina es un ministerio social, donde además de los conocimientos debe estar animado del amor hacia sus semejantes y que la otra práctica, suponiendo que tuviera ese amor hacia el prójimo, no tiene los conocimientos necesarios. Termina proponiendo que con el establecimiento de las municipalidades a éstas les toca encargarse de la persecución de este vicio social. En este período los médicos han logrado un conocimiento hegemónico en las prácticas sanitarias y tienen los dispositivos legales para perseguir las otras prácticas (médicos chinos, médicos aborígenes).

Para el año 1860 el estado de salud de Cayetano Heredia fue deteriorándose por el avance de su larga enfermedad; hemos afirmado de acuerdo a los manuscritos encontrados en AGN y en DFML desde 1840, fecha desde la cual se registra un deterioro público en su salud, posteriormente en 1848 y en 1853, y ahora en marzo de 1860 vuelve a reiterarlas "... mis notorias enfermedades no me permiten asistir, como deseaba, a los exámenes anuales que presentan los colegios de esta capital..."²⁰³ fueron las notas que justifican ante el director de instrucción su inasistencia, a una reunión académica.

Estando por llegar al término legal de su decanato, Cayetano Heredia, siguiendo un ritual, se dirigió al ministro de acuerdo al artículo 4.º del reglamento que señala la duración de sus funciones por tres años dejando a discreción del gobierno prolongarlas por un tiempo, como quiera que el plazo se había cumplido pidió que el gobierno resuelva lo conveniente.²⁰⁴ A los 15 días útiles de este último escrito, el once de abril de 1860 el decano Cayetano Heredia se dirige al Ministro de Instrucción Pública comunicándole que se aleja del cargo "... acabo de recibir la apreciable nota de Ud., fecha 4 del actual, por la que se sirve Ud. participarme que el s. e. Presidente de la República, en acuerdo de la fecha ha nombrado decano de esta Facultad al D. D. Miguel de los Ríos..." por lo cual procedo a entregar el cargo a su sucesor.²⁰⁵ Basadre J. ha sostenido que el remplazo de Cayetano Heredia fue en "... forma sorpresiva, decepcionante y humillante para el..."²⁰⁶

²⁰² Ulloa José C. "Represión del charlatanismo". En Gaceta Médica de Lima. Lima, N.º 18, 30 abril 1857.

²⁰³ LNFM ff. 127-128, 19 marzo de 1860.

²⁰⁴ LNFM ff. 129, 21 marzo 1860.

²⁰⁵ LNFM ff. 137, 11 abril de 1860.

²⁰⁶ Basadre J. ob. cit. tomo IV, 1983, p. 328

¿Cuáles fueron los motivos de su cese en el cargo? Si el reglamento vigente permitía la prórroga por tiempo indefinido,²⁰⁷ es llamativo que Cayetano Heredia presente su cargo a disposición luego de lograr avances administrativos importantes en el Colegio, organizarlo académicamente, conformar un cuerpo de discípulos con presencia en la sociedad como científicos. En el aspecto administrativo cumplió con las funciones del cargo con amplitud. Dispuso de parte de su peculio para formación en el extranjero de algunos de sus discípulos. ¿Qué motivó al gobierno de Ramón Castilla a su no ratificación? Un juicio inteligente sería que el gobierno tenía conocimiento de la progresiva enfermedad de Cayetano Heredia que cada vez lo limitaba en sus funciones y prefirió confiar el cargo a una persona con vínculos al conjunto de profesores y de reconocidos méritos intelectuales como Miguel de los Ríos. Valdizán, en su clásica obra, sostiene "... sólo Ríos podía continuar dignamente la obra emprendida...", (16) mientras que otro reputado médico como Paz Soldán, sin argumentos, descarta la posibilidad de que la salud fuera un factor de su retiro y anota "... eso no es valedero. Me detengo ante este enigma que no quiero esclarecer..." (6). Autores contemporáneos como García U(65) han sostenido que el retiro se debió a discrepancias con un sector de médicos, como consecuencia de enfoques diferentes sobre la necesidad del ingreso a la docencia mediante concurso público.

Así termina el período formativo y se consolida la Escuela de Medicina de Lima en los primeros cincuenta años de su fundación. Con el último período de este insigne médico se alcanzó una nueva organización de la escuela y un creciente progreso social de la profesión médica. Se implementaron laboratorios modernos con equipos traídos de Europa para desarrollar la Química. Se logró el desarrollo de las ciencias naturales en el Perú con las contribuciones de Antonio Raimondi. Se logró salir de las casi perennes crisis económicas, administrativas y tener una continuidad en los estudios médicos; se aumentó y dio regularidad al número de profesionales médicos. Los cursos tenían exámenes regulares, públicos ante jurados que reunían a la mayor intelectualidad científica de la república. Como un gesto de total desprendimiento Cayetano Heredia realizó aportes de su peculio apoyando la formación en el extranjero, en Francia, de los más destacados discípulos con la finalidad que luego fueron miembros del cuerpo docente. Es decir soñó, pensó, vivió, se consagró y se dedicó en cuerpo y pensamiento a la construcción de una escuela médica peruana siguiendo el mensaje que Hipólito Unanue escribiera en su plan sinóptico.

Sus discípulos contribuyeron, desde sus publicaciones, a la creación de la salubridad pública en un país que emergía de una permanente crisis política

²⁰⁷ El sucesor, Dr. Miguel de los Ríos, invocó esta cláusula y permaneció 20 años en el cargo.

por luchas de bandos militares. Este médico no escribió una obra científica, pero su valor es inmenso al lograr la organización y construcción del aparato académico. Cayetano Heredia organizó las bases de una escuela que posteriormente mostrará aportes interesantes al país. No cabe duda de que el período republicano, 1840-1860, con una economía generada por la riqueza del guano y la relativa paz social contribuyeron a las nuevas posiciones de la Escuela de Medicina pero sólo esto no hubiera sido suficiente. La Escuela de Medicina es producto del entorno social, pero con hombres que lograron ver mejores tiempos y lo hicieron con proyectos implícitos.

Todavía en vida su labor fue reconocida, en primera instancia, por sus discípulos. En agosto de 1860, con ocasión de su natalicio, dieron una solemne prueba de veneración hacia el reformador de la medicina colocando el retrato al óleo de Cayetano Heredia en el salón de sesiones de la Escuela de Medicina (6). Raimondi dedicó a Cayetano Heredia "... la más bella especie de Genciana, que he encontrado hasta ahora en todas mis peregrinaciones, en el interior del Perú, la que llevará el nombre de Genciana Herediana..."²⁰⁸ Años después, su labor es reconocida por Francisco García Calderón, en la *Revista de Lima*, "... las universidades son cuerpos destinados a dar la instrucción profesional... sólo la Facultad de Medicina ha comprendido muy bien su noble misión..."²⁰⁹ (64). De igual manera el Ministro de Instrucción Pública y Beneficencia, Dr. Simeón Tejada, en su informe que presenta al Congreso en 1867 se expresa en términos elogiosos: "... la Escuela de Medicina se encuentra en un estado floreciente, no demandaba ninguna alteración radical en su bien meditado plan..."²¹⁰

La vida del Colegio de Medicina, en el período inicial de la república, no fue extraordinaria, fue crítica, tensa, con graves y profundas dificultades, con momentos que hacían dudar su continuidad. Será la emergencia en la conducción de un médico oriundo de Catacaos, Cayetano Heredia, quien logra remontar estos vaivenes y con un cuerpo de amigos y discípulos logró dar un salto cualitativo. Organizó la primera Escuela de Medicina de Sudamérica, pasando del modelo miasmático al modelo anatómico clínico y logra sacar a la profesión médica de su posición de segundo orden para llevarla a un posicionamiento intelectual, científico y sanitario en la sociedad limeña. De igual manera, mediante sus trabajos en la Escuela de Medicina contribuyó en la organización de las ciencias médicas, de las ciencias naturales y de la Química e intervenciones en la higiene pública y privada.

²⁰⁸ Raimondi, Antonio. Ob. cit., p. 224.

²⁰⁹ García C., Francisco. "La instrucción pública en el Perú". En *Revista de Lima*. Informe del Ministro de Justicia, Beneficencia e Instrucción, Dr. Simeón Tejada, al Congreso Constituyente de 1867. Diario El Peruano, 28 febrero de 1867.

Merece esta institución ser recordada como logró sobrevivir en un momento singular del país, una institución que navegó en una turbulenta época de guerras civiles entre bandos de militares y el surgimiento de la riqueza del guano. Cuyos miembros corporativamente son meritorios por superar estas vicisitudes y alcanzar las metas propuestas por Hipólito Unanue, el ideólogo y fundador del Colegio de Medicina de Lima: construir una medicina peruana.

En síntesis, la década de 1830 es una continuidad de crisis económica que condicionó los cierres temporales del Colegio de la Independencia. Estas crisis económicas, administrativas y académicas van a ceder paulatinamente a partir de la segunda administración de Cayetano Heredia, en 1842. Este profesor logró formar un cuerpo docente de primer nivel intelectual con profesionales peruanos, y otros venidos de Europa. Este equipo docente constituye el eje del nacimiento orgánico de la medicina, de las ciencias naturales y de salud pública e higiene en la república. Los discípulos de Cayetano Heredia constituyeron la Sociedad Médica en 1854 y difundieron, a través de la primera publicación médica la *Gaceta Médica de Lima*, sus ideas de higiene pública, el control de las epidemias y la búsqueda de propuestas sanitarias de acuerdo a la diversidad del territorio nacional.

Los prefectos departamentales ejercieron el control político, académico y económico del Colegio de Medicina hasta la dación del reglamento de 1850. De igual modo, las becas de estudios fueron el instrumento para otorgar apoyos a los favoritos del gobierno. La religión católica practicó injerencia en la distribución de horas de estudio como expresión de la protección del Estado a la religión, situación que persistió hasta 1850. La Escuela de Medicina durante este período va a adoptar el modelo médico de Francia, modelo en boga y dominante en esa época; este modelo es fundamentalmente anatomo clínico. Asimismo, la Escuela realizó un tránsito lento, de ruptura con las teorías miasmáticas. El plan de estudios reflejó esta propuesta con prácticas hospitalarias desde los primeros años de la formación.

Cayetano Heredia un emigrante piurano, emerge en un período de crisis políticas generadas por luchas de bandos militares y logra con un proyecto implícito dar continuidad a los estudios médicos. Su labor fue principalmente organizativa, administrativa y formativa de futuras generaciones de médicos y con su peculio aportó a la capacitación, en el extranjero, de un grupo de destacados alumnos que posteriormente fueron docentes. No valen tantos los años que estuvo en la dirección del colegio, sino el aire de grandeza que creó, alentó la fe en un colegio diferente que parecía marchitarse en las primeras décadas de la república. Una prolongada enfermedad limitó su actividad física en los últimos años de su decanato y posiblemente sería un factor para su remoción en el momento de auge académico.

La profesión médica debe al trabajo orgánico del Colegio de Medicina su reconocimiento en la sociedad de mediados del siglo XIX dejando de ser una profesión de segunda línea. De igual manera es posible considerar a la escuela Médica centro inicial del estudio orgánico de las Ciencias Naturales, de la Salud Pública y de la Química en el Perú.

CONCLUSIONES

Todos los historiadores médicos consideran que existió una época especial y clave para entender el proceso formativo de la escuela de medicina y a partir de la cual es posible entender el pasado y el presente. Para este trabajo, ésta se da con el tercer gobierno de Cayetano Heredia en la naciente escuela de medicina de Lima.

Sin embargo para entender la formación de la escuela es necesario remontarse a las características de la enseñanza en la Colonia. Los estudios médicos estaban considerados como de segundo orden por parte de las familias de españoles y criollos; preferían para sus hijos las carreras de Teología y Jurisprudencia. Los estudios de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos se inician con las cátedras de Prima y Vísperas en el siglo XVI, posteriormente se establecerá la cátedra de Método y al final del siglo XVIII la cátedra de Anatomía con la inauguración del Anfiteatro Anatómico en 1792. Con ocasión de la inauguración de este anfiteatro Hipólito Unanue pronunció su celebre discurso "Decadencia y Restauración del Perú" el cual es una crítica al sistema sanitario y a la formación médica universitaria. Asimismo, mencionó la escasez de médicos y las malas prácticas como una de las causales de la carencia de mano de obra en las minas. En dicho documento se propone el abandono de los paradigmas de una enseñanza libresca, dogmática y religiosa, presentes durante la época de la Colonia, y perfila las nuevas rutas de la educación médica en el Perú. La formación de médicos en los años del virreinato fue escasa en número de estudiantes contribuyendo a la proliferación de charlatanes. La atención médica estaba jerarquizada de acuerdo a castas, posición social y riqueza. Aquél fue un momento inicial en el desarrollo de la medicina peruana

Al final del período colonial se logra la creación, por cédula real, del Colegio Real de Medicina y Cirugía el cual nace siguiendo los lineamientos de la

Escuela de Leyden y superó la división entre médicos y cirujanos uniendo su formación. Este colegio nació como entidad autónoma, como un colegio superior por fuera de la universidad, por decisión del virrey Fernando de Abascal. El Colegio de Medicina es producto de un trabajo continuo de Hipólito Unanue, el ideólogo, quien elaboró el plan de estudios médicos considerando los avances de las ciencias naturales y pensó en la Anatomía como la base de la formación del médico. Este hecho significa el abandono de una enseñanza libresca, dogmática y la apertura a una enseñanza de una medicina organicista sobre la base de la Anatomía. El esfuerzo de Hipólito Unanue quedó trunco por las carencias sociales, económicas y organizativas que provocaron las luchas por la Independencia del Perú.

El período posterior a la independencia se caracteriza por una inestabilidad económica y luchas de caudillos militares, no fueron años de continuidad en la propuesta educativa. La década de 1821-1831 está marcada por la inestabilidad del Colegio de la Independencia, nombre que adoptó el Colegio Real de Medicina y Cirugía, donde la ausencia de fondos fiscales fue una continuidad frustrante. Dio lugar a medidas como enviar a los alumnos internos a sus casas a tomar alimentos al mediodía; los continuos reclamos de los rectores, al gobierno, por mayores rentas nunca fueron escuchados. La situación social, la crisis educativa y la ausencia de un liderazgo administrativo propiciaron que en 1829 se origine la primera protesta estudiantil de medicina. Los reclamos de los estudiantes llegaron al ministro del ramo, estos estudiantes solicitaban la salida del rector José M. Dávila por motivos institucionales: mejorar la limpieza del local, cumplimiento del dictado de las cátedras y presencia orgánica de la autoridad. La junta de profesores tuvo respuestas corporativistas asumiendo la defensa del rector cuestionado. El ministro archivo el expediente, sin embargo al año siguiente una comisión de ex docentes, por encargo del gobierno, investigó la situación encontrando graves deficiencias educativas y escaso cumplimiento del plan de estudios establecido. La continuidad del grupo impulsor de los estudios médicos fue rota porque los principales actores, Hipólito Unanue, Tafur M., entre otros, pasaron a ocupar cargos de responsabilidad política en la vida republicana; los posteriores conductores no estaban implicados en el proyecto inicial y sólo cumplieron actos directivos sin rumbo ni propuestas. Los manuscritos revisados inducen a sostener que durante la década de 1821-1831 el Colegio permaneció cerrado por varios meses en diversas oportunidades.

Los años siguientes serán de un paulatino y lento proceso por mantener la vigencia del Colegio y retomar la enseñanza en medio de las crisis sociales y económicas. La junta de profesores como medida para aliviar los gastos propuso eliminar los cursos de Historia Natural, Matemáticas y Física, es decir, reducir el número de alumnos y sostener los estudios a través de los cursos que consideraban las disciplinas propias del saber médico. Unanue

desde su retiro en su hacienda de Cañete protestó públicamente por esta propuesta sin mejores resultados. El discurso bajo el cual se formó el Colegio Real de Medicina y Cirugía no tuvo continuidad en la época republicana inicial.

La situación sanitaria en las primeras décadas de la república no fue vista como prioritaria, sólo la atención a militares expresada a través de los fondos fiscales y organización del hospital militar bajo la dirección de Cayetano Heredia fueron las prioritarias. Las epidemias de cólera y viruela eran parte de la escena cotidiana de las principales ciudades de la república. Durante las dos primeras décadas de vida republicana los médicos y sus instituciones, como grupo corporativo, fueron dejados de lado para las acciones sanitarias para ser encargadas a los curas, municipalidades y prefectos departamentales. Expresión de la valoración de los gobernantes e ineficacia del Colegio de la Independencia. Tendrá que ser en 1840, fecha en la que se inicia un proceso lento continuo y progresivo de recuperar espacios públicos. El Colegio se propone tener una continuidad académica, se implementan laboratorios de Ciencias Naturales, Física y Química, además se contrata a un profesor extranjero para la cátedra de Química.

Las medidas gubernamentales por controlar las epidemias fracasaron. La viruela estaba presente y evolucionó de acuerdo a su ciclo natural causando graves pérdidas materiales y humanas. Asimismo, el impulso del comercio internacional va a ser preocupación para contener el ingreso de epidemias por los puertos. Lentamente se va a mirar a las instituciones médicas como las encargadas de opinar sobre la salud pública. En este espacio público es el Colegio de Medicina la bisagra entre el gobierno y los médicos para las propuestas sanitarias. Por ello la conducción de éste es importante para ganar prestigio en el imaginario de los gobernantes y la sociedad.

La presencia en el Colegio de un médico administrador, organizador y dedicado a tiempo completo a labores propias de esta institución surgió con la designación de Cayetano Heredia durante el gobierno del general A. Vidal. En repetidas oportunidades este médico ocupará la dirección del Colegio, en una oportunidad solicita permiso por razones de índole militar (era Cirujano Mayor del Ejército) y en otras por su salud. Su regreso es en 1843 para quedarse durante varios lustros coincidiendo con la mejora de la económica nacional como consecuencia de la riqueza generada por el guano de las islas.

Cayetano Heredia no tiene una propuesta escrita, no escribió ningún discurso que nos permita avizorar su imaginario por lo que sólo a través de sus actos, su permanente presencia en el Colegio organiza, administra y construye el Colegio. Sin embargo sus ideas se reflejaron en el apoyo hacia sus discípulos para estudiar en Europa, Francia, y luego cuando éstos regresaran al país incorporarlos como docentes; asimismo esto también se refleja en la compra de

materiales de ciencias básicas y el contrato de un profesor en Europa para esta tarea. Avizoró la importante contribución que podría ser Antonio Raimondi en el campo de las ciencias Naturales. Su primera tarea será constituir un ejército docente con prestigio y con ideas promisorias para lo cual reclutó médicos nacionales y extranjeros que ejercían en Lima. Luego de la formación de este cuerpo docente impone orden en los estudios y entre los alumnos aun a costa de sancionar los casos de indisciplina y de su estado físico que periódicamente le obligaba a guardar reposos por males respiratorios.

El colegio de medicina no fue ajeno a la influencia política de los gobiernos de turno, a través del Prefecto de Lima se obligaba a la corporación médica a asistir a todos los actos oficiales y rendir tributo a los gobernantes (misas, instalación de nuevos mandatarios y procesiones). Otro mecanismo de control fue la selección de alumnos para el otorgamiento de las becas, éstas eran parte de la cartera de congresistas y del prefecto. La religión también tuvo injerencia en los estudios de medicina, los horarios de estudios dedicaban importantes espacios diarios a cultivar actos de fe católica, como rezar en las mañanas, rosarios en las noches y misas semanales para lo cual el Estado destinó en la plana docente a un capellán y encargó al rector el cumplimiento de la moralidad y ética religiosa; esta injerencia religiosa persistió hasta el reglamento de 1850.

A partir de la década de 1840 las rentas fiscales mejoran lentamente y se observa preocupación por parte del gobierno por ayudar en los cobros pendientes por conceptos de alquiler de casas, tiendas, que adeudan al Colegio. En la década de 1850 los estudios médicos alcanzarán una organización establecida, las promociones rinden exámenes públicos ante las autoridades nacionales y la intelectualidad científica, como el cosmógrafo mayor y directores de otros colegios, con lo cual la imagen pública del Colegio va afianzándose en la sociedad limeña.

Como sucede en sociedades pobres económicamente, y desorganizadas sanitariamente, eran muchas las cosas por hacer; sin embargo, fue el ingreso de la epidemia de fiebre amarilla a Lima la que afectó a algunos congresistas y dio la oportunidad para consolidar los vínculos entre el Colegio y el gobierno. Los médicos dictaron las medidas preventivas, atendieron los casos y a partir de este momento la Escuela de Medicina tuvo otro rol público. Asimismo propone médicos para trabajar en las capitales de las principales provincias del país con gastos cubiertos por el fisco; es la incipiente organización de un sistema sanitario nacional público. Además los discípulos de Cayetano Heredia constituyen la primera sociedad médica y difunden sus ideas en la *Gaceta Médica de Lima* la cual también contó con colaboradores extranjeros ya que se difundía en el Perú, Ecuador y Chile. Los médicos tenían una preocupación por las

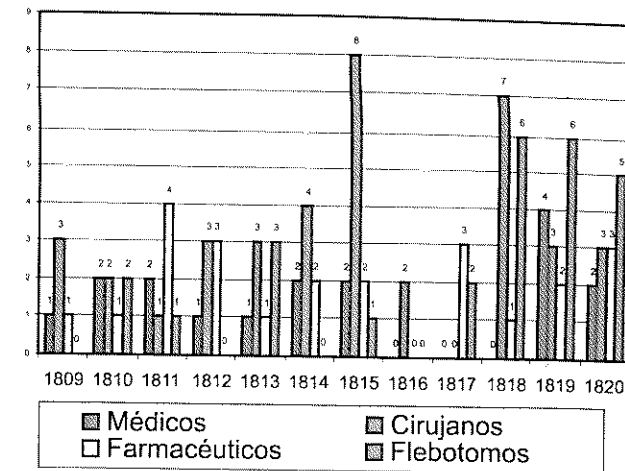
epidemias que diezaban a los pobladores, así como por la higiene de la ciudad; en ambos aspectos discuten, analizan y construyeron ideas.

En los inicios y la constitución de la Escuela de Medicina destacan dos figuras centrales, Hipólito Unanue, como el ideólogo que sentó las bases de una medicina organicista basada en las ciencias naturales, la influencia de los climas y el conocimiento de la Anatomía. Con diferencia de tiempos y de formación intelectual, para el período republicano, la figura central fue Cayetano Heredia. Es el organizador del Colegio de Medicina en medio de desórdenes sociales y problemas económicos de una sociedad inestable políticamente. La labor de este profesor se vio favorecida por la primera modernización del país, la bonanza económica del guano de las islas y la relativa paz social de los gobiernos de Ramón Castilla. En este período de estabilidad política y económica se formó la Facultad de Medicina de Lima como parte de la nueva organización de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La conjunción de estos factores y la dedicación personal logró que el proyecto implícito de Cayetano Heredia se lleve a cabo, dicho proyecto era constituir un cuerpo de discípulos que construyeran un poder médico mediante la difusión de las ideas modernas, influenciados por la escuela médica de Europa.

Nuestra investigación encontró manuscritos inéditos (AGN y DFML) que exploran nuevos rumbos sobre la salud física de Cayetano Heredia, al parecer sufre una enfermedad crónica respiratoria que influyó en su no ratificación como decano.

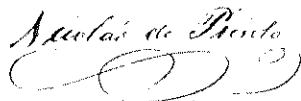
GRAFICOS

Gráfico N.º 1: Profesionales aprobados por el Real Protomedicato 1809 - 1820



Fuente: VALDIZAN II. La Facultad de Medicina de Lima 1811-1911
 Lastres J.: Historia de la Medicina Peruana. La Medicina en la República

GRAFICO N° 2 Firmas de los Decanos y Profesores de la
Facultad de Medicina de Lima. Siglo XIX



Nicolás de Piérola



Miguel Tafur



José Eboli



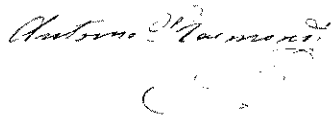
Julián Sandoval



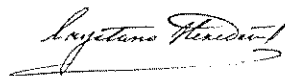
Camilo Segura



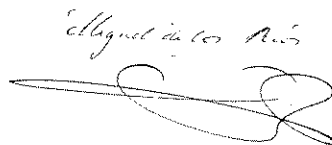
M. Arosemena Quesada



Antonio Raimondi



Cayetano Heredia



Miguel de los Ríos

ANEXO 2.1
Rentas y Gastos del Colegio de la Independencia 1826

Rentas	
Tesorería General	2 100 pesos anuales
Caja de amortización	3 000
La hacienda Buena muerte	600
La hacienda de la Santa Cruz	1 394,5
La capellanía	530
La corrida de toros	<u>1 300,5</u>
	9 424,5 pesos
Gastos	
Un rector	1 200 pesos anuales
Nueve profesores, seiscientos cada uno	5 400
Dos vicerrectores	600
Secretario	300
Por la alimentación	3 600
Salarios de cuatro sirvientes	384
Censos que gravan el Colegio	370
Otros gravámenes	<u>355</u>
	12 569 pesos anuales

Fuente: AGN. Colegio de la Independencia L. 178, cuaderno 56, ff. 3. 1826

ANEXO 2.2
Haberes de profesores del Colegio de la Independencia 1829

Agustín Cruzate, profesor de Farmacia	50 pesos mensuales
Manuel Seguí, profesor de Cirugía	50 " "
Nicolás de Piérola, director del Colegio	150 " "
Xavier Cortez, profesor de dibujo	50 " "
José M. Dávila, profesor de Anatomía	50 " "
Manuel Chirinos, profesor de química	50 " "
José Manuel Dávalos, profesor de patología	50 " "
José Vergara, profesor de clínica interna	50 " "
Martín Pazzo, profesor de matemáticas	50 " "
Nicolás de Piérola, profesor de historia natural	50 " "
Cayetano Heredia, director anatómico	30 " "
Ignacio Huidobro, pasante de matemáticas	17 " "
Miguel de los Ríos, pasante de matemáticas	25 " "
Martín Munamis, portero	25 " "

Fuente: AGN. Colegio de la Independencia. L. 32, ff. 1, noviembre 1829

ANEXO 2.3			
Protomédicos del Perú 1570 – 1848			
Antonio Sánchez de Renedo	1570-1578	Juan de Avendaño y Campo Verde	1740-1748
Iñigo de Hornero	1588-1594	Juan José de Castillo	1749-1759
Francisco Franco	1594-1597	Hipólito Bueno de la Rosa	1760-1764
Melchor de Amusgo	1616-1633	Isidro José de Ortega y Pimentel	1765-1807
Juan de Vega	1633-1640	Juan José de Aguirre	1784-1807
Pedro de Requena	1640-1660	Hipólito Unanue	1807-1813
Fernando López de Fuentes	¿...?	Miguel Tafur	1814-1816
Francisco del Viso	¿...?	Hipólito Unanue	1822-1825
Francisco del Barco	1687-1691	Miguel Tafur	1826-1832
Francisco Bermejo y Roldan	1692-1700	Juan Gastañeta	1833-1835
José de Avendaño	1710-1717	José Manuel Valdez	1835-1843
Francisco de Vargas Machuca	1718-1720	Cayetano Heredia	1843-1848
Bernaza Ortiz de Landaeta	1720-1740		

Fuentes: Arias Schreiber, Jorge. 1972, pp. 84-85.
AGN Real Audiencia del Protomedicato. J. único. 1823.

ANEXO 2.4	
Médicos y Cirujanos de Lima 1829	
José Manuel Valdez	Diego Montero
Pablo Landan	Francisco Cáceres
Agustín Martínez	José Reinoso
Francisco Fuentes	Juan Bautista Fessel
Carlos Corpancho	José Dávalos
José Santos Montero	Manuel Tordota
Eduardo Pompeyo	Francisco Fausto
Manuel Seguin	José Ávila
José Isidro Salcedo	Juan de Matta Rivas
José Damaso Herrera	José Isidoro Andrade
Miguel Guzmán	Felipe Guzmán
Leverque de Revilla	Juan Castañeta
José Franco Alvarado	Santiago Marcote
Manuel Rubin	Francisco Román
Juan Vásquez	Tomas Antigore
José Bernardino Acevedo	Mariano Ratera
Pedro Douglas	Tomas Kistong

Fuente: AGN. Real Audiencia Protomedicato, Legajo único, ff. 4, año 1829.

ANEXO 3.1

Profesores del Colegio de la Independencia Lima Perú 1830

Rector:	José M. Dávila
Vicerrector:	Ignacio Huidobro
Secretario	Miguel de los Ríos
Catedráticos	
- Anatomía:	José María Dávila
- Fisiología	Laureano Lara
- Anatomía Patológica	José Manuel Valdez
- Clínica Interna	José Vergara
- Cirugía	Manuel Sequin
- Farmacia	Agustín Cruzate
- Química	Manuel Chirinos
- Historia Natural	Nicolás de Piérola
- Matemáticas:	Gregorio Paredes
- Disector Anatómico	Cayetano Heredia
- Física:	Miguel de los Ríos
- Dibujo	Javier Cortés

Fuente: Guía de Forasteros 1830.

ANEXO 3.2

Profesores del Colegio de la Independencia Lima Perú 1831

Rector:	José Ignacio Moreno
Secretario	Miguel de los Ríos
Catedráticos	
- Anatomía:	José Reynoso
- Disector Anatómico	Cayetano Heredia
- Fisiología	Laureano Lara
- Patología	
- Clínica Interna	José Vergara
- Clínica Externa	Manuel Seguin

Fuente: Guía de Forasteros. 1831

ANEXO 3.3

Colegio de la Independencia Planes de Estudios 1826-1856

1808(*)	1826 *	1832**	1840***	1843****	1856*****
Anatomía Descriptiva y Comparada	Anatomía	Anatomía	Anatomía	Anatomía General y Descriptiva	Anatomía Descriptiva
Anatomía Topográfica	Fisiología	Fisiología e Higiene	Fisiología e Higiene	Fisiología e Higiene	Fisiología
Patología	Patología	Patología	Patología	Patología	Anatomía General Patológica General
Clinica Interna	Clinica Interna	Clinica Interna	Clinica Interna	Clinica Interna y Nosografía	Nosografía Médica Clínica Interna
Clinica Externa	Clinica Externa	Clinica Externa	Clinica Externa	Clinica Externa	Nosografía Quirúrgica Clínica Externa
Farmacéutica. Preparación de remedios	Terapéutica y Farmacia	Terapéutica y Materia Médica	Terapéutica y materia médica	Terapéutica y Materia Médica	Terapéutica General Y materia médica Farmacia
Operatoria y Anatómica, quirúrgica	Cirugía		Cirugía	Instituciones quirúrgicas	Medicina Operatoria y Anatomía Topográfica
Obstetricia	Obstetricia		Partos	Obstetricia	
Historia natural. Mineralogía	Historia Natural			Historia natural, Botánica, Zoología	Historia Natural Médica

Matemáticas puras: Aritmética Geometría	Matemáticas				
Matemáticas mixtas: Mecánica, Óptica, Astronomía					
Química aplicada a la medicina	Química			Química y Mineralogía	Química Médica
Medicina Topográfica				Medicina Topográfica	
Medicina Legal				Medicina Legal y Arte de formular	Medicina Legal y Toxicología
Toxicología				Filosofía y Matemáticas	
Botánica					
Psicología el alma, males que se originan, sus remedios				Latín, Francés e Inglés	Física médica E higiene
Oftalmología					
Enfermedades puerperales y de niños					

Elaboración propia.

Fuentes:
 Valdizán H. *La Facultad de Medicina de Lima*, tomo I, segunda edición, UNMSM, Reglamento del Colegio de la Independencia 1826,
 Reglamento Interno del Colegio de la Independencia 1832,
 Reglamento del Colegio de la Independencia de 1840,
 Reglamento de la Escuela de Medicina de 1843
 Reglamento de la Facultad de Medicina de 1856.

ANEXO 3.4
Docentes de la Facultad de Medicina de Lima 1858

Decano	Cayetano Heredia
Profesores titulares	
- Química Médica	José Eboli
- Historia Médica Natural	Antonio Raimondi
- Física Médica e Higiene	Rafael Benavides
- Anatomía Descriptiva	El Decano
- Anatomía General y Patología	Evaristo Ornellas
- Fisiología	Francisco Rosas
- Patología General	Mariano Macedo
- Nosografía Quirúrgica	José B. Concha
- Terapéutica y Materia Médica	José C. Ulloa
- Farmacia	Juan Rodríguez
- Medicina Operatoria y Anatomía Topográfica	José Pro
- Medicina Legal y Toxicología	Mariano Arosemena Q. Miguel de los Ríos y José Corpancho Camilo Segura y Julián Sandoval
Profesores Auxiliares	
- Cirugía	Nicolás Corpancho y Leonardo Villar José Cobian y Joaquín Andueza Juan del Solar Gregorio Zuleta
- Ciencias Accesorias	
- Farmacia	
Empleados especiales de la Escuela	
- Administrador de las rentas	Camilo Segura
- Disector anatómico	Celso Bambarén
- Ayudante de anatomía	Armando Vélez
- Bibliotecario y conservador del museo	Celso Bambarén Rafael Benavides, Leonardo Villar, José Cobian, y Lino Alarcón

Fuente: DFML no clasificados folios 23-28 oficio de diciembre 18 de 1858.

ANEXO 3.5
Médicos Fundadores de la *Gaceta Médica de Lima*

Antonio Sánchez Almodóvar	Director y redactor en Jefe
José Mariano Macedo	Redactor
José Casimiro Ulloa	Redactor
Francisco Rosas	Redactor
Manuel Corpancho	Redactor
Mariano Arosemena Quesada	Redactor

ANEXO 3.6
Títulos expedidos por la Facultad de Medicina de Lima 1856 - 1862

Año	Título de Bachiller
1856 - 1860	De Flebotómico: José Hurtado
	De Doctor en Medicina: Manuel Moreno, Francisco Nateri
	De Bachiller en Medicina: Francisco Pineda, Eduardo Núñez del Prado
1861	De Parteras: Manuela Ignacia, Francisca Mendieta, Manuela Arce, Manuela Leiva, Micaela Cabrera, Petronila Mendieta, Emilia Prefecenet
	De Bachiller en Medicina: Armando Vélez, Urbano Carbonera, Manuel Espinoza, Miguel Colunga, Manuel Injoque, Ignacio Acuña, Adán Melgar, Ramón Téllez
	De Farmacéutico: Mauricio Muller, Faustino Misuche, Domingo Daviani
1862	De Doctor en Medicina: Armando Vélez, Ignacio Acuña, Julián Sandoval, Jacobo Dickson Hunter, Juan d. Salas, Feo. Pineda, Miguel Colunga, Urbano Carbonera, Manuel Injoque
	De Farmacéutico: Adolfo Falkenhuner

Fuente: Libro de tomas de razón de títulos expedidos por la Facultad de Medicina de Lima, 1856-62. Antigua Registro de Diplomas. Registro de la Facultad 560 Registro de la Universidad 100.

ANEXO 3.7
Títulos expedidos por la Facultad de Medicina. 1858

Bachiller en Medicina	<ul style="list-style-type: none"> • Cipriano Salcedo • Juan Silva 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Aguilar • Manuel Moreno • José Arnaiz 	
Doctor en Medicina	<ul style="list-style-type: none"> • Tomas Salazar • Lino Alarco • José Almunabas • Pedro Pena • Ignacio León • Luis Leihlurd • Miguel Arraraz 	<ul style="list-style-type: none"> • José Fernández Ma. • Eduardo Ibáñez • José Feliz Arias • Narciso Charun • Agustín Morales • Rufino Fonces • Cipriano Salcedo • Francisco Rica 	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Caballero • Luis del Castillo • Manuel Moreno • Bernardino Iturrizaga • Roberto Garraban • José Arnaiz • Pedro Aguilar
Farmacéutico	<ul style="list-style-type: none"> • Genaro Maghela 	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Rica 	
Partera	<ul style="list-style-type: none"> • Emilia Rambla • Felipa Marchan • Mercedes Gonzáles 	<ul style="list-style-type: none"> • Rufina Castañeta • Genara Baca • Inés Paredes 	<ul style="list-style-type: none"> • Juana María Palacios • José Ma. Heredia
Flebotómico	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Sánchez 		

ANEXO 3.8
Rectores del Colegio de la Independencia
Lima Perú 1821 - 1860

Periodo	Rector	Fuente
¿?? Octubre de 1826	Mariano Fernandini	1.1
octubre de 1826 a noviembre 1826	Nicolás de Pierola	1.2
noviembre de 1826 a mayo 1830	José María Dávila	1.3
11 de junio 1830 a enero 1830	Manuel Tafur	1.4
28 de enero al 14 Julio 1831	José Ignacio Moreno	1
31 julio 1831 -28 Marzo 1834	Carlos José de Agüero	2
20 de Marzo 1834	Cayetano Heredia	3
28 de Marzo 1834		
28 de Marzo 1834	Francisco Fuentes (interino)	3
26 Octubre 1836	Dámaso Herrera (interino)	4
12 Enero 1836	Rector Cayetano Heredia	7
11 Junio 1839	regresa Cayetano Heredia	8
7 Agosto 1840	renuncia por salud Cayetano Heredia	
11 Agosto 1840	José María Pequeño	5
4 febrero 1842		
4 Febrero 1842	Rector interino Dámaso Herrera al 14 noviembre	6
14 Noviembre 1842 al 19 de mayo de 1851	Rector Cayetano Heredia	

Elaboración propia.

Fuentes:

- 1.1 AGN Colegio de la Independencia L.10, ff.2. diciembre 1826
- 1.2 AGN Colegio de la Independencia L.9, ff.2. 1826
- 1.3 AGN Colegio de la Independencias L. 31, ff. 10. 1829
- 1.4 AGN Colegio de la Independencia L. RJ, ff.2
- 1: AGN Legajo 42 N.º 252 y AGN Legajo 42 N.º 251 5 junio 1831
- 2: AGN Legajo 55 N.º 127
- 3: AGN Legajo 60 N.º 167
- 4: AGN Legajo 76 N.º 79
- 5: AGN RJ 148.
- 6: Valdizán, H. *Op. cit.*, p. 170.
- 7: DFML no clasificados oficio del 12 enero 1836.
- 8: DFML no clasificados 18 de junio 1839.
- 9: AGN Legajo 148 ff. 7.

BIBLIOGRAFÍA

1. *Aljovin de Losada C: Caudillos y Constituciones. Perú 1821-1845, primera edición. Lima, Fondo de Cultura Económica. Pontificia Universidad Católica del Perú. 2000.*
2. Hurtado A: Estudio sobre educación médica y ejercicio de la profesión en el Perú, primera edición. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina. Lima sin fecha
3. *García J: La educación médica en Latinoamérica. Serie Recursos Humanos, informe 3, primera edición, Washington, Organización Panamericana de la Salud OMS. 1970.*
4. *Basadre Grohmann J: Historia de la república del Perú, séptima edición Lima Editorial Universitaria 1983.*
5. *Valdizán H: La Facultad de Medicina de Lima, 1811-1911, primera edición, Imprenta Sanmarti y Ca. Lima. 1911.*
6. *Paz Soldan C: La vida ejemplar de Heredia, tercera edición. Imprenta de la Universidad de San Marcos, Lima 1961.*
7. *Lastres B. J: Historia de la Medicina Peruana volumen III La Medicina en la República, primera edición. Lima, Imprenta Santa María 1951.*
8. Cueto M: Excelencia científica en la periferia, primera edición, Lima. Grupo de Análisis para el desarrollo GRADE y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYTEC 1989.
9. Cueto M: El regreso de las epidemias, primera edición, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Tarea asociación gráfica educativa. 1997.
10. Goody J: La familia europea. Ensayo histórico antropológico, primera edición, Barcelona Editorial Critica 2001.
11. Lastres B.J.: La Medicina en el Descubrimiento y conquista del Perú, primera edición. Lima, imprenta PGACE. 1956.
12. Lastres B.J.: Historia de la Medicina Peruana, volumen II, La Medicina en el Virreinato, primera edición, Lima, imprenta Santa María. 1951.
13. Haggard W.H.: El médico en la Historia, primera edición, Buenos Aires. Editorial Indo americana, 1962.

14. Lastres B.J.: Médicos y Cirujanos de Pizarro y Almagro, primera edición. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1958.
15. Eguiguren L. A.: Historia de la Universidad. La Universidad en el siglo XVI, primera edición. Lima. Imprenta América. 1951.
16. Valdizan H.: Apuntes para la bibliografía Médica Peruana, primera edición. Lima. Imprenta América 1928.
17. Austion A. S.: Tradiciones médicas andinas y resistencia en el Ecuador colonial. Sabores Andinos. Ciencia y Tecnología en Bolivia, Ecuador y Perú. M. Cueto (editor). Instituto de Estudios Peruanos, primera edición. Lima. 1995
18. Lastres B. J.: Historia de la Medicina Peruana. La Medicina Incaica, Tomo I, primera edición. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1951.
19. Valdizan H.: La Facultad de Medicina de Lima. 1811 - 1911, primera edición. Lima. Imprenta San Martín, sin fecha.
20. Paz Soldán C. E.: La Escuela de Medicina Peruana, primera edición. Lima. Imprenta del Hospital Víctor Larco Herrera. 1932.
21. Paz Soldán C. E.: Las Tercianas del Conde de Chinchon, primera edición. Lima. Ediciones de la Reforma Médica. 1938.
22. León Pinedo D.: Semblanza de la Universidad de San Marcos, primera edición. Traducida del Latín por Luis. A. Eguiguren. Biblioteca del IV Centenario de la Fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1949.
23. Lavalle J. M.: El D. D. José Manuel Valdez, apuntes sobre su vida y su obra I, Gaceta Médica de Lima. 1858, Nro. 49, pp. 11-12.
24. Lavalle J. M.: El D. D. José Manuel Valdez, apuntes sobre su vida y su obra. II, Gaceta Médica de Lima. 1858, Nro. 49, pp. 33.
25. Valdez J. M.: Tesis. Elogio de la Cirugía. La Reforma Médica. 1937. Agosto.
26. Lastres B. J.: Vida y obra del Doctor Miguel Tafur, primera edición. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1943.
27. Havugel J. J.: Hospital de Nuestra Señora del Piedad. Rev. Mdo. Cajamarquino, vol. 2, 2000. Cajamarca, Perú.
28. Rabí Ch. M. El Hospital de San Bartolomé de Lima Historia de la Medicina Peruana, tomo III, primera edición. Lima, Grahner editores. 2001.
29. Pesce H.: Peralta y la Medicina. San Marcos, número sétimo y segunda época. Diciembre 1967.
30. Demiles Marie-Danielle: La Invasión Política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX: Instituto Francés de estudio Andino IFEA. Instituto Peruanos IEP. Lima 2003.
31. Unanue H: Obras científicas y literarias, tomo II, primera edición, Barcelona. Tipografía La Academia, 1914.

32. Quevedo E : El transito desde la higiene hacia la Salud Publica en América Latina, primera edición Bogota COLCIENCIAS 1993
33. Colección documental de la Independencia del Perú tomo I, vol 8. Los ideólogos primera edición Lima Perú 1974
34. Quevedo E: Historia social de la ciencia en Colombia Medicina tomo XII primera edición Bogota COLCIENCIAS 1993
35. Frisancho D: Las dos ultimas epidemias de Viruela en el Perú Revista. Peruana de Epidemiología Lima 1996
36. Urteaga L: Miseria, Miasmas y Microbios. Las topografías medicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX Scripta Vetera Reproducido por Bco Cristina n° 29, noviembre 1980 tomado de <http://www.ub.cr/geocvit>
37. Casalino S C: La muerte en Lima en el siglo XIXC Una aproximación demográfica. Tesis de Magíster en Historia Pontificia Universidad Católica del Peru Lima 1999
38. Matto D: La enseñanza medica en el Perú primera edición. Tipografía El Lucero Lima 1908
39. Lavalle J M : editorial La revista de Lima tomo II Lima
40. Vicuña M: Don Hipólito Unanue, ensayo biográfico. La Gaceta Medica de Lima 15 octubre 1862 Lima 1862
41. Lopez P J: La Medicina en la Historia. La Cirugía en el siglo XVI Madrid Salvay editores S.A. 1984
42. Paz Soldan C. E: La fundación de la escuela medica peruana. La influencia de Leyden. La reforma medica 15 de febrero 1937 Lima 1937
43. Lían E. P. Historia de la Medicina, Primera Edición, reimpresión 1998 Barcelona-España. Masson S.A. 1998
44. Foucault M: La verdad y las formas jurídicas. cuarta edición Barcelona Editorial Gedisa 1995
45. Ramón G : La Muralla y los callejones primera edición Lima SIDEA 1999
46. Foucault M :El discurso del Poder segunda edición México Folios ediciones 1984
47. Thompson E P : Costumbres en Común primera edición Barcelona Editorial Critica 1995
48. López Soria J : Historia de la Universidad Nacional de Ingeniería tomo I primera edición UNI ediciones Lima 1999
49. Foucault M : Los anormales Curso en el College de France (1974-75). Primera edición . Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2000.
50. Lastres J.: La Salud Publica y la prevención de la viruela en el Perú primera edición Lima Imprenta del Ministerio de Hacienda y Comercio 1957
51. Unanue H : Obras científicas y literarias tomo I quinta edición Lima Editorial Universo SA 1975
52. Arias Schreider P J: La escuela medica peruana 1811-1972 primera edición Lima. Editorial Universitaria 1972

53. Avendaño J : Perfiles de la medicina peruana primera edición Lima Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1993
54. Salinas A.: Medicina y Salubridad siglo XIX primera edición Lima Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1998
55. Oviedo J.: Colección de Leyes, Decreto y Ordenes publicados en el Perú desde 1821-1859 primera edición Lima Ministerio de Instrucción Pública , Beneficencia y Justicia Editor Felipe Bailly 1862
56. Domínguez J. P.: Diccionario de la lengua española tomo I octava edición Madrid Editor Mellado 1860
57. Defoe D.: Diario del año de la Peste sétima edición Bogota Editorial Oveja negra 1985 Barrou P. J.: Medicina y Sociedad en el Uruguay del novecientos tomo I primera edición Montevideo Ediciones de la Banda Oriental 1992
58. Barrou P. J. Medicina y Sociedad en el Uruguay del Novecientos Tomo I primera edición 1992.
59. García J. P.: Iglesia y Poder en el Perú contemporáneo 1821-1919 primera edición Cuzco Archivos de Historia Andina Centro de estudios regionales andinos Fray Bartolomé de las Casas sin año de edición
60. Fuentes M A : Guía del viajero de Lima Librería central Lima 1860
61. Quiroz A : La deuda defraudada primera edición Lima Instituto Nacional de Cultura 1987
62. Elias N.: La sociedad cortesana reimpresión 1996 México Fondo de Cultura Económica 1996
63. Elias N.: El proceso de la civilización Investigaciones socio genéticas y psico genéticas primera edición México Fondo de Cultura Económica 1987
64. Núñez E : Cuatro viajeros alemanes al Perú primera edición Lima Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1969
65. García C. U.: Cayetano Heredia un Símbolo. Acta Acordiana Vol II. Abril-Septiembre 1981 pp. 24-33. Lima.

Fuentes Primarias

Manuscritos:

- ❖ AGN RJ Legajo 148
- ❖ AGN RJ Legajo 42
- ❖ *AGN Real Audiencia del Protomedicato Legajo único0,*
- ❖ AGN RJ Legajo 55
- ❖ AGN RJ Legajo 60
- ❖ *AGN RJ Legajo 179*
- ❖ AGN. OL
- ❖ AGN Legajo 76

- ❖ AGN RJ Beneficencia Cuzco L. 131 Bacuna
- ❖ AFM sin numeración , 1830
- ❖ AFM No clasificados.
- ❖ AHM Legajo 8.
- ❖ ALNFM folio 3 julio 1857.
- ❖ ALFM folio 29-30, 29 febrero de 1859

REVISTAS

Anales Universitarios del Perú,
Raimondi, Antonio. Tomo I, 1862.

Lijera. Revista histórica que trata sobre los estudios hechos en el Perú en las ciencias naturales, así como de los escritores que se han ocupado en la historia natural del mismo. Publicado por José G. Paz Soldán, Lima.

Colección de Leyes, Decretos y Órdenes del Perú.
Oviedo, Juan. Tomos NONO, ocho, dos, tres, 1862.

Ministerio de Beneficencia, Instrucción Pública y Justicia. Editor Felipe Baille, Lima.

Gaceta Médica de Lima.
D'ornellas E. 1857: "Hospicio de Tísicos en la isla de Madera". Lima.

Gaceta Médica de Lima.
Arosemena Quesada M. 1857. "Informe sobre la represión del charlatanismo médico", N.º 16, Lima.

Gaceta Médica de Lima.
Ulloa José C. 1857. "Represión del charlatanismo", N.º 18, Lima

Gaceta Médica de Lima.
15 de mayo de 1857, Lima.

Gaceta Médica de Lima.
Ulloa J. C. 1857. "Enseñanza libre de la Medicina", Lima.

Gaceta Médica de Lima.
Francisco Rosas. Año III, N.ºs 49 y 50 del 30 de septiembre y 15 de octubre 1858.

Gaceta Médica de Lima.
Pro Julián 1859, N.º 56,

Gaceta Médica de Lima.
Ulloa J. C. Editorial, Lima.

Diarios

⇒ *Arequipa*

El Republicano. Tomo 12 numero 33. Arequipa del 3 de junio 1837.

El Republicano. Tomo 12 N° 29 Arequipa. 6 de Mayo de 1837.

⇒ *Lima*

El Conciliador tomo III N° 58 del 18 de julio de 1832.

Registro oficial de la Republica Peruana, n° 6, 9 de marzo 1830.

El Comercio numero 5443, 23 septiembre 1857.

El Comercio, julio 1855.

El Comercio, 26 noviembre 1855.

El Peruano, 7 febrero de 1867.

El Peruano 16 de febrero de 1867

El Peruano, 5 octubre de 1867.